



Ayuntamiento
de Elda

DIAGNÓSTICO III PLAN DE IGUALDAD MUNICIPAL DE ELDA 2022-2026



AMALTEA
CONSULTORÍA EN
IGUALDAD DE GÉNERO

CONTENIDO

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO	1
1. VISIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ELDA	8
2. ÁREA DE EMPODERAMIENTO	41
2.1. AUTONOMÍA PERSONAL.....	41
2.2. PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO	79
3. ÁREA CORRESPONSABILIDAD Y NUEVOS USOS DEL TIEMPO	83
4. ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE.....	86
4.1. EDUCACIÓN	86
4.2. CULTURA	116
4.3. OCIO Y TIEMPO LIBRE.....	132
5. ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE	145
6. ÁREA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL.....	154
6.1. SALUD.....	154
6.2. INCLUSIÓN SOCIAL	167
7. ÁREA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	181
8. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y ENTORNO PÚBLICO	193
9. CONCLUSIONES POR ÁREAS	207

METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

¿En qué consiste la fase de diagnóstico de un plan de igualdad?

La fase de diagnóstico del plan de igualdad consiste en la realización de un estudio cuantitativo y cualitativo de la estructura organizativa y gestión de los recursos desde el municipio entorno a la igualdad, con el que podemos conocer la situación sobre la igualdad entre mujeres y hombres dentro del municipio.

El diagnóstico de igualdad es la base para la elaboración del Plan de Igualdad y es el paso previo a la elaboración de éste, ya que sirve para definir las fortalezas, debilidades y mejoras a implementar que determinarán los objetivos y acciones de Plan.

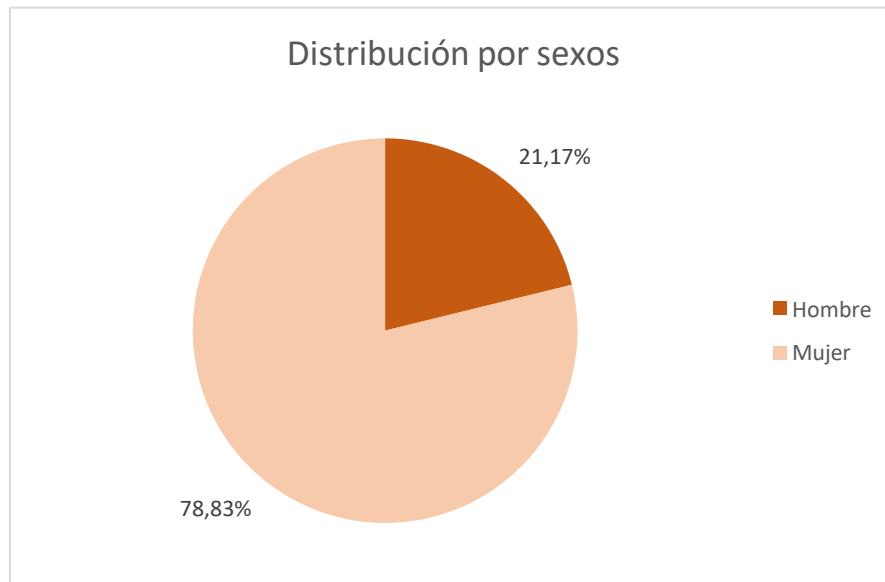
La fase de diagnóstico de situación es la primera de las fases de un plan de igualdad, porque sin ella sería imposible determinar en qué áreas o ámbitos de la empresa se producen situaciones de discriminación o desigualdad y qué acciones o medidas correctoras se deben llevar a cabo para solucionarlo y cumplir así con el principio de igualdad de género.

¿Qué se ha hecho en el municipio para recabar información?

- ❖ Se ha lanzado consulta y solicitado información y participación al personal del ayuntamiento para conocer de primera mano qué se está realizando entorno a la igualdad con los recursos de los que dispone el mismo en las diferentes áreas.
- ❖ Se han llevado a cabo consultas a través de mail a las diferentes asociaciones del municipio para recabar las consultas y necesidades observadas.
- ❖ Se han realizado diferentes jornadas participativas los días: 12-04-2022, 20-04-2022, 28-04-2022 y 05-05-2022.

Diagnóstico III PMIOMH

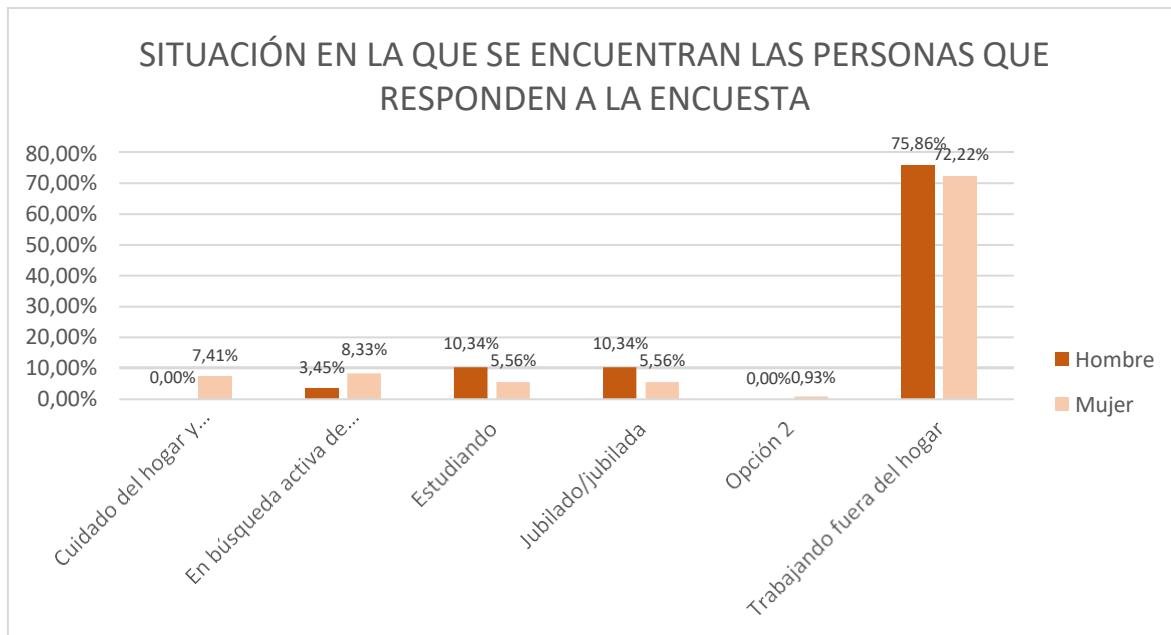
- ❖ Se ha administrado una encuesta a la población en general. Esta encuesta ha estado al alcance de todos/as los ciudadanos/as del municipio a través de la página web del Ayuntamiento y se ha difundido por varias redes sociales. Se ha obtenido la siguiente participación:



Gráfica 1: Distribución hombres y mujeres que contestan a la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

En datos absolutos la encuesta ha sido contestada por 137 personas. Se puede observar que del total de las personas que responden a la encuesta un 78.83% son mujeres y un 21.17% de hombres.

La situación de las personas que respondieron a la encuesta es:



Gráfica 2: Situación actual de las personas encuestadas. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.

Elaboración propia

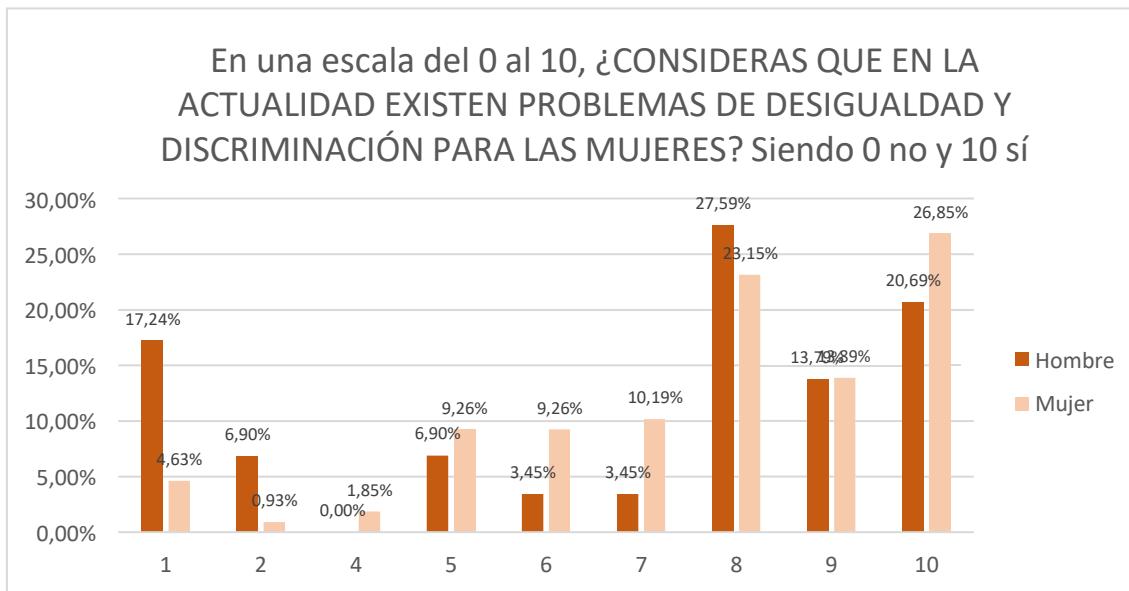
La mayoría de las personas que responden a la encuesta, tanto hombres como mujeres, se encuentran trabajando fuera del hogar.

Un 34.48% de hombres y un 28.70% de mujeres consideran que el principal problema en el municipio es la falta de trabajo, seguido de falta de tiempo. La desigualdad de género sólo es considerada un problema por el 12.96% de las mujeres que contestan a la encuesta. Mientras que la conciliación familiar sólo preocupa a un 3% de las mismas. Las mujeres también valoran como principal problema la falta de seguridad.

Cuando desglosamos la pregunta entre el principal problema para hombres y para mujeres encontramos las siguientes diferencias:

Diagnóstico III PMIOMH

- Los hombres consideran que los principales problemas para las mujeres son; la desigualdad de género, falta de trabajo, y falta de seguridad y de reconocimiento social por su trabajo.
- Mientras que las mujeres consideran que sus principales problemas son; falta de trabajo, la desigualdad de género, falta de reconocimiento social por su trabajo y falta de seguridad.
- En cambio los hombres creen que sus principales problemas son: Falta de trabajo y falta de formación.
- Mientras que las mujeres también creen que los principales problemas de los hombres son; falta de trabajo y formación.

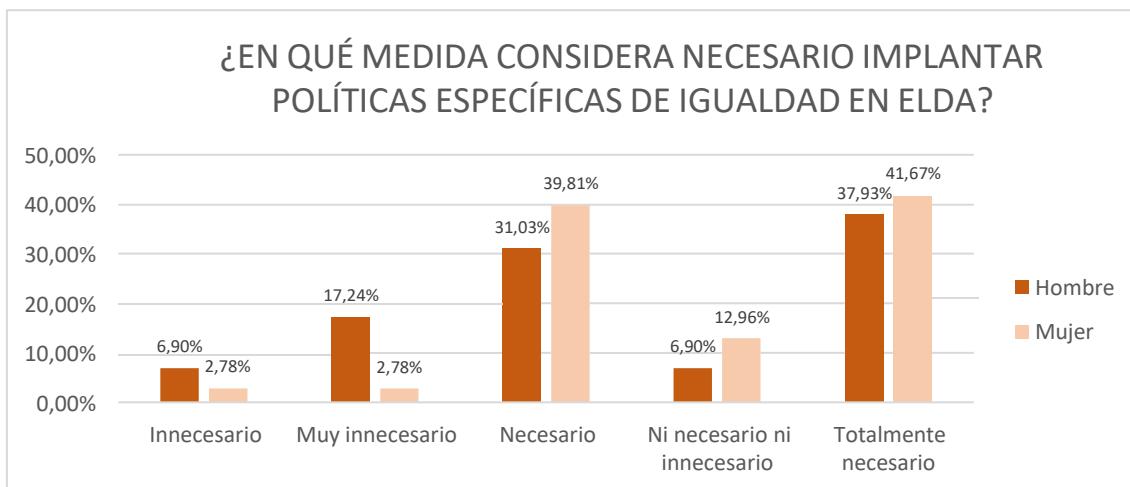


Gráfica 3: Distribución hombres y mujeres a la pregunta; ¿Consideras que en la actualidad existen problemas de desigualdad y discriminación para las mujeres? de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Se preguntó también respecto a su percepción de la desigualdad y discriminación como problema para las mujeres. Observamos que la mayoría de las respuestas se aglutan en las escalas de valoración más altas, no obstante, también podemos observar porcentajes representativos en las escalas más bajas.

La mayor desigualdad se considera, tanto para hombres como para mujeres, que las podemos encontrar en las responsabilidades familiares y domésticas seguida de acceso al empleo y condiciones laborales y para finalizar en el acceso a puestos de dirección.

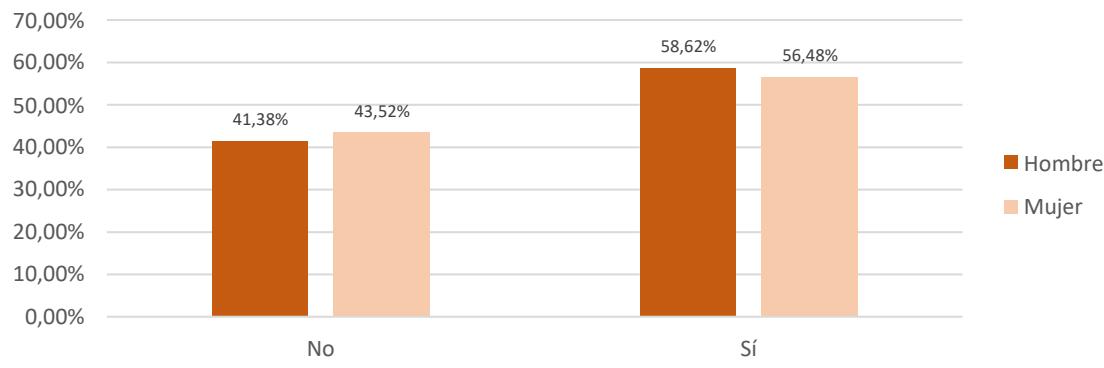
También se incluyeron preguntas respecto a la necesaria actuación del propio Ayuntamiento entorno a acciones sobre igualdad:



Gráfica 4: Distribución hombres y mujeres a la pregunta; *¿En qué medida considera necesario implantar políticas específicas de igualdad en Elda?* de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Un 37.93% de hombres y un 41.67% de mujeres está totalmente de acuerdo con la necesidad de implantar políticas específicas en el municipio entorno a la igualdad.

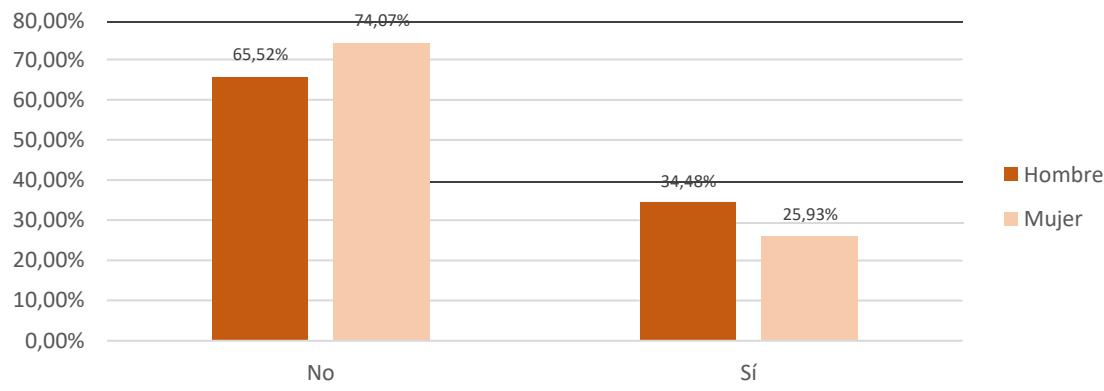
**CONOCE SI EL AYUNTAMIENTO ESTÁ LLEVANDO A CABO
ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y
HOMBRES**



Gráfica 5: Distribución hombres y mujeres a la pregunta; Conoce si el ayuntamiento está llevando a cabo acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

No obstante, encontramos un 41.38% de hombres y un 43.52% de mujeres que no conocen si el Ayuntamiento está llevando a cabo acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

¿HA ASISTIDO A ALGUNA ACCIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DESARROLLADA EN SU MUNICIPIO?

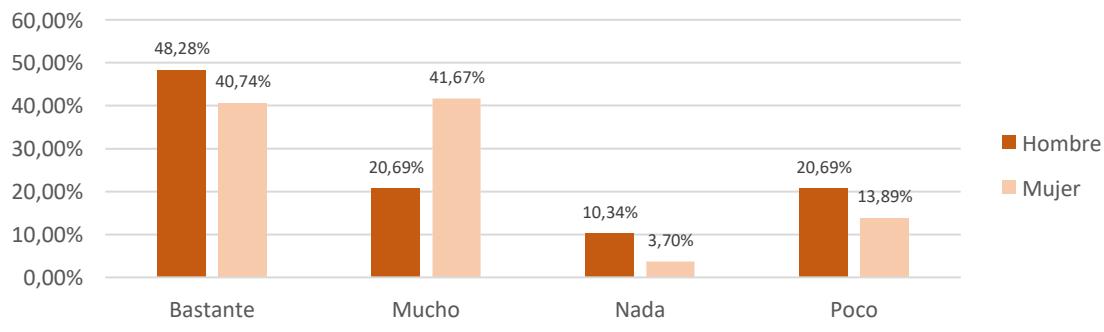


Gráfica 6: Distribución hombres y mujeres a la pregunta; ¿Ha asistido a alguna acción en materia de igualdad desarrollada en su municipio?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.

Elaboración propia

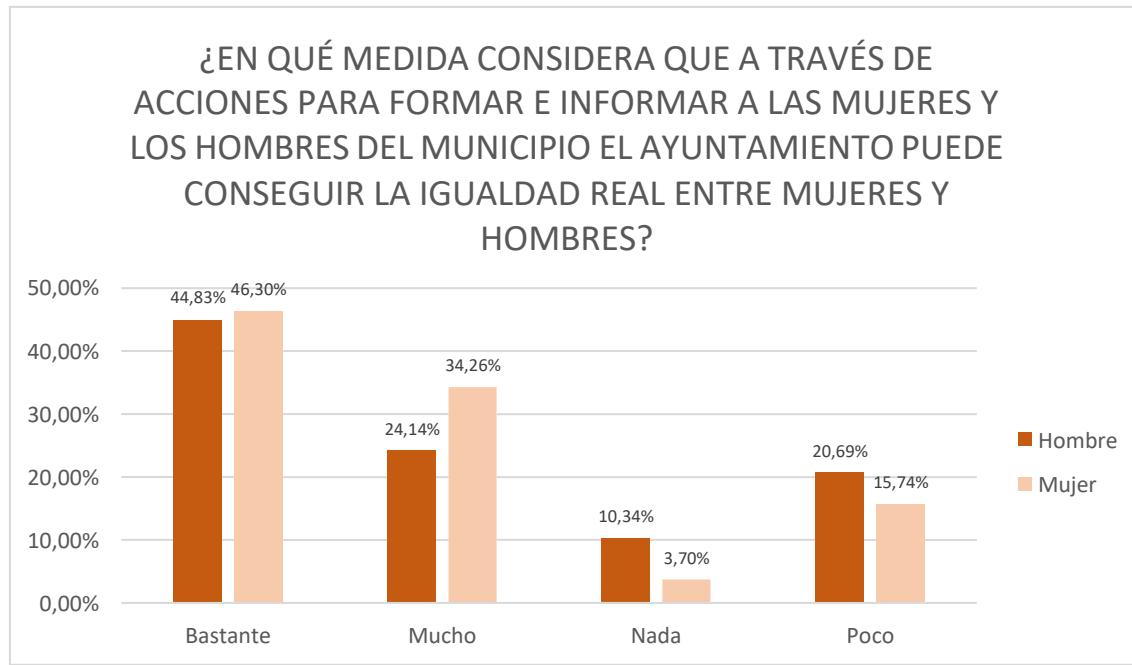
También encontramos un 74.07% de mujeres y un 65.52% de hombres que no ha asistido a ninguna acción que se ha desarrollado en el municipio entorno a la igualdad.

¿EN QUÉ MEDIDA CONSIDERA QUE A TRAVÉS DE ACCIONES PARA EDUCAR Y SENSIBILIZAR EN IGUALDAD EL AYUNTAMIENTO PUEDE CONSEGUIR LA IGUALDAD REAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES?



Gráfica 7: Distribución hombres y mujeres a la pregunta; ¿En qué medida considera que a través de acciones para educar y sensibilizar en igualdad el Ayuntamiento puede conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

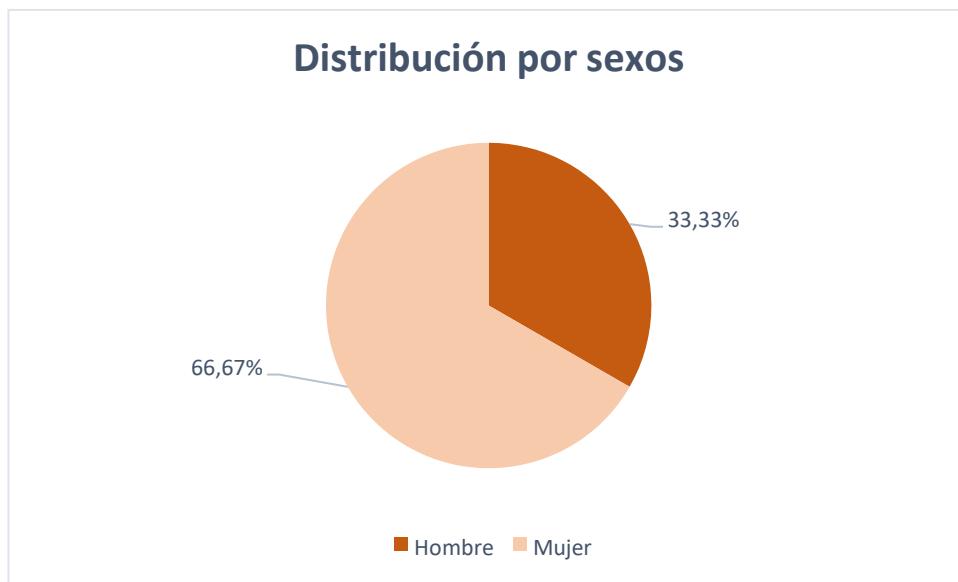
La mayoría de los hombres y mujeres que responde a la encuesta considera que se puede conseguir la igualdad a través de la sensibilización a la población.



Gráfica 8: Distribución hombres y mujeres a la pregunta; ¿En qué medida considera que a través de acciones para formar e informar en igualdad el Ayuntamiento puede conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Por su parte, consideran que tiene más impacto la formación así que afirman con mayor contundencia que esta ayudaría a conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres.

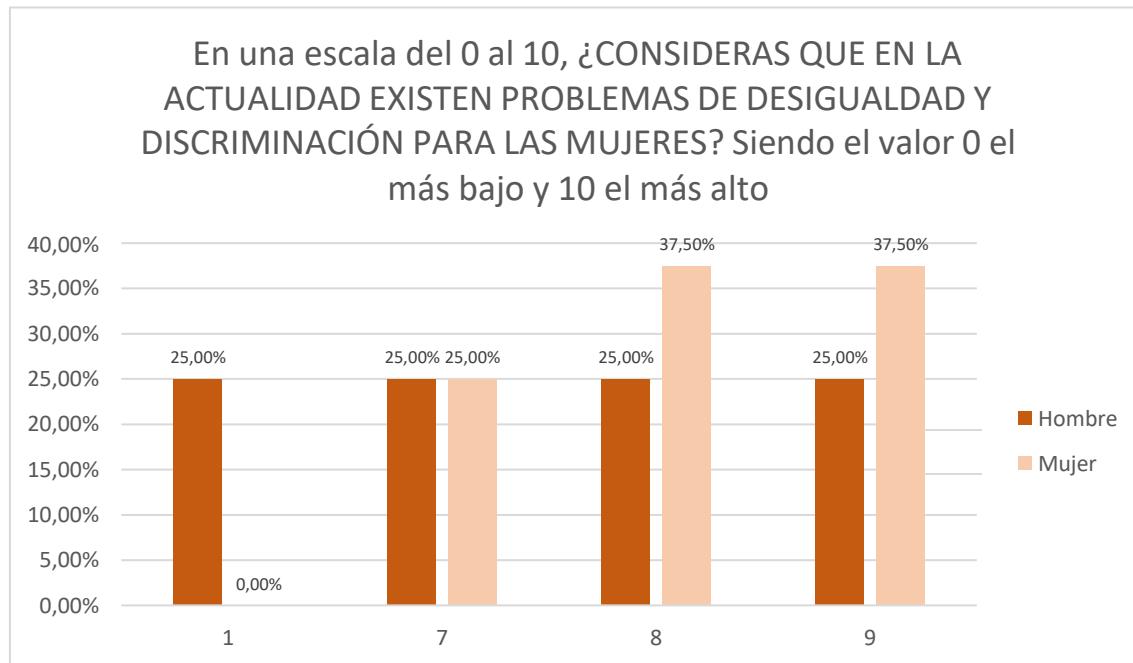
- ❖ Se ha administrado una encuesta a la juventud. Esta encuesta ha estado al alcance de toda la juventud del municipio a través de la página web del Ayuntamiento y se ha difundido por varias redes sociales. Se ha obtenido la siguiente participación:



Gráfica 9: Distribución chicos y chicas de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

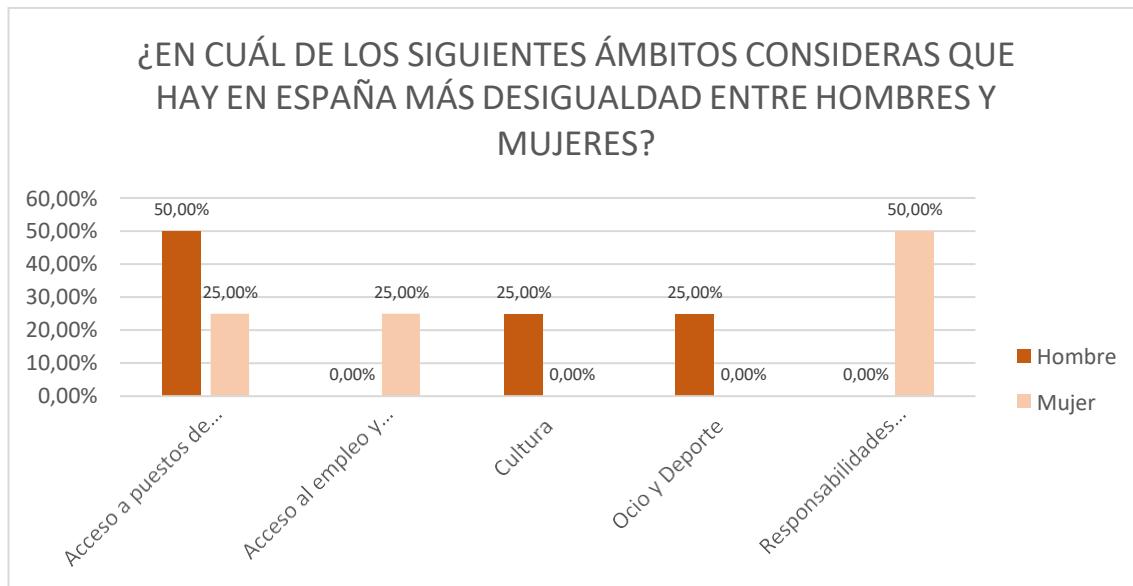
En datos absolutos sólo se han podido recoger 12 encuestas respondidas en su totalidad por la juventud del municipio. Se puede observar que del total de las personas que responden a la encuesta un 66.67% son mujeres y un 33.33% de hombres.

Sobre las cuestiones generales tratadas en la misma caben destacar las siguientes preguntas:



Gráfica 10: Distribución chicos y chicas a la pregunta: ¿Consideras que en la actualidad existen problemas de desigualdad y discriminación para las mujeres?, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

En líneas generales, encontramos que ante la pregunta si creen que existen problemas de desigualdad y discriminación para las mujeres, muchos hombres y mujeres que consideran que sí, no obstante, únicamente el 25% de los hombres y el 37.50% de las mujeres valora en las puntuaciones más altas las desigualdades que sufren las mujeres. Hay que destacar también, que un 25% de los jóvenes que contestan refieren que no existen desigualdades y discriminaciones para las mujeres.



Gráfica 11: Distribución chicos y chicas a la pregunta; ¿En cuál de los siguientes ámbitos consideras que hay en España más desigualdad entre hombres y mujeres?, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

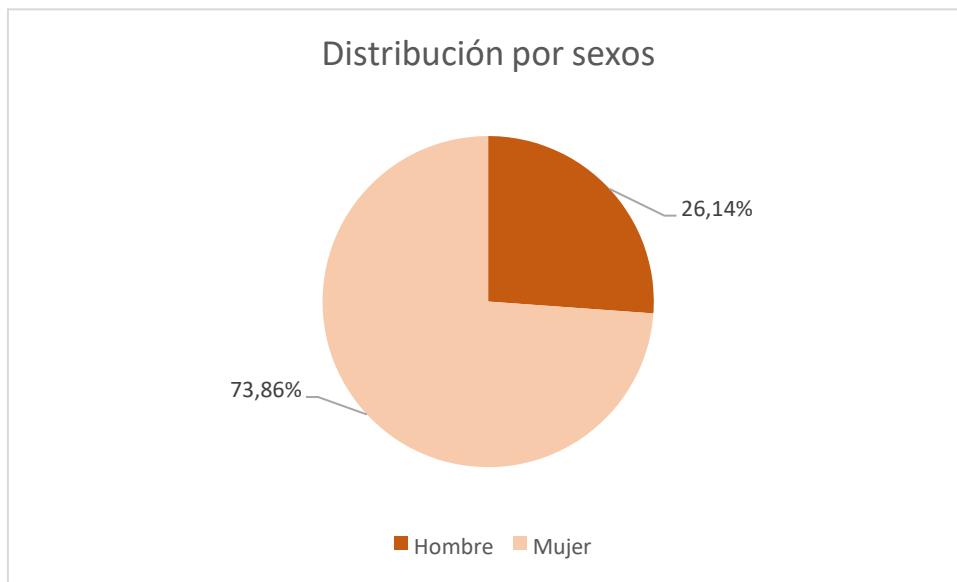
Preguntados y preguntadas a los y las jóvenes en qué ámbito creen que existe más desigualdad entre hombres y mujeres encontramos que la mitad de los jóvenes que responden a la encuesta se decantan por responder que la mayor desigualdad está en el acceso a puestos de dirección. Mientras que la mitad de las jóvenes considera que la mayor desigualdad la encontramos en la asunción de las responsabilidades familiares y domésticas.



Gráfica 12: Distribución chicos y chicas a la pregunta; ¿Te consideras feminista?, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Ante la pregunta de si se consideran feministas, existe un alto porcentaje, tanto de hombres como de mujeres, exactamente un 75% de hombres y un 87.5% de mujeres que sí que se consideran feministas.

- ❖ Se ha administrado una encuesta al profesorado. Esta encuesta ha estado al alcance del profesorado a través de la dirección de los diferentes centros escolares. Se ha obtenido la siguiente participación:



Gráfica 13: Distribución profesores y profesoras de la encuesta al profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

En datos absolutos han sido 88 las encuestas contestadas entre el total del profesorado del municipio. Se puede observar que del total de las personas que responden a la encuesta un 73.86% son mujeres y un 26.14% de hombres.

Los resultados de las diferentes encuestas y jornadas participativas se incluirán a lo largo del diagnóstico según las áreas tratadas.

Se puede observar que las mujeres han participado en mayor medida en todas las encuestas.

1. VISIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ELDA

Elda es un municipio español situado al sur de la Comunidad Valenciana en la provincia de Alicante, concretamente, en la comarca



del Medio Vinalopó, de la cual es capital administrativa. Tiene una población de 52 404 habitantes (INE 2018) y ocupa un área de 45,79 kilómetros cuadrados. El casco urbano se encuentra ubicado en una fértil terraza a orillas del río Vinalopó, y

está rodeado de un círculo de montañas. La relativa falta de suelo para crecer, provocó hace décadas que el casco urbano se fusionara totalmente con el de Petrel, formando así una conurbación de casi 90 000 habitantes, que en la vida cotidiana de los vecinos, existe como si fuera una sola ciudad.

Elda constituye uno de los núcleos urbanos más importantes no solo de la provincia, sino de toda la Comunidad Valenciana. El ayuntamiento se halla a 395 metros de altura sobre el nivel del mar, aunque al estar la ciudad en una terraza inclinada, hay zonas del casco urbano muy por encima de los 400 metros. Se encuentra a 38 kilómetros de la capital alicantina.

Se pueden distinguir los siguientes barrios: Molinos de Felix, Zona Centro, Casco Antiguo, El Progreso, La Fraternidad, La Prosperidad, Nueva Fraternidad, Calíu, Las 300, Ciudad Vergel, La Tafalera, El Huerto, La Huerta Nueva, San Francisco de Sales, Tenerías, Virgen de la Salud, Virgen de la Cabeza, La Estación, La Torreta, La Melva, Sector 9 y Las Aguarejas.

En cuanto al clima en Elda es típicamente mediterráneo, aunque debido a encontrarse en un emplazamiento interior, montañoso y de una altitud considerable por encima de 400 metros, tiene rasgos de continentalidad. En general, es un clima seco, de veranos largos y calurosos que provocan fuertes estiajes. Los inviernos suelen ser suaves, aunque siempre hay algunos episodios de heladas, y anecdóticamente, alguna nevada. La pluviometría es escasa, no sobrepasando normalmente los 400 mm anuales.

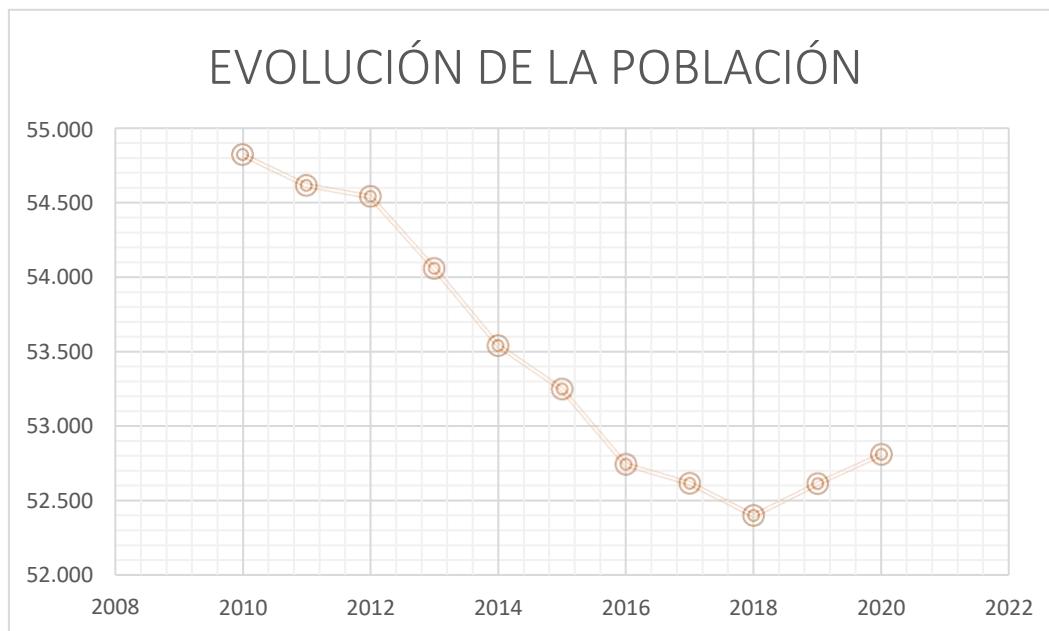
Para seguir conociendo el municipio en profundidad, se plasman datos referentes a la **situación demográfica de mujeres y hombres** a través del análisis de su población. Actualmente, la composición de Elda según sexo es la siguiente:



Gráfica 14: Distribución de la población de Elda por sexos. Datos actualizados a 1 de enero de 2020. Fuente: IVE. Ficha municipal Edición 2021. Elaboración propia

Como se puede observar, se trata de una población equilibrada, habiendo ligeramente más mujeres que hombres.

Por su parte se comprueba como la evolución de la población sufre un desplome en la última década, a pesar de que a partir de 2018 se produce un punto de inflexión y se vuelve a producir un ligero aumento en las cifras. Iremos observando qué variables han influido en este fenómeno y cuál es la razón que se deriva de los datos observados (natalidad, mortalidad, migraciones).¹

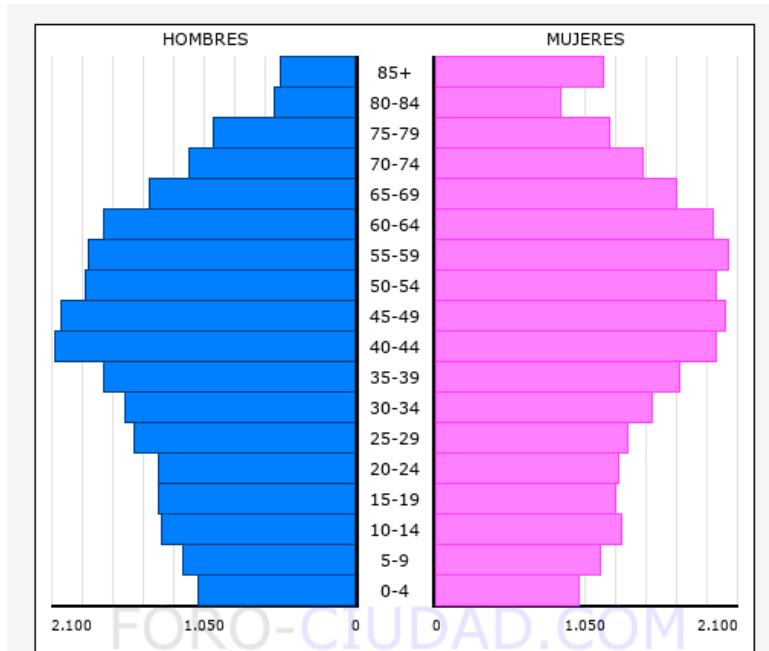


Gráfica 15. Evolución de la población total en el municipio de Elda . Datos a 1 de enero de 2020. Fuente: Ficha municipal Edición 2021 IVE. Elaboración propia

¹ No se debe perder de vista que la pandemia provocada por la COVID-19 ha podido influir en el aumento de la población de Elda, pues ha sido un escenario dibujado por el drama en todos los aspectos de ámbito social, impactando así en la distribución de la demografía.

Diagnóstico III PMIOMH

Desde una mirada más amplia y profunda, se determina que la **distribución de esta población por edad y sexo** queda distribuida de la siguiente manera:



Gráfica 16. Pirámide de población distribuida por sexos y edad del municipio de Elda . Fuente: ForoCiudad.Com

A tenor de la información extraída del gráfico, podemos observar que nos encontramos ante las características de una pirámide de población regresiva o en forma de bulbo puesto que la base es más estrecha que el cuerpo y el porcentaje de personas mayores es relativamente más grande.

Se observa un mayor porcentaje de personas, independientemente de su sexo, en aquellos tramos de edad comprendidos entre los 39 a los 64 años de edad. Así mismo, cabe destacar que en la franja de edad de 40-49 se acumula un mayor porcentaje de hombres, siendo de esta manera en las franjas de 60-64 años en mujeres. La razón que explica estas diferencias entre grupos de edad tan específicos puede encontrarse, o bien en los flujos migratorios, que afectan en mayor medida a uno u otro sexo en esas edades tan concretas, o bien la morbilidad diferencial entre hombres y mujeres.

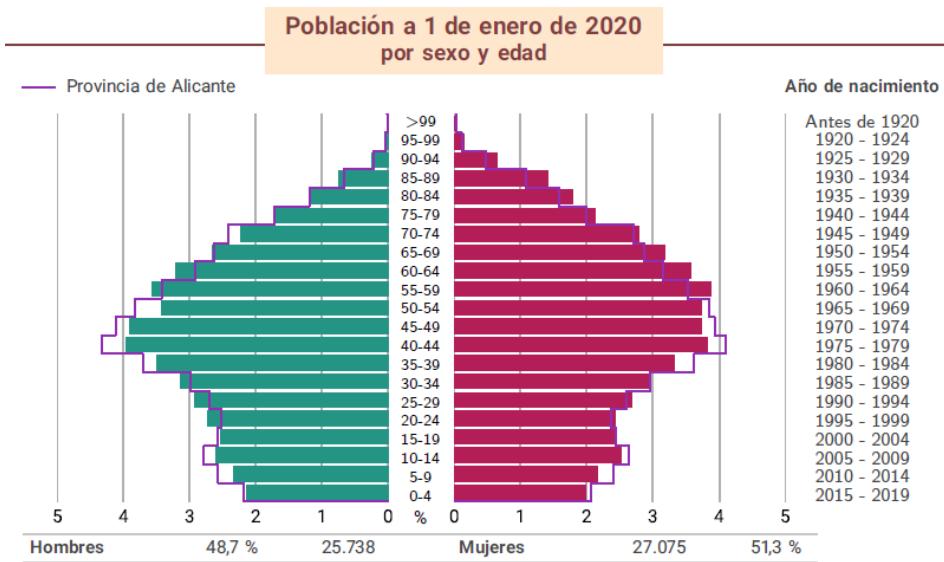
A partir de las edades comprendidas entre los 35 a 39 años y en franjas menores, vamos observando que la población va disminuyendo paulatinamente para ambos sexos, aunque encontramos un mayor número de hombres en el municipio. En este caso, podría explicarse por el éxodo a nivel formativo que se ha producido en mayor medida en las mujeres, mientras que los hombres se mantienen estables de manera general por su fuerza de trabajo.

Finalmente, si atendemos a la cúspide de la pirámide, podemos observar, que a partir de los 70-74 años – y en mayor medida en edades más avanzadas- las mujeres gozan de una mayor esperanza de vida que los hombres. Una brecha que se amplía en aquellas personas con 85 años o más.

Por su parte, en cuanto al análisis de las edades más tempranas, se puede destacar un relativo equilibrio entre sexos y un menor índice de natalidad que hace, como se comprobará más adelante, que nos encontremos ante una población con tendencia al envejecimiento.

Ahora bien, si comparamos la distribución de la población con la que presenta la provincia de Alicante:

Diagnóstico III PMIOMH



Gráfica 17 Pirámide de población distribuida por sexos y edad del municipio de Elda. Datos a 1 de enero de 2020.

Fuente: Ficha municipal Edición 2021 IVE.

Se observa que la diferencia más notable se produce en la franja de edad de los 39 a los 54 años para ambos sexos, pues podemos ver que de manera significativa hay una menor población en el municipio, aunque esta diferencia es mayor en el caso de los hombres.

Esta situación se revierte cuando llegamos a edades comprendidas entre los 55-59 años² a los 65-69 años en el caso de las mujeres, pero no en el de los hombres.

Así mismo, las mujeres de edades más avanzadas presentan una mayor esperanza de vida en el municipio de Elda en comparación a la provincia de Alicante, algo que no ocurre en las edades más tempranas puesto que encontramos un menor índice de población en el municipio.

Para complementar este abordaje, se aportan **indicadores demográficos**, que nos acercarán a la realidad de la población de Elda de una manera más fiel:

²En este caso encontramos un mayor porcentaje de mujeres, tanto en comparación con los hombres como a nivel provincial.

ÍNDICE	MUNICIPIO	PROVINCIA	COMUNITAT VALENCIANA
DEPENDENCIA	55,7	54,6	53,8
DEPENDENCIA POBLACIÓN <16	22,7	24	24
DEPENDENCIA POBLACIÓN >64	33	30,7	29,9
ENVEJECIMIENTO	145,3	128,1	124,6
LONGEVIDAD	48,6	46,6	48
MATERNIDAD	19,1	18,8	18,6
TENDENCIA	89,6	84,4	83,3
RENOVACIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA	73,3	76	76,8

Tabla 1: Indicadores demográficos del municipio de Elda a 1 de enero de 2020. Fuente: Ficha municipal Edición 2021. Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana.

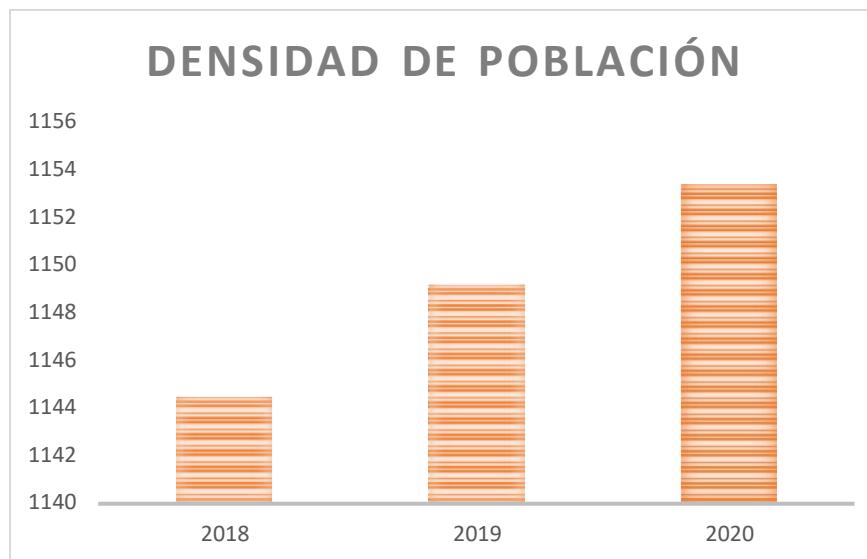
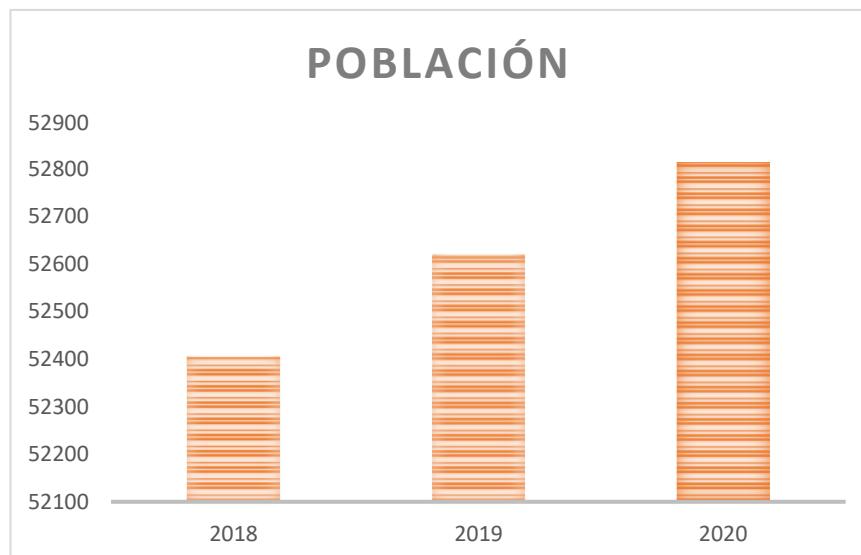
Tal y como se preveía anteriormente, se puede observar como el **índice de dependencia y el índice de dependencia en la población con edad > 64 años** es más acusado en el caso del municipio de Elda en comparativa con los índices de dependencia que se presentan tanto a nivel provincial como de la Comunitat Valenciana. No obstante, la diferencia más significativa, a la vez que alarmante, la encontramos en el **índice de envejecimiento** con un porcentaje muy superior.

Por su parte, la maternidad es ligeramente superior, pero se mantiene en unos niveles similares, al igual que ocurre con el resto de los indicadores.

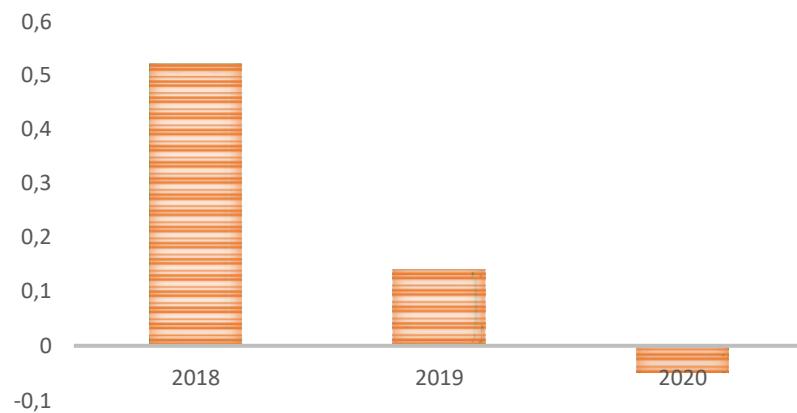
De todo lo comentado anteriormente, se puede concluir que el principal problema al que se enfrenta el municipio de Elda es el envejecimiento de su población, por ende, también nos encontramos ante una población que tiende a una mayor dependencia.

Esta situación demográfica en la que se encuentra el municipio en la actualidad también la observamos en los siguientes **indicadores demográficos** de despoblamiento en el periodo 2018-2020:

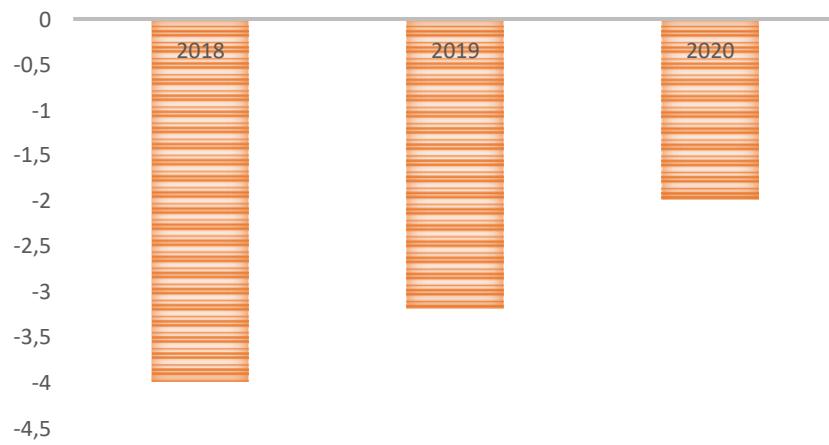
Diagnóstico III PMIOMH



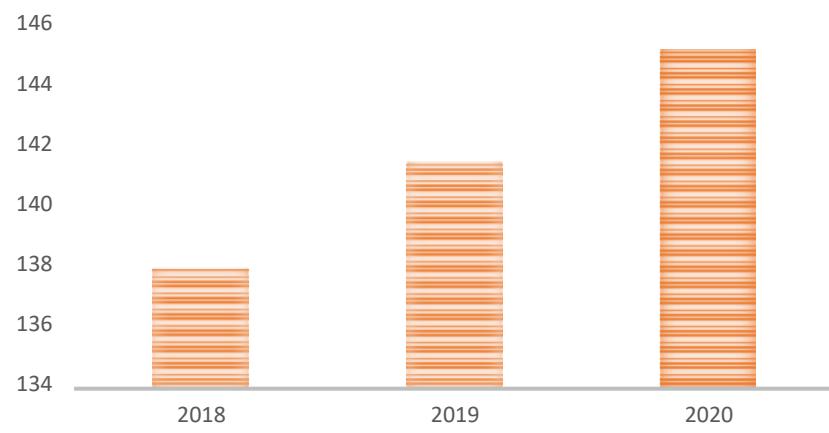
TASA DE CRECIMIENTO VEGETATIVO

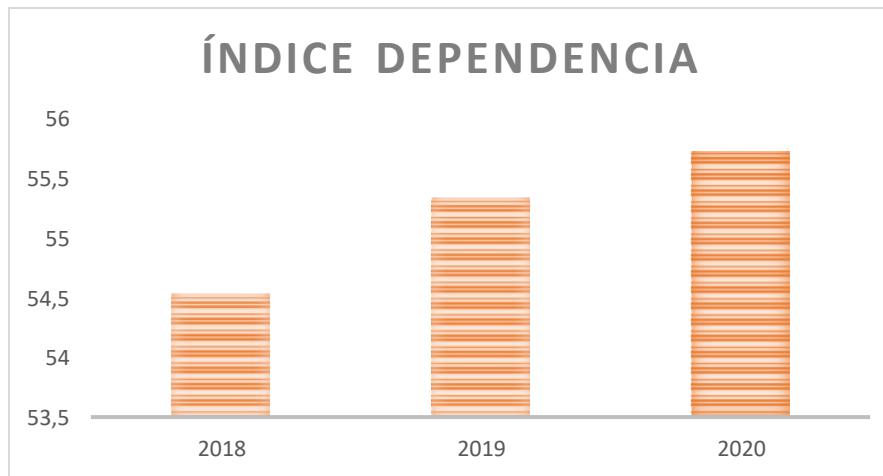


TASA MIGRATORIA



ÍNDICE ENVEJECIMIENTO





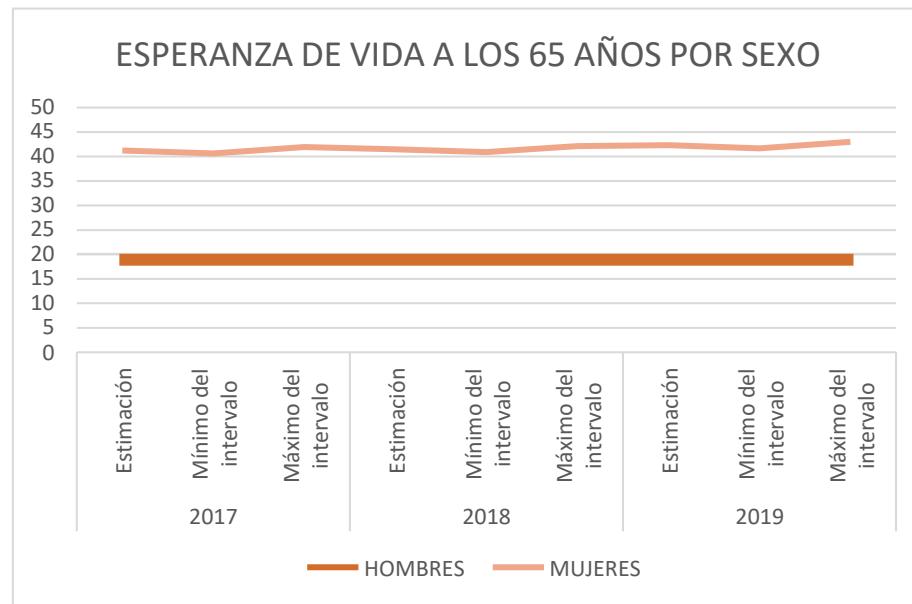
Gráficas 18-24: Indicadores demográficos de despoblamiento en el periodo 2018-2020 en el municipio de Sedaví.
Fuente IVE. Elaboración propia.

De todo lo observado anteriormente, se puede concluir que nos encontramos ante una situación poblacional que a todas luces tiende tanto a la dependencia como al envejecimiento³, como ya hemos comentado con anterioridad.

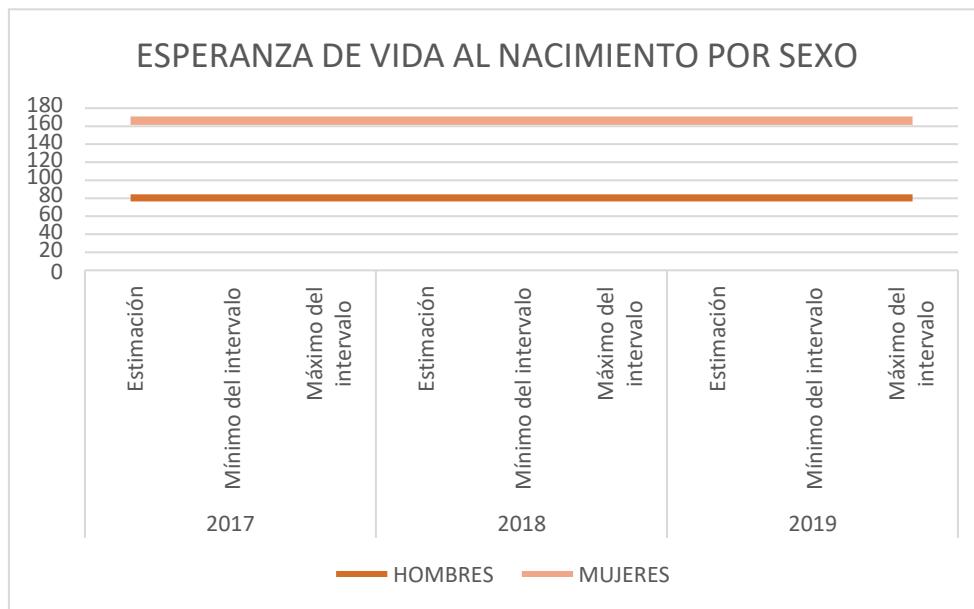
Siguiendo con el **análisis demográfico**, se aporta información relativa a otros tres aspectos que representan pilares fundamentales; la esperanza de vida, la tasa de mortalidad y los índices de maternidad:

³ Por un lado, observamos el incremento de los índices de envejecimiento y dependencia. Y por otro, comprobamos como la tasa migratoria y la de crecimiento vegetativo decrecen de manera significativa.

Diagnóstico III PMIOMH

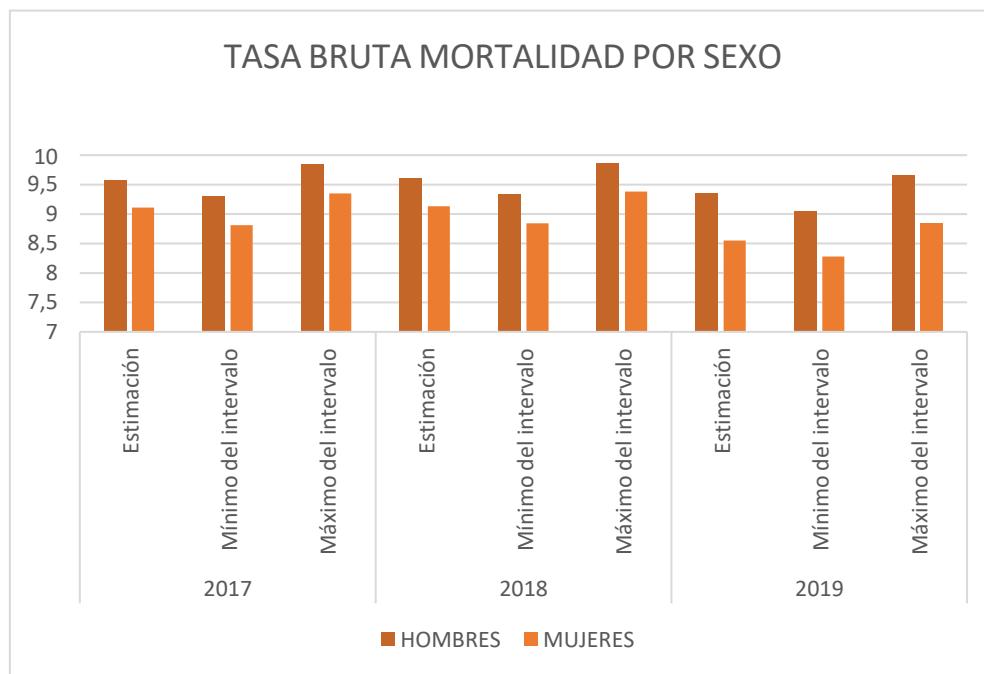


Gráfica 25: Esperanza de vida a los 65 años según sexo durante el periodo de tiempo de 2017 a 2019. Fuente: IVE.
Elaboración propia.

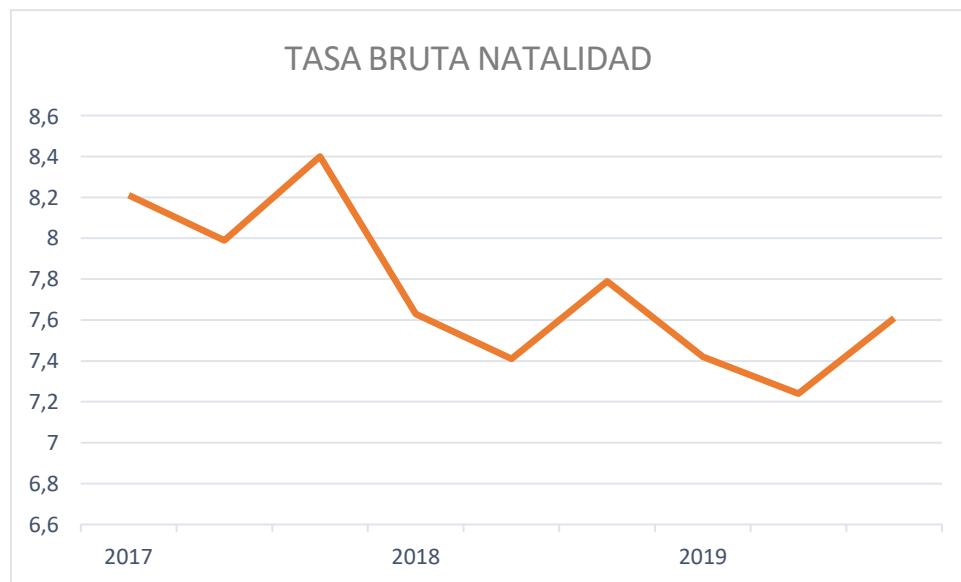


Gráfica 26: Esperanza de vida al nacimiento según sexo durante el periodo de tiempo de 2017 a 2019. Fuente: IVE.
Elaboración propia.

Diagnóstico III PMIOMH



Gráfica 27: Tasa bruta de mortalidad por sexo durante el periodo de tiempo de 2017 a 2019. Fuente: IVE. Elaboración propia.



Gráfica 28: Tasa bruta de natalidad durante el periodo de tiempo de 2017 a 2019. Fuente: IVE. Elaboración propia.

Las diferentes gráficas hablan por sí solas; a grandes rasgos, mientras la esperanza de vida ya sea al nacer o la observada en personas mayores de 65 años no para de crecer, las tasas brutas de mortalidad y natalidad caen en picado. Es por ello por lo que cabe afirmar que nos encontramos ante una sociedad envejecida que necesita de una

intervención integral. En suma, el aumento paulatino y acelerado de la dependencia se ha visto acentuado y amplificado y es una de las diversas manifestaciones de esta crisis provocada por la COVID-19⁴ – que todavía está por superar- y representa uno de los principales retos en nuestras sociedades a todos los niveles y en los diferentes ámbitos.

Por otra parte, observando las diferencias significativas que se dan en estos indicadores entre mujeres y hombres, se pone en evidencia que son las mujeres las que viven más años, pero ello no va ligado a una mejor calidad de vida puesto que las diferentes condiciones de los diferentes contextos (político, social, económico y sanitario) ponen sobre la mesa que son ellas las que viven en peores condiciones por el peso que soportan de las diferentes actividades que sostienen en la vida.

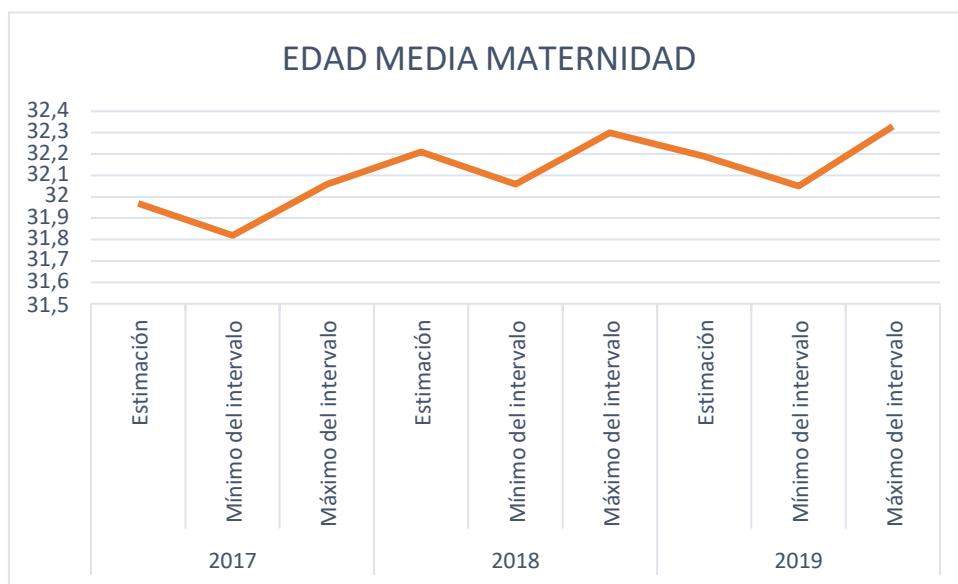
Actualmente, nos encontramos inmersos/as en una ética de cuidados que está construida desde cimientos patriarcales y se edifica sobre la base de un modelo de ciudadanía masculina y excluyente que reproduce y perpetúa un esquema de la división sexual del trabajo. En nuestra sociedad siguen siendo las mujeres las que se han ocupado en mayor medida de la atención y las necesidades de las personas dependientes y vulnerables, y no por cuestiones de idoneidad y naturaleza, sino por la rigidez del rol tradicionalmente impuesto.

En este sentido, esté será un punto fundamental sobre el que tomar medidas e implementar acciones enfocadas a la transformación y transición de la ética de los cuidados. Con ello, se tratará de remover y superar la brecha de los cuidados, pues se trata de una brecha originaria que da lugar a otro tipo de brechas de género (salarial, laboral...).

⁴ No se refiere únicamente a la crisis sanitaria, sino a la crisis de cuidados que evidencia un escenario de desigualdad y asimetría entre mujeres y hombres.

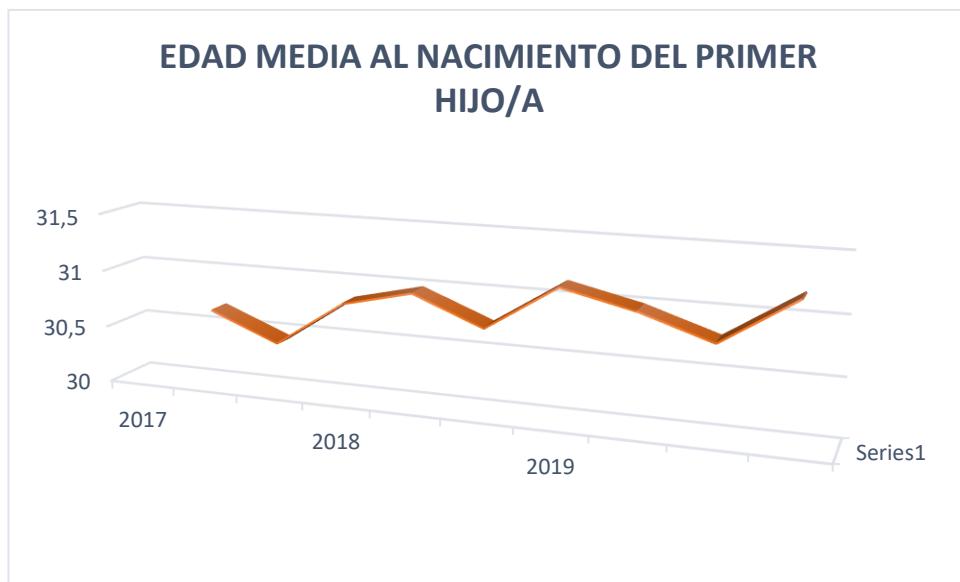
Dichas acciones pasarán necesariamente por visibilizar los trabajos llevados a cabo por las mujeres, a la vez que se intentará rescatar su relevancia humana y social. Para ello, será necesario cuestionar una visión económica, que lejos de representar aquello a lo que deberíamos aspirar como sociedad, es una visión reducida, limitante, androcentrista, sesgada, parcial y jerarquizada que no tiene en cuenta las esferas feminizadas asociadas a lo “no económico” o lo “no productivo”.

Como hemos observado anteriormente, las tasas de **natalidad** son mayores en el municipio de Elda que a nivel comarcal o provincial. Ahora, pasamos a analizar qué ocurre concretamente con este fenómeno **a nivel municipal**:

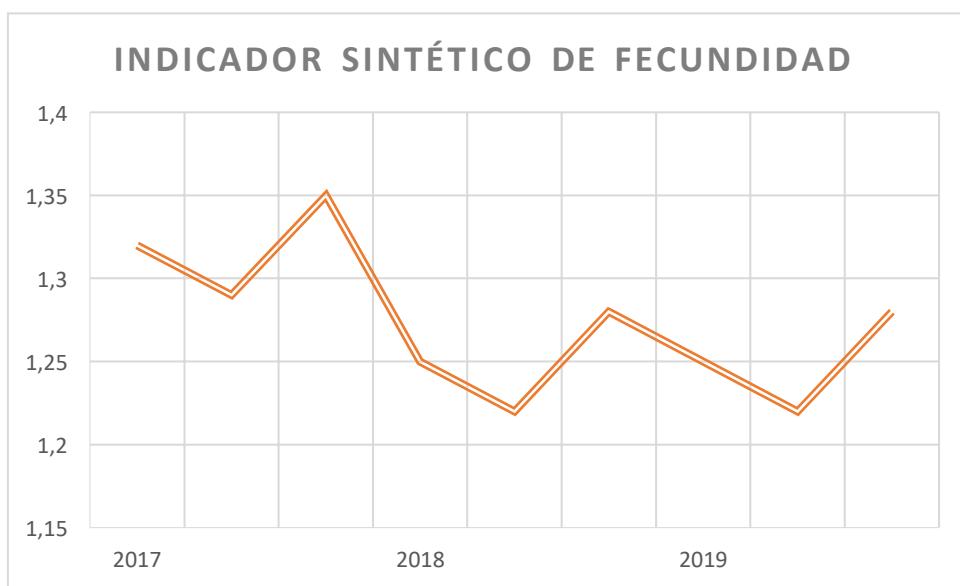


Gráfica 29: Edad media de maternidad durante el periodo de tiempo de 2017 a 2019. Fuente: IVE. Elaboración propia.

Diagnóstico III PMIOMH



Gráfica 30: *Edad media nacimiento del/a primer/a hijo/a durante el periodo de tiempo de 2017 a 2019. Fuente: IVE. Elaboración propia.*



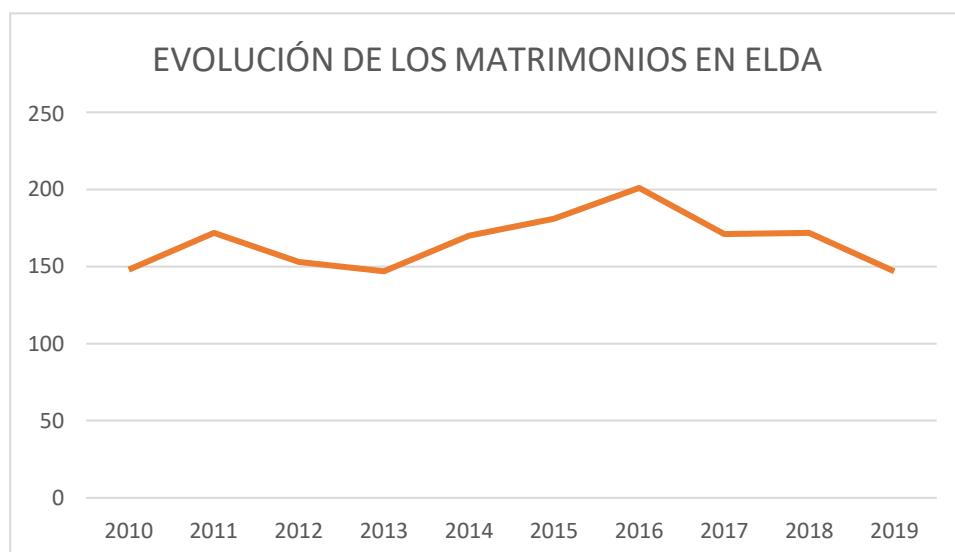
Gráfica 31: *Indicador sintético de fecundidad durante el periodo de tiempo de 2017 a 2019. Fuente: IVE. Elaboración propia.*

Por un lado, observamos como la edad media de maternidad ha sufrió un retraso significativo a lo largo de los últimos años, lo mismo, evidentemente ha ocurrido con la edad media del nacimiento de la primera hija o hijo.

Siguiendo con esta lógica, nos encontramos con un indicador sintético de fecundidad que disminuye.⁵

La razón de ello puede explicarse en que la maternidad, con la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, las dificultades significativas a la hora de conciliar y el desequilibrio que todavía perdura en las tareas domésticas han generado una sobrecarga y estrés por el cumplimiento del rol productivo-reproductivo en la misma medida, unido al escaso equilibrio laboral.

Finalmente, se va a tratar de enlazar el fenómeno de la maternidad con el de la institución del matrimonio, pues de la lectura de ambos se puede extraer la evolución de la sociedad y de cómo va apareciendo un abanico más amplio de núcleos familiares en la forma de entender la procreación, desvinculándola de la idea de familia heterosexual y monógama.



⁵ El índice sintético de fecundidad mide el nivel de fecundidad expresado en hijos por mujer, un fenómeno que, a nivel de natalidad, tiene implicaciones directas, tanto económicas como sociales y políticas.

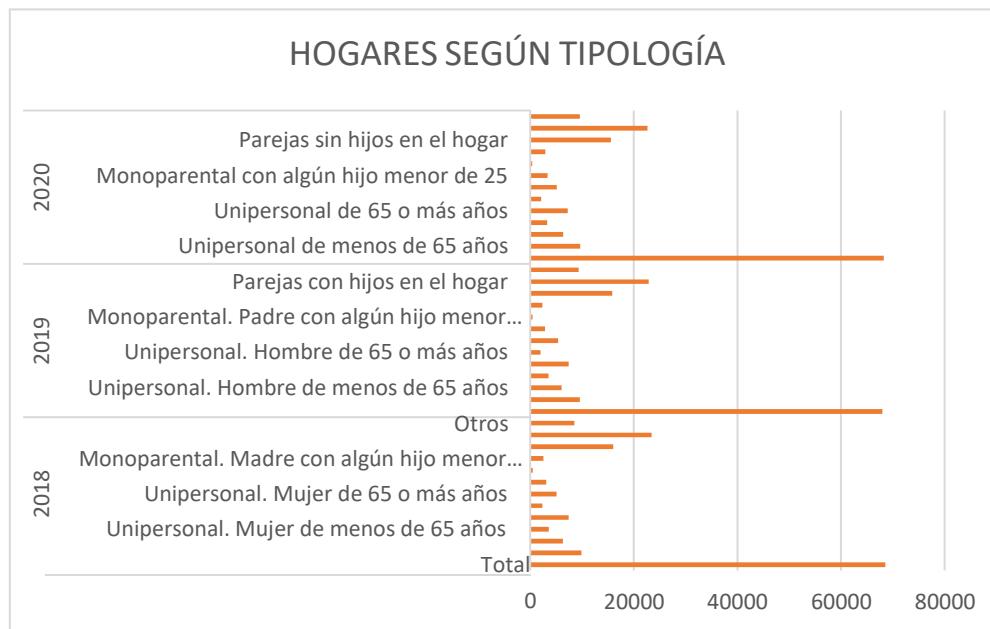
Gráfica 32: Evolución de los matrimonios en Elda durante los últimos diez años. Fuente: Foro Ciudad. Elaboración propia.

La gráfica muestra una caída de los matrimonios a partir del año 2018. Al igual que ocurre con la caída de la fecundidad y la natalidad.

Esta caída puede tener su origen en las diferentes crisis económicas que se han vivido desde ese año, más o menos.

Los motivos económicos actúan sobre el índice de nupcialidad y la natalidad a través de un factor relevante; el **acceso a la vivienda**.

Como hemos comentado con anterioridad, cada vez es mayor la diversidad de familias que podemos encontrar en el municipio. Por tanto, cabe analizar los **hogares según su tipología dentro del municipio**:



Gráfica 33: Evolución de los hogares según tipo en Elda durante los años 2018, 2019 y 2020.

Podemos observar que encontramos más hogares con parejas e hijos/as en el hogar. Seguido de aquellas compuestas por mayores de 65 años solos. Mientras que después tenemos las familias monoparentales y otro tipo de hogar.

Un porcentaje de mujeres responsables únicas del núcleo familiar pueden ubicarse en segmentos de empleo caracterizados por salarios bajos, con escasas posibilidades de promoción y gran inestabilidad laboral. También pueden encontrarse en desempleo, ya que a estas variables se unen las dificultades de poder compatibilizar el cuidado de las y los menores y las responsabilidades domésticas con la vida laboral. Es por ello por lo que se deberán de analizar y recoger más información sobre este tipo de hogares para poder considerar la implementación de las medidas en el Plan de Igualdad.

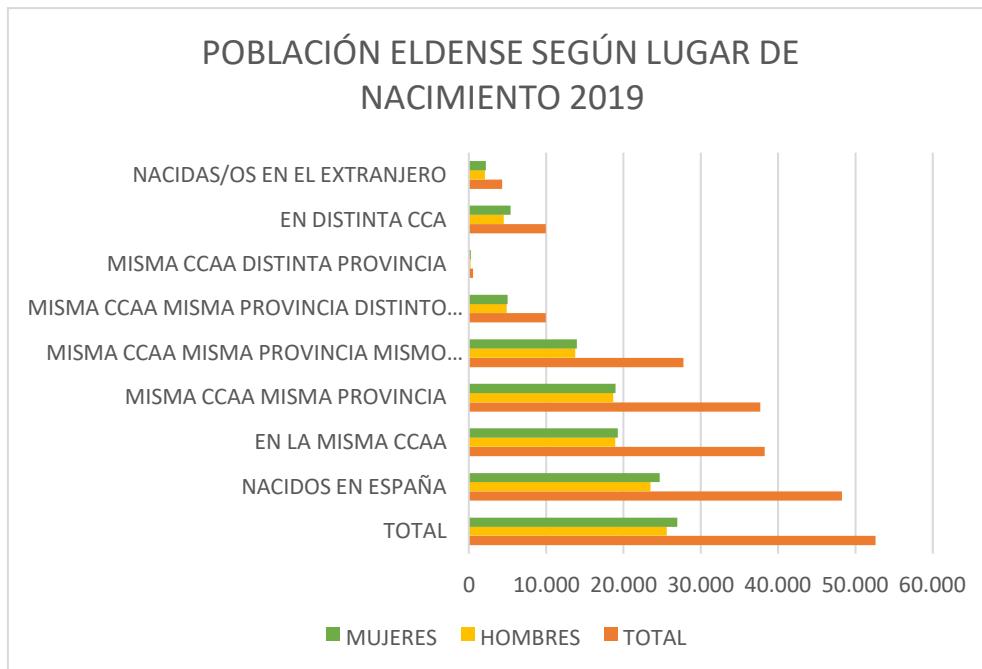
Por otro lado, mientras que en los hogares unipersonales de menos de 65 años se encuentran en mayor medida encabezados por hombres, esta brecha se concentra en aquellos hogares > de 65 años.

Estas cifras también nos evidencian otra realidad; al ser más longevas, las mujeres tienen mayor probabilidad de vivir solas durante más años que los hombres. En este sentido, en el municipio de Elda hay más mujeres mayores que viven solas, lo que puede dar lugar a mayor riesgo de vulnerabilidad y exclusión social a la vez que se presenta como un hecho asociado a mayores niveles de aislamiento social, riesgo de enfermedades, menores niveles de bienestar psicológico y emocional y una menor calidad de vida.

En definitiva, con independencia del estado civil, comprobamos como este hecho va a ir incrementando a medida que pasen los años, pues ante los índices de natalidad que presenta el municipio, lo esperable es que cada vez se encuentre con mayor probabilidad a mujeres que tengan que vivir solas. Con todo ello, nos encontramos ante otro reto social susceptible de recogerse en las medidas planteadas por el Plan de Igualdad.

En referencia a los **flujos migratorios** en el municipio:

En primer lugar, es de recibo hacer referencia a la población eldense según el lugar de nacimiento, pues esta información nos brindará datos relevantes a la hora de determinar los diferentes flujos de movimientos de población que se producen en el municipio por sexo:

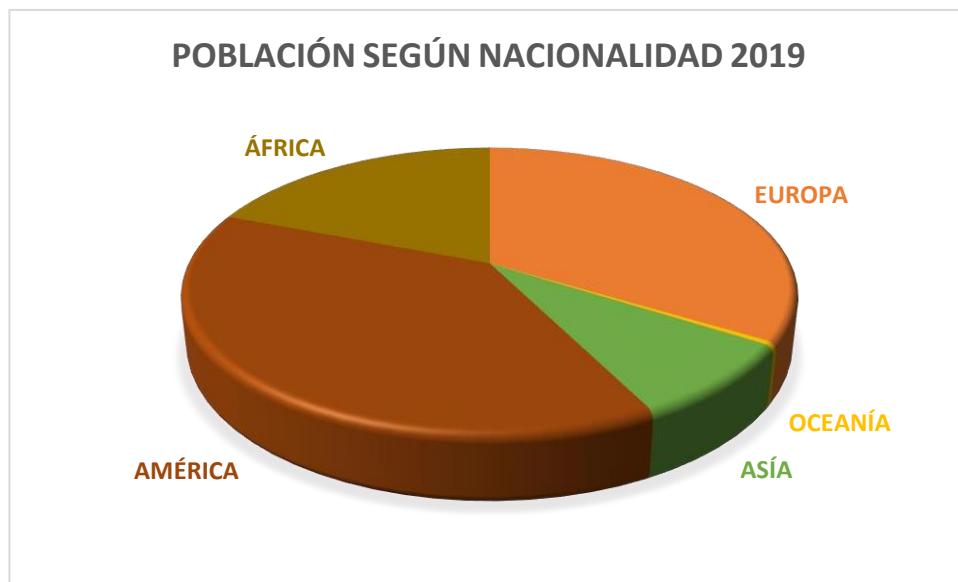


Gráfica 34: Población según lugar de nacimiento en el periodo de 2019 en el municipio de Elda. Fuente: INE

Elaboración propia.

Es interesante observar cómo en aquellas personas que han nacido en el mismo municipio, la variable sexo se equilibra, no siendo así cuando ese lugar de nacimiento se produce desde otros puntos diferentes al propio municipio. Cuando ocurre esto existe un predominio en el caso de las mujeres. Sería necesario determinar las causas que han conducido a dichas mujeres a elegir como residencia el municipio, no siendo naturales del mismo.

A continuación, las siguientes gráficas arrojan luz sobre la composición de población tanto española como procedente de otros países de la UE y según **nacionalidad** que actualmente compone el municipio eldense:



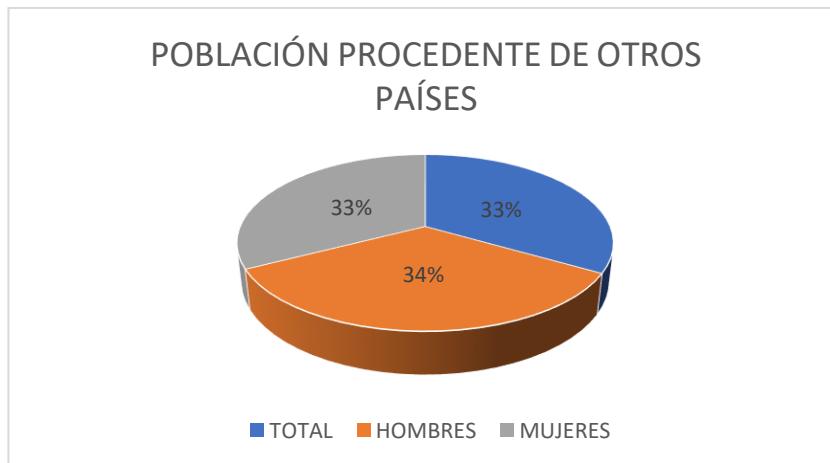
Gráfica 35: Población según nacionalidad en el municipio de Elda en el periodo de 2019. Fuente: INE. Elaboración propia

Se observa cómo existe un mayor porcentaje de personas con procedencia de América, seguido por personas procedentes de Europa.

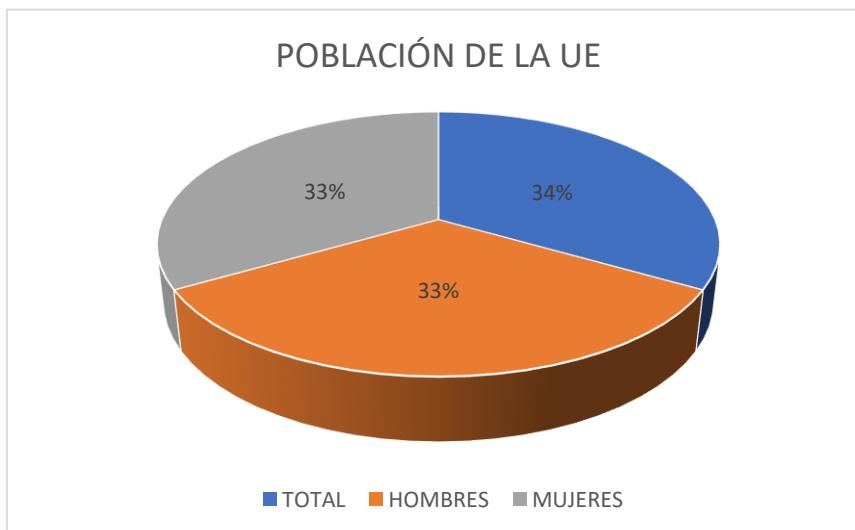


Gráfica 36: Población por nacionalidad (España/Población, extranjero y UE) y sexo en el municipio de Elda. Fuente: IVE. Elaboración propia

Diagnóstico III PMIOMH



Gráfica 37: Población por nacionalidad (España/Población, extranjero y UE) y sexo en el municipio de Elda. Fuente: IVE. Elaboración propia

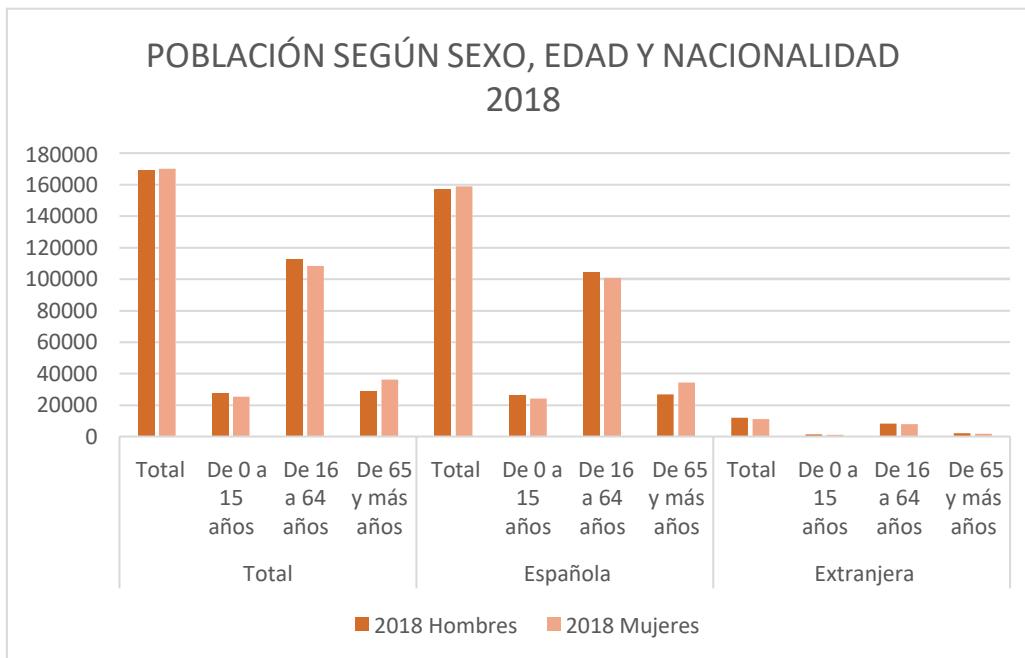


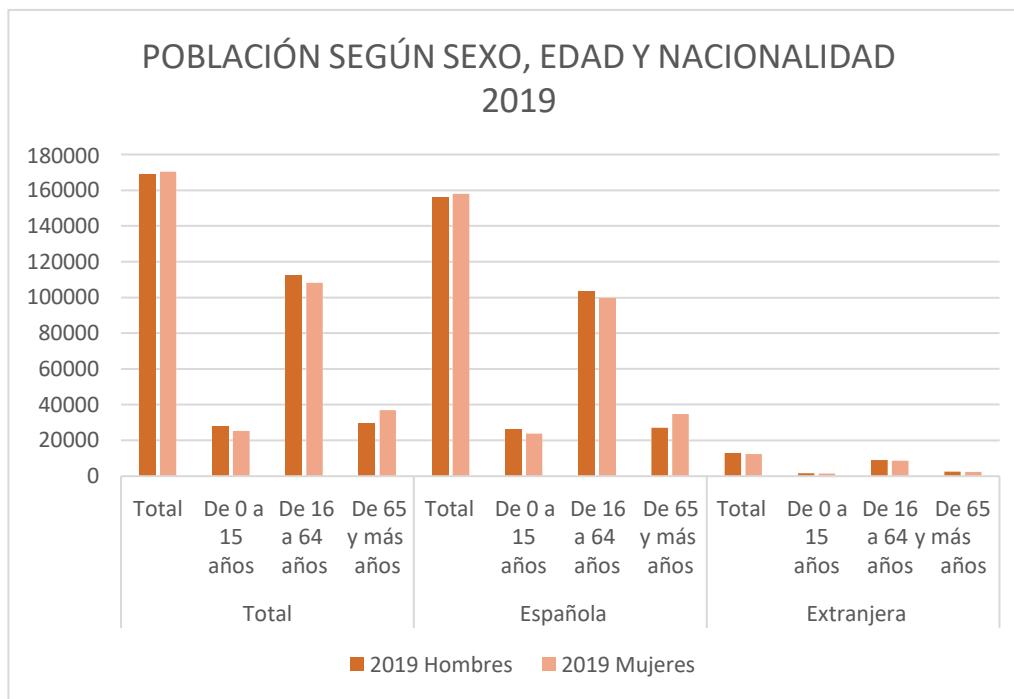
Gráfica 38: Población por nacionalidad (España/Población, extranjero y UE) y sexo en el municipio de Elda. Fuente: IVE. Elaboración propia

Respecto a la población segregada por hombres y mujeres encontramos que no hay diferencia según la procedencia entre el número de hombres y mujeres en el municipio de Elda.

Siguiendo con el análisis, las siguientes gráficas muestran la distribución de la población eldense, considerando también las variables **sexo, edad y nacionalidad** en el periodo de tiempo comprendido entre 2017 a 2019:

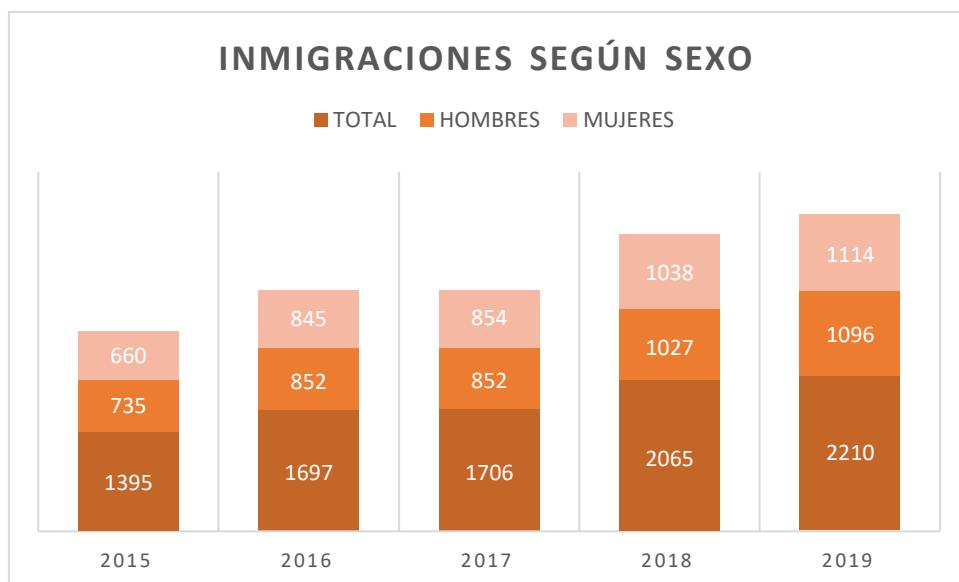
Diagnóstico III PMIOMH





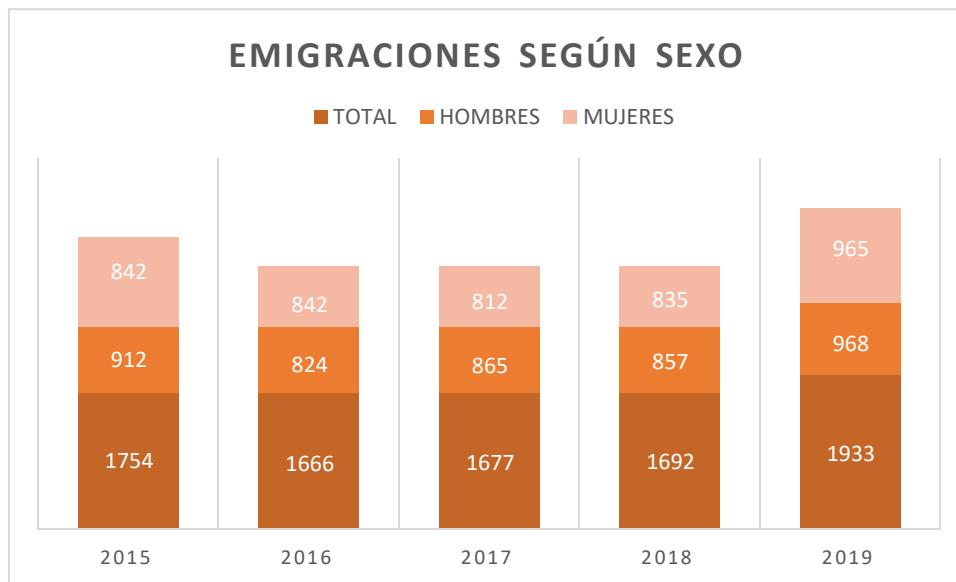
Gráficas 39-41: Población según sexo, edad y nacionalidad 2017, 2018 y 2019. Fuente IVE. Elaboración propia.

Así mismo, también se considera relevante aportar información referente a las **emigraciones e inmigración** según sexo, procedencia y destinación, para finalmente establecer conclusiones e interpretaciones del conjunto de los flujos migratorios:

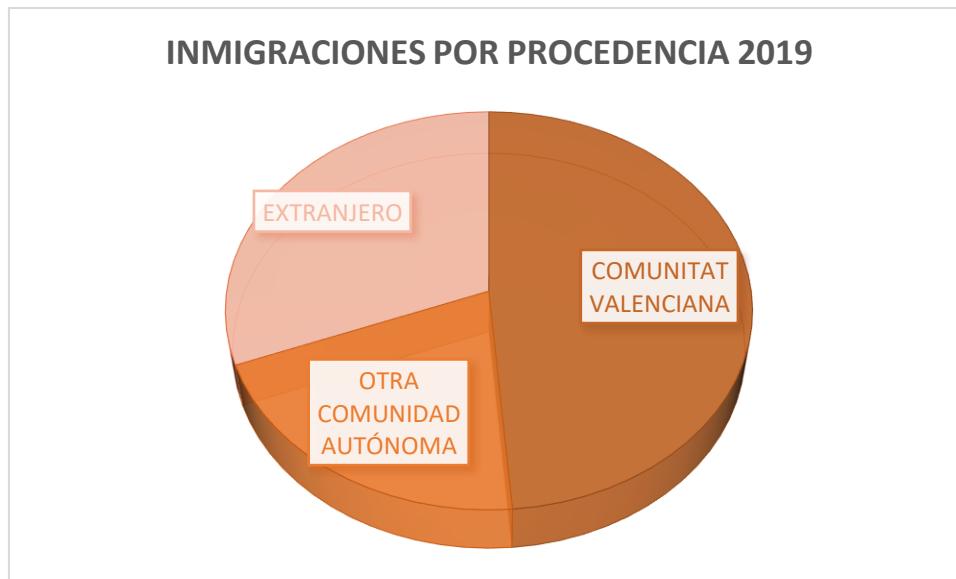


Gráfica 42: Inmigraciones según sexo, periodo 2015-2019. Fuente: Ficha municipal Edición 2021 .IVE. Elaboración propia.

Diagnóstico III PMIOMH



Gráfica 43: Emigraciones según sexo, periodo 2015-2019. Fuente: Ficha municipal Edición 2021 .IVE. Elaboración propia.



Gráfica 44: Inmigraciones por procedencia en el año 2019. Fuente: Ficha municipal Edición 2021 .IVE. Elaboración propia.



Gráfica 45: Emigraciones por procedencia en el año 2019. Fuente: Ficha municipal Edición 2021.IVE. Elaboración propia.

Evaluando las diferentes gráficas que se han mostrado con anterioridad, en términos de flujos migratorios, se observa cómo la población de nacionalidad española es la que compone en mayor medida el municipio de Elda.

Si observamos la población extranjera más detenidamente se puede observar cómo tanto la población procedente de la Unión Europea como la procedente de otros países se encuentra prácticamente equilibrada, tanto en lo que se refiere a procedencia como en cuestión de uno y otro sexo.

Sería conveniente determinar, en cualquier caso, cuáles han sido las razones principales motivos que les impulsan en cada caso a tomar la drástica decisión de abandonar sus países de origen.⁶

Siguiendo con las gráficas presentadas, se observa un mayor índice de población extranjera, indiferentemente del sexo, así como un

⁶ Sería conveniente que una de las medidas del Plan se centrara en la recogida de dichos datos, desagregados por sexo.

incremento paulatino en los tramos de edad de 16 a 64 años en cualquiera de los periodos temporales analizados: 2017, 2018 Y 2019.

Caben destacar algunos aspectos de especial interés, como es el hecho de que la población masculina extranjera es ligeramente superior en comparación a la de los hombres, una tendencia que se mantiene y va ascendiendo ligeramente con el paso de los años.

Por su parte, si nos centramos en las personas menores de 0 a 15 años, se puede observar unas cifras más elevadas en el caso de los hombres en comparación con las mujeres. Así mismo, e indiferentemente del sexo, estas cifras van aumentando paulatinamente a lo largo de los años analizados.

En cuanto al tramo de edad de 16 a 64 años, cabe destacar que esta diferencia entre uno y otro sexo se encuentra más equilibrada.

Centrándonos ahora en las gráficas que recogen las emigraciones e inmigraciones por sexo, se puede extraer una cuestión especialmente interesante: tanto en el caso de las emigraciones como en el de las inmigraciones, son las mujeres las que protagonizan un mayor incremento de movimientos a lo largo del periodo 2015-2019.

Finalmente, centrándonos ahora en el último año del que se han podido extraer datos de estos fenómenos, observamos como las inmigraciones por procedencia son en mayor medida desde dentro de la Comunitat Valenciana.

Ahora pasamos a analizar el **nivel de estudios de la población**, el cual se distribuye de la siguiente manera:



Gráfico 46: Nivel de estudios de la población de Elda. Fuente: Portal de Información Argos. Banco de Datos Municipales. Generalitat Valenciana. Elaboración Propia.

Aunque podemos observar que en gran medida la población posee estudios secundarios, los datos no son determinantes porque no se han actualizado desde 2011 y tampoco se encuentran desagregados por sexo, por lo que no es posible analizar qué cantidad de mujeres y hombres se encuentran en cada uno de los niveles. No obstante, es un número significativo de personas con la posesión de estudios de dicho nivel.

2. ÁREA DE EMPODERAMIENTO

2.1.- AUTONOMÍA PERSONAL: FORMACIÓN, OCUPACIÓN Y VIVIENDA.

En este apartado, se abordarán las complejas relaciones existentes entre dos instituciones fundacionales de la sociedad contemporánea; el género y el mercado de trabajo.

El empoderamiento se convierte así en un factor fundamental para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, pues cuando las mujeres están empoderadas, pueden exigir sus derechos, ejercer liderazgo, tener una independencia económica y social, y aprovechar las oportunidades de educación, formación y ocupación para su desarrollo.

Económicamente hablando, nos encontramos ante un municipio donde la principal fuente de economía, identidad y cultura propia ha sido el sector de la industria⁷. No obstante, en los últimos años se ha observado una tendencia en la que el peso de dicho sector ha decrecido⁸, mientras el sector servicios ha tomado mayor fuerza como motor económico a nivel municipal. Una cuestión que se considera fundamental expresar de antemano para analizar las competencias y limitaciones con las que se encuentra el municipio en términos de empleo.

Vamos a analizar el peso que suponen los diferentes sectores económicos del municipio, para tratar de formular, por un lado, los

⁷ En concreto, la realización del calzado de calidad de mujer en todo el país, donde se han transmitido los valores añadidos de: comodidad, diseño y calidad.

⁸ Ante este escenario, se están tomando medidas que pretender reactivar el sector, como por ejemplo el XIII CONCURSO INTERNACIONAL DE JÓVENES DISEÑADORES DE CALZADO: LÁPIZ DE ORO 2021, entre otras acciones.

objetivos estratégicos, y, por otro lado, encaminar unas medidas lo más cercanas y fieles a la realidad y necesidades de Elda. Intentaremos evaluar a continuación la dimensión del paro y las contrataciones del municipio, así como las actuaciones más relevantes que se han implementado en términos de activación de empleo.

En las siguientes gráficas se muestra lo comentado anteriormente, puesto que se observa como el peso de la economía en el resto de servicios recae precisamente en el sector servicios⁹, siendo este un sector altamente feminizado, como se detallará más adelante.

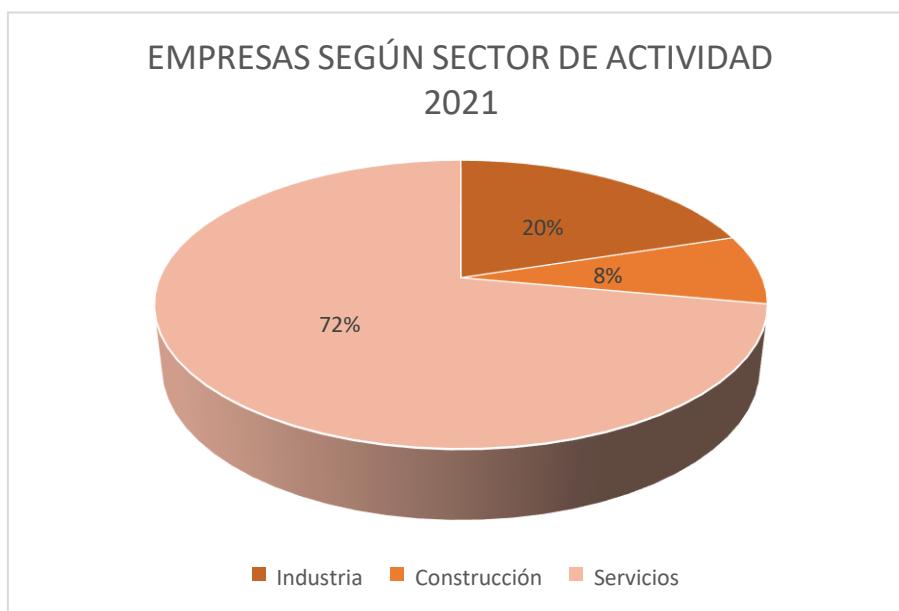


Gráfico 47: empresas según sector de actividad en el municipio de Elda 2021. Fuente: IVE. Elaboración propia

Por un lado, observamos el porcentaje que ocupan cada uno de los principales sectores, lo que nos permite percatarnos de una diferencia significativa entre el sector servicios y el de la industria.

⁹ No obstante, no hay que perder de vista que muchas de las actividades que engloban el mercado del calzado también se encuentran en buena medida dentro de dicho sector.

Por su parte, y con la intención de extraer datos desde una visión más amplia en términos de tiempo, observamos cómo a lo largo del periodo de tiempo de 2017 a 2020 en el municipio eldense se registran un total de 4027 empresas activas repartidas entre los sectores de industria, construcción y servicios, distribuidos de la siguiente manera:

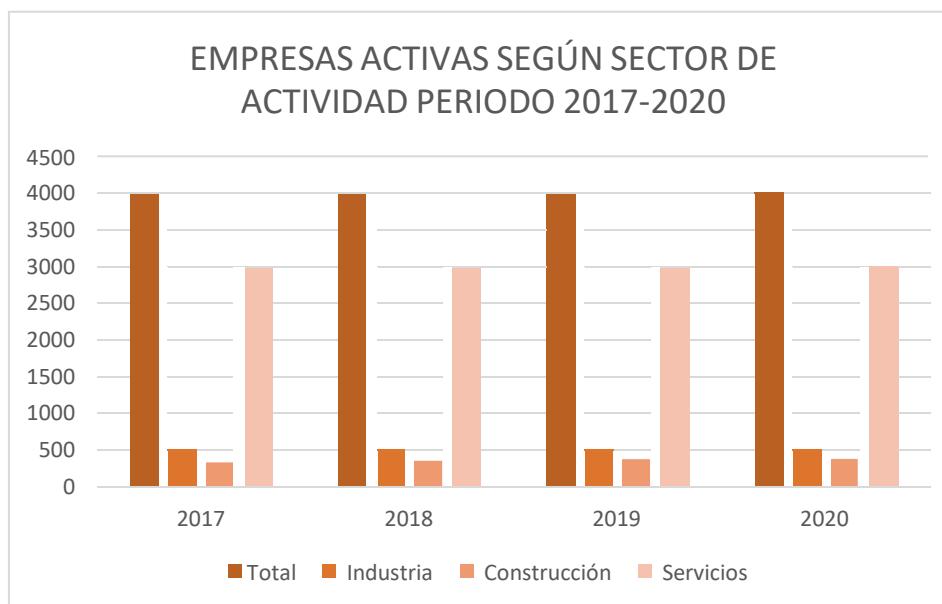


Gráfico 48: empresas activas según sector de actividad en Elda durante el periodo de 2017- 2020. Fuente: IVE.

Elaboración propia

Esta información no hace más que reforzar lo comentado de manera anterior. Así mismo, a simple vista, no se observan cambios significativos en los últimos años, no obstante, debido a la abrupta situación de emergencia que desembocó en la crisis económica provocada por la COVID-19, las empresas activas en el sector de la industria pasaron de 593 en el año 2019 a 583 en el 2020, un impacto que también tiene grandes repercusiones en el sector servicios, aunque la gráfica no lo muestre.¹⁰

¹⁰ En esta gráfica en concreto se están analizando las empresas activas, es por ello que no se puede apreciar en profundidad el impacto que supuso la crisis de la COVID-19 en el sector servicios. No obstante, estas cuestiones si serán reflejadas y recogidas en gráficas posteriores, donde se analizará el impacto en términos de paro.

Diagnóstico III PMIOMH

Paralelamente, esta información también se contrasta si atendemos a las empresas inscritas en la Seguridad Social del municipio:

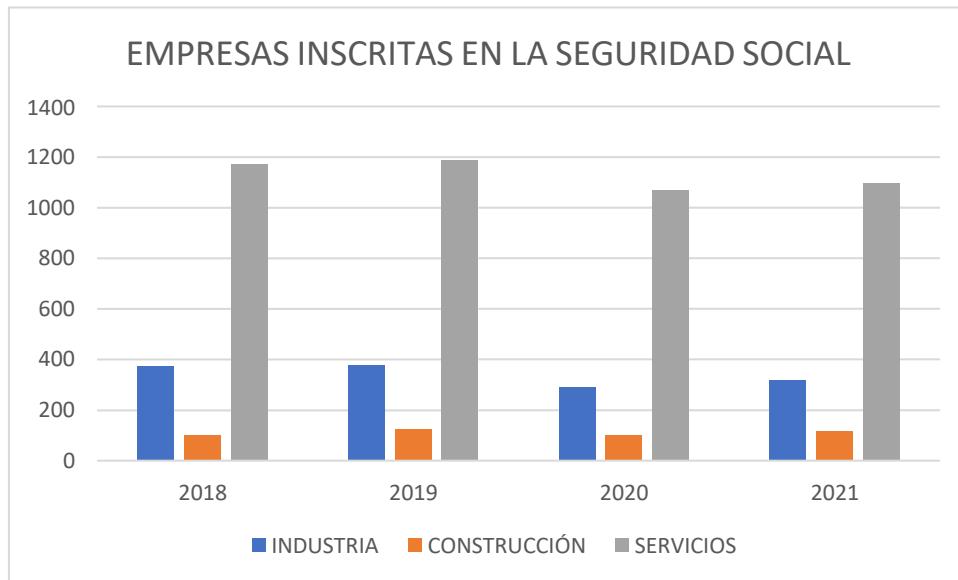


Gráfico 48: empresas inscritas en la Seguridad Social según sector durante el periodo de tiempo de 2018 a 2020.

Datos actualizados a 31 de marzo de 2020. Fuente: IVE. Ficha Municipal Edición 2021. Elaboración propia

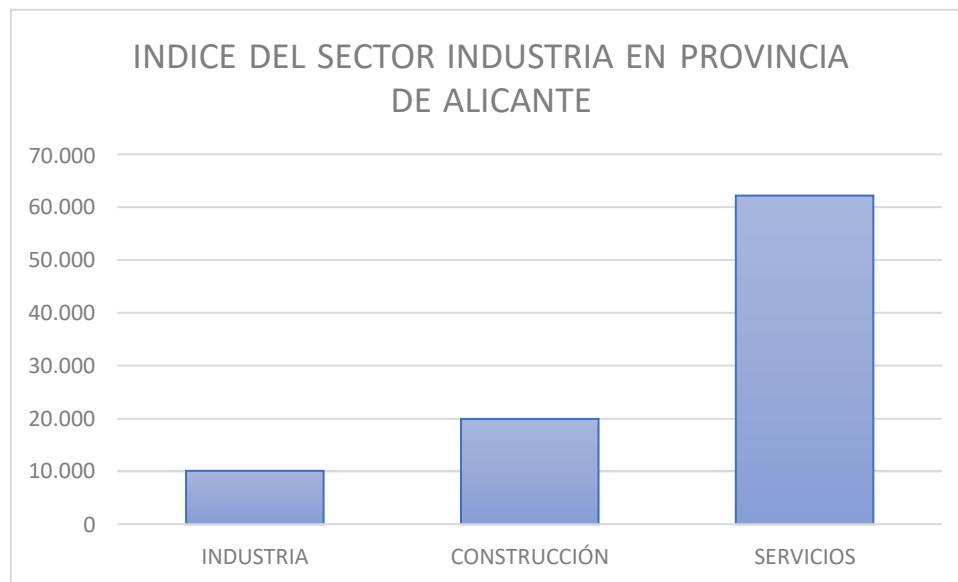
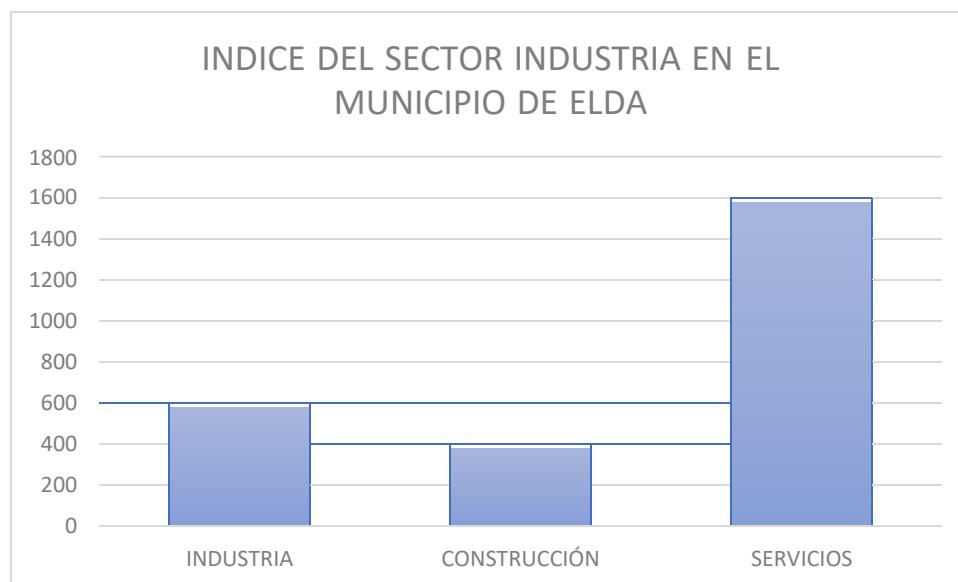
Se puede observar cómo dentro del sector servicios, algo más del 50% corresponde a actividades englobadas en comercio, transporte y hostelería:

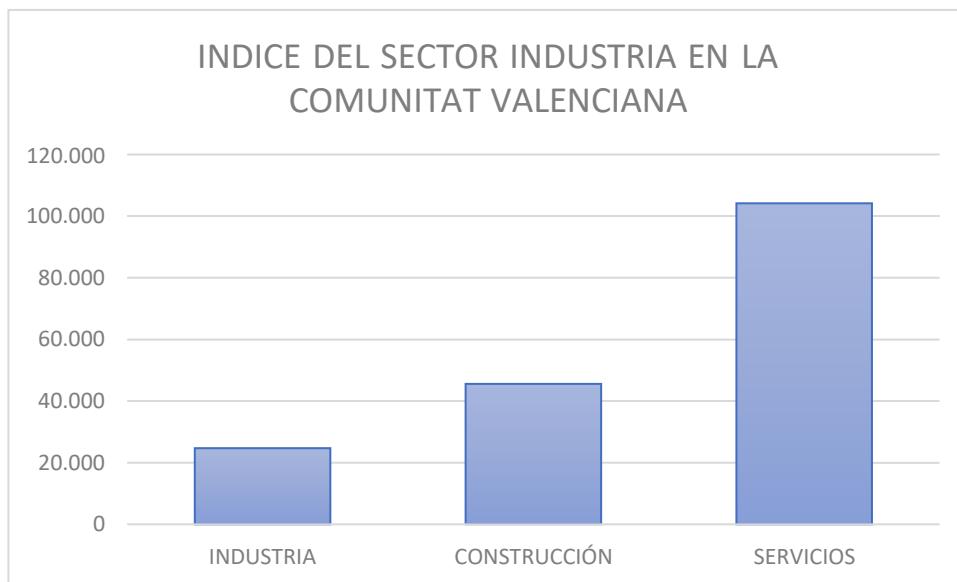


Gráfico 49: Empresas activas por sectores de actividad. Desglose del sector servicios. Datos actualizados a 1 de enero de 2020. Fuente: IVE. Ficha Municipal Edición 2021. Elaboración propia

Diagnóstico III PMIOMH

Llevando a cabo un análisis del reparto de empresas según la actividad principal se aprecia que, relativamente, el número de empresas destinadas a la industria en la población de Elda es superior a otros ámbitos territoriales como la Provincia de Alicante y la Comunidad Valenciana, dato que pone de manifiesto, tal y como se comentaba anteriormente, el carácter industrial del municipio.





Gráficos 50 - 52: Distribución de empresas según sector de actividad principal y comparación con otros ámbitos territoriales. Datos actualizados a 2020 Fuente: INE. Elaboración propia

Finalmente, para concluir el análisis específico del sector industria en el municipio de Elda, se ha considerado relevante incorporar información referente a la tasa de paro, no solo referente al sector de actividad y el que de manera concreta presenta la industria manufacturera, sino también sobre como confluye con la variable sexo, pues nos permitirá seguir analizando este fenómeno concreto en mayor profundidad.

En este sentido, no hay que perder de vista que la industria del calzado alcanza y abarca todo un conjunto de actividades: de diseño, fabricación, distribución, comercialización.

Diagnóstico III PMIOMH

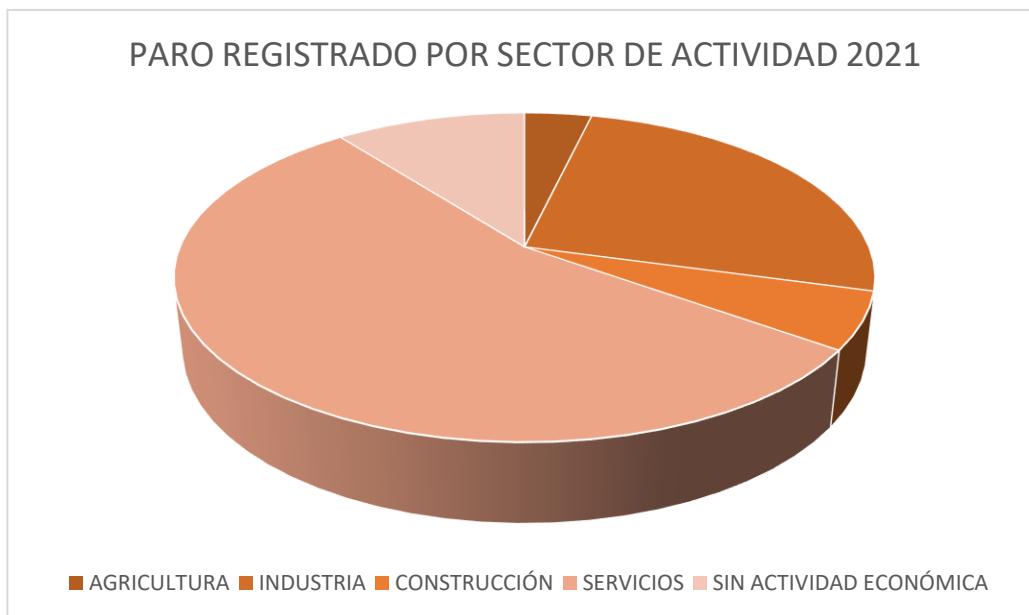


Gráfico 53: Paro registrado por sector de actividad en el municipio de Elda 2021. Fuente: IVE. Elaboración propia

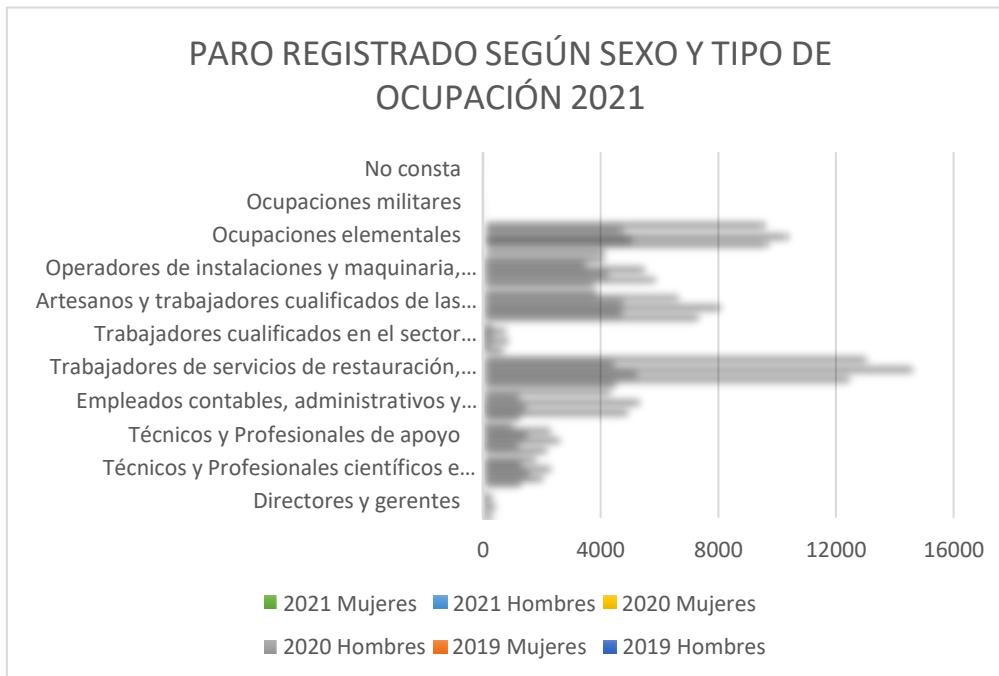


Gráfico 54: Paro registrado según sexo y tipo de ocupación en el municipio de Elda 2021. Fuente: IVE. Elaboración propia

A tenor de los anteriores gráficos, y como era de esperar, el sector servicios supone el sector más afectado, aunque los resultados del sector industria no dejan de ser menos importantes.

En cuanto al **paro registrado según sexo y tipo de ocupación** observamos una mayor tasa de paro masculino en aquellas personas trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, encontrándonos ante un sector masculinizado en mayor medida. Ocurriendo lo contrario en el caso de las ocupaciones elementales¹¹, donde se extrae que afecta en mayor medida a las mujeres y puede deberse a que nos encontramos ante un sector feminizado.

Dejando ahora de un lado la interpretación de las gráficas, también se observa que el sector de la industria va registrando ligeramente un descenso durante los últimos doce meses, volviendo a recuperar cifras similares a la situación anterior a la pandemia, pues a datos actualizados en octubre de 2021 hay 1209 personas desempleadas en la industria del calzado, siendo esta una cifra similar a la que se presentaba en el mes de febrero de 2020.

Abril 2020	Octubre 2021
1405	1088

Descenso del paro en la industria del calzado y la marroquinería de Elda. Fuente SEPE.

No obstante, y teniendo en cuenta que desde la concejalía de Fomento Económico, Industria y Empleo se afirma que “el gobierno local ha puesto el foco en apoyar a los autónomos, pymes y comercios que más han sufrido y están sufriendo los efectos de la pandemia”, a través del ofrecimiento de ayudas e incentivos económicos etc. Se sugiere realizar una recogida y seguimientos de datos desagregados por sexos

¹¹ Entre estas ocupaciones se incluyen vendedoras y operarias en la industria manufacturera, entre otras.

de las personas que han recibido las diferentes ayudas, poniendo sobre la mesa las diferentes circunstancias en uno y otro caso.

Después de haber abordado este primer punto, pasamos a dibujar en un sentido amplio la situación económica en el municipio. En este sentido, se abordará este fenómeno analizando la dimensión de paro registrada y finalmente la dimensión de contratación.

En primer lugar, destacamos los aspectos más relevantes que los datos desagregados por sexo nos aportan, en este sentido, se observa como en cualquiera de los años analizados (2019, 2020 y 2021) el escenario de paro está afectando de manera más significativa a las mujeres, en comparación con los hombres. Cabe puntualizar que la crisis multidimensional provocada por la COVID-19 dibuja un peor escenario para las mujeres puesto que son las que se concentran en mayor medida en los sectores más afectados, entre ellos la hostelería. No obstante, en 2021 se observa una recuperación de las cifras alcanzadas – no solo durante la pandemia, sino las del año precedente, aunque la brecha entre hombres y mujeres sigue siendo considerablemente alta.



Gráfico 55: Comparativa del paro según sexo en el periodo de tiempo 2019, 2020 y 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.

Si analizamos de manera concreta como confluye la variable edad con la variable sexo, se evidencia como afecta en mayor medida a las mujeres a partir de la franja de edad de 40-45 años en adelante. Se ven expuestas a discriminaciones múltiples, añadidas a la situación de vulnerabilidad que ya presentaban de antemano en el acceso al empleo.

De igual manera, no cabe perder de vista que entre los hombres que se encuentran en edades similares, se observa un aumento de paro en el año 2020, no siguiendo un orden lógico de aquello esperable y que se venía observando, tanto de manera previa como posterior. Este hecho puede tener su explicación en las situaciones de ERTE en un sector concreto, masculinizado y donde la edad media de sus trabajadores es precisamente esa, pues se comprueba como en 2021 la cifra desciende y vuelve a mantenerse en los parámetros en los que venía dándose.

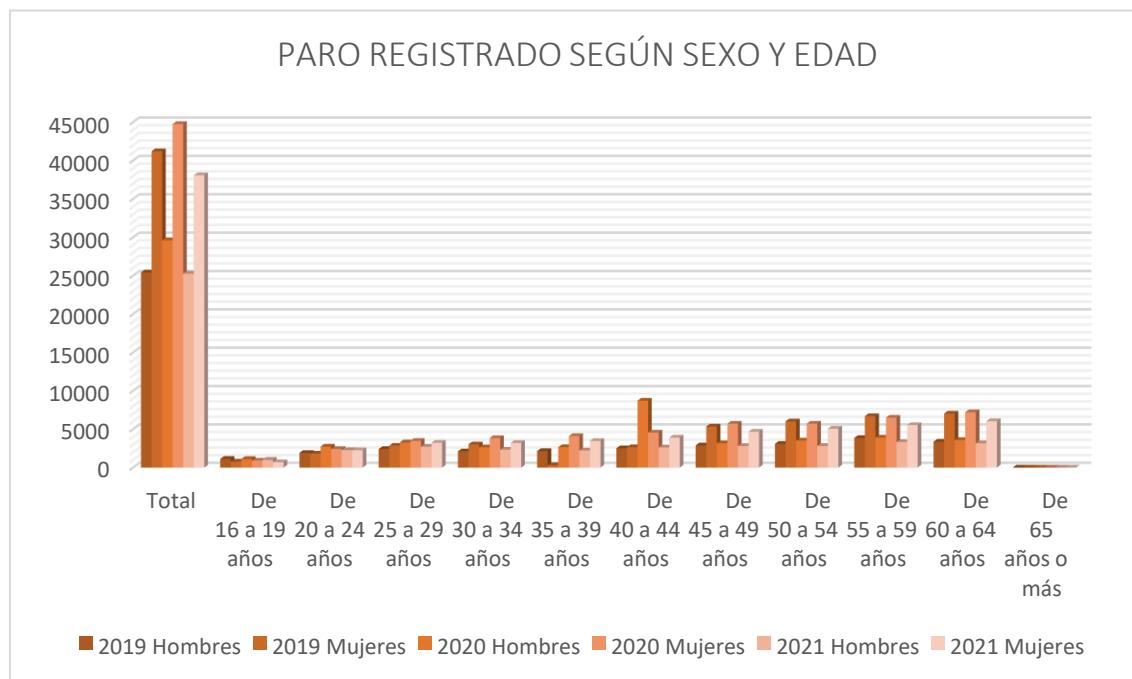


Gráfico 56: Comparativa del paro según sexo y edad, en el periodo de tiempo 2019, 2020 y 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.

Con respecto a la **distribución del paro por sexo y sector de actividad**, encontramos los siguientes datos:

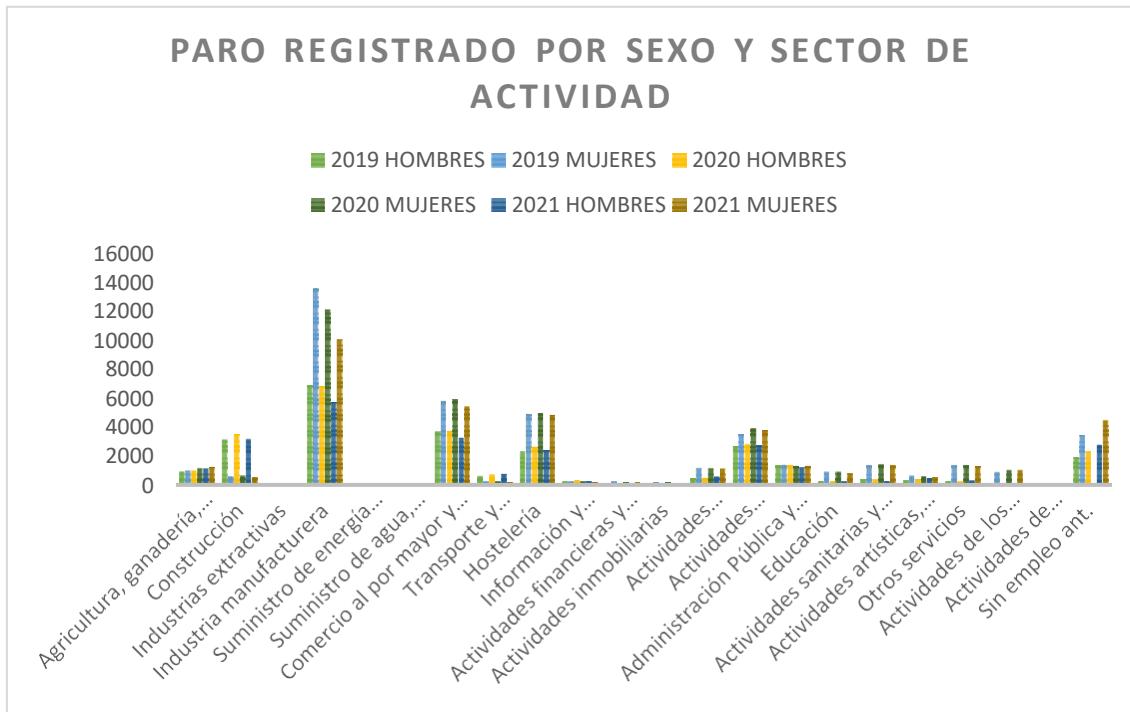


Gráfico 57: Comparativa del paro según sector de actividad y sexo, en el periodo de tiempo 2019, 2020 y 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.

Los sectores que en mayor medida se han visto afectados en el municipio de Elda durante este periodo son:

- La industria manufacturera
- El comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas
- Actividades administrativas y servicios auxiliares
- La hostelería

Dentro de cada uno de estos cuatro sectores, se puede afirmar que son las mujeres las que se enfrentan a mayores índices de paro en comparación con los hombres, no solo debido a la alta tasa de masculinización en unos, sino también por la precariedad de otros sectores.

Por otra parte, atendiendo al tipo de ocupación, aquellos sectores que se han visto en mayor medida afectados son:

- Trabajadoras/es de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio
- Ocupaciones elementales
- Artesanas/os y trabajadoras/es cualificadas/os de las industrias manufactureras y la construcción
- Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina

En este sentido, se vienen repitiendo los aspectos considerados a lo largo del diagnóstico de esta área.



Gráfico 58: Comparativa del paro según tipo de ocupación y sexo, en el periodo de tiempo 2019, 2020 y 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.

A continuación, se pasa a analizar con detalle cómo influye la **variable nivel formativo con el sexo**. En este sentido, cabe destacar que la mayoría de la población de Elda, indiferentemente del sexo, se concentra en niveles formativos primarios, destacando significativamente con respecto al resto de niveles formativos.¹² Si bien es cierto, en las mujeres se observan cifras ligeramente superiores, al igual que en el nivel formativo de bachiller o equivalente. Además, a medida que se van alcanzando unos niveles superiores, se observa como la brecha se va agrandando.

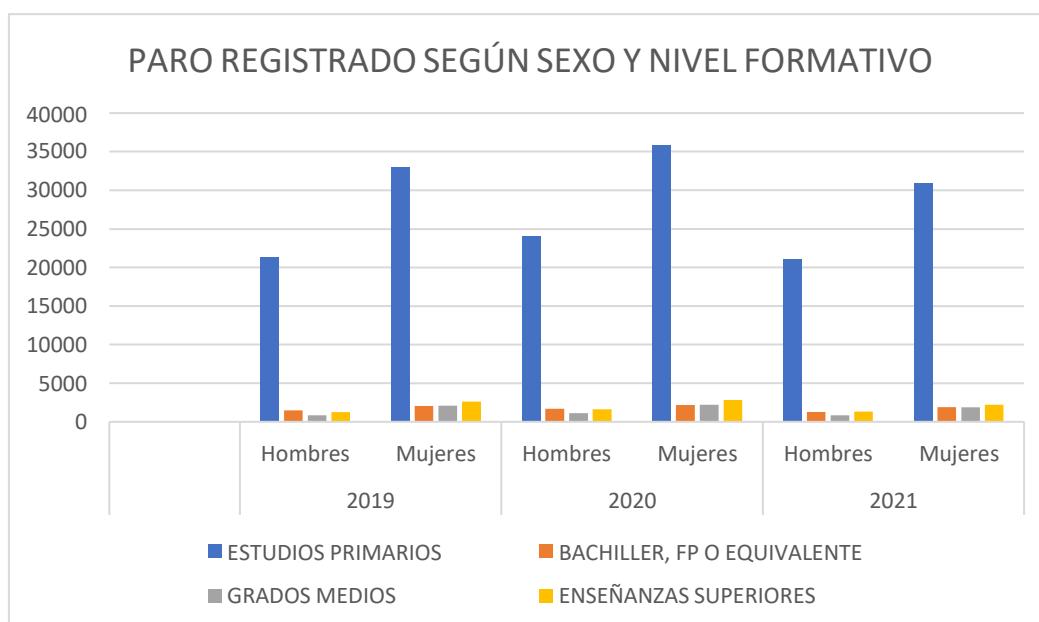


Gráfico 59: Comparativa del paro registrado según sexo y nivel formativo, en el periodo de tiempo 2019, 2020 y 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.

Se observa cómo en 2020 tiene lugar un repunte en el paro de hombres con estudios primarios, donde se puede evidenciar los efectos de la crisis provocada por la COVID-19, dado que estos valores decrecen hasta alcanzar niveles inferiores a los presentados en el año 2019.

¹² Este aspecto es interesante puesto que, si el principal motor económico del municipio se encuentra en el sector industria, puede ser una variable de peso para que la gran mayoría de la población presente este nivel educacional.

Se observa una situación similar al analizar las mismas variables en el caso de las mujeres, resaltando que en este caso concreto la diferencia es mayor; en 2021 la cifra de mujeres paradas con estudios primarios es menor que en 2019 y que la presentada en el mismo año por hombres.

Este dato nos está aportando información relevante, pues evidencia, que más allá de los factores coyunturales de la economía, existen unas circunstancias a nivel estructural que indican que en el municipio de Elda se contrata en mayor medida a mujeres con el perfil de estudios primarios.

Por otro lado, se observa que las mujeres paradas en el municipio presentan niveles de estudios superiores que aquellos hombres que se encuentran en la misma situación. Por ende, aquellos perfiles de niveles superiores parece que no se ajustan de igual manera al abanico de ofertas de trabajo que brinda el municipio.

Por lo que respecta a la diferencia en las personas desempleadas por sexo y nacionalidad podemos observar un impacto mayor en aquella población extranjera, especialmente en el caso de las mujeres inmigrantes.

Aunque es cierto que las mujeres, indiferentemente de su lugar de procedencia, han sido las peores paradas en la crisis provocada por la COVID-19, está desigualdad se incrementa en el caso de las mujeres extranjeras puesto que a partir de 2020 la población autóctona femenina experimenta un descenso significativo en las cifras de desempleo. Característica que no se observa en el caso de las mujeres inmigrantes, las cuales siguen estando en situación de desempleo.

Se han analizado los objetivos específicos y medidas propuestas e implementadas en el Plan de Igualdad anterior, donde sí que se consideran aspectos como la integración de la perspectiva de género

en los planes de empleo del municipio, el fomento y la sensibilización de la contratación femenina con el objetivo de atender y responder a la realidad diferencial de las mujeres del municipio desde una visión intercultural, a la vez que se ofrecen ofertas de empleo que atiendan a la demanda que presenta la localidad. No obstante, no se ha observado ninguna medida específica que sea capaz de atender la problemática de las mujeres pertenecientes a las minorías étnicas en el acceso laboral, pues dicho colectivo se enfrenta a dobles y triples discriminaciones.

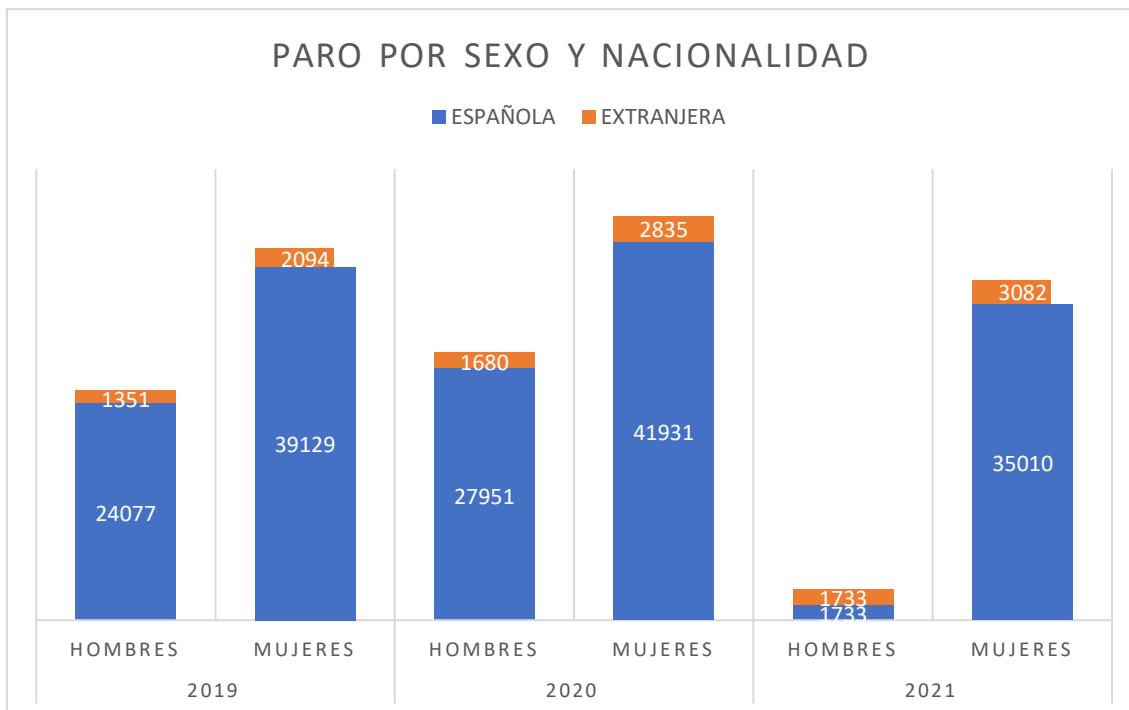


Gráfico 60: Comparativa del paro según sexo y nacionalidad, en el periodo de tiempo 2019, 2020 y 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.

Otro ámbito donde encontramos diferencias entre mujeres y hombres y en la que las mujeres salen mal paradas es en el **tiempo de búsqueda de empleo**. Es decir, aquí se reflejan las variables sexo y tiempo de búsqueda en aquellas personas inscritas en la base de datos de Labora que finalmente consiguen encontrar un empleo.

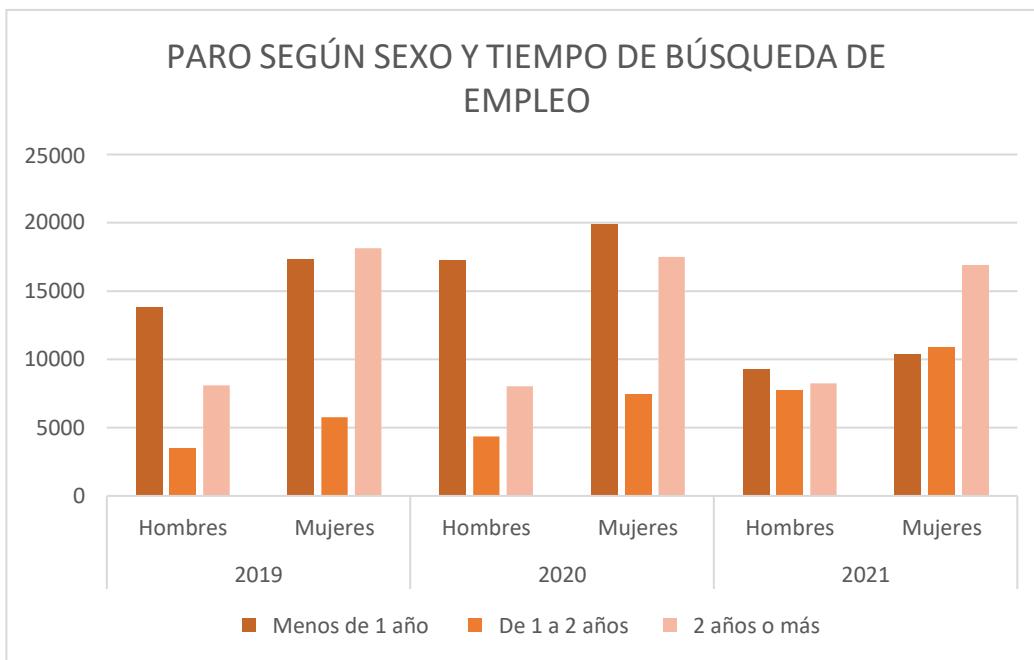


Gráfico 61: Comparativa del paro según sexo y tiempo de búsqueda de empleo, en el periodo de tiempo 2019, 2020 y 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.

Tal y como se puede observar, aunque existen diferencias entre sexos en las franjas de tiempo analizadas, la brecha diferencial se va ampliando conforme se alarga el tiempo de búsqueda de empleo. En este sentido, observamos una diferencia más significativa cuando la búsqueda de empleo a llegado a los dos años o más.

Por su parte, si observamos concretamente el año 2021, podemos comprobar un descenso notable en aquellas búsquedas en un periodo de tiempo menor a 1 año, con indiferencia del sexo. Unas cifras que por el contrario se incrementan en el caso de aquellas búsquedas de 1 a 2 años, a medida que pasan los años estudiados.

Finalmente, en aquellos periodos de búsqueda de 2 años o más, se mantienen unas variaciones mínimas para ambos sexos.

Recogiendo e interpretando toda la información anterior, se puede observar como el paro de larga duración afecta principalmente a mujeres, encontrándose en mayor medida brechas en aquellos periodos de tiempo iguales o superiores a dos años.

Esto evidencia una problemática especialmente grave, puesto que la formación y el reciclaje profesional son las dos estrategias fundamentales para quienes se encuentran en dicha situación. Ahora bien, resultan difíciles de compatibilizar cuando las mujeres se enfrentan a situaciones en las que las necesidades básicas como el alimento o la vivienda no están cubiertas, siendo fundamental en este sentido tomar medidas de acción especialmente para aquellas mujeres que se encuentran en franjas de edad de 45 años o superiores, puesto que la variable edad representa un factor de exclusión a la hora de optar a un puesto de trabajo.

No se debe pasar por alto que las mujeres paradas de larga duración de 45 años, en muchos casos, han pertenecido a una generación en la que se primaba su faceta como madres y esposas, más que como profesionales o asalariadas. Una situación que ha influido notablemente en su cualificación profesional y laboral, impidiéndoles competir en el mercado laboral en igualdad de condiciones con otras mujeres y hombres.

En definitiva, observamos como a medida que se incrementa el tiempo dedicado a la búsqueda del empleo, el porcentaje de mujeres supera cada vez con más distancia al de hombres.

Se procede finalmente, al análisis de la dimensión de **contrataciones**:

Si observamos los contratos registrados según sexo, aunque es cierto que en 2019 existe una ligera brecha en términos de contrataciones, observamos cómo se ha ido corrigiendo a medida que ha pasado el tiempo, y encontramos un equilibrio, tal y como se muestra en los siguientes gráficos:

Diagnóstico III PMIOMH

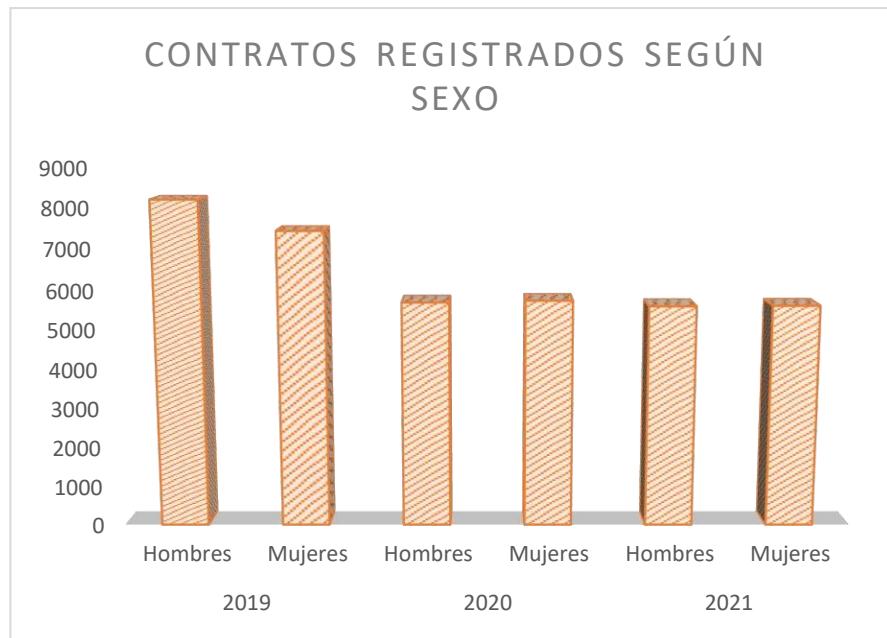


Gráfico 62: Contratos registrados según sexo en el periodo de tiempo: 2019, 2020 y 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.



Gráfico 63: Contratos registrados según sexo en 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.

Si atendemos a las contrataciones realizadas según el sexo y la edad, se observa lo siguiente:



Gráfico 64: Contratos registrados según sexo y edad en 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.

Se observa cómo, debido a las políticas públicas de empleo del municipio, las mujeres están siendo contratadas en mayor medida que los hombres. Esta situación supone una ligera diferencia que evidencia que el municipio de Elda está obteniendo resultados favorables en términos de eficacia y eficiencia de aquellas medidas implantadas y en aras de la consecución de una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en términos de empleo.

No obstante, esta tendencia sigue sin observarse en aquellas mujeres de la franja de edad de 45 o más años, perpetuando la situación de mayor vulnerabilidad, por lo que las medidas tendrán que enfocarse necesariamente a activar la contratación de este colectivo de especial riesgo.

En cuanto a los **contratos registrados según sexo y actividad**, la siguiente tabla nos muestra información gráfica:



Gráfico 65: *Contratos registrados según sexo y actividad en 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.*

Se han escogido aquellas actividades donde se ha observado una mayor brecha entre mujeres y hombres. El gráfico habla por sí solo, pues las cifras muestran actividades masculinizadas como es el caso de: agricultura y ganadería, suministros de agua y actividades de saneamiento, transportes y almacenamiento y/o actividades profesionales científicas y técnicas, donde la contratación sigue contribuyendo a brechas de género, que después se traducirán en brechas salariales.

Por su parte, aquellas actividades donde se favorecen en mayor medida la contratación de mujeres y, por ende, se encuentran altamente feminizadas son aquellas relacionadas con las actividades sanitarias y de servicios sociales, educación, actividades del hogar y/domésticas y administrativas.

Si analizamos los **contratos registrados según sexo y tipo de ocupación** durante el periodo de 2021, se puede extraer lo siguiente:



Gráfico 66: Contratos registrados según sexo y tipo de ocupación en 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.

Las ocupaciones contratadas en mayor medida no hacen más que afirmar lo que se viene evidenciando con las gráficas analizadas anteriormente.

En el caso de las mujeres las encontramos en mayor medida en ocupaciones relacionadas con servicios de restauración, empleadas contables/administración/oficina, mientras que en el caso de los hombres destaca la contratación de las ocupaciones relacionadas con la artesanía y trabajos cualificados de las industrias manufactureras.

No obstante, no cabe perder de vista que una de las mayores brechas que se evidencia es en el caso de las ocupaciones de directores y gerentes, pues son significativamente mayores en hombres.

Además, se observa un esfuerzo por promover la contratación de técnicas profesionales y científicas intelectuales, que destacan entre los hombres.

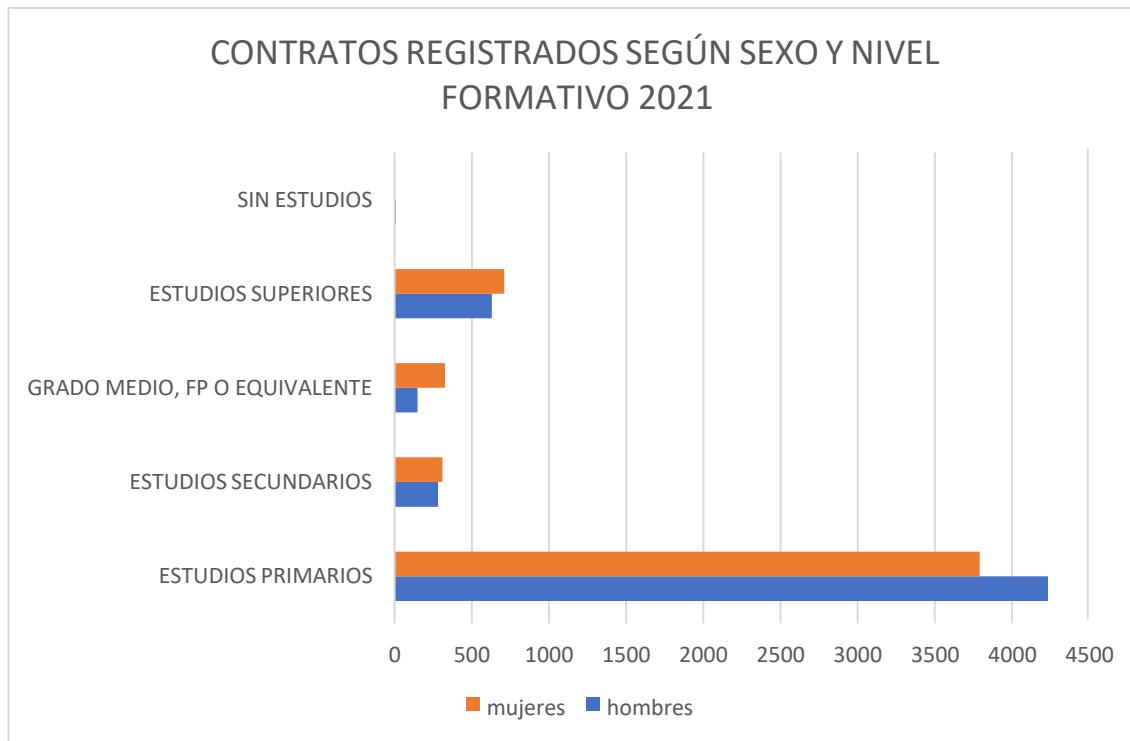


Gráfico 67: *Contratos registrados según sexo y actividad en 2021. Fuente: Labora. Elaboración propia.*

Atendiendo ahora a la **contratación según la duración de la jornada**:

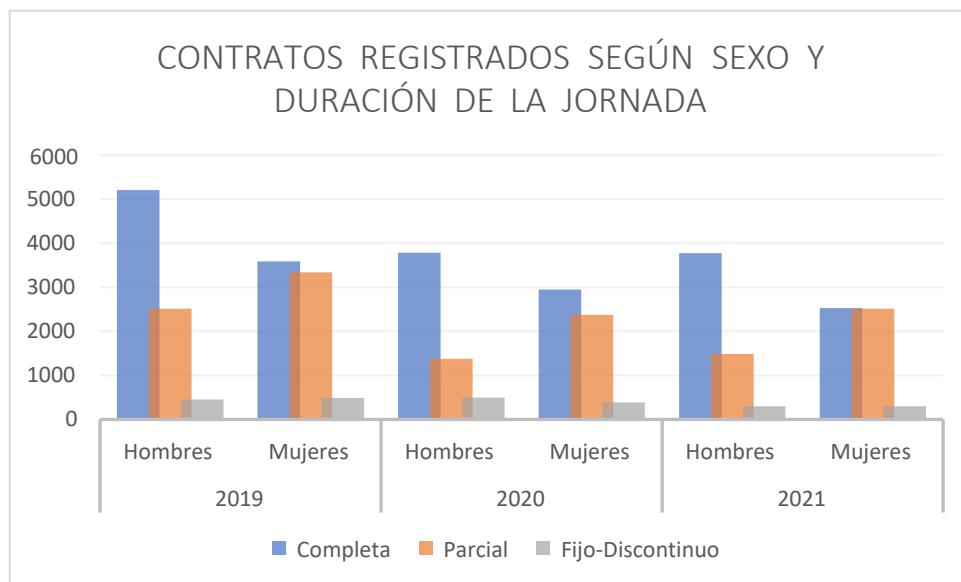


Gráfico 68: Contratos registrados según sexo y duración de la jornada durante el periodo de tiempo de 2019 a 2021

Fuente: Labora. Elaboración propia.

Se observa cómo se registran más mujeres a tiempo parcial y con un contrato fijo discontinuo, mientras que los hombres están más presentes en un tipo de jornada completa durante los diferentes años analizados.

Podemos observar cómo esta brecha se agudiza durante 2021 en el caso de los hombres, pues son los que obtienen (o recuperan) contratos fijos en mayor medida.

A rasgos generales, en el municipio podemos observar una lógica de trabajo complementario y auxiliar que en el caso de las mujeres sigue generando trayectorias discontinuas que no solo repercuten en la renta presente (brecha salarial), sino también en las pensiones futuras, debido a las irregularidades que provocan las disparidades en torno a la protección social, al mismo tiempo que inciden negativamente en la capacidad para consolidar derechos jubilatorios en régimen contributivo.

El análisis de la relación asimétrica de las condiciones y trayectorias laborales en mujeres y hombres pone de manifiesto la relación dinámica que se establece entre las condiciones estructurales y las estrategias que ponen en juego los sujetos para enfrentarse a las mismas. Desde una perspectiva de género serán distintas para mujeres y hombres, debido a que estas últimas, junto con los factores estructurales que afectan también a los primeros, añaden el desempeño del rol de cuidados, mientras que ellos, prioritariamente, se centran en su rol de proveedor.

Dicha sobre representación de las mujeres en estos tipos de jornada y la connotación de género que se extrae de la dualidad de las jornadas laborales entre mujeres y hombres tiene pues una lectura negativa. Desde el punto de vista de la igualdad, permite que se reproduzca el modelo tradicional asimétrico del cual se partía y a su vez genera nuevas desigualdades, entre las que cabe destacar la disminución de la posibilidad de autonomía y la posibilidad de acceso en menor grado a prestaciones y beneficios sociales.

Así mismo, que las mujeres realicen un mayor número de jornadas a tiempo parcial, no se traduce en que dicha parcialidad se establezca de manera voluntaria, pues en la mayoría de los casos el motivo suele deberse principalmente a no encontrar un empleo a jornada completa.

El tiempo, junto con la parcialidad, sigue constatando que, ante las obligaciones familiares o responsabilidades en las labores de cuidado, las mujeres, tienden a adaptarse a trabajos parciales y precarizados, mostrando así un panorama preocupante.

Diagnóstico III PMIOMH

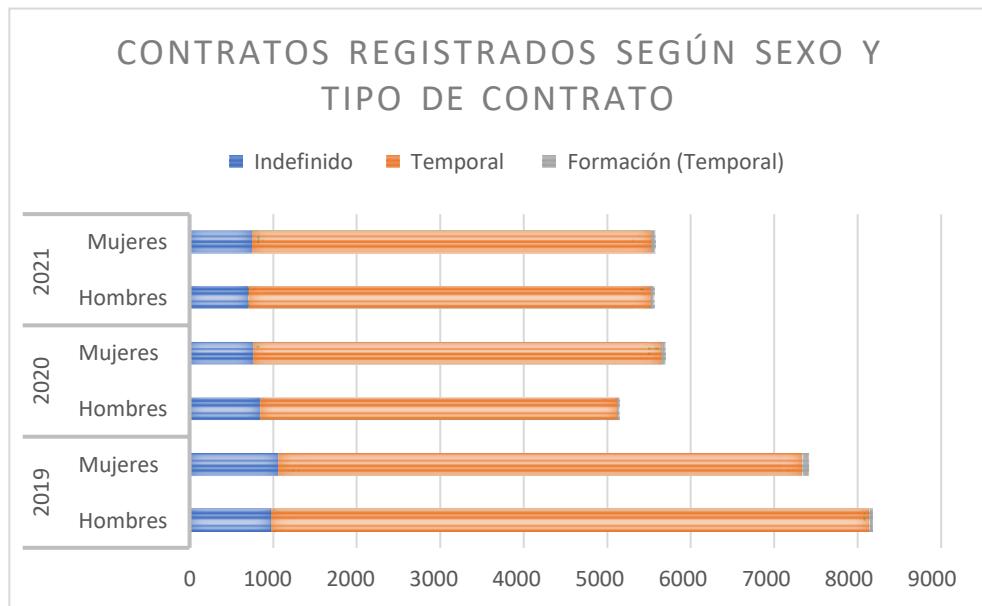


Gráfico 69: Contratos registrados según sexo y tipo de contrato durante el periodo de tiempo de 2019 a 2021 Fuente: Labora. Elaboración propia.



Gráfico 70: Contratos registrados según sexo y modalidad a 2021 Fuente: Labora. Elaboración propia.

Si analizamos la interseccionalidad de **contratos registrados según sexo y nacionalidad**, observamos que las contrataciones son encabezadas a todas luces por hombres, no solo en el caso de

Diagnóstico III PMIOMH

nacionalidad española, sino que esta brecha se agudiza cuando la variable nacionalidad extranjera entra en juego:

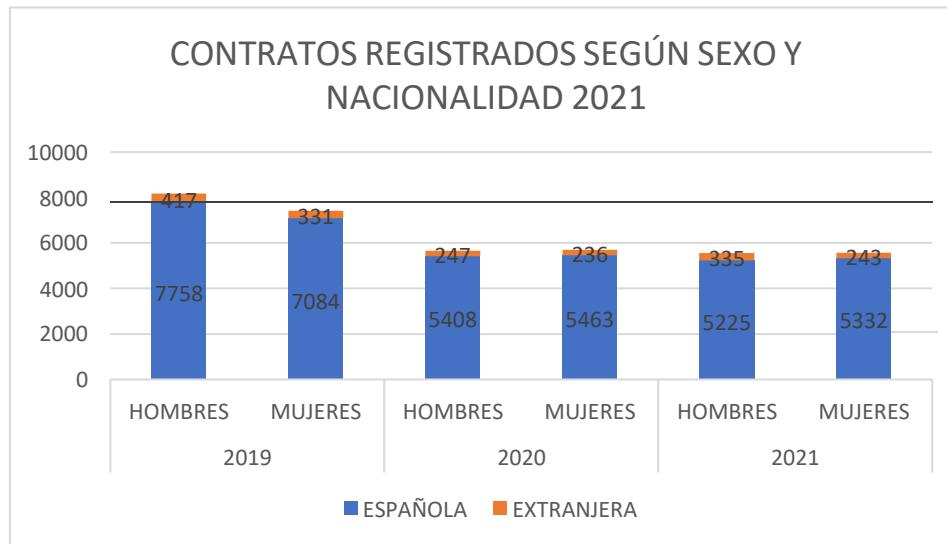
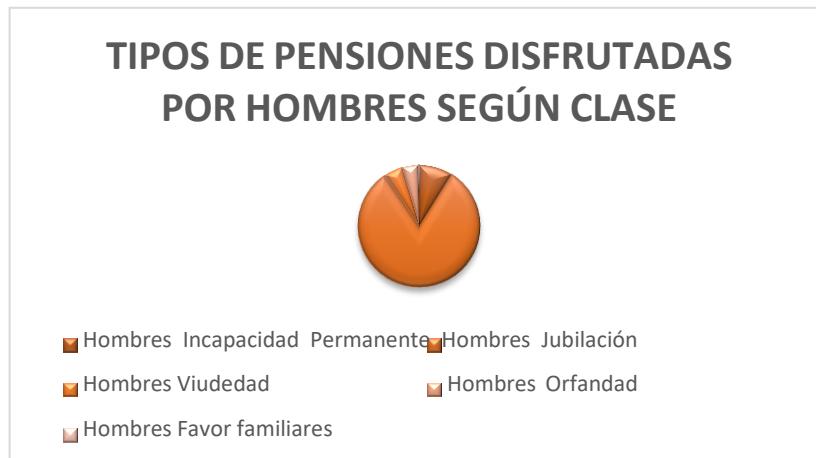
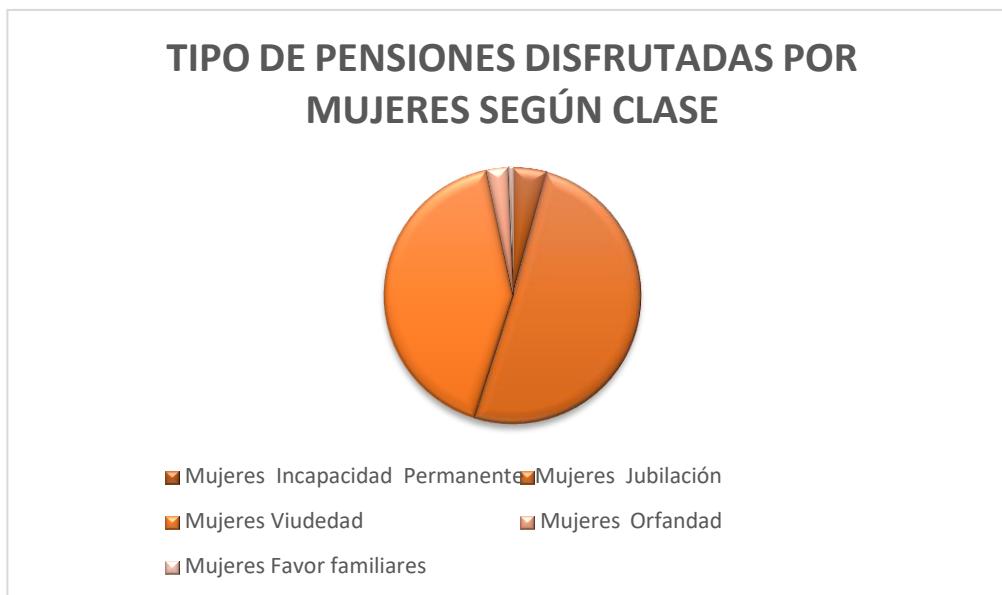


Gráfico 71: *Contratos registrados según sexo y nacionalidad durante el periodo de tiempo de 2019 a 2021* Fuente:
Labora. Elaboración propia.

Otro punto fundamental en el análisis de esta área lo componen, tanto las **pensiones como las afiliaciones a la Seguridad Social**, pues ambas nos aportan una información muy valiosa cuando la obtenemos desagregada por sexo:





Gráficos 72 - 73: Pensiones según importe mensual medio, sexo y clase. Datos actualizados en 2019. Fuente: IVE
Elaboración propia.

Se observan unas diferencias significativas, tanto en términos de afiliaciones a la seguridad social, como en derechos jubilatorios.

Por un lado, y a pesar de las conquistas y relativos avances, las brechas de género en el sistema de pensiones siguen siendo pronunciadas. Las mujeres perciben la mayoría de las pensiones más bajas, teniendo su origen en el mercado laboral. Estas percepciones más bajas vienen dadas a consecuencia de unas bases de cotización inferiores y unas vidas laborales interrumpidas por un desigual reparto de las tareas de cuidados.

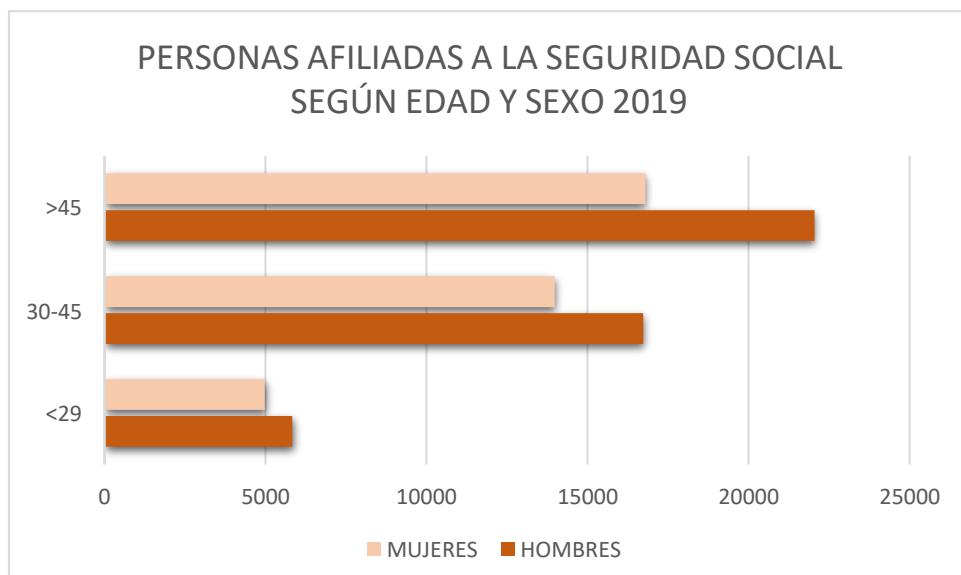
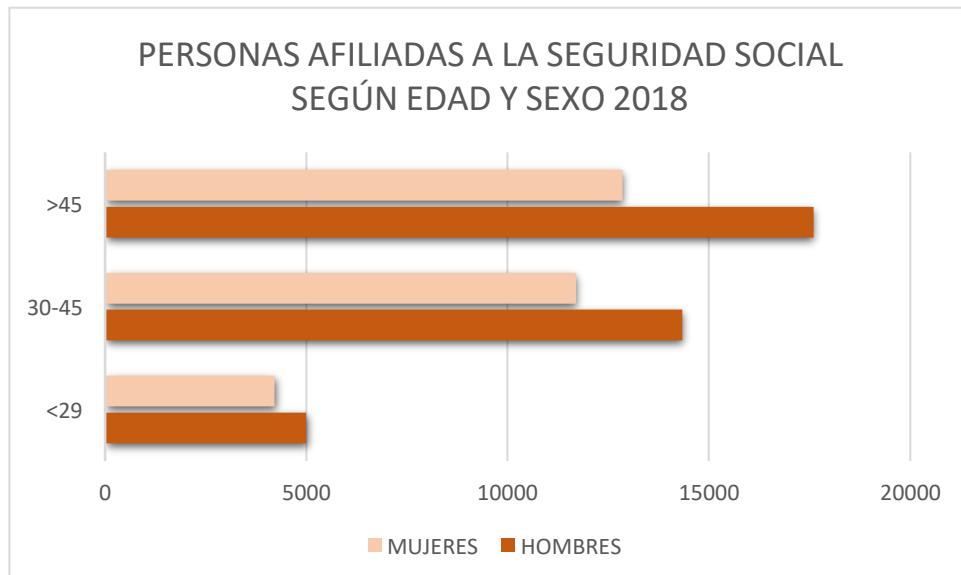
La situación de precariedad laboral en las mujeres mantenida en el tiempo supone la cara B de los cuidados y repercute directamente en que su derecho a una pensión de jubilación mínimamente digna se desvanezca. Así mismo, también es debido al poco valor que se le ha otorgado a aquellas mujeres que se han mantenido en la esfera privada, realizando todos aquellos trabajos domésticos imprescindibles para el sostenimiento de la propia vida. Una esfera que no se encuadra

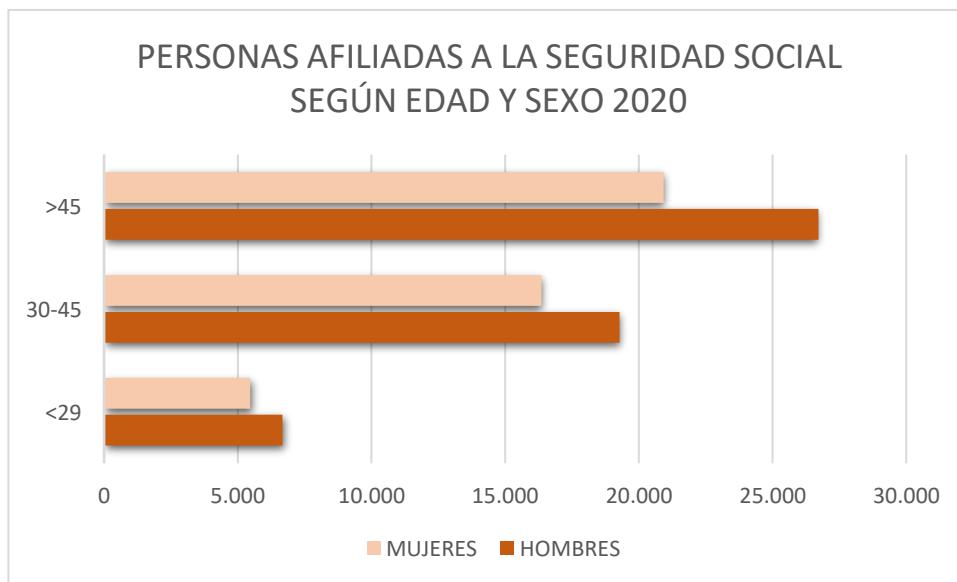
en el ámbito de lo económico ni productivo y que sigue cayendo en la esfera del olvido y la marginación.

En este sentido, se observa una diferencia significativa en términos de derechos jubilatorios. Se extrae, por un lado, que las pensiones contributivas de jubilación son percibidas en mayor medida por hombres, encontrando una situación inversa en el caso de las pensiones no contributivas.

Por otra parte, la esperanza de vida es más elevada para las mujeres, aunque cada vez más va equiparándose, con lo que es más común que sean las mujeres las que acaben percibiendo la pensión de viudedad. Los estudios muestran como los hombres asumen más conductas de riesgo a lo largo de su vida. Algunas de estas conductas de riesgo están asociadas al rol de género que tienen asignado por el hecho de ser hombres.

Todo lo comentado anteriormente también se evidencia a través del análisis de las **afiliaciones**, puesto que se observa cómo es una constante que se mantiene en el tiempo el menor número de afiliaciones a la seguridad social por parte de mujeres en comparación a los hombres:





Gráficos 74 - 76: Personas afiliadas a la seguridad social según edad y sexo durante el periodo de 2018 a 2020.

Fuente: IVE Elaboración propia.

Finalmente, es de recibo **destacar algunas de las acciones que el municipio está implantando en aras a la igualdad en esta área:**

-Elda 2030, constituyendo el principal motor transformador actualmente en el municipio, tratándose de un Plan Estratégico desarrollado en 5 patrones que suponen sus 5 áreas motoras para posicionar y conformar el zapato como modelo de la ciudad, y siendo las áreas mencionadas:

- Elda humana, inclusiva y diversa
- Elda con identidad, cultura y proyección
- Elda verde, accesible, sostenible y eficiente
- Elda emprendedora, innovadora e industrial
- Elda con gobernanza, transparencia y resiliencia

-Convenio con Idelsa y Jovempa Vinalopó para permitir el impulso de más de 80 proyectos de personas emprendedoras

- Tercera Edición de Jovempa 4x4 como punto de encuentro entre empresas consolidadas y personas emprendedoras
- Concesión subvenciones gracias a los programas Ecovid y Empuju con el objetivo de contratación de personas desempleadas por un periodo de 12 meses
- Puesta en marcha de la Segunda Edición del Plan de Formación y Futuro para la mejora de la empleabilidad de 300 personas
- Concesión de ayudas económicas “Plan Impulso” para el comercio, pymes y personas autónomas.
- Primeras Jornadas Internacionales de buenas prácticas en materia de igualdad de Elda para la realización de acciones de fomento de la contratación femenina, promoviendo la igualdad salarial y visualizando ventajas fiscales, entre otras cuestiones.
- Taller de habilidades digitales básicas para mujeres
- Talleres de habilidades para búsqueda de empleo y para la mejora del emprendimiento
- Cursos de informática
- Ponencia sobre beneficios de realización de Planes de Igualdad enfocado a empresas
- Bono descuento “Elda renace” desde la concejalía de comercio
- Consolidación del 25 de octubre como día del comercio local
- Escuela de comercio dirigida a establecimientos y negocios de la ciudad en aras de la mejora de la competitividad
- Tramitación de solicitudes de “Ayudas Paréntesis” a personas autónomas y pymes del municipio.
- Se han realizado desde el área de igualdad diversos talleres:

- Taller sobre herramientas digitales para el empleo online con un total de seis horas de duración y
- Taller sobre herramientas digitales para el emprendimiento online, con un total de 6 horas de duración.

- Contando con la colaboración el tejido empresarial, en 2020, se elabora a través de un guion, donde deben aparecer las diferentes personas que trabajan en dichas entidades, para crear un video de impacto. En dicho video se trata de transmitir mensajes para promover la responsabilidad empresarial con valores igualitarios.

- Desde el Centro Cívico y Juvenil de Elda se llevó a cabo de febrero a noviembre de 2020 el Programa JOOP (Jove Oportunitat) con el objetivo de inserir en sistemas educativos a los y las jóvenes que han abandonado sus estudios. Estaba dirigido a los y las jóvenes de 16 a 21 años del municipio que en esos momentos no estaban estudiando ni tampoco trabajando. El programa estaba dirigido por un coaching actitudinal, cuya misión era la de trabajar con los jóvenes tanto a nivel individual como grupal, motivándolos para su inserción a sistemas educativos, ya que carecían de titulaciones formativas para su incorporación al mercado laboral. A través de JOOP se elaboró un proyecto profesional e itinerario académico para cada uno de los 16 participantes, en el que se prepararon las pruebas para acceso a ciclos de Grado Medio de FP, para las pruebas libre de la ESO, competencias digitales y competencias clave para los cursos Labora.

También desde el Centro Cívico y Juvenil de Elda se ha llevado a cabo la actividad “tesoros para el empleo”, con el objetivo de ofrecer a los y las jóvenes tips orientadores para su empleabilidad. Iba dirigido a jóvenes de 16 a 30 años, consistente en cuatro tips que se desarrollaron de forma on-line durante las cuatro semanas del mes de Julio, de lunes a viernes en horario de 17.00 a 18.00h:

- Impacta con tu currículum
- Impresiona en la entrevista
- Buscando empleo en las redes
- Focaliza y consigue lo que quieres

Se ha llevado a cabo la actividad de “órbitas profesionales. Programa de empleabilidad para mujeres”, dedicadas a la orientación y empleabilidad para las mujeres, con la finalidad de que conozcan y amplíen su visión laboral, clarifiquen su objetivo profesional, tomen conciencia de sus propios recursos y desarrollen recursos nuevos, localicen ofertas de empleo, conozcan las empresas de la zona y aprendan a enfrentarse a una oferta de empleo.

Al igual, también tenemos que resaltar las acciones de formación y empleo que ha llevado a cabo **IDEHLA** durante el 2021.

En primer lugar, vamos a definir qué es IDEHLA. El Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos, es una Organismo Autónomo Local cuyas competencias están centradas en materia de promoción y desarrollo económico de la ciudad de Elda.

Sus objetivos específicos son:

Promoción y desarrollo económico del municipio de Elda

Ofrecer servicios de apoyo y asesoramiento en el nacimiento de una idea empresarial, su desarrollo y posterior consolidación, como medio de generar riqueza y ocupación.

Ofrecer y desarrollar cursos, programas y acciones formativas que mejoren la cualificación y la actualización de los y las trabajadores/as tanto en situación activa como en desempleo.

Mejorar las condiciones personales, materiales y profesionales, que favorezcan el progreso económico de Elda.

Desde éste servicios se han llevado a cabo las siguientes acciones durante el año 2021:

1. Curso: "Estrategia empresarial. Entendiendo los negocios". A través de éste curso el alumnado conseguirá crear una visión simplificada sobre cómo funcionan las ventas en la empresa.

Mujeres	Hombres	Total participantes
6	4	10

2. Curso: "Claves para un modelo de negocio de alto rendimiento". A través de éste curso el alumnado conseguirá una visión general de los aspectos principales a tener en cuenta para poder definir un modelo de negocio de alto rendimiento.

Mujeres	Hombres	Total participantes
5	3	8

3. Curso: "Creación de un sistema de marketing y ventas automatizado". A través de éste curso el alumnado conocerá las últimas estrategias y tácticas para crear un sistema de marketing y ventas que ayuden a crear un negocio.

Mujeres	Hombres	Total participantes
4	2	6

4. Curso: "Cómo mejorar la relación de tus clientes con tu empresa". A través de éste curso el alumnado aprenderá a distinguir su marca de la empresa y ofrecer una experiencia de

Diagnóstico III PMIOMH

cliente diferencial. Mejorar la relación de la empresa con el cliente.

Mujeres	Hombres	Total participantes
10	7	17

5. Curso: "Adapta tu negocio a los nuevos tiempos": A través de éste curso el alumnado adquirirá los conocimientos sobre qué acciones realizar para que su negocio se beneficie de todos los avances tecnológicos para mejorar la visibilidad en internet.

Mujeres	Hombres	Total participantes
5	4	9

6. Curso: "Whatsapp Business". A través de éste curso el alumnado aprenderá a conocer las herramientas de Whatsapp Business como canal de comunicación directa con sus clientes y proveedores.

Mujeres	Hombres	Total participantes
3	3	6

7. Curso: "Control económico-Financiero". A través de éste curso el alumnado aprenderá a resolver cuestiones básicas de finanzas.

Mujeres	Hombres	Total participantes
4	3	7

8. Taller práctico: "Crea tu estructura de costes". Los alumnos y las alumnas aprenderán, a través de éste taller, a diferenciar los

tipos de costes, a incluirlos en la cuenta de resultados analítica para conocer los costes reales y poder calcular el precio de venta.

Mujeres	Hombres	Total participantes
3	3	6

9. Taller práctico: "Recursos de empleo y canales de búsqueda". A través de éste curso el alumnado adquirirá los conocimientos para localizar canales de empleo (plataforma, ETTs, etc.).

Mujeres	Hombres	Total participantes
2	2	4

10. Curso: "Competencias digitales". A través de éste curso el alumnado adquirirá los conocimientos necesarios para el uso del ordenador.

Mujeres	Hombres	Total participantes
134	75	209

Por otro lado, se han llevado a cabo programas del LABORA, servicio valenciano de empleo y formación:

11. Taller de empleo Elda IX. Especialidad: Atención sociosanitaria.

Mujeres	Hombres	Total participantes
11	1	12

12. ECOVID: Programa para la inserción de parados de larga duración y personas de duración de seis meses cuyo objeto era la contratación de conserjes y personal de limpieza.

Mujeres	Hombres	Total participantes
37	15	52

13. EMPUJU: Contratación de las y los jóvenes menores de 30 años inscritos en garantía juvenil. En este caso psicólogos/as, trabajadores/as sociales y una persona ADE)

Mujeres	Hombres	Total participantes
5	1	6

14. EMCORP: Contratación durante seis meses de personas mayores de 30 años. En este caso, albañiles, personal de limpieza y conserjes.

Mujeres	Hombres	Total participantes
7	8	15

Se observa, en general, que las mujeres acuden más a los cursos que se realizan en el servicio IDELSA. Donde más diferencia encontramos es en los cursos de gestión de negocio, donde menos, en aquellos que versan sobre las nuevas tecnologías y la empresa.

Otro aspecto son los programas que se realizan desde el servicio. Se observa una gran diferencia en cuanto a la matriculación en el taller de empleo de atención sociosanitaria, aumentado así la brecha de género en éste tipo de trabajos que versan sobre el cuidado hacia los demás. Además, y como hemos visto a lo largo de éste análisis en los programas de inserción para personas paradas de larga duración encontramos más mujeres que hombres y también encontramos una reproducción de roles en el programa EMPUJU. En éste se buscaban perfiles asociados al género femenino y así se ve reflejado en las personas que finalmente accedieron al puesto.

Diagnóstico III PMIOMH

Por su parte, señalar también que, desde el área de mercados, comercio y Salud, se ha realizado una “escuela de comercio”, que versaba sobre tales para que tu comercio tenga éxito. En ella participaron las siguientes personas:

Mujeres	Hombres	Total participantes
11	6	17

Se observa que la participación sigue la misma dinámica que en los cursos realizados por IDELSA. Son en mayor medida las mujeres las que acuden a los cursos.

2.2.- PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO:

En el municipio existe el "Estatuto municipal de participación ciudadana". Éste promulga, que la participación ciudadana es el principal signo de identidad de una sociedad democrática. Y también afirma que la participación no es una concesión de los gobernantes a los ciudadanos y las ciudadanas sino que es un derecho indiscutible.

En su artículo 51 podemos leer que los consejos sectoriales formarán la vía para canalizar esa participación ciudadana y serán:

- Cultura
- Fiestas
- Salud
- Deportes
- Medio ambiente
- Servicios Públicos (Transporte, Alumbrado, Agua, Limpieza, Jardines, Cementerio, Información Ciudadana)
- Urbanismo y obras
- Protección ciudadana y tráfico
- Gestión financiera
- Mujer
- Solidaridad

En su artículo 63 podemos conocer las funciones de estos Consejos Sectoriales:

- a) Ser órgano asesor del Ayuntamiento
- b) Informar al Ayuntamiento de los problemas específicos de su área o servicio
- c) Proponer soluciones alternativas a los problemas concretos del área o servicio, elevándolas al Ayuntamiento
- d) El seguimiento de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento acerca de sus propuestas

- e) Emitir informes a requerimiento
- f) Elaborar una Memoria Anual sobre sus actividades.

Esta participación ciudadana en la vida del municipio y también la interacción entre el ayuntamiento y las asociaciones es fundamental, tanto para conocer sus necesidades y problemas como para establecer las líneas de actuación de la localidad y para extraer el papel que representa la mujer en el tejido sociocultural del municipio.

Dada la diversidad que existe, es importante la incorporación de la perspectiva de género en las actividades de todas las asociaciones del municipio, así como de las impulsadas por el propio ayuntamiento.

Es interesante poder incorporar algunas de las acciones que se han implementado desde el tejido asociativo y de empoderamiento de la ciudadanía en aras a la consecución de una igualdad real.

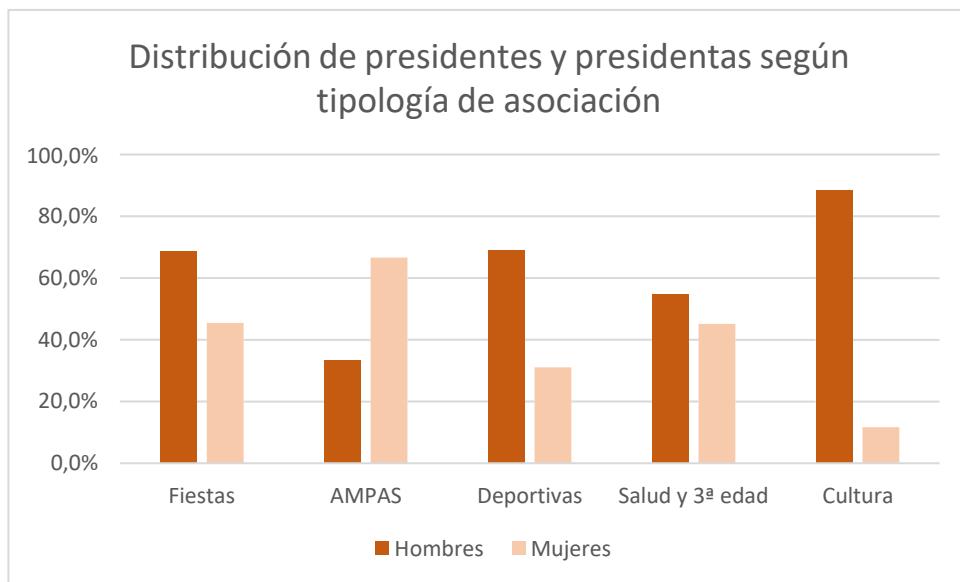
En este sentido caben destacar:

- El refuerzo al papel del Consejo sectorial de la mujer y por la igualdad de Elda.
- Se han propiciado actuaciones y establecido vías de comunicación constante con las asociaciones de mujeres del municipio, para empoderarlas y proporcionarles herramientas conceptuales, tanto para su desarrollo como para su crecimiento.
- Se han establecido convocatorias periódicas del Consejo sectorial de Igualdad de manera periódica.
- Ha habido una comunicación permanente de los responsables de prensa del Ayuntamiento y medios de comunicación locales de las actividades realizadas por el Consejo sectorial
- Se ha asesorado en igualdad de género a diferentes asociaciones de la provincia de Alicante, entre ellas algunas de la población eldense.

- Se ha realizado un taller de formación para las asociaciones eldense sobre las novedades legislativas en materia de igualdad, así como herramientas para la elaboración de planes de igualdad dentro de las asociaciones
- Se han realizado una serie de charlas sobre micromachismos dirigido a las asociaciones, aplicando la perspectiva de género.
- Se han creado y fortalecido sinergias de colaboración permanente entre la administración municipal y el tejido asociativo del municipio en la lucha por la igualdad real y efectiva.
- Otra de las actividades ha sido la colaboración el 20 de septiembre "la noche será violeta", como movimiento promovido a través de la plataforma feminista de Alicante.
- Se ha sensibilizado y potenciado la igualdad, desde la utilización de cartelería inclusiva, así como otras acciones de comunicación igualitarias para la difusión de las actividades del tejido asociativo.
- Finalmente, con el objetivo de poner en valor la participación social de las mujeres en el tejido asociativo de Elda, se ha realizado un taller gratuito de emprendimiento para Mujeres Emprendedoras.

Así mismo, cabe destacar el nacimiento de una nueva asociación en el municipio denominada "Elda visible" y cuya pretensión es la reivindicación de los derechos del colectivo LGTBI+. Promoviendo a un colectivo que cada vez tiene más presencia en el municipio

Según los datos facilitados por el Ayuntamiento de Elda obtenemos la siguiente distribución de presidentes y presidentas según el tipo de asociación:



Gráficos 77: *Distribución de presidentes y presidentas según tipología de asociación. Fuente: Ayuntamiento.*

Elaboración propia.

Observamos que dónde más hombres se concentran es en las asociaciones de cultura, mientras que las mujeres predominan en las asociaciones AMPAS.

3. ÁREA DE CORRESPONSABILIDAD Y NUEVOS USOS DEL TIEMPO:

Existe una cantidad ingente de evidencia académica que aborda la verdadera dificultad de conciliación y la dimensión de esta problemática entre mujeres y hombres en España.¹³

Esta obstaculización desemboca en otra serie de problemáticas que afectan en mayor medida a las mujeres; las dobles o triples jornadas.¹⁴ Así mismo, ligado a este concepto cabe también hacer referencia al “suelo pegajoso” un fenómeno que obstaculiza en mayor medida el hecho de que las mujeres salgan al espacio público (un lugar tradicionalmente masculinizado) en aras de su desarrollo profesional.

Tampoco hay que perder de vista la situación extraordinaria que supuso la llegada del teletrabajo con la crisis provocada por la COVID-19, pues también va a tener repercusiones directas en términos de conciliación, impactando también en mayor medida en las mujeres. Y que, nada más lejos de la realidad, no ha supuesto un avance en materia de igualdad porque ha sido una legislación que se ha implantado de manera abrupta, una legislación donde el teletrabajo no es sinónimo de conciliación, sino un instrumento valioso al servicio de esta. Nos encontramos ante un Estado de Bienestar debilitado en sus pilares más básicos, - educación, sanidad y empleo-, y en este caso, la legislación no ha sido capaz de tener en cuenta el contexto en el que se ha implantado— un contexto donde se han dado una simultaneidad de espacios y tiempos, imposibilidad de externalización, donde el uso

¹³ Por ejemplo, según una encuesta de Adecco con motivo de la celebración del Día Nacional de la Conciliación y la Corresponsabilidad, dos de cada tres trabajadores/as en España declaran que con más frecuencia de la que desean tienen problemas para conciliar su jornada laboral con la vida personal y/o familiar.

¹⁴ Este concepto hace referencia a la suma de la jornada laboral remunerada de una jornada posterior no retribuida y dedicada principalmente a las tareas del hogar y al cuidado de las personas dependientes, como son la propia descendencia y las personas de avanzada edad.

y distribución del tiempo no regulados han seguido los patrones anteriores, un contexto donde ha primado la dificultad para mantener el empleo, caída de redes familiares y extraescolares, polarización en las familias por un desigual acceso al teletrabajo, incertidumbre ante cambios constantes de horarios, dobles y triples jornadas—. Todos ellos, catalizadores potenciales de desigualdades ante un contexto de crisis, donde normalmente tiende a brotar los roles de género. Dicho lo cual, para aprovechar verdaderamente el potencial transformador de la pandemia y transformar la trampa hacia una nueva oportunidad, antes debemos cambiar la concepción actual del teletrabajo y acompañarlo de otras medidas públicas (Roig y Pineda, 2020) que sean capaces de solventar y dar respuesta a toda esta serie de problemas.

En este sentido, quizás deberíamos preguntarnos si no sería más adecuado el establecimiento de otras fórmulas y mecanismos como una mayor inversión en políticas públicas, educativas y de familia, así como de protección a la dependencia. En definitiva, unas fórmulas que, aunque podrían resultar más costosas, serían especialmente efectivas dada la necesidad de interiorizar paulatinamente este nuevo enfoque que se trata de transmitir y superar el modelo tan arraigado de “hombre proveedor, mujer ama de casa/cuidadora”. Un conflicto privado que hunde sus raíces en la propia organización de las sociedades y que necesariamente tiene que trascender de la órbita laboral.

Cabe destacar, que desde el ayuntamiento de Elda se implementó un aumento de la oferta formativa de cursos online en todas las áreas como medidas relacionadas y con el objeto de la consecución de una conciliación real a lo largo del año 2020. Así mismo, y echando la vista atrás, durante el 2019 se incluyeron contratos en los que entre las condiciones se establecía como criterio de valoración la acreditación del sello “fent de empresas” y/o el distintivo de igualdad y la inclusión

de ayudas sociales cuyos importes estaban destinados a escuelas de verano de hijas e hijos cuyos progenitores trabajasen los meses de verano.

Por otro lado, y dado que resulta indispensable la toma de responsabilidad desde el Ayuntamiento del acceso y facilitación de recursos y servicios para mejorar la conciliación, no cabe perder de vista el potencial transformador que tiene en el municipio las diferentes actividades extraescolares ofrecidas de manera gratuita.

Se trata de una serie de actividades financiadas por el ayuntamiento y orientadas al enriquecimiento curricular, así como al desarrollo de las habilidades artísticas del alumnado, entre las que se encuentran:

- Actividades de inglés
- Apoyo escolar
- Artes plásticas
- Teatro
- Música y danza

Favoreciendo, desde todas estas áreas y desde la herramienta pedagógica, valores en consonancia con la igualdad.

4. ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE

4.1 EDUCACIÓN

"La coeducación ha sido y es, sin duda, una estrategia educativa que ha permitido transformar de manera parcial y gradual el sistema escolar en miras a lograr una mayor equidad de género". Luz Maceira Ochoa

Marina Subirats dijo; "¿En qué consiste pues la coeducación, cuando ya tenemos mayoritariamente una escuela mixta? La coeducación consiste, básicamente, en llevar a cabo un cambio cultural."

"Para que, tanto los niños como las niñas sean más libres y para que le facilite el acceso a la felicidad y al despliegue de todas sus potencialidades y facultades (...) "Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres" escribió Rosa Luxemburgo

Con ánimo de contextualizar el escenario y realidad existente a nivel coeducativo en el ámbito estatal, es de recibo afirmar que a pesar de que son diversas las leyes que recogen como uno de los objetivos fundamentales para la educación en igualdad la necesidad de la implantación de la coeducación —por nombrar algunas de ellas; aparece en el artículo 22 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia contra la mujer en el ámbito de la Comunidad Valenciana o la LOIEMH 3/2007(art 23, art 24), la Ley 9/2003 (art.5, art.8), la Ley Orgánica 1/2004 (art. 4, art.6, art.7) o las Leyes Orgánicas de Educación (1/1990; 2/2006) —todavía hoy, es a todas luces evidente que no se está aplicando de manera integral y transversal en ninguno de los ámbitos (estatal, comunitario, regional o municipal).

Es cierto que hemos conseguido avances en el recorrido histórico educativo, pero todavía existe una falta de compromiso firme para alcanzar un último paso; educar para la igualdad, es decir; coeducar de manera consciente, explícita y reflexiva.

En este sentido, podríamos llegar a pensar que ya se está coeducando, ya que en la mayoría de las escuelas se enseña al alumnado en un mismo espacio, mismo currículum, contenido y material. No obstante, tan solo hemos conseguido alcanzar la implantación de una educación mixta — que, aunque supone un avance con respecto a la educación segregada que se impartía si alzamos la vista atrás, no es a lo que aspiramos como sociedad-.

A pesar de los logros obtenidos en el nivel académico de las mujeres al establecerse la escuela mixta, los aprendizajes que con ella se implantaron, lejos de ser igualitarios, siguieron la línea de aquellos conocimientos que ya estaban instaurados en la escuela masculina, por lo que las chicas se insertan y asimilan dicho espacio como un “espacio ajeno”, que por el contrario para los chicos seguía siendo un “espacio propio”. En este sentido, las estructuras de desigualdad son diversas, se nutren y reproducen también desde las instituciones educativas, en el conjunto de espacios y relaciones que sustentan un sistema de creencias que, aunque se haya ido modificando paulatinamente y adaptando así a las nuevas realidades, parte de una idea implícita y arraigada que todavía perdura; la opresión de las relaciones de poder generadas por el sistema sexo-género.

Las instituciones educativas, como agentes de socialización primaria del alumnado, tienen pues un papel clave en la construcción de identidades y relaciones de género. Todavía queda un largo camino que recorrer a pesar de la aparente neutralidad en los entornos educativos, queda camino para conseguir que la escuela educativa esté dirigida a la eliminación de estereotipos, situaciones de desigualdad y jerarquías culturales sexistas a la vez que presta atención a las necesidades de cada grupo.

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, todavía no se ha conseguido que la coeducación penetre en todas las escuelas y a todos los niveles educativos y, por ende, tampoco hemos logrado un cambio real de la filosofía de la educación puesto que la rapidez que presenta el cambio social no va de la mano de la transformación de las instituciones.

Una vez puesto de relieve todo lo anterior, cabe analizar concretamente las acciones implementadas en el área de educación en aras de extraer todos los avances conseguidos hasta el momento y seguir enfocando hacia una coeducación que consiga una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Antes de ello, en primer lugar, se analizarán los diferentes recursos educativos que encontramos en el municipio:

Por un lado, el listado de los diferentes centros es el siguiente

ESCUELA INFANTIL SANTA INFANCIA	ESCUELA INFANTIL EL PUENTE
ESCUELA INFANTIL EL MIRADOR	C.P MIGUEL HERNÁNDEZ
C.P PINTOR SOROLLA	C.P JUAN RICO Y AMAT
C.P ANTONIO MACHADO	C.P MIGUEL SERVET
C.P SANTO NEGRO	C.P VIRGEN DE LA SALUD
C.P PADRE MANJON	C.P NUEVO ALMAFRA
CENTRO SAGRADA FAMILIA	CENTRO SANTA MARIA DEL CARMEN
CIPFP VALLE DE ELDÁ	COLEGIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL MIGUEL DE CERVANTES
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	IES MONASTIL
IES LA MELVA	IES LA TORRETA

Diagnóstico III PMIOMH

Atendiendo ahora a su distribución según las variables indicadas en cada caso, observamos:



Gráfico 78: Centros educativos por tipología. Fuente: Argos. Elaboración propia

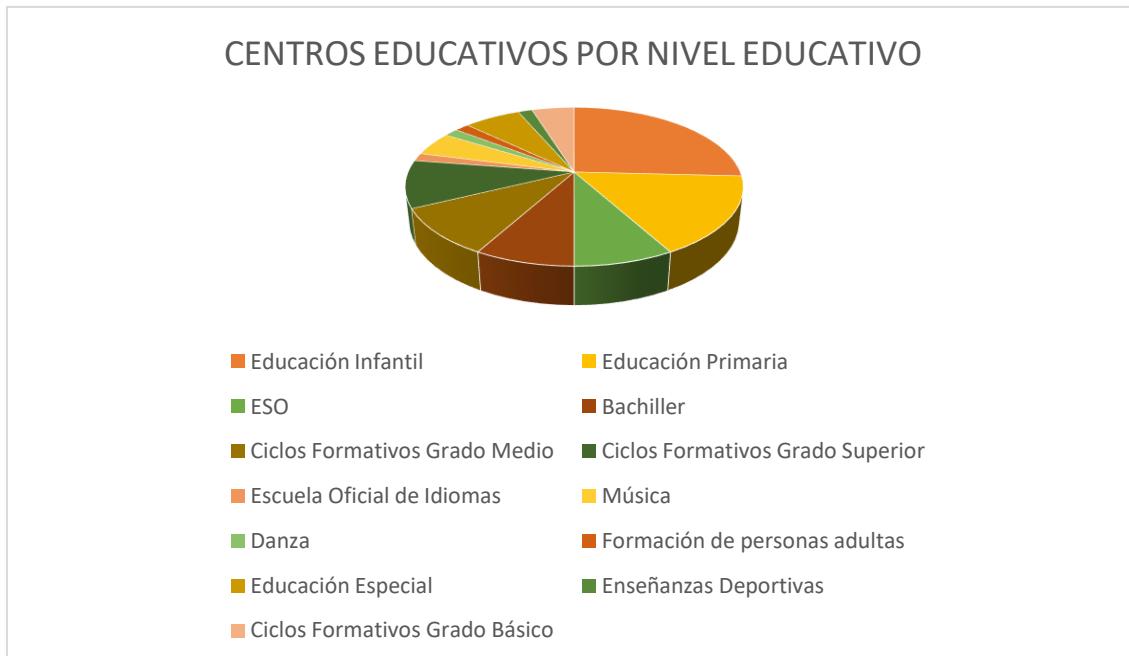


Gráfico 79: Centros educativos por nivel educativo. Fuente: Argos. Elaboración propia

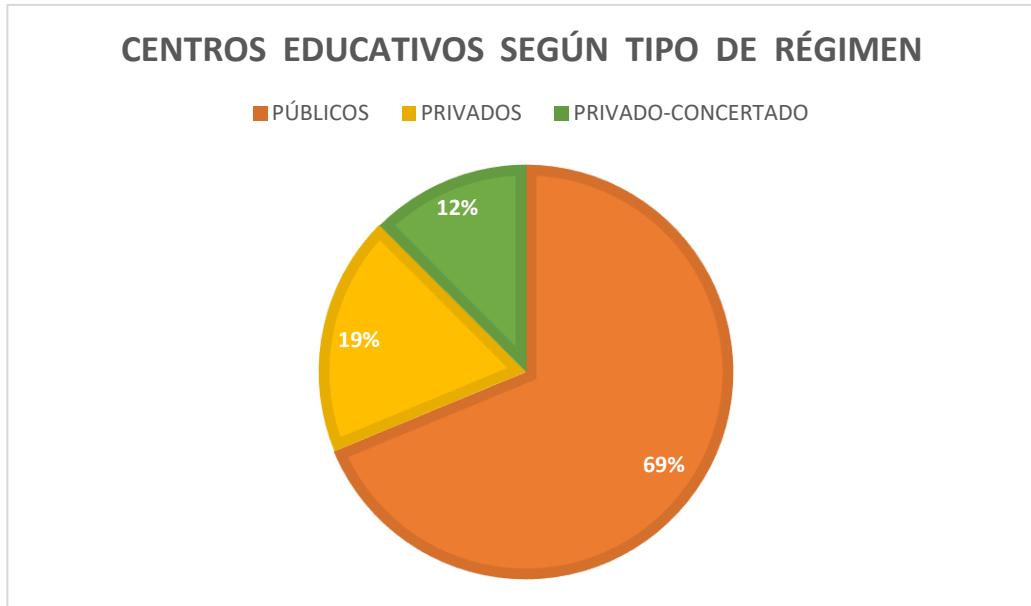


Gráfico 80: Centros educativos por tipo de régimen. Fuente: Argos. Elaboración propia

Se observa en el municipio un alto porcentaje de centros de acción educativa singular. Más de la mitad de los centros del municipio son de régimen público, lo que garantiza en mayor medida el acceso de todo el alumnado en igualdad de condiciones.

Se puede afirmar que desde Elda se está ejerciendo un gran esfuerzo en la voluntad y puesta en práctica de diferentes proyectos con el objeto de propiciar la sensibilización en materia de igualdad de género y diversidad, no solo dirigidos al alumnado, sino también, — y como es fundamental puesto que son otros agentes sociales implicados — tanto a los progenitores y las progenitoras, como al profesorado.

En este sentido, cabe destacar que las diferentes acciones llevadas a cabo se pueden entroncar principalmente desde tres ejes:



Dentro de cada una de estas áreas, se pueden destacar la ejecución de acciones (actividades y talleres) como:

- Taller "No me toques el WhatsApp"
- "¿Qué imagen tiene la sociedad de nosotros? Vamos a cambiarla"
- Proyección de película "Wonder Woman"
- "I Encuentro Corresponsables Juveniles y P.I.J de Alto y Medio Vinalopó"
- Curso formación al profesorado de tipos de acoso escolar y perfiles de víctimas y agresores, así como herramientas para su prevención y detección
- 2º Café tertulia "educar en igualdad"
- Taller "educación es prevención"
- Actividad: "Familias por la igualdad"
- Taller: "cocina con tu niet@"
- Taller: "habilidades de crianza para madres y padres en niñas y niños de 0 a 3 años"
- Actividad "los juguetes no tienen género, así como campañas "regala igualdad, elegir juguetes no es juego".

- Taller “navidad en igualdad, libertad para jugar”
- Celebración de días conmemorativos como el Día Internacional de la Mujer 8 de marzo y el Día Internacional de la Infancia
- Actividad: coeduc-arte
- Actividad “pueden unas piernas cambiar el mundo”
- “XIII marcha a pie por la ciudad de Elda”
- Actividad: Propuesta del departamento de igualdad de incluir libros y cuentos igualitarios en la biblioteca municipal.
- Actividad: Solicitud de las publicaciones en materia de igualdad al ministerio de igualdad.
- Actividad: Reunión y mesa redonda con los coordinadores y las coordinadoras de igualdad de los diferentes centros educativos eldenses para establecer una red de contactos locales en materia de igualdad
- Actividad: Exposición “Mujeres Premios Nobel”, concurso de dibujo “Mamá trabajadora”, exposición Mujeres emblemáticas de la Comunidad Valenciana” y proyección y debate de la película “Mil veces buenas noches”.
- Actividad: Banco por la igualdad salarial.
- Actividad: Cine-forum “PRIDE”
- Actividad: Cine-forum “LOS CHICOS ESTÁN BIEN”.
- Actividad: Fiesta del Orgullo GAY Falla Las 300.

Desde el área de igualdad se realiza la campaña “Pon igualdad a la Navidad”, para invitar a las familias a las elecciones de juguetes navideños no sexistas. Se ofrece una guía para la elección de juegos y juguetes que rompan con los roles de género. Así como un decálogo

interactivo como actividad para los y las peques de la familia. También se ofrece un cuento con pictogramas donde se rompen los roles de género por parte de niños y niñas. Se elabora una carta igualitaria para que las familias puedan escribir sus deseos a sus majestades.

Se realiza guía coeducativa para las familias y centros de Infantil y Primaria, para trabajar la educación no sexista a través de las áreas de esta: corresponsabilidad, lenguaje inclusivo, juguetes, literatura, música, películas, contenido audiovisual. Se ofrecen propuestas alternativas para la eliminación de los sesgos sexistas en estas áreas. La guía se realiza en colaboración con las AMPAS y personal de referencia de los centros escolares. Se confeccionan guías para las bibliotecas y los centros escolares con recopilación de toda la bibliografía de igualdad de género disponible en la biblioteca pública.

Así mismo, otros de los puntos fuertes con los que cuenta el municipio son, por un lado, la guía coeducativa que se enmarca dentro del II Plan de Igualdad desde la concejalía de Igualdad y Mujer y que se edifica en base a dos máximas: la concienciación y los recursos, tanto para personal docente, como para alumnado y familias, desde infantil a primaria en edades comprendidas de 0 a 12 años, y por otro, la guía/recurso de bibliotecas por la igualdad de género. Sin perder de vista, por su parte el CEFIRE ELDA, como centro de formación, innovación y recursos educativos de la Comunitat Valenciana, desde donde se ofrecen todo un amplio abanico de servicios en materia de educación infantil, coeducación y escuela inclusiva, entre otras materias de formación enfocadas al profesorado.

Finalmente, también se están implementando acciones que ponen el foco de su transformación en los patios coeducativos, la creatividad e integración, el apoyo a las familias en situaciones de emergencia sanitaria y ante posibles crisis y desbordamientos para la resolución de

problemas relacionados con la educación y el seguimiento y supervisión del absentismo escolar, todas ellas, materias especialmente necesarias en el enfoque de transformación de la educación igualitaria en una coeducación en igualdad.

No obstante, se sugiere que se reelaboren los criterios a considerar en la elaboración de un modelo coeducativo integral y transversal. En este sentido, es de recibo poder encaminar los esfuerzos a establecer como verdadero motor de cambio una coordinación intercentro educativos, que sea capaz de aunar unos estándares o pautas de actuación mínimas compartidas, en aras a la coeducación en igualdad, puesto que, a pesar de los grandes esfuerzos en la materia, es necesario que aquellas acciones, que no dejan de ser actuaciones aisladas, se entronquen desde áreas de intervención que permitan una continuidad y seguimiento.

Como ejemplo de algunos de los criterios que se sugieren considerar en la reelaboración de un modelo coeducativo, a parte de la transversalidad, deben dotarse de importancia al abordaje de temas como la educación para la salud y la educación afectivo-sexual, así como el establecimiento de una revisión de los materiales aportados por el currículum formal, la educación para un consumo responsable con el medio ambiente y el entorno natural, el desarrollo de la autoestima y el autoconcepto positivo, la educación en inteligencia emocional y/o el desarrollo del análisis crítico de la información recibida por diferentes medios de comunicación (también agentes de socialización potenciales en la transmisión de roles y estereotipos de género) y el tratamiento de la diversidad en mayor medida.

Elda posee en el municipio una SEDE UNIVERSITARIA:

La Sede Universitaria de Elda de la Universidad de Alicante desea contribuir a desarrollar acciones de extensión universitaria que redunden en beneficio de la sociedad eldense y de la comunidad universitaria en general, sea dentro o fuera del campus universitario. Con ello se ha dado cumplimiento a la triple misión de la universidad: formar a profesionales intelectuales, desarrollar la investigación científica y fomentar y divulgar la cultura en sus distintas manifestaciones.

Algunos de los ejes en los que se basa la actividad de la Sede Universitaria de Elda son:

- La innovación y el desarrollo de líneas de trabajo que permitan al municipio y a su entorno reaccionar ante una situación de crisis que obliga a pensar de un modo distinto para emplear los recursos de que se dispone y generar nuevas vías de futuro, o la reorientación de las actuales.
- Refuerzo de la tradición y la memoria, a partir de acciones que permitan a una sociedad joven no perder su bagaje cultural, y afianzar sus rasgos identitarios. Recuperar el trabajo en común para retener la memoria del pueblo y darle difusión.
- Apoyar y divulgar el genio creativo de este municipio, a partir de actividades encaminadas a la divulgación de la cultura: el teatro, la música, la literatura, la pintura y otras artes en las que Elda ha destacado a lo largo del tiempo.

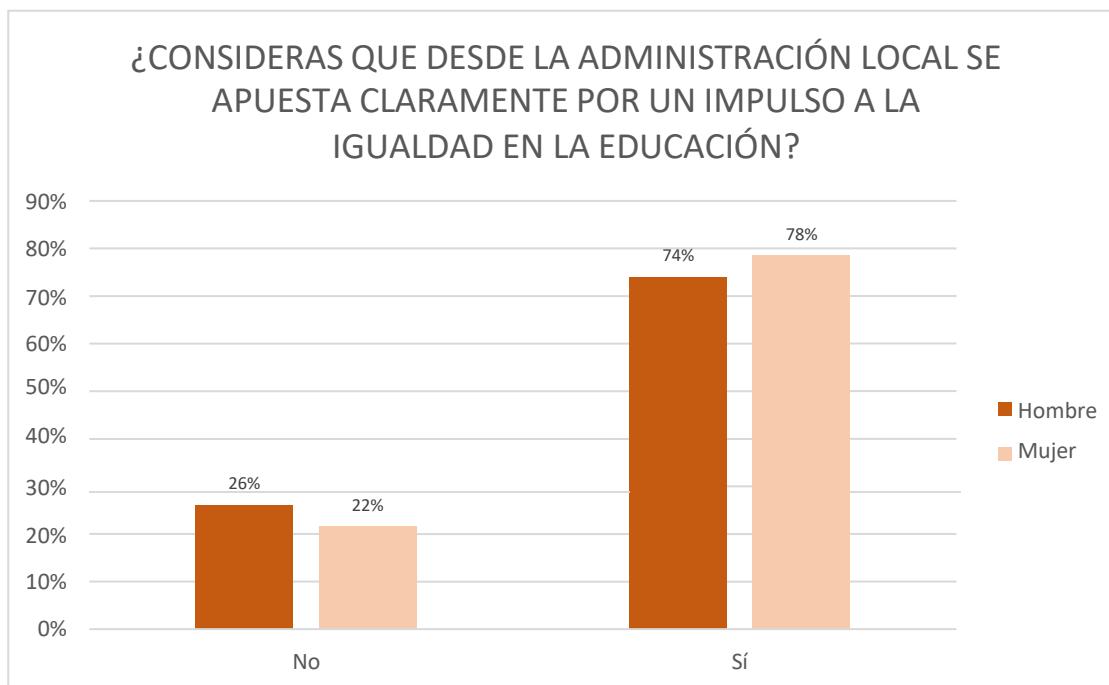
Dentro de la Sede Universitaria se pueden acceder a multitud de cursos variados como lengua valenciana, Mujer en el deporte, escritura creativa, microrrelatos, etc. Se puede acceder a conferencias, como: Igualdad en ingeniería, Lolita Miralles: empresaria, 15 calles con nombre de mujer, etc. Se puede acceder a la divulgación de la investigación, a través de charlas de patrimonio en movimiento,

patrimonio hidráulico y las TIC, etc. O a actividades relacionadas con el cine como: Centenario de Berlanga, proyecciones de películas, etc. Se puede acceder a presentaciones de libros, experiencias culturales y otras actividades como: Lenguaje para la igualdad. No tiene nombre, Concurso de Cachés, etc.

Respuestas del profesorado a la encuesta administrada:

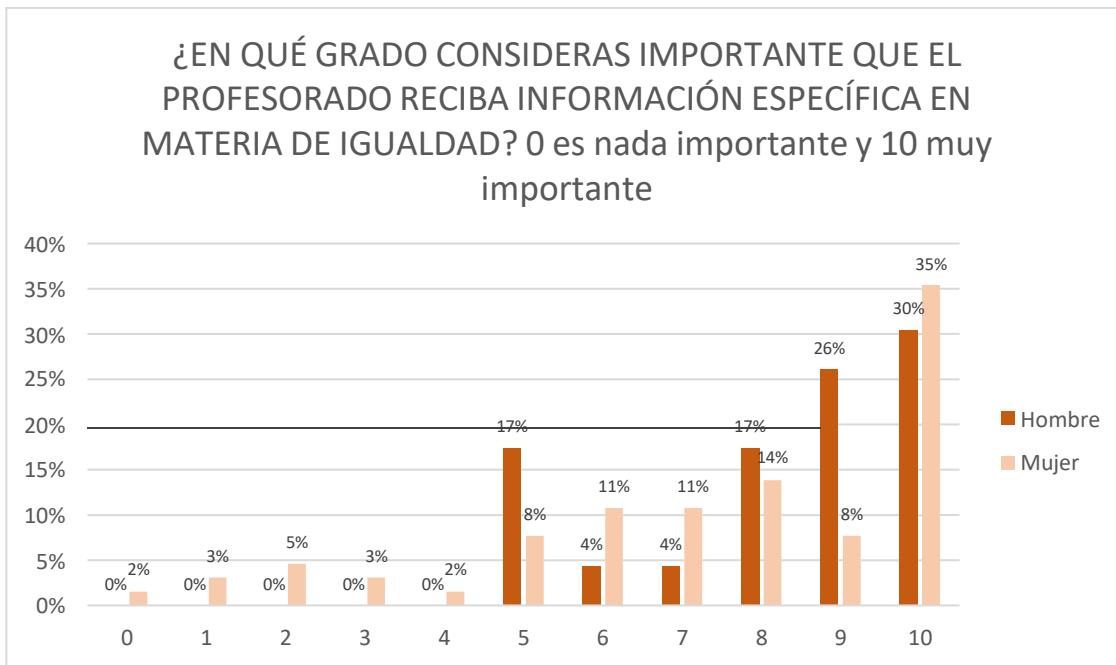
La encuesta del profesorado se ha dividido por bloques.

1r bloque; Cuestiones sobre igualdad aplicada al centro educativo.



Gráfica 81: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; ¿Consideras que desde la administración local se apuesta claramente por un impulso a la igualdad en la educación?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

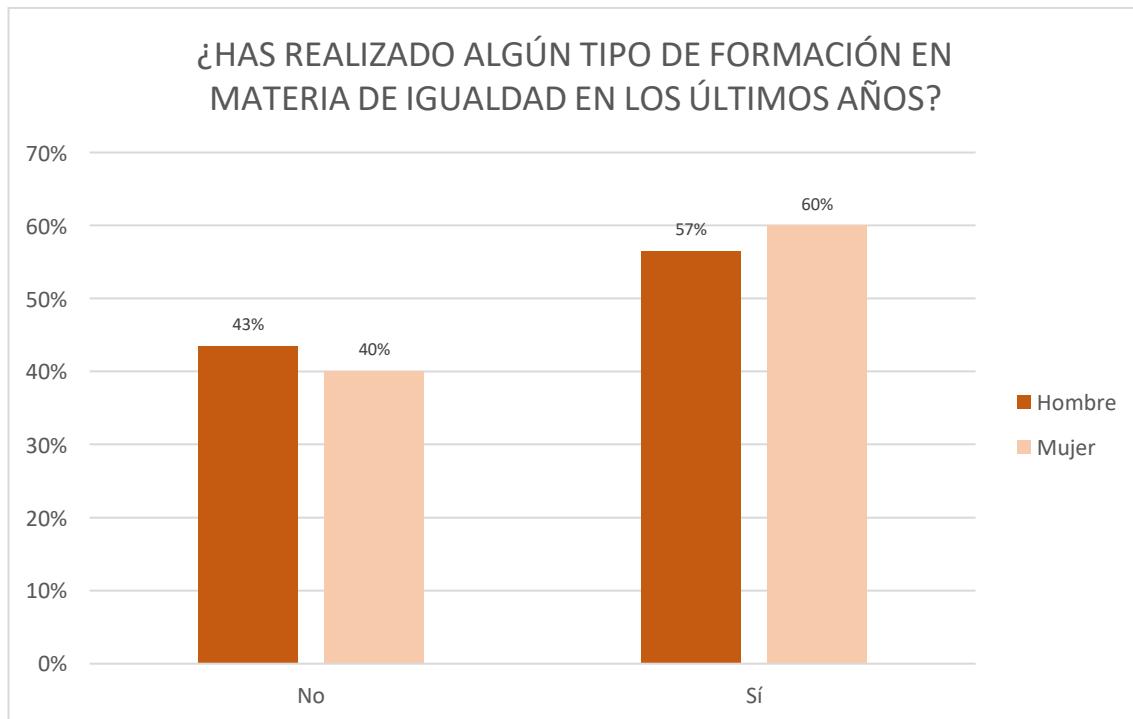
Ante la pregunta, si consideran que desde la administración local se apuesta claramente por un impulso a la igualdad en la educación, el 74% de los hombres y el 78% de las mujeres refieren que sí. Mientras que un 26% de hombres y un 22% de las mujeres considera que desde la administración local no se apuesta claramente por un impulso a la igualdad en la educación.



Gráfica 82: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; *¿En qué grado consideras importante que le profesorado reciba información específica en materia de igualdad?*, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Preguntados y preguntadas si ven importante o no que ellos y ellas mismas reciban formación en igualdad, solamente un 30% de hombres y un 35% de mujeres considera que muy importante, descendiendo hasta llegar a un 2% de profesoras que no ven importante que se forme al profesorado en igualdad.

Recordemos que el profesorado es un agente socializador que junto con la familia es una vía de entrada y reproducción de estereotipos.



Gráfica 83: *Distribución profesores y profesoras a la pregunta; ¿Has realizado algún tipo de formación en materia de igualdad en los últimos años?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.*

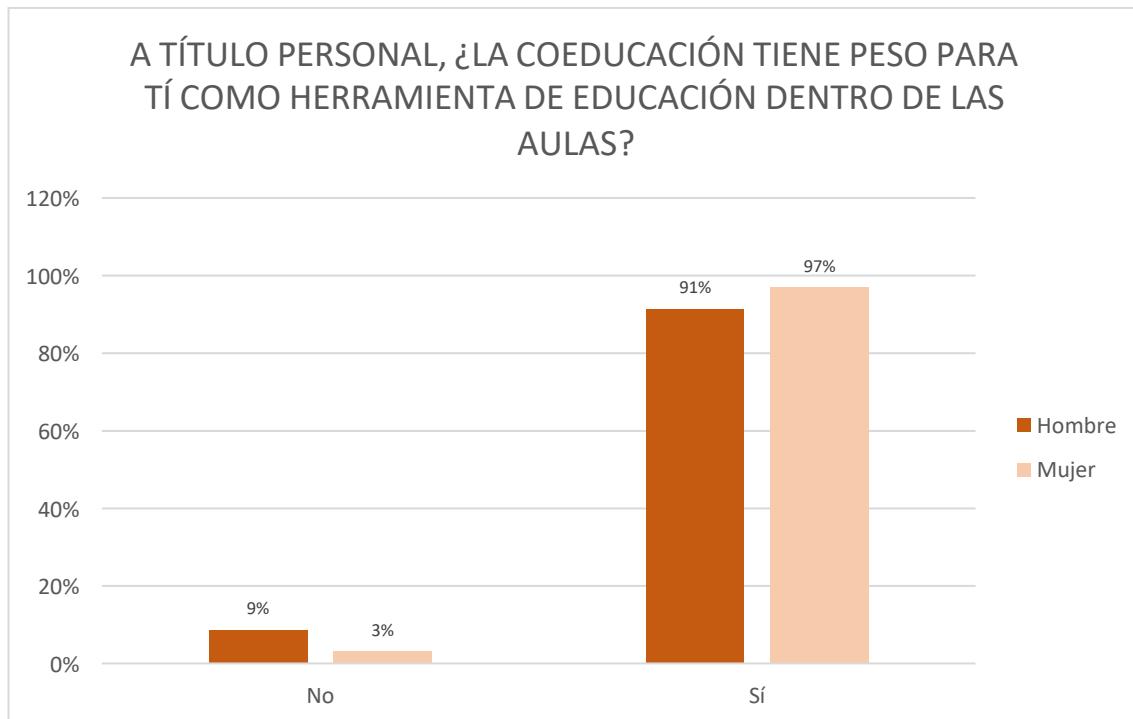
Elaboración propia

Casi la mitad de los profesores y las profesoras, exactamente un 43% de hombres y un 40% de mujeres no ha realizado ninguna formación en igualdad durante los últimos años.

Se les ha preguntado qué acciones se han llevado a cabo desde el centro escolar entorno a la igualdad, las respuestas han sido diversas.

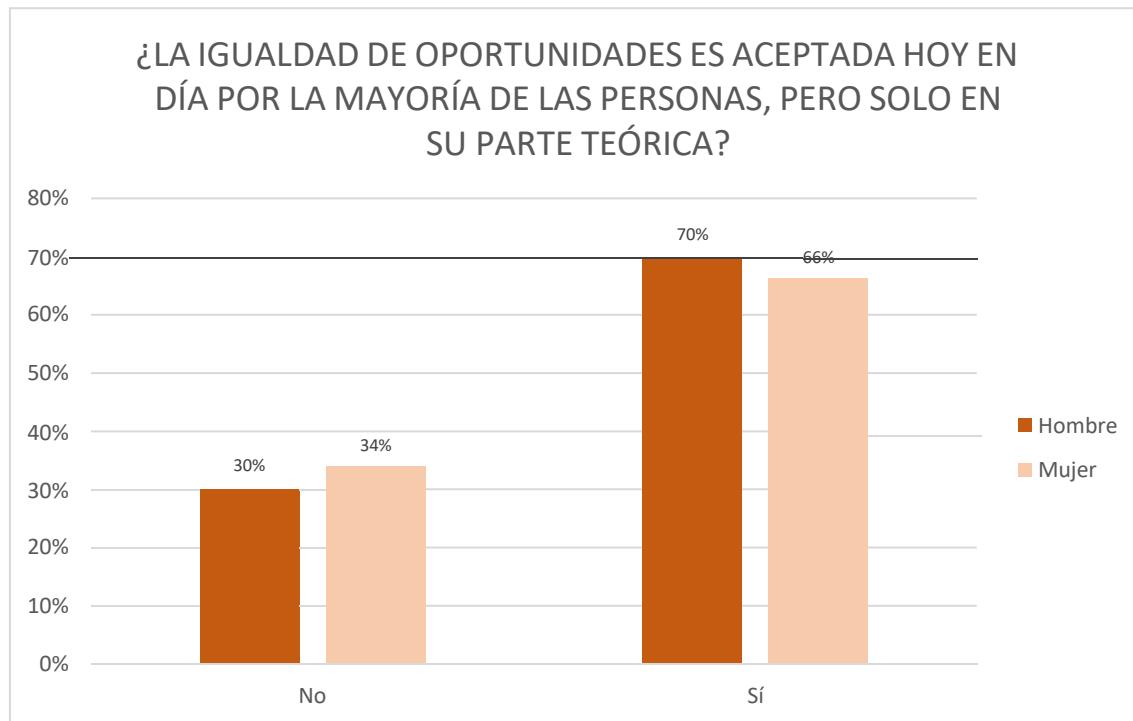
En general se han realizado acciones como:

- Actividades de prevención, actuación y detección contra la violencia de género.
- Actividades de corresponsabilidad y usos del tiempo
- Actividades para visibilizar a las mujeres en diferentes ramas e conocimiento.
- Campañas de juguetes no sexistas



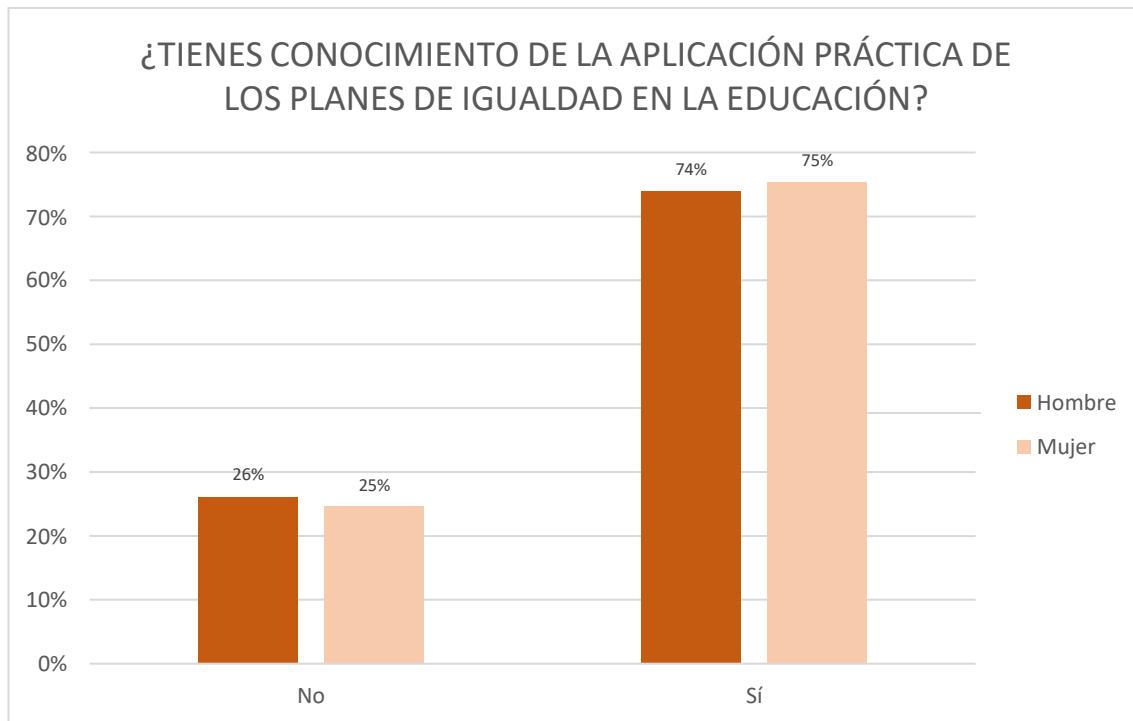
Gráfica 84: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; A título personal ¿La coeducación tiene peso para tí como herramienta de educación dentro de las aulas?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Se les ha preguntado si como profesores/as individualmente pensaban que la coeducación tiene un peso como herramienta para la educación dentro de las aulas, el 91% de los hombres considera que sí, mientras que también lo hacen el 97% de las mujeres. Destacar que un 9% de hombres y un 3% de mujeres consideran que la coeducación no tiene peso en la educación dentro de su propia aula.



Gráfica 85: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; ¿La igualdad de oportunidades es aceptada hoy en día por la mayoría de las personas, pero solo en su parte teórica?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

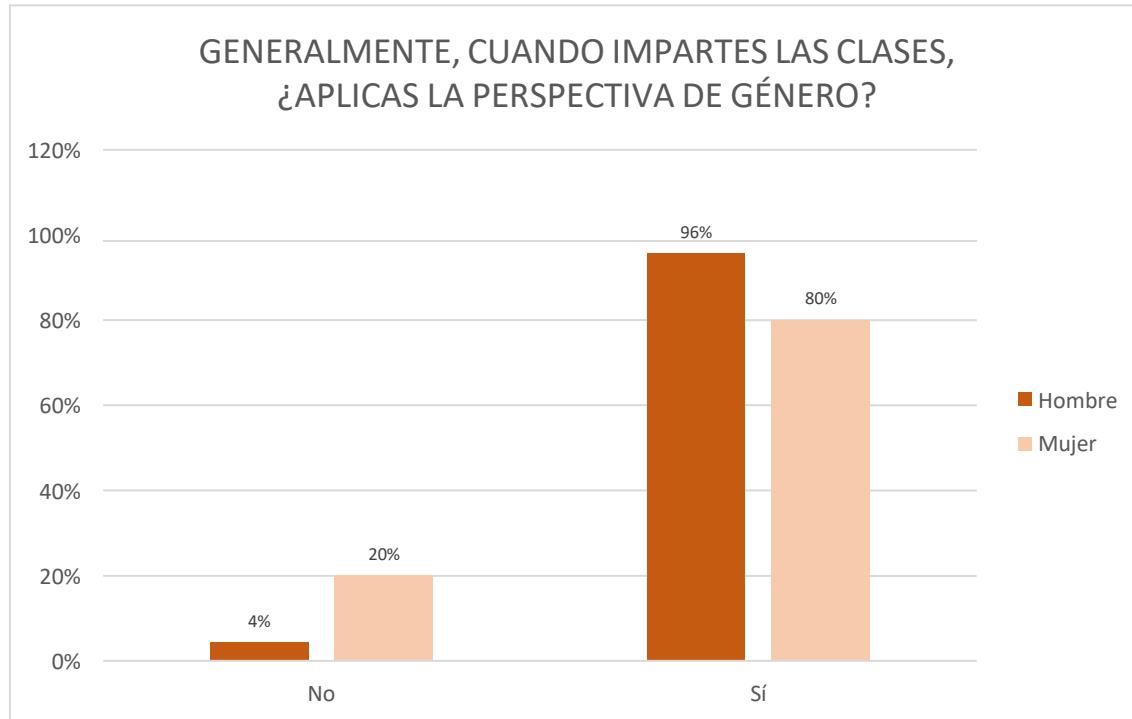
Ante la pregunta de si la igualdad de oportunidades es aceptada hoy en día por la mayoría de las personas, pero únicamente de forma teórica, el 70% de los hombres y el 66% de las mujeres considera que sí. Mientras que únicamente el 30% de los hombres y el 34% de las mujeres considera que la igualdad de oportunidades es aceptada hoy en día por la mayoría de las personas tanto en su forma práctica como teórica.



Gráfica 86: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; ¿Tienes conocimiento de la aplicación práctica de los planes de igualdad en la educación?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

El 74% de los hombres y el 75% de las mujeres tiene conocimiento de la aplicación de los planes de igualdad en la educación, exigidos por ley. Mientras que existe un 25% de mujeres y un 26% de hombres que no tiene conocimiento de que en su centro se apliquen los planes de igualdad de una manera práctica.

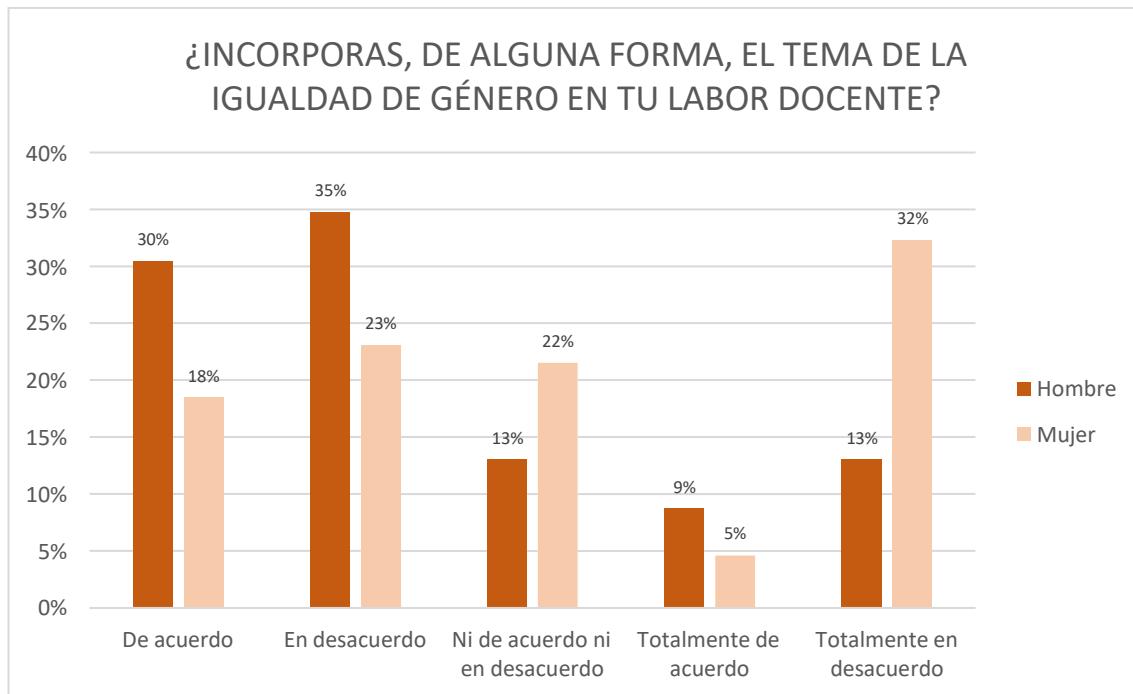
2n bloque; Incorporación de la perspectiva de género en la docencia.



Gráfica 87: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; Generalmente, cuando impartes clases, ¿Aplicas la perspectiva de género?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.

Elaboración propia

El 96% de los hombres que responden a la encuesta y el 80% de las mujeres refiere que aplica la perspectiva de género en el momento en el que está impartiendo la clase. Por el contrario, el 20% de mujeres y el 4% de hombres considera que no aplica la perspectiva de género en sus propias clases.



Gráfica 88: *Distribución profesores y profesoras a la pregunta; ¿Incorporas, de alguna forma, el tema de la igualdad de género en tu labor docente?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia*

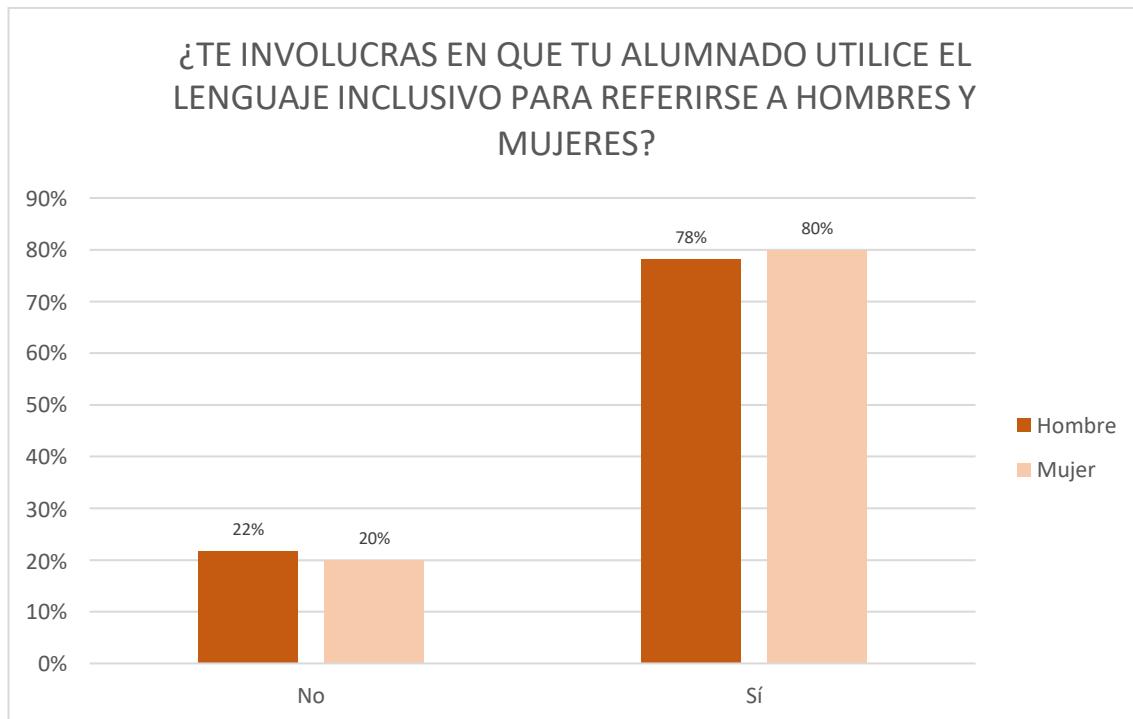
Únicamente un 30% de hombres y un 18% de mujeres está de acuerdo en incorporar el tema de la igualdad de género en su práctica diaria. Mientras que un 13% de hombres y un 32% se muestran totalmente en desacuerdo y por tanto no ven necesario incorporar el tema de igualdad en su labor docente.



Gráfica 89: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; ¿El lenguaje inclusivo y no sexista tiene buen a acogida por parte del profesorado?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.

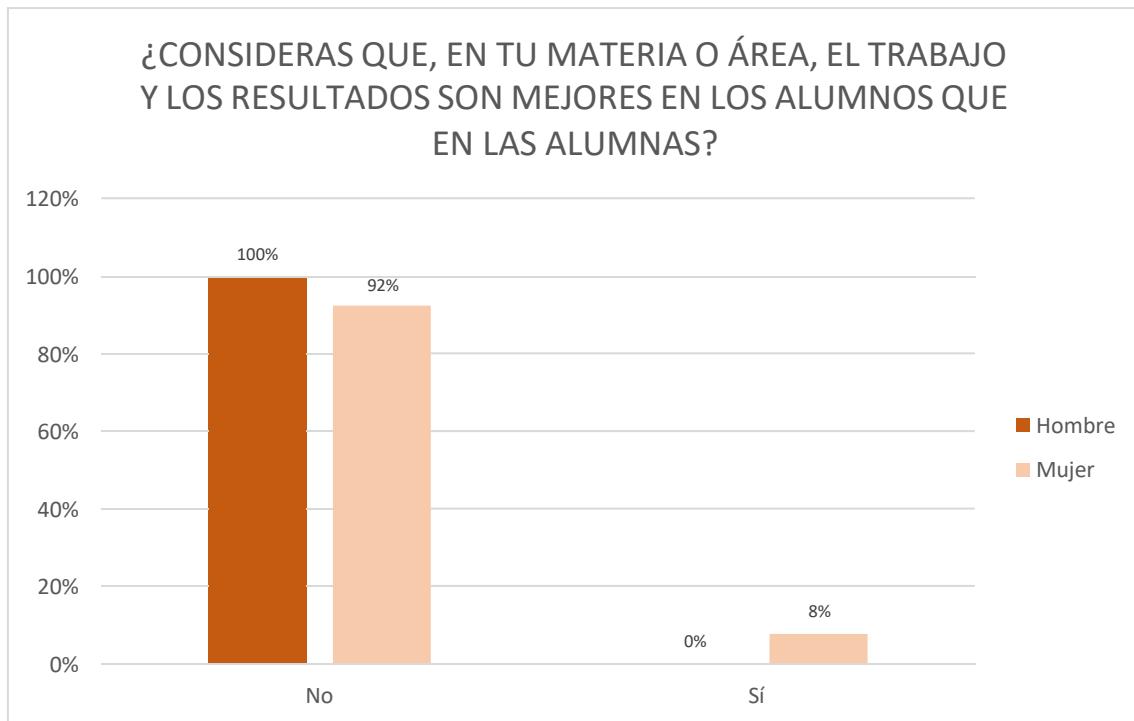
Elaboración propia

Cuando se ha preguntado si creen que el lenguaje inclusivo tiene buena acogida entre el profesorado un 70% de hombres y un 85% de mujeres considera que sí.



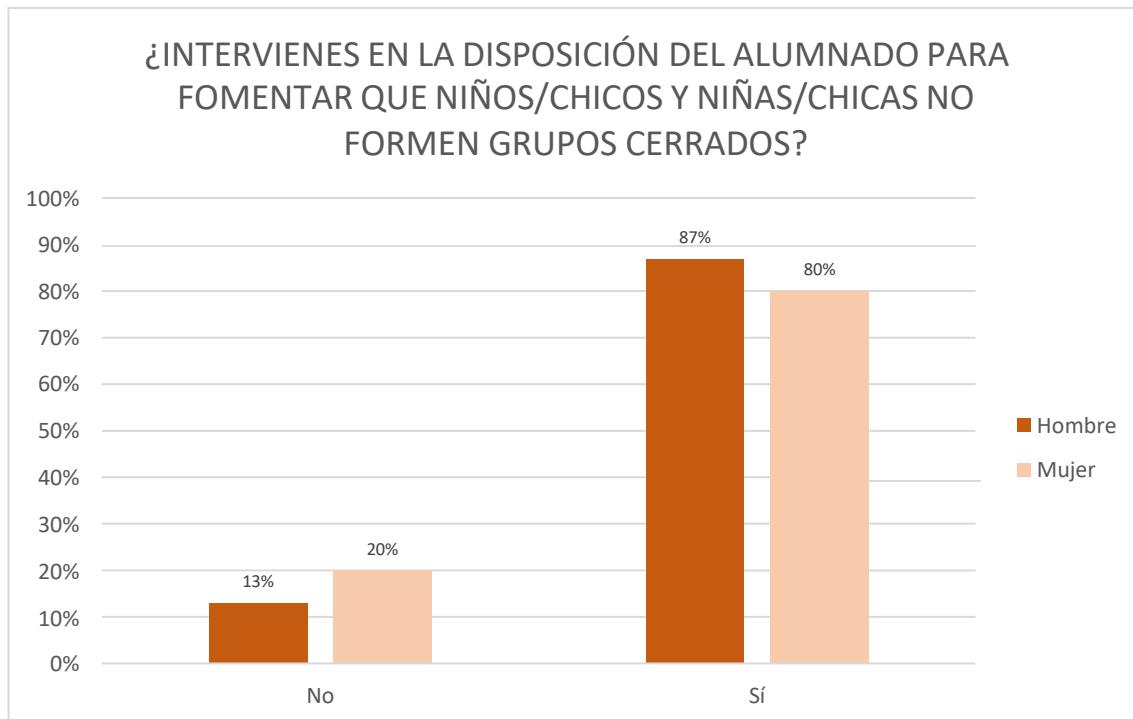
Gráfica 90: *Distribución profesores y profesoras a la pregunta; ¿Te involucras en que tu alumnado utilice el lenguaje inclusivo para referirse a hombres y mujeres?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia*

Si preguntamos si el profesorado en sus clases se involucra para que tanto los chicos como las chicas utilicen un lenguaje inclusivo para referirse a ambos sexos, el 78% de hombres y el 80% de mujeres considera que sí. Mientras existe un 20% de mujeres y un 22% de hombres que refiere que no se involucran para que el alumnado utilice lenguaje inclusivo.



Gráfica 91: *Distribución profesores y profesoras a la pregunta; ¿Consideras que, en tu materia o área, el trabajo y los resultados son mejores en los alumnos que en las alumnas?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia*

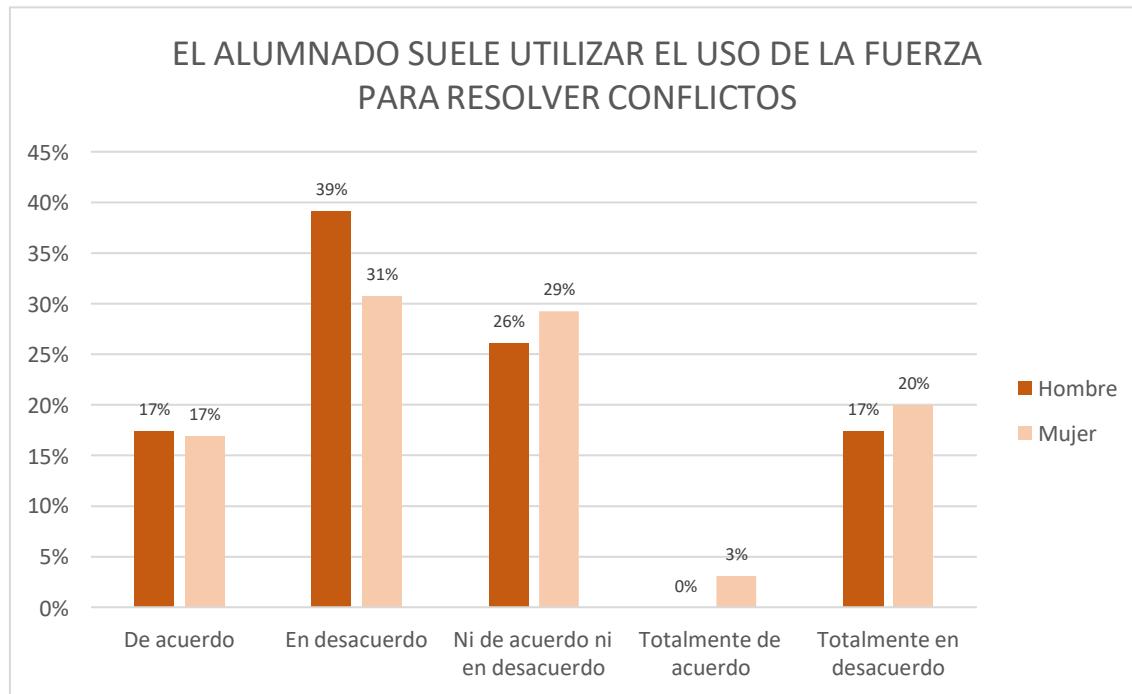
Un 8% de mujeres considera que en su materia los alumnos obtienen mejores resultados que las alumnas.



Gráfica 92: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; ¿Intervienes en la disposición del alumnado para fomentar que niños/chicos y niñas/chicas no formen grupos cerrados?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Un 87% de hombres y un 80% de mujeres afirma que intervienen en la disposición del alumnado para fomentar que éstos no formen grupos cerrados desagregados por sexos.

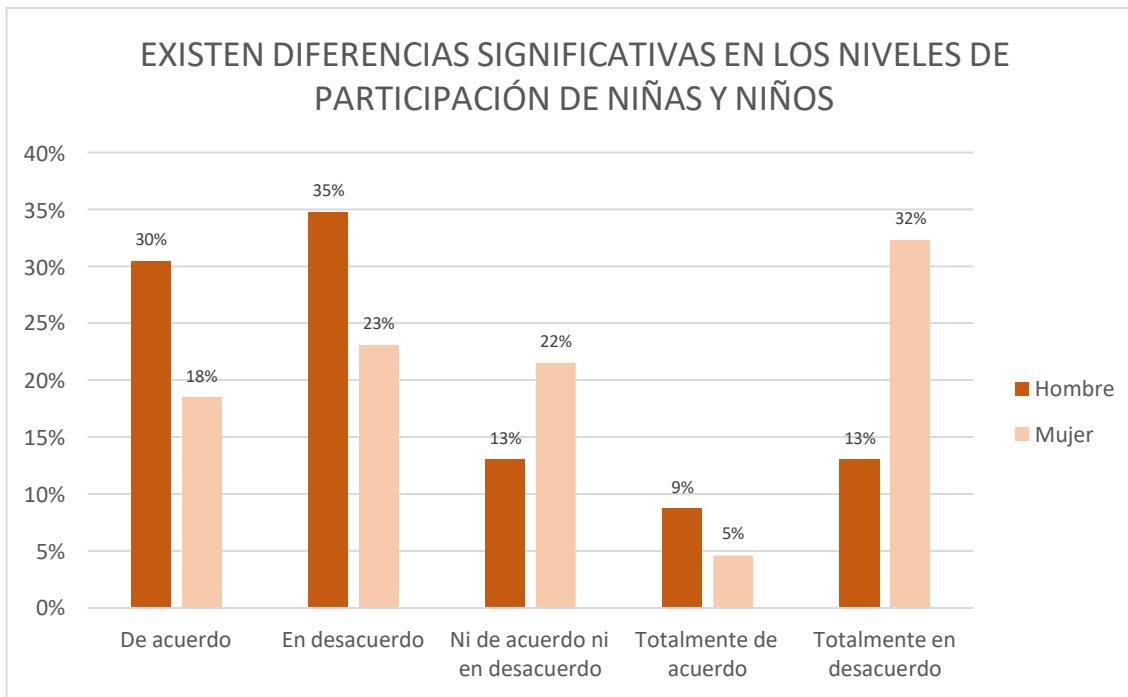
4t bloque; Dinámicas en el centro educativo.



Gráfica 93: *Distribución profesores y profesoras a la pregunta; El alumnado suele utilizar el uso de la fuerza para resolver conflictos, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.*

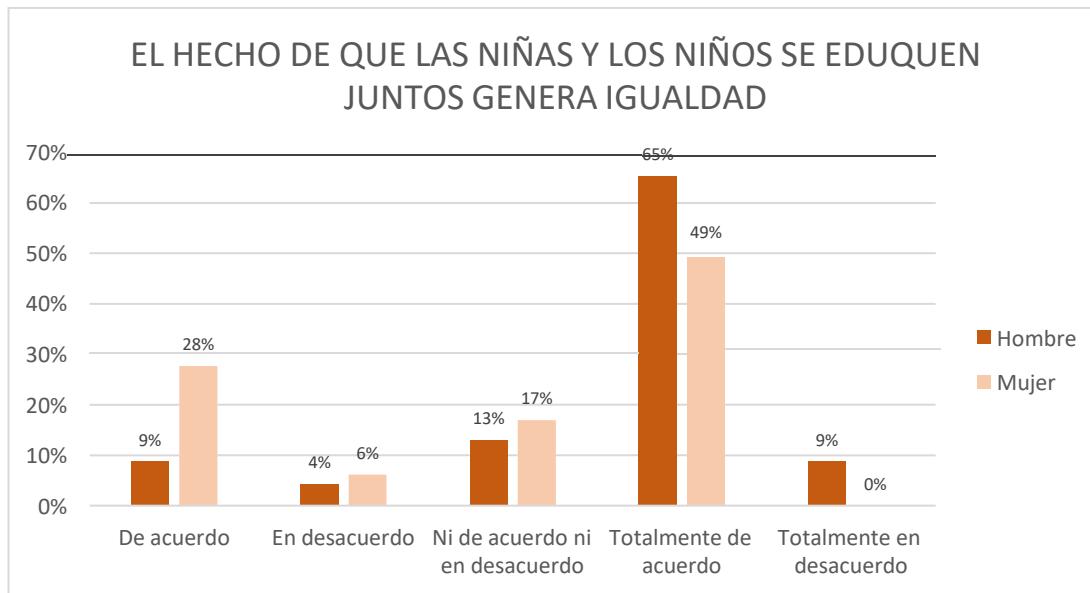
Elaboración propia

Existe un 3% de mujeres que están totalmente de acuerdo con la afirmación de que el alumnado suele utilizar la fuerza para resolver los conflictos. Mientras que la mayoría, tanto de hombres como de mujeres, considera que no es así, que el alumnado tiene y aplica más herramientas para solucionar sus problemas.



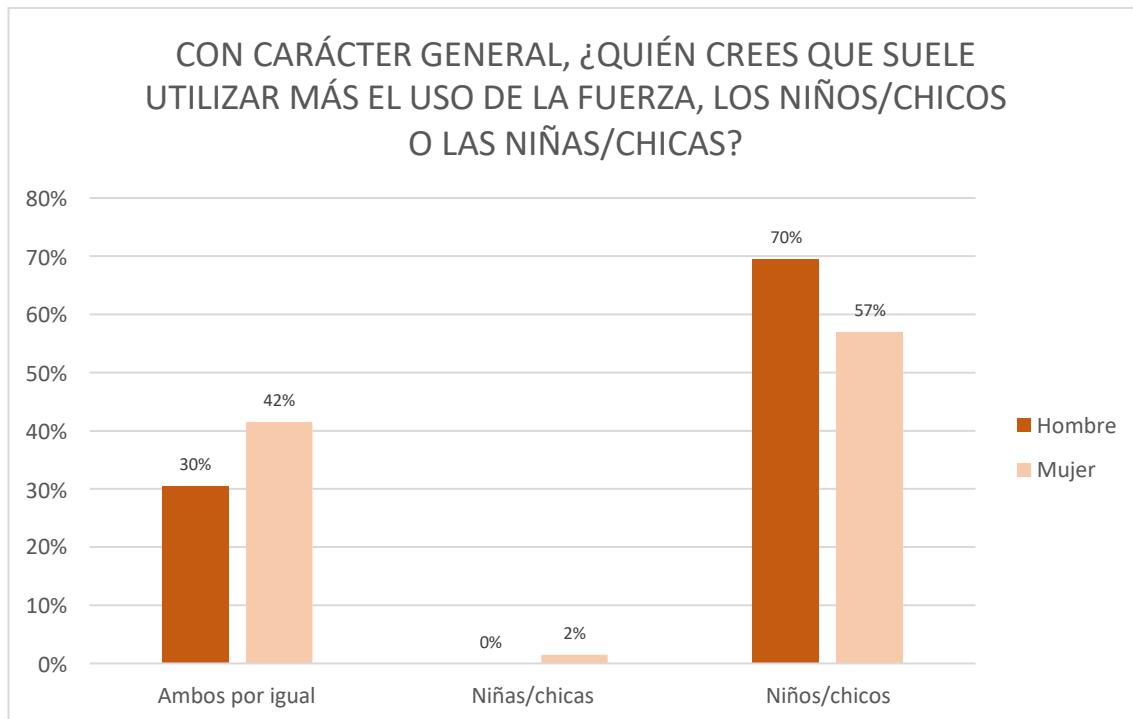
Gráfica 94: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; Existen diferencias significativas en los niveles de participación de niñas y niños, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

La mayoría del profesorado cree que sí que existen diferencias significativas en los niveles de participación de niños y niñas en las clases.



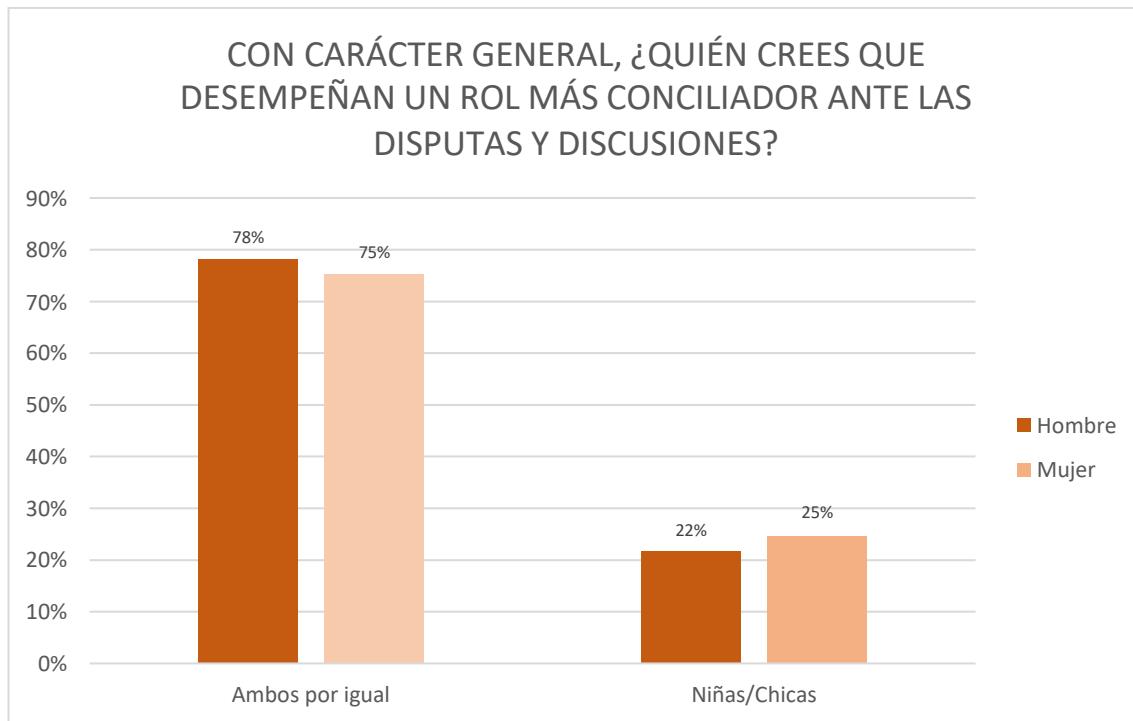
Gráfica 95: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; *El hecho de que las niñas y los niños se eduquen juntos genera igualdad, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia.*

El 65% de hombres y el 49% considera que por el único hecho de que niños y niñas se críen juntos se genera igualdad. No obstante, aquí entran en juego diferentes factores más allá de la que constituye una educación mixta, por eso se intenta instaurar la coeducación en las aulas, ya que el mero hecho de educarse juntos no genera igualdad.



Gráfica 96: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; Con carácter general ¿Quién crees que suele utilizar más el uso de la fuerza, los niños/chicos o las niñas/chicas?, de la encuesta de profesorado. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

La mayoría del profesorado se decanta por contestar que los niños suelen utilizar más la fuerza que las niñas.

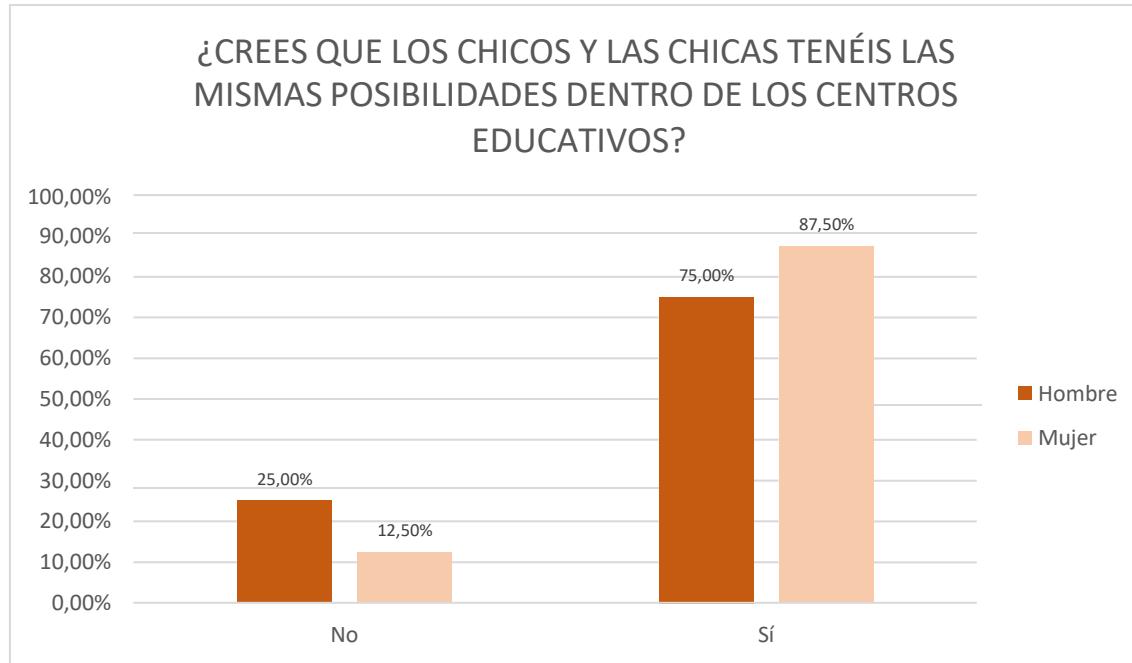


Gráfica 97: Distribución profesores y profesoras a la pregunta; Con carácter general ¿Quién crees que desempeña un rol más conciliador ante las disputas y discusiones?, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Mientras que a la pregunta de quién creen que desempeña un rol más conciliador ante las disputas y discusiones, sólo un 22% de hombres y un 25% de mujeres considera que sean las niñas, cuando en verdad ambos son estereotipos que no tienen que cumplirse a rajatabla y que van a depender de la persona y no del sexo de ésta.

Diagnóstico III PMIOMH

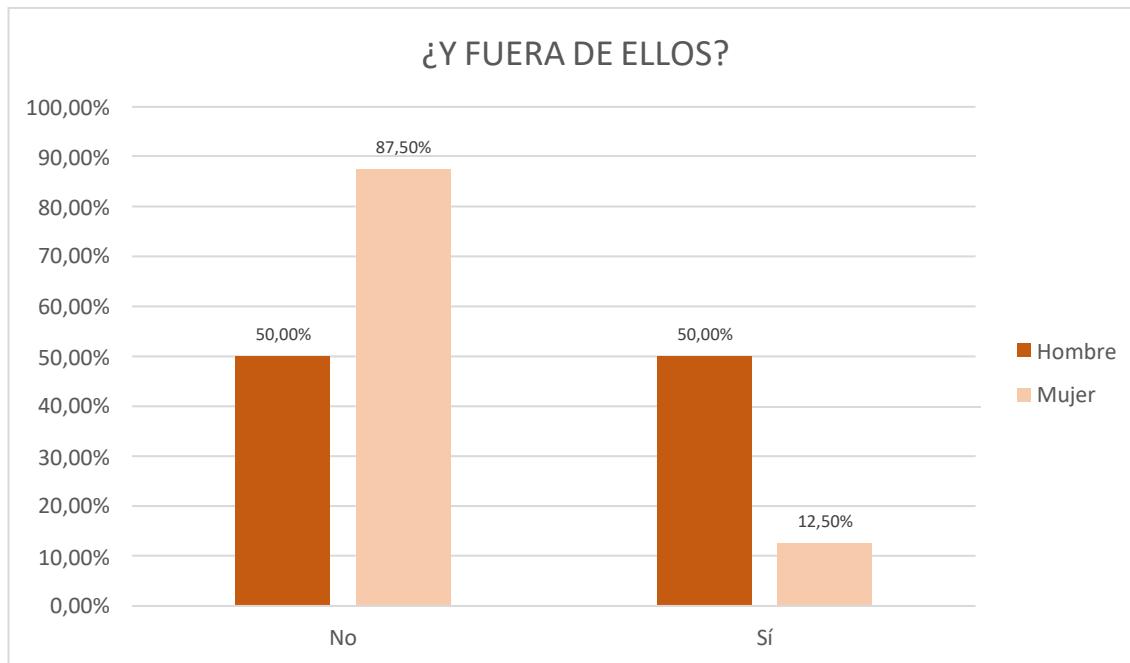
En la encuesta administrada a la juventud también se realizaron algunas preguntas que versaban sobre el centro educativo, son las siguientes:



Gráfica 98: Distribución chicas y chicos a la pregunta; ¿Crees que los chicos y las chicas tienen las mismas posibilidades dentro de los centros educativos?, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

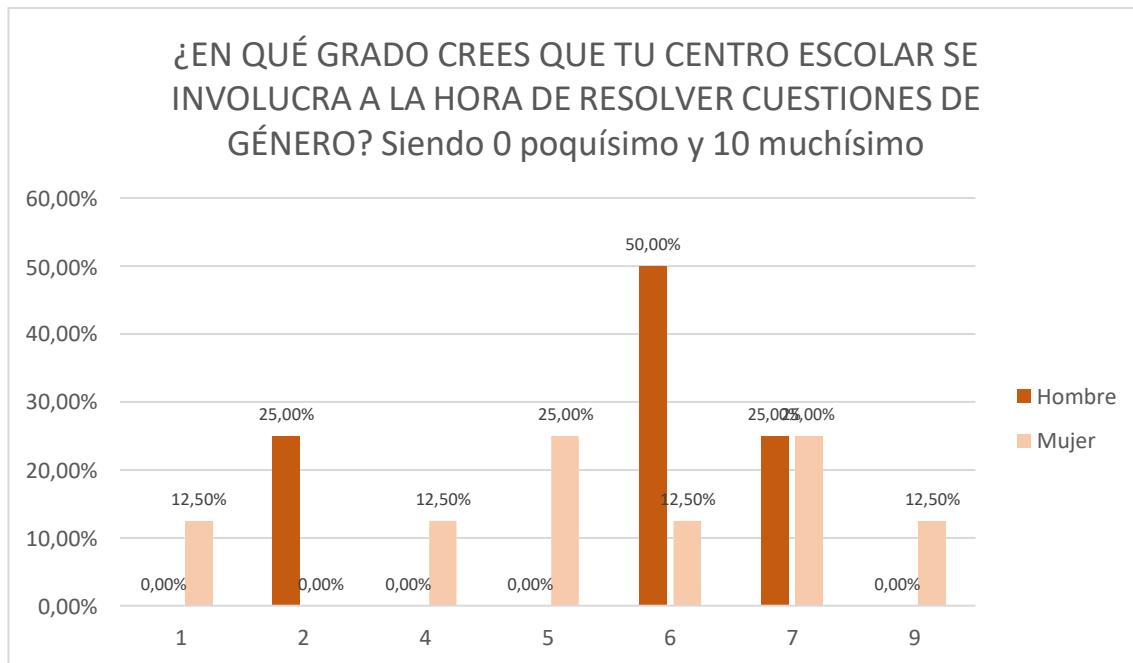
Se le preguntó a la juventud si creen que los hombres y las mujeres tienen las mismas posibilidades dentro de los centros educativos y una gran mayoría, tanto de hombres como de mujeres, respondió que sí.

En cambio, cuando preguntamos si fuera de ellos consideraban que seguían teniendo las mismas posibilidades las respuestas cambiaron:



Gráfica 99: Distribución chicas y chicos a la pregunta; ¿Y fuera de ellos?, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Mientras que los hombres se dividen entre las opciones del sí y el no, las jóvenes contestan en su mayoría que no tienen las mismas posibilidades fuera del centro, aceptando la discriminación por sexo que sufren y las barreras impuestas por los roles y estereotipos de género impuestos en la sociedad.



Gráfica 100: Distribución chicas y chicos a la pregunta; ¿En qué grado crees que tu centro escolar se involucra a la hora de resolver cuestiones género?, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Por otro lado, se preguntó en qué grado consideran que se involucra el centro escolar en resolver cuestiones de género. Más o menos la mitad de los chicos y las chicas consideran que más bien poco, mientras que la otra mitad considera que sí que se involucran.

4.2 CULTURA

"Sin mujeres y sin lo que ellas traen al mundo no hay vida y no hay cultura."

El ámbito de la cultura es una dimensión de especial relevancia y un pilar fundamental para la consecución de una equidad social real. Parece evidente a todas luces que actualmente la cultura no pueda entenderse sin tener en cuenta las aportaciones femeninas. No obstante, ese rastro histórico de las mujeres y sus principales aportaciones a la humanidad en la creación y producción artística e intelectual ha sido manipulado e invisibilizado por una cultura androcéntrica y patriarcal.

La cultura, se ha transmitido a lo largo de la historia y al igual que en otros ámbitos, la mujer ha estado vetada pues tradicionalmente ha sido un espacio ocupado por hombres, mientras que las mujeres han quedado relegadas en los espacios privados.

Así mismo, aquellas mujeres que decidieron salirse de esos moldes impuestos a lo largo de la historia y romper con lo establecido, han sido vapuleadas, rechazadas o invisibilizadas por sus logros en términos científicos, literarios, del arte o la política. Es por ello de suma importancia poner sobre la mesa el valor de cada una de las contribuciones y la creación de referentes femeninos que sirvan de guía para generaciones de mujeres futuras.

A pesar de los avances conseguidos en estos términos, es evidente que existe una realidad cultural en la que todavía continúan estando presentes modelos y estereotipos discriminatorios, pues continúan persistiendo ingentes barreras que impiden el acercamiento de las mujeres a las manifestaciones culturales y artísticas.

En este contexto, hemos de destacar la publicación "Igualdad de género, patrimonio y creatividad" publicado por UNESCO en 2015. En este informe se afirma que, en los procesos de creación y recreación del Patrimonio Cultural, las mujeres no son reconocidas o son subestimadas. Como prueba de ello se señala lo reducido del número de sitios de la Lista del Patrimonio Mundial que están directamente relacionados con las historias y las vidas de las mujeres, lo que significa que prevalecen las interpretaciones androcéntricas en los modos en los que se identifica, se selecciona, se representa y se transmiten los bienes culturales.

Si nos centramos en el municipio de Elda, comprobamos como dispone de los siguientes recursos de interés cultural:



Fuente: Página web del ayuntamiento. Elaboración propia

En cuanto a las bibliotecas municipales, encontramos:

Agencia de Lectura Plaza España Barrio Las Trescientas Elda	Agencia de lectura
Centro de Documentacion Inescop-Instituto Tecnológico del Calzado y Conexas Elda	Centro de documentación
Biblioteca Especializada CEFIRE Elda	Especializada
Biblioteca Pública Municipal Alberto Navarro Pastor Elda	Pública municipal
Biblioteca Pública Municipal Fundacion Paurides Gonzalez Vidal Elda	Pública municipal
Punto de Servicio Externo Mercado Elda	Punto de servicio externo

Por su parte, en cuanto a los museos municipales, el municipio cuenta con los siguientes:

	Tipo	Propiedad	Contenido
Colección Etnológica Mosaico de Elda	Colección museográfica permanente	Asociación	Etnología, Etnografía, Antropología
Museo Arqueológico de Elda	Museo	Municipal	Arqueología
Museo del Calzado	Museo	Fundación	Etnología, Etnografía, Antropología

Por lo que respecta al teatro Castelar, junto con las Bibliotecas Municipales, podemos encuadrarlo dentro de los recursos que conforman los diferentes espacios culturales eldenses junto a las Aulas de la Tercera Edad, “L’aula de conversa” —cuyo objetivo esencial es la promoción de la actividad cultural entre los mayores—, y el Museo

Arqueológico, compuesto este último por piezas y restos de gran valor hallados en los tres Bienes de Interés Cultural de la Ciudad: el Yacimiento Arqueológico El Monastil, el Castillo-Palacio de Elda y la Atalaya de la Sierra de la torreta.

En cuanto al patrimonio cultural, cabe destacar:

- la pintura mural de la calle de la Purísima 31.
- la oficina de las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura.
- Elda Ciudad de Acogida.

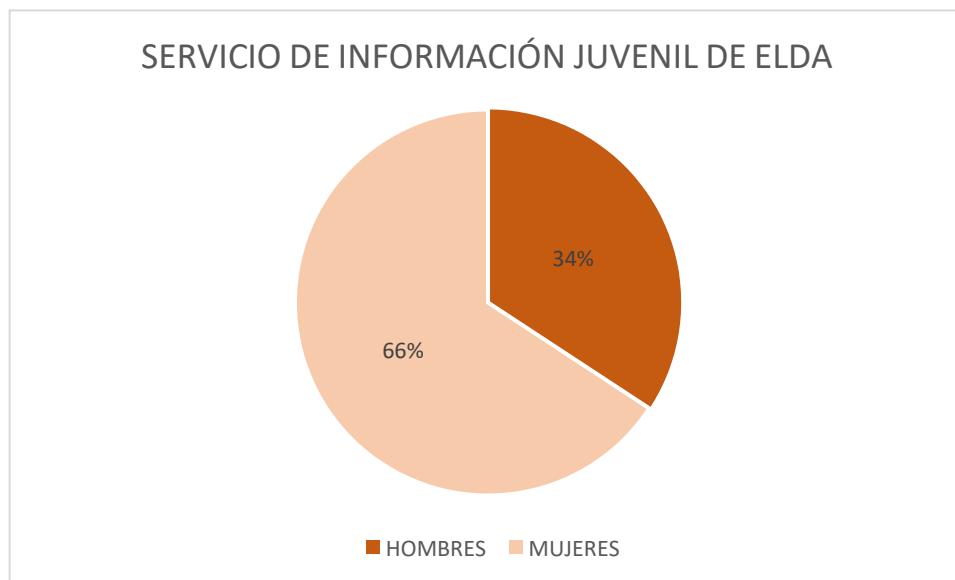
Otras ofertas turísticas y culturales las constituyen:

CASTILLO-PALACIO.	CASA COLORÁ
YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO	TORRE ATALAYA
IGLESIA SANTA ANA	ERMITA SAN ANTON
MUSEO DEL CALZADO	MUSEO ARQUEOLÓGICO
MUSEO ETNOLÓGICO	JARDÍN DE LA MÚSICA
TEATRO CASTELAR	CASINO ELDENSE
PAUDIRES	AUDITORIO ADOC

Por otro lado, es necesario que la programación cultural se realice con perspectiva de género, tanto en la feria del arte y artesanía, como la feria del libro, las aulas de la tercera edad, jornadas coloma, certamen de cortos de aquí y de allí y ELDA40GRA2. Para ello, es preciso el análisis exhaustivo de todas aquellas actividades que se han implementado dentro de esta área, con objeto de establecer si se han realizado desde un sentido positivo o negativo en términos de transversalidad de género.

Lo mismo ocurre en el caso del concurso de poesía Antonio Porpetta, el de narrativa o revista alborada, pues estos recursos suponen una oportunidad de visibilizar referentes femeninos que sirvan como guía y modelos de ejemplo para niñas en cualquier clase de arte.

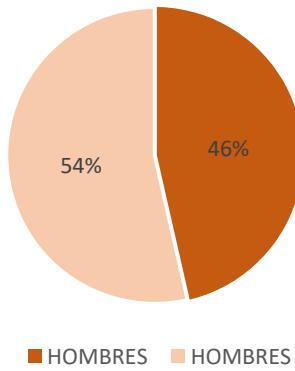
Cabe aquí resaltar algunas de las actividades implementadas dentro de esta área, en coordinación con juventud, y desde donde se aportan estadísticas desagregadas por sexo que nos aproximan a la realidad de las demandas y necesidades de la población eldense en estos términos:



Gráficos 101: Distribución de hombres y mujeres que acuden al servicio de información juvenil de Elda. Datos aportados por la concejalía de juventud.

El servicio de Información Juvenil de Elda va dirigido a informar y orientar a los y las jóvenes sobre educación, formación, empleo, ocio, y tiempo libre, etc, de forma personal, telefónica, internet y a través de las redes sociales. Durante el 2020 se han atendido a 359 mujeres y a 187 hombres. Se observa como las mujeres acuden a solicitar más el recurso municipal que está al alcance de todo el municipio.

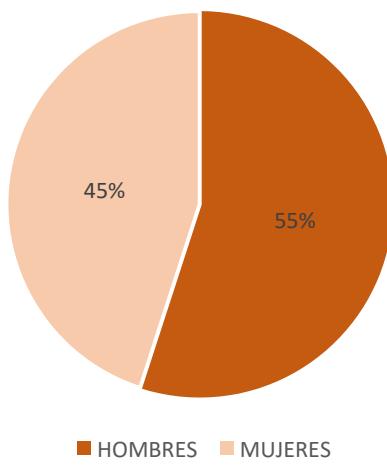
**CMIJ (COORDINADORA COMARCAL DE SERVICIOS
DE INFORMACIÓN JUVENIL ALTO Y MEDIO
VINALOPÓ)**



Gráficos 102: Distribución de hombres y mujeres que acuden al servicio de CMIJ de Elda. Datos aportados por la concejalía de juventud.

Durante el 2020 desde el Comij (Coordinadora Comarcal de Servicios de Información Juvenil alto y medio Vinalopó), se llevó a cabo el curso de monitor/a de actividades de ocio y tiempo libre en el que participaron 28 personas en total, siendo 15 mujeres y 13 hombres.

ASESORAMIENTO EDUCATIVO



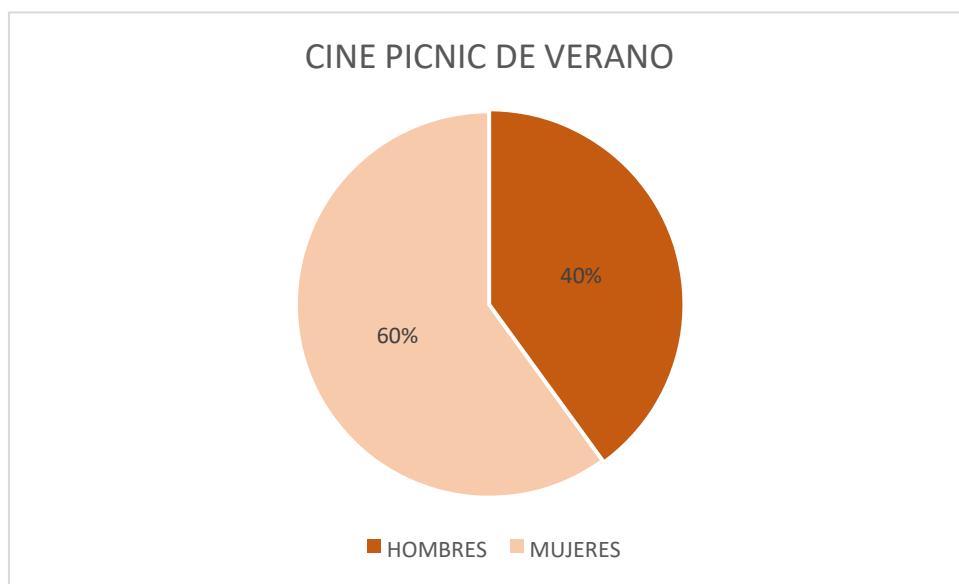
Gráficos 103: Distribución de hombres y mujeres que acuden al servicio de asesoramiento educativo. Datos aportados por la concejalía de juventud.

Debido a la situación provocada por la pandemia y al no poder atener presencialmente las demandas de información de los y las jóvenes en el tema

educativo se realizó esta actividad atendiendo a los y las jóvenes de dos formas alternativas, se ofreció:

- Un servicio de atención telefónica con el fin de poder guiar al usuario de las dudas que pudiera tener, guiándole a través de la web para solicitudes o acceso a estudios, etc
- Y un servicio de mensajería instantánea que proporcionó un modo de envío y transferencia de documentos, infografías o enlaces web relacionados con la demanda y la búsqueda de información.

En este servicio han participado 44 mujeres y 36 hombres.



Gráficos 104: Distribución de hombres y mujeres que acuden al servicio de cine picnic de verano de Elda. Datos aportados por la concejalía de juventud.

El objetivo del Picnic de Verano ha sido ofrecer una actividad de ocio-cultural. Se proyectaron 4 películas de cine familiar al aire libre. Las proyecciones se han realizado a las 22.00h. Siendo la participación de 300 personas, 180 mujeres y 120 hombres.

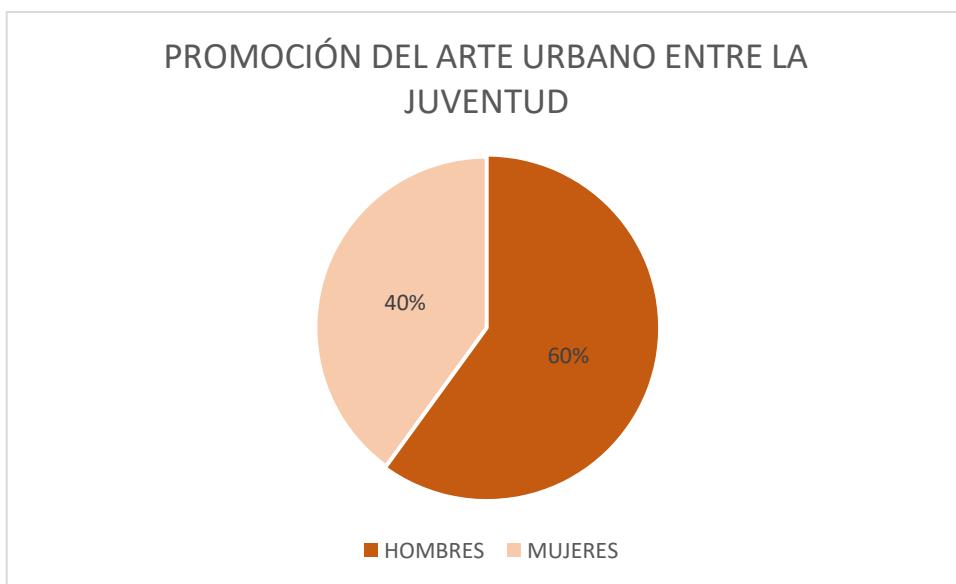
Diagnóstico III PMIOMH



Gráficos 105: Distribución de hombres y mujeres que acuden a la jornada de videojuegos y juegos de mesa de Elda.

Datos aportados por la concejalía de juventud.

Con esta acción se pretendía aportar una actividad de tiempo libre. Se realizaron tres torneos on-line a través de la Concejalía de Juventud.



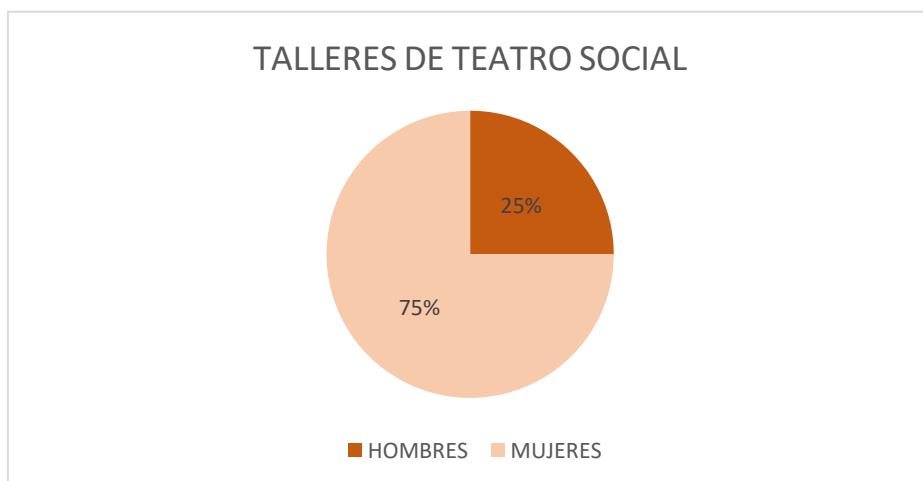
Gráficos 106: Distribución de hombres y mujeres que acuden a la actividad de promoción del arte urbano entre la juventud de Elda. Datos aportados por la concejalía de juventud.

Datos aportados por la concejalía de juventud.

Diagnóstico III PMIOMH



Gráficos 107: Distribución de hombres y mujeres que acuden al curso de lengua de signos. Datos aportados por la concejalía de juventud.



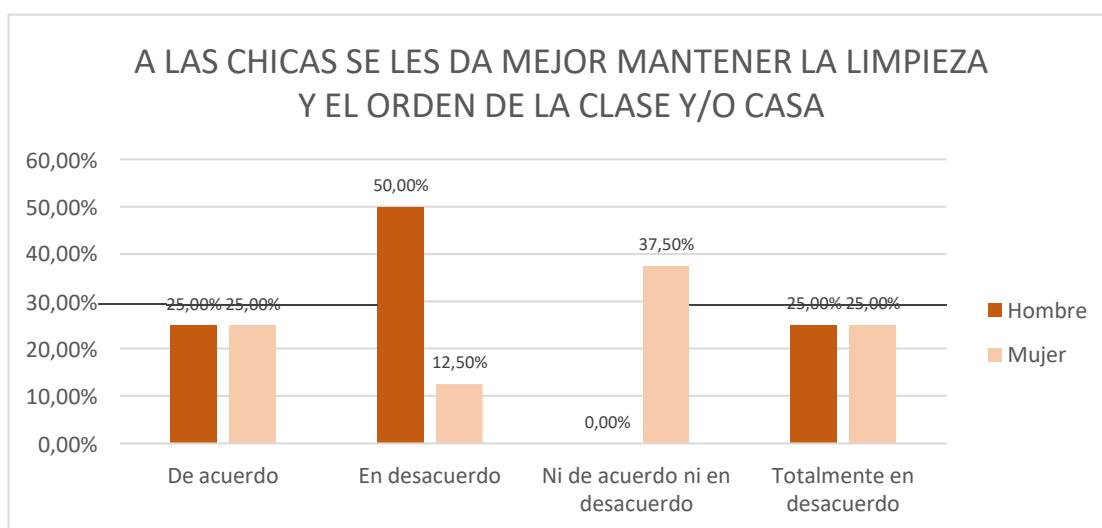
Gráficos 108: Distribución de hombres y mujeres que acuden a los talleres de teatro social de Elda. Datos aportados por la concejalía de juventud.

Desde el Centro Cívico y Juvenil de Elda también se ha llevado a cabo el programa “ELDATE en casa”, cuyo objetivo era ofrecer a los y las jóvenes actividades on-line durante el confinamiento. El Ayuntamiento de Elda, a través de las Concejalías de Cultura y Teatro, Fiestas, Turismo, Relaciones con las Universidades y Juventud, organizaron una programación cultural y de ocio para hacer más llevadero el obligado confinamiento a los ciudadanos y ciudadanas de Elda.

A la vista de las gráficas, se puede observar cómo hay una mayor presencia de mujeres y participación femenina en la mayoría de las actividades, salvando otras que presentan equidad. Una cuestión para considerar en la implantación y enfoque de medidas.

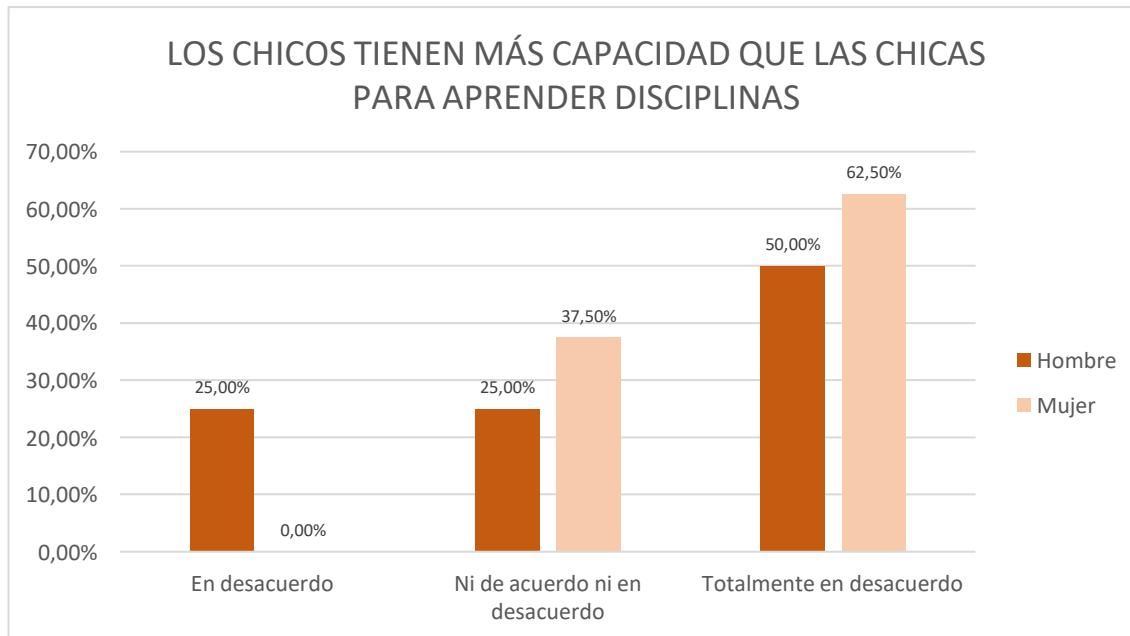
Finalmente, se ha considerado oportuno poner sobre la mesa, dentro de esta área y en coordinación con el área de urbanismo que en el proyecto de Smart City de Elda se tengan en cuenta principios que entronquen con la perspectiva de género en cada uno de los proyectos que se lleven a cabo, puesto que supone una oportunidad de conformar la participación de todos los sectores de la sociedad eldense por el compromiso y el interés cultural en el conocimiento de la población a través de caracteres que la dotan de identidad propia, como es el ejemplo de su patrimonio cultural y sus fiestas.

En la encuesta de juventud se introdujeron una serie de preguntas sobre roles y estereotipos para analizar la cultura entorno a la igualdad de los chicos y las chicas del municipio, las preguntas y respuestas fueron las siguientes:



Gráfica 109: Distribución chicas y chicos a la pregunta; *A las chicas se les da mejor mantener la limpieza y el orden de la clase y/o casa*, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

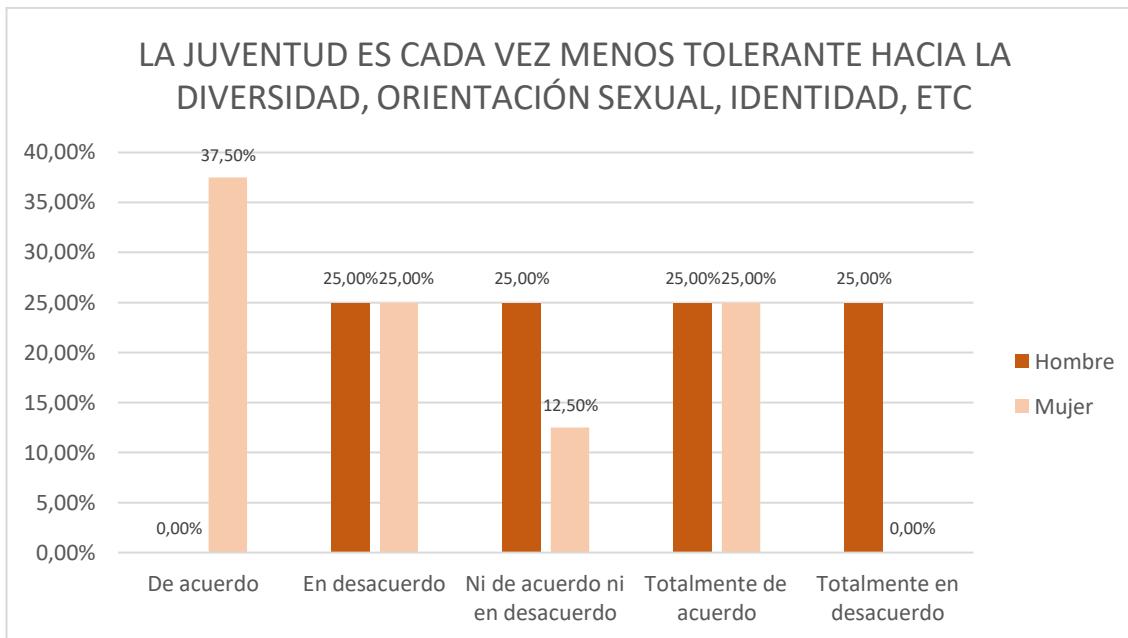
Sólo el 25% de las y los jóvenes que responden a la encuesta están totalmente en desacuerdo con esta afirmación. Y el mismo porcentaje están de acuerdo con esta. Destaca que sean 50% de los hombres los que estén en desacuerdo.



Gráfica 110: *Distribución chicas y chicos a la pregunta; Los chicos tienen más capacidad que las chicas para aprender disciplinas, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia*

En cambio, en esta afirmación vemos como el 50% de los jóvenes y el 62.5% de las jóvenes considera que están totalmente en desacuerdo en que los chicos tengan más capacidad para aprender ciertas disciplinas.

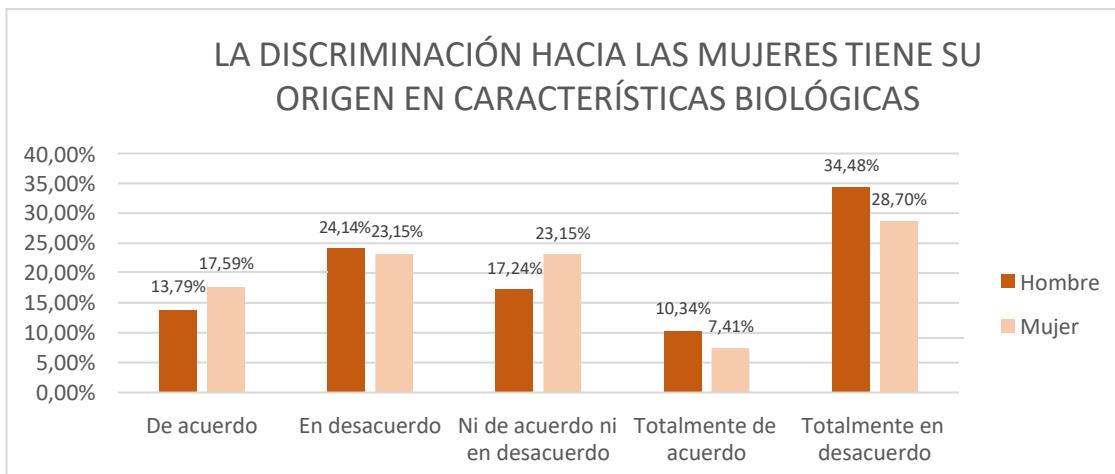
Recordemos que ambas preguntas tratadas en la encuesta hacen referencia a cuestiones de roles y estereotipos que no cumplen con la realidad. Dependiendo las capacidad y habilidades de cuestiones personales y no del género asignado.



Gráfica 111: Distribución chicas y chicos a la pregunta; *La juventud es cada vez menos tolerante hacia la diversidad, orientación sexual, identidad, etc*, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Frente a la pregunta de si la juventud es cada vez menos tolerante hacia la diversidad sorprende conocer como más de la mitad de la juventud que responde, tanto chicas como chicos, cree que es verdad, que cada vez existe menos tolerancia hacia la diversidad.

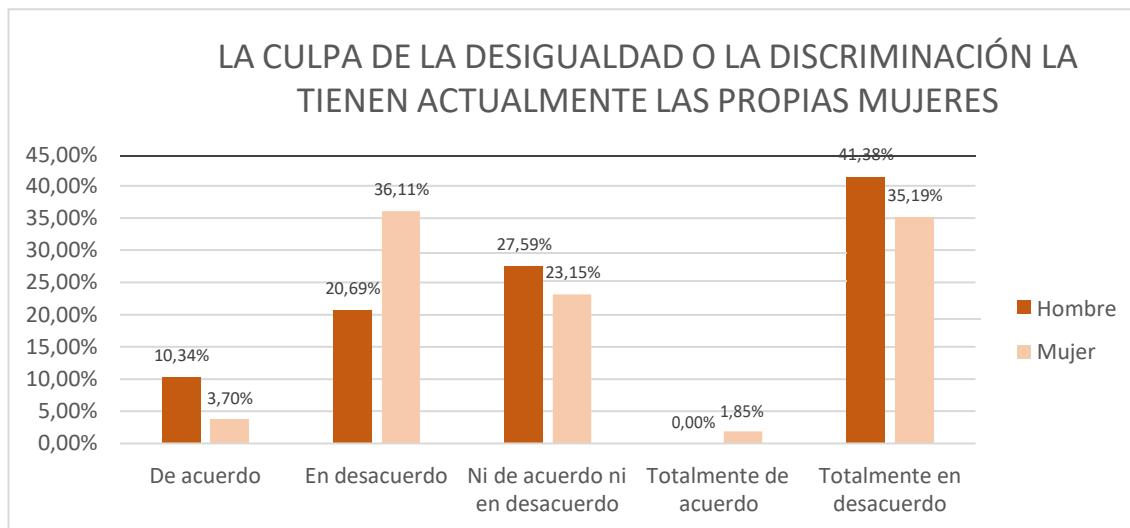
También se introdujeron preguntas de esta índole en la encuesta general de población. Las preguntas han sido las siguientes:



Gráfica 112: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; *La discriminación hacia las mujeres tiene su origen en características biológicas*, de la encuesta depoblación. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.

Elaboración propia

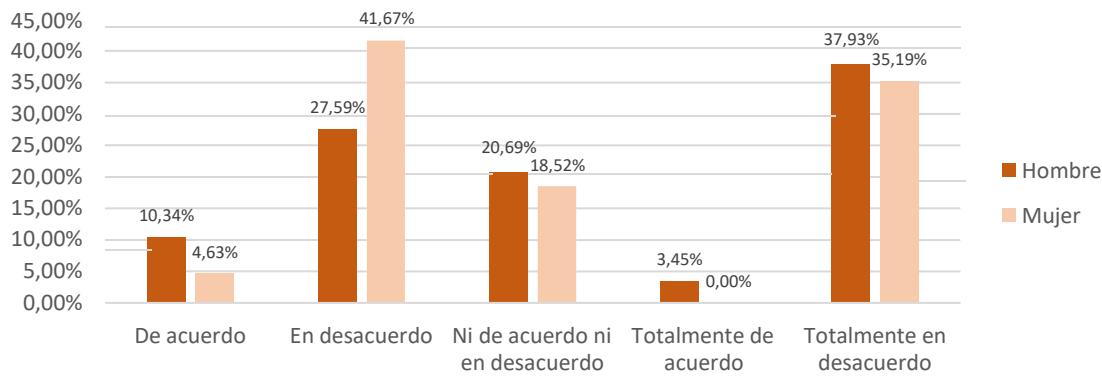
Todavía un 24.13% de los hombres considera que la discriminación tiene origen en características biológicas, y también lo considera así un 25% de mujeres.



Gráfica 113: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; La culpa de la desigualdad o la discriminación la tienen actualmente las propias mujeres, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

La mayoría de las personas que responden a la encuesta refieren estar totalmente en desacuerdo o en desacuerdo respecto a la culpabilidad de las mujeres de sufrir la desigualdad y la discriminación.

LAS MUJERES ESTÁN MEJOR DOTADAS QUE LOS HOMBRES PARA CRIAR Y CUIDAR DE LOS DEMÁS

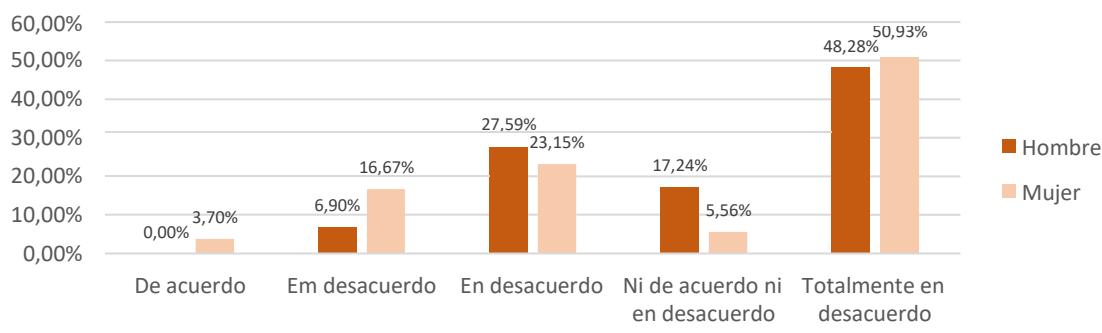


Gráfica 114: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; *Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para criar y cuidar de los demás*, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.

Elaboración propia

Aunque la mayoría piense que la discriminación es de origen biológico vemos como respecto a la afirmación de si las mujeres están mejor dotadas, por naturaleza, que los hombres para criar y cuidar de los demás, la mayoría de las respuestas se aglutan en que no están de acuerdo. No obstante, existe un 13.79% de hombres y un 4.63% de mujeres que están de acuerdo.

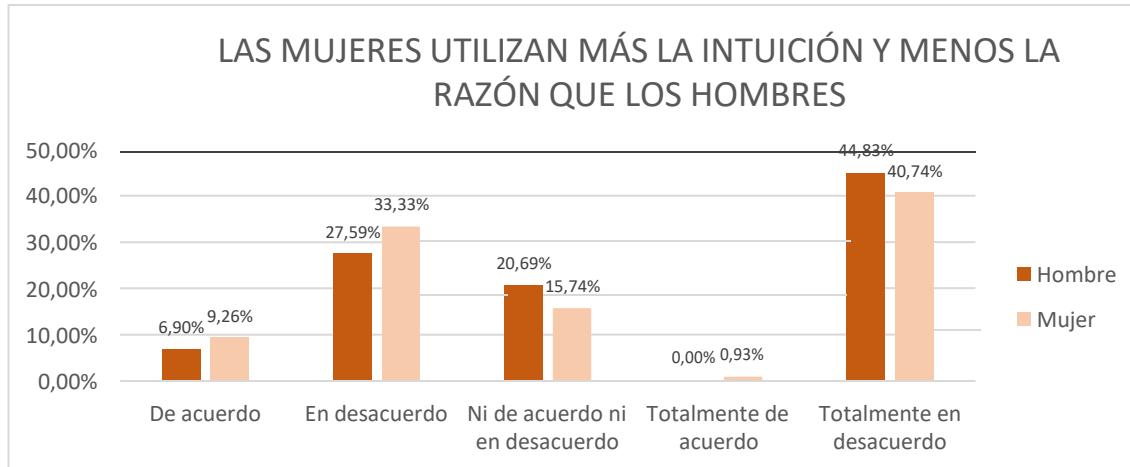
LOS HOMBRES REACCIONAN POR NATURALEZA CON MÁS DECISIÓN QUE LAS MUJERES



Gráfica 115: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; *Los hombres reaccionan por naturaleza con más decisión que las mujeres*, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.

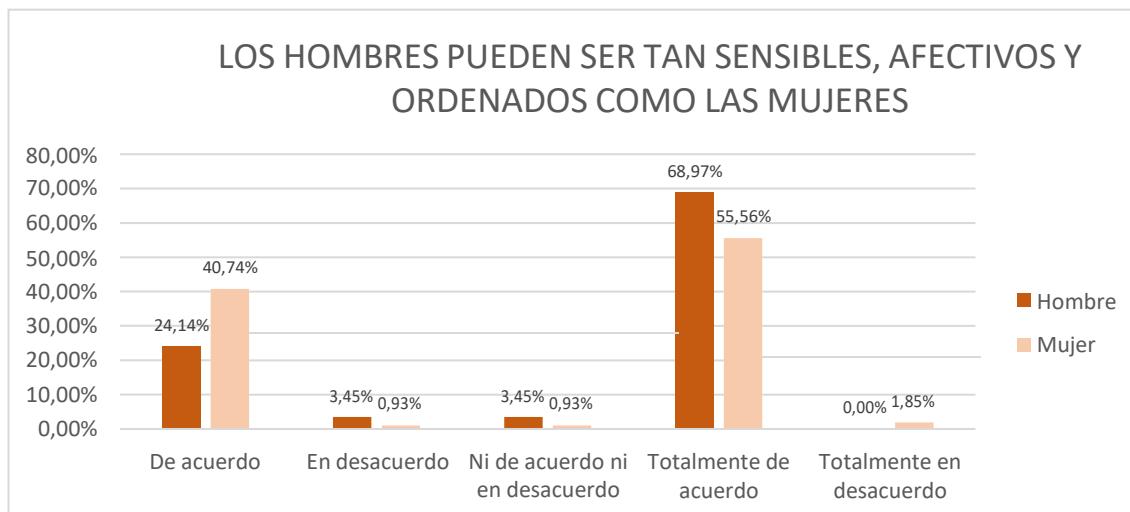
Elaboración propia

La misma distribución se refleja cuando la afirmación es si los hombres reaccionan por naturaleza con más decisión que las mujeres.



Gráfica 116: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; Los hombres reaccionan por naturaleza con más decisión que las mujeres, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

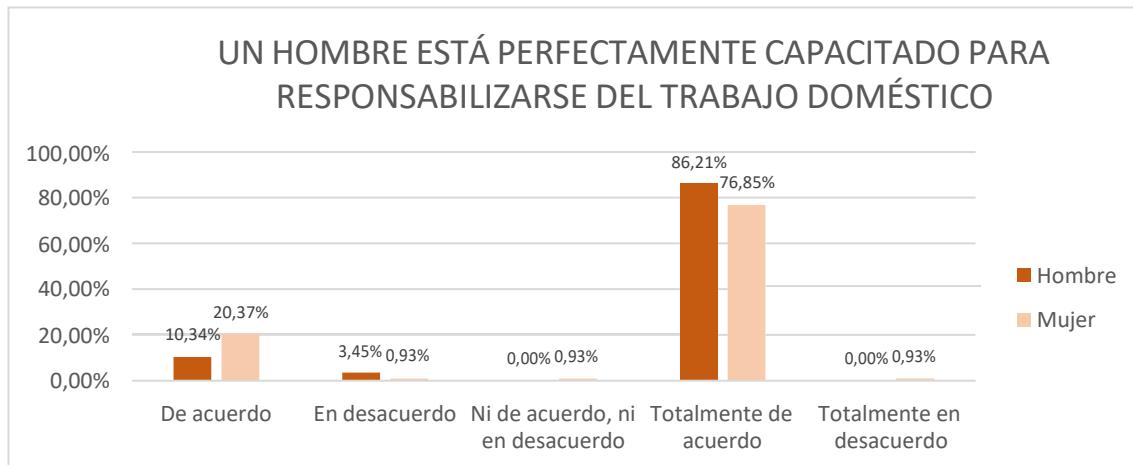
En cambio, cuando la afirmación es si las mujeres utilizan más la intuición y menos la razón que los hombres encontramos que la distribución entre todas las respuestas posibles es diferente. Observamos que aunque la mayoría de personas está en desacuerdo, existe un porcentaje alto que no se decanta por ninguna de las opciones y además un 7% y casi un 10% de las mujeres que considera que están de acuerdo.



Gráfica 117: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; Los hombres pueden ser tan sensibles, afectivos y ordenados como las mujeres, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.

Elaboración propia

El 68.97% de los hombres y el 55.56% de las mujeres están de acuerdo en que un hombre puede ser tan sensible, afectivo y ordenado como una mujer.



Gráfica 118: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; Un hombre está perfectamente capacitado para responsabilizarse del trabajo doméstico, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Y por tanto, también consideran que esta perfectamente capacitado para responsabilizarse del trabajo doméstico.

4.3 OCIO Y TIEMPO LIBRE

El ocio y el tiempo libre contribuyen también al desarrollo de las personas, ya que potencian valores necesarios para la convivencia. Por eso es igualmente necesario educar en un uso adecuado del tiempo libre que tenga en cuenta las relaciones de igualdad.

Una parte importante del tiempo libre es la práctica del deporte y la realización de actividad física. Se trata de un ámbito en el que aún existen grandes diferencias en cuanto a uso de tiempo destinado a la actividad física entre hombres y mujeres, así como la representación y reconocimiento social de deporte femenino. Por tanto, incidir en esta área es fundamental para conseguir la igualdad.

Observamos que, en un contexto más general, la práctica de deportes entre mujeres y hombres también sufre una desigualdad. Aunque tanto niñas como niños disfrutan con el deporte y actividades al aire libre, es una de las muchas áreas donde la brecha de género tiene un mayor impacto. Desde la antigua Grecia, donde se celebraban las primera Olimpiadas las mujeres no solamente no participaban, sino que eran severamente castigadas si se atrevían simplemente a observar las competiciones, hemos avanzado desde ese punto, pero todavía nos queda mucho por hacer.

Aunque en la actualidad en España no existe discriminación legal por razón de sexo, diversos estudios de ámbito nacional (Vázquez, 1993, 2002; Instituto de la Mujer, 2006; García Ferrando, 2006; Moscoso et al., 2009) ponen de manifiesto como todavía no se ha alcanzado la igualdad real y efectiva. La participación femenina en el deporte tradicionalmente ha sido menor que la de los hombres. Mosquera y Puig (2002) explican que, esto no es un hecho casual ni aislado, ya que

la participación de la mujer ha sido menor en aquellos ámbitos que tradicionalmente se han considerado como públicos y masculinos como el mundo económico, político o deportivo. Históricamente, las mujeres han sido excluidas del deporte por ser considerado como un espacio de realización masculina (Vázquez, 1993). En el mismo sentido, autores como Bonde (1996), definieron el deporte moderno como “un laboratorio de la masculinidad” concibiendo el deporte moderno en sus orígenes como un campo social creado para la construcción de la masculinidad cuando, con motivo de la revolución industrial, el hombre sale de casa para ir a trabajar y la educación de hijos e hijas queda bajo la tutela de las mujeres en el ámbito familiar.

Se hace necesario dar mayor visibilidad por parte del Ayuntamiento. En un estudio realizado por la Universidad Carlos III de Madrid se demuestra que las menciones a las mujeres deportistas o a las categorías femeninas solamente constituyen un 5% de las anotaciones de las noticias deportivas. En esta línea, numerosos estudios señalan, desde hace años, cómo los medios de comunicación representan de manera muy diferente a hombres y mujeres (Rizor, E. 2003) .

Por un lado, los tiempos de aparición de hombres y mujeres no son los mismos, los medios dedican a los hombres un espacio mucho mayor (Global Media Monitoring Project 2019 Y Consejo Audiovisual De Andalucía 2017), pero además la calidad es también distinta, puesto que son los hombres quienes asumen, en un porcentaje muy alto, una posición de mayor autoridad, aparecen como expertos o son quienes se dirigen a un público en la mayoría de las ocasiones (Lovelad, L. 1978). A lo anterior debemos sumar la abundancia de roles sexuales atribuidos a mujeres que aparecen como objetos sexuales centrados básicamente en su apariencia física (Janna L. Kim. 2007). Por último,

tengamos en cuenta la invisibilidad de determinados grupos de mujeres como son las mujeres con discapacidad.¹⁵

Todo lo comentado de manera anterior se ha visto reflejado en el caso concreto del municipio de Elda, puesto que, dado que los anteriores Planes de Igualdad no han abordado esta área con la dimensión ni el peso que merece, la consecuencia de ello se ha reflejado en unas medidas/actuaciones implementadas limitadas a la vez que aisladas.

En este sentido, se sugiere que se establezcan acciones de visibilización y (re)valoración de las mujeres en el deporte, no solo en mayor profundidad, sino también en coordinación con otras áreas de gobierno.

No obstante, tenemos que comentar que el Consejo de deportes está constituido por cinco mujeres y tres hombres, cosa que revela que en Elda están cambiando las cosas en sentido positivo. Además, desde el Ayuntamiento, incluyen en las bases para las ayudas destinadas a las asociaciones deportivas, una cláusula en la que puntúa tener mujeres dentro de las asociaciones.

¹⁵ Informe: Medios de comunicación y fomento de la Igualdad de las Mujeres en el deporte. María Pérez Iglesia. Universidad Computense de Madrid.

En cuanto al análisis de los centros deportivos del municipio, Elda cuenta con los siguientes:



Gráfico 119: Número de centros del municipio según su tipología. Fuente: ARGOS. Elaboración propia

Se observa que en el municipio de Elda existen varios centros deportivos, tanto reglamentados como no reglamentados, donde se puede practicar todo tipo de deporte.

En cuanto a las **fiestas locales del municipio**:

Las fiestas locales de los pueblos son rituales comunitarios que se repiten año tras año y que ponen en escena una serie de actos ceremoniales y de prácticas lúdicas y culturales que reflejan la forma de organizar y entender la vida social. Esto significa que los rituales festivos implican la transmisión, de una generación a otra, de una serie de valores y costumbres que impregnan la fiesta y que influyen en las relaciones sociales. Es por esto por lo que las fiestas desempeñan un

papel clave en la creación de un sentimiento de pertenencia y también en la proyección de una identidad local hacia el exterior.

Al mismo tiempo, como han destacado la Antropología Social, los rituales festivos expresan las tensiones y contradicciones de la sociedad que las celebra, los antagonismos y las relaciones de poder que existen en el seno de la propia comunidad. Las fiestas suelen reproducir y transmitir una determinada lectura de la historia, una idea de pueblo, un estatus, una cosmovisión o una religión, poniendo de manifiesto las jerarquías sociales, las desigualdades y los sistemas de prestigio y autoridad.

En el espacio festivo se expresan de forma condensada los mecanismos de inclusión y exclusión de la comunidad en relación con las divisiones y diferencias internas. En este sentido, las fiestas reproducen también los mecanismos que marcan las desigualdades sexuales y de género.

Además, estos rituales festivos suelen reproducir roles de género diferenciados para hombres y mujeres, con una carga simbólica basada en la división sexual y es por esto por lo que la incorporación de las mujeres a las fiestas populares se ha hecho en muchos casos en roles secundarios y ornamentales, específicos para ellas, que acompañan a las figuras masculinas o tienen adjudicado un espacio separado.

En definitiva, las fiestas no son solo un espacio de ocio y diversión, un tiempo que repite acríticamente una serie de actos ceremoniales o de consumo para el disfrute de toda la ciudadanía. Las fiestas tienen una importancia simbólica y material para el mantenimiento y reproducción del orden social, y por lo tanto son un espacio privilegiado en el que

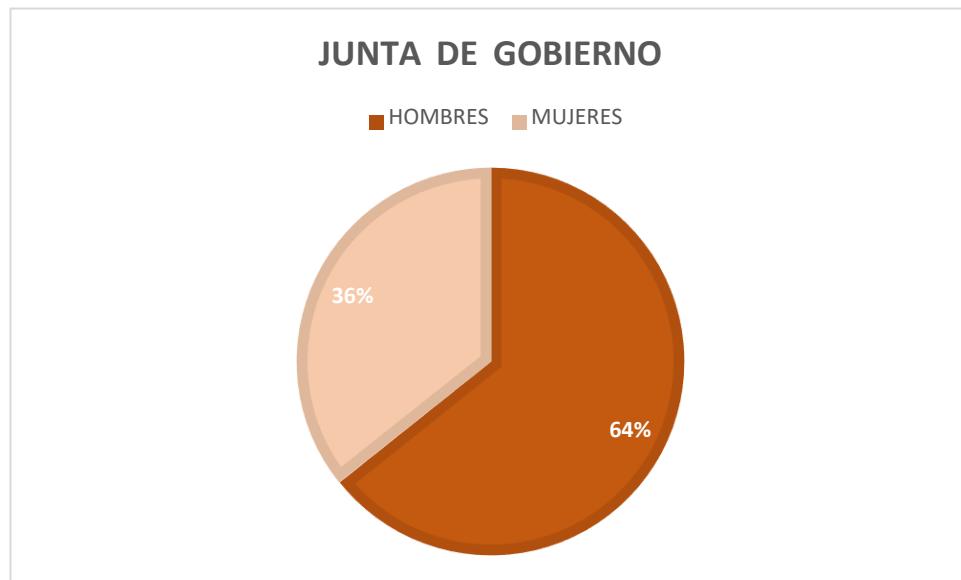
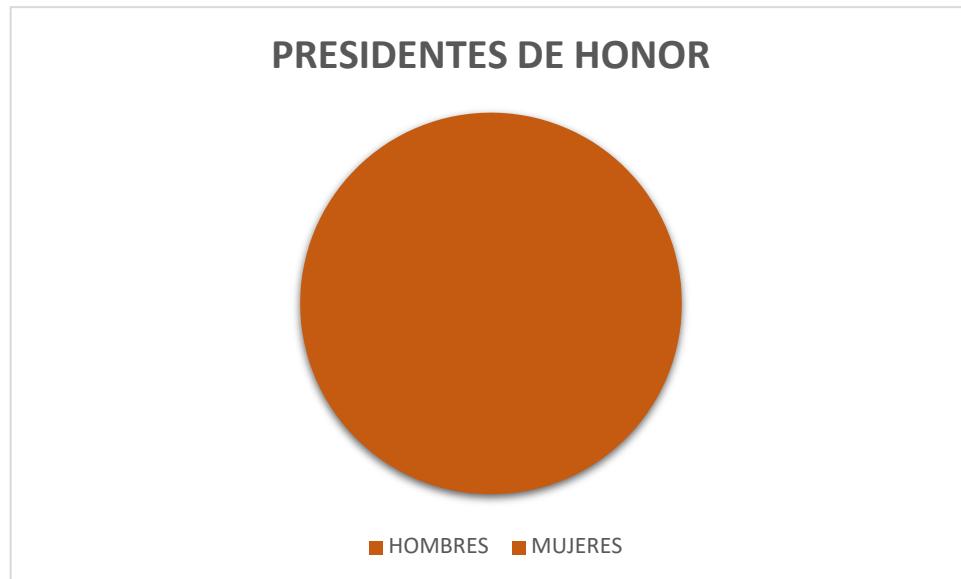
intervenir para transformar ciertas dinámicas sociales y para combatir prácticas ofensivas o discriminatorias.

Si tenemos en cuenta, además, que un porcentaje considerable de los presupuestos municipales se destina a la financiación de las fiestas locales, el espacio festivo aparece como un ámbito de actuación importante -tanto para la ciudadanía como para los poderes públicos locales- en el que trabajar con el objetivo común de que sea un lugar abierto a la diversidad y la pluralidad social, que sirva para la cohesión social y comunitaria, y en el que no quepan las prácticas discriminatorias o vejatorias, ni costumbres y valores que no se correspondan con las aspiraciones sociales de la propia comunidad. Conseguir que los rituales festivos, las actividades culturales y el ocio se desarrollos en espacios igualitarios, más plurales e integradores, implica reflexionar colectivamente y de una forma más consciente en torno a ello, poniendo en marcha procesos de trabajo y de transformación social comunitaria que sean capaces de actualizar y democratizar las tradiciones culturales, sin por ello renunciar a su singularidad e historia.

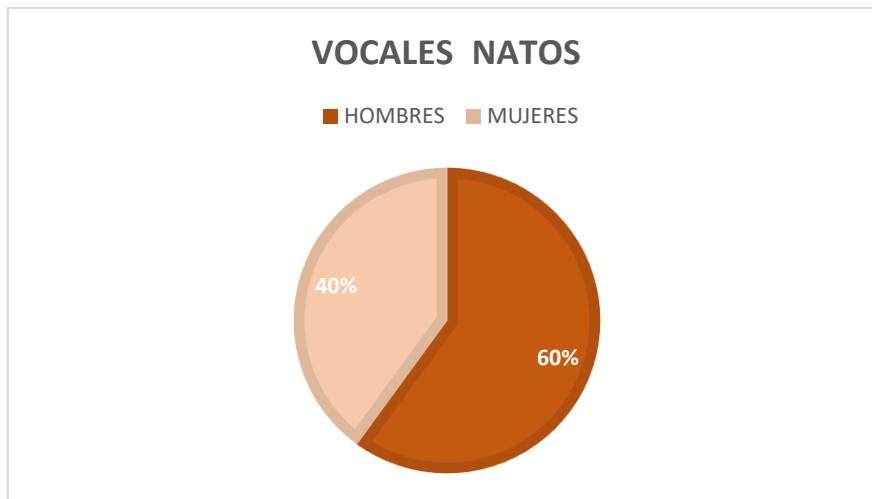
En este sentido, es importante tener en consideración que se ha observado que, en los anteriores Planes de Igualdad, a pesar de que se han considerado de manera conjunta las áreas de educación, formación y cultura, se ha obviado en mayor medida el pilar fundamental que representan las festividades de Elda, a pesar de constituir a todas luces una señal de identidad propia.

En este sentido, es importante analizar el organigrama de la junta central de comparsas, pues representa una de las principales

festividades del municipio¹⁶, celebrándose el 17 de enero: San Antón y Medio Fiesta de Moros y Cristianos:



¹⁶ Y la misma Generalitat Valenciana ha respaldado la declaración de Moros Y Cristianos de Elda como una fiesta de Interés Turístico Nacional.



Gráficos 120 - 123: Organigrama de la junta central de comparsas. Información extraída de la página web municipal del ayuntamiento a diciembre de 2021.

Se puede observar cómo la mayoría de los puestos de responsabilidad que aquí se recogen están ocupados por hombres. Incluso, en el caso de presidentes de honor, todavía no ha entrado a ocupar este lugar ninguna mujer.

Si pasamos a analizar ahora la cartelería de las fiestas, se detecta como en el histórico de carteles apenas se visibiliza la presencia femenina, pues predominan imágenes masculinas, apareciendo la mujer solamente en el caso de dos portadas de manera aislada.

El Ayuntamiento como administración local pública tiene la obligación de integrar el principio de igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas económicas, laborales, social, cultural y artística.

Por tanto, aunque las decisiones de la visibilización de las fiestas no competen directamente a la administración local ésta debe incidir en que se cumplan unas mínimas normas de igualdad. Por ejemplo, a través de las bases de concursos exigir que incluyan la visión de la mujer.

Por su parte, analizando el histórico de pregones, se observa lo siguiente:

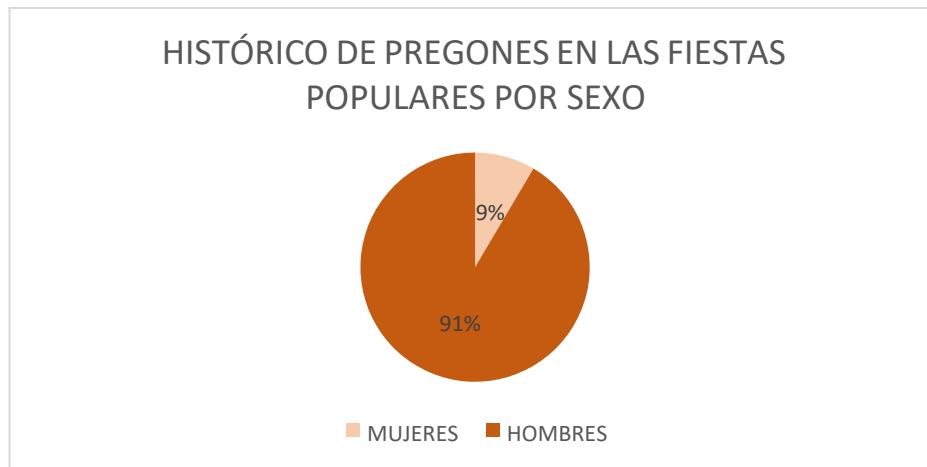


Gráfico 124: Histórico de pregones protagonizados por personajes femeninos y masculinos en las festividades de Elda. Datos extraídos de la página web municipal del ayuntamiento.

Lo mismo que con los anteriores datos ocurre con los y las pregoneras de las fiestas, existe sólo un 9% de mujeres que han ocupado ese cargo.

En cuanto al material didáctico accesible desde la página web, podemos observar que se realizan concursos de dibujos infantiles entorno a las fiestas. Éstos en su mayoría, representan imágenes de hombres religiosos como símbolo de tradición y cultura para enseñar y educar sobre los patrones históricos del municipio. Una cuestión que se considera digna de reevaluar, puesto que la mujer no se encuentra representada.

Por otro lado, si observamos la presidencia de las diferentes comparsas, se pueden extraer los siguientes datos:

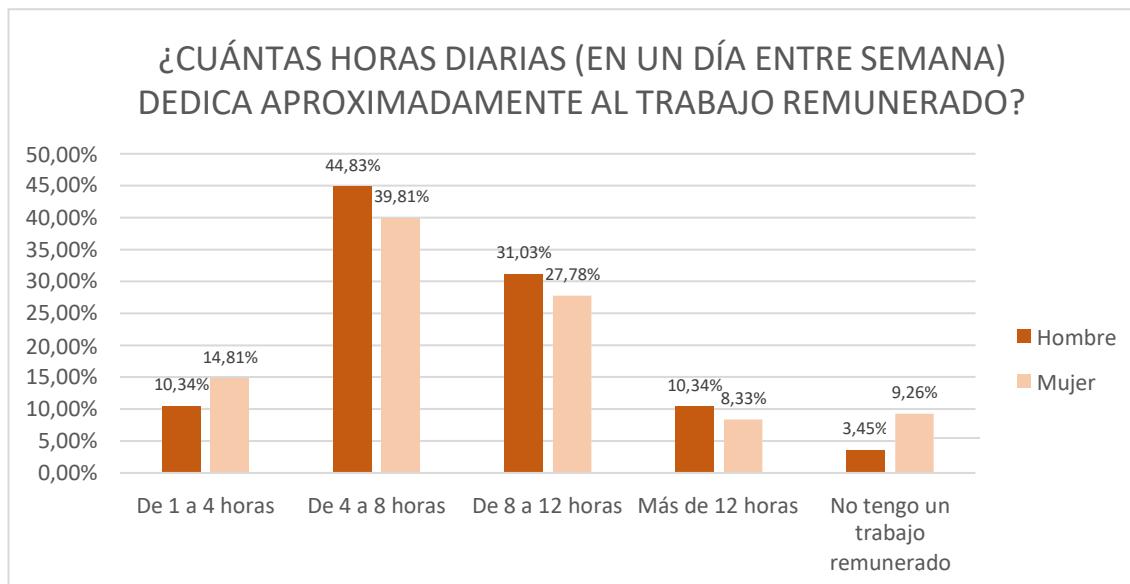
- La junta central de comparsas de Moros y Cristianos está presidida por un hombre. Actualmente las mujeres están presentes en las presidencias de las diferentes comparsas.

Los puntos violetas se instauran todas las fiestas estando visibles y accesibles para toda aquella persona que tenga algún problema de

Diagnóstico III PMIOMH

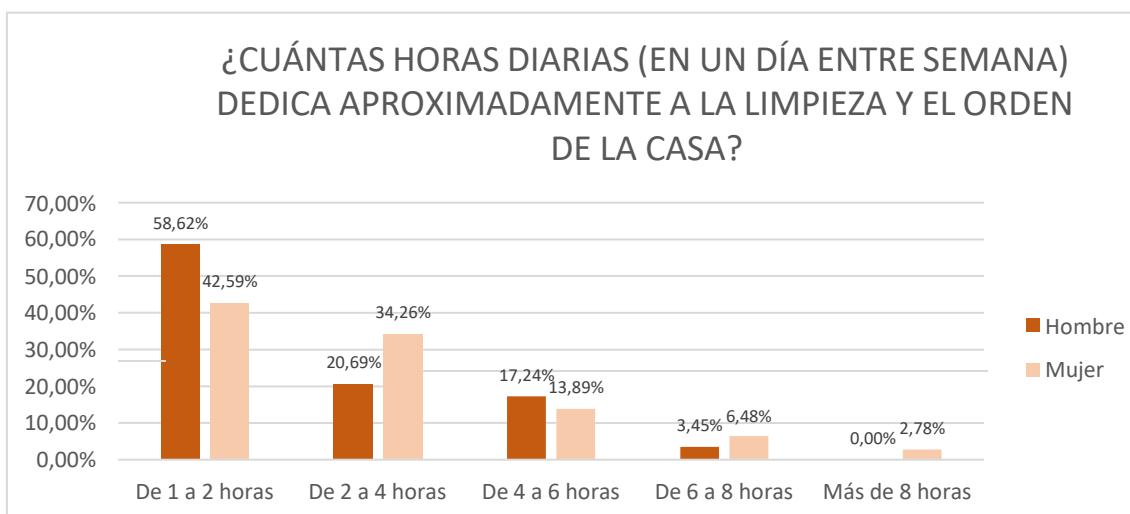
acoso, diversidad, etc. Los puntos violetas los componen personas que tienen formación en igualdad.

Se ha preguntado en las encuestas administradas la población en general sobre los usos de tiempo para conocer un poco más la realidad del municipio.



Gráfica 125: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; ¿Cuántas horas diarias (en un día entre semana) dedica aproximadamente al trabajo remunerado?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

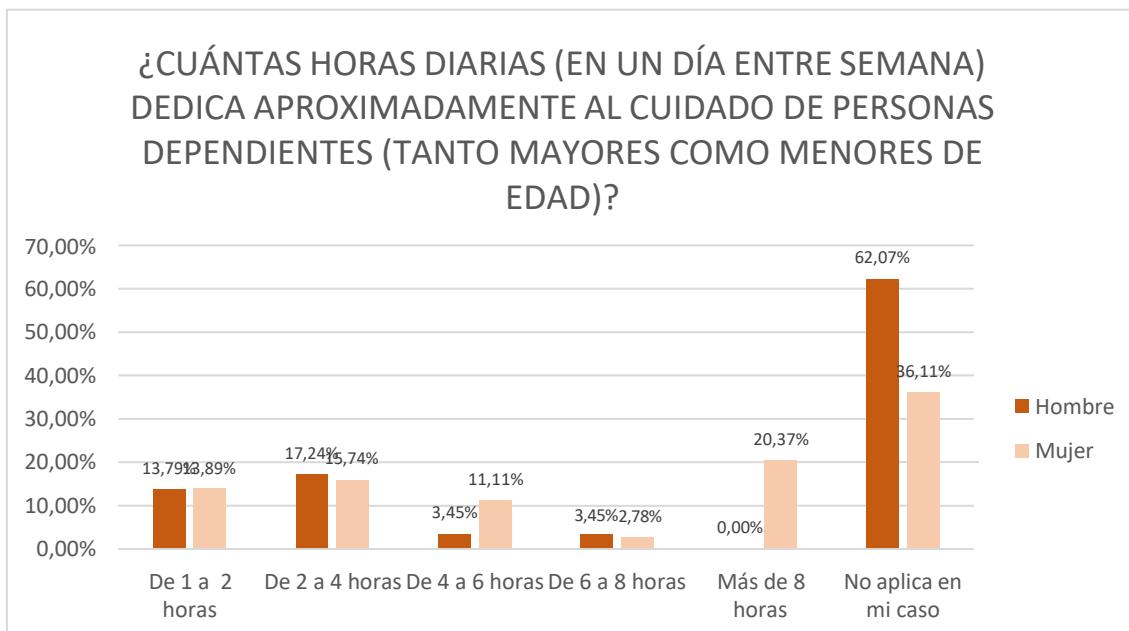
Se puede observar como la parcialidad corresponde más a las mujeres que a los hombres. No obstante, la mayor parte de las personas que responde se distribuye en franjas de trabajo de las 5 a 12 horas.



Diagnóstico III PMIOMH

Gráfica 126: *Distribución mujeres y hombres a la pregunta; ¿Cuántas horas diarias (en un día entre semana) dedica aproximadamente a la limpieza y el orden de la casa?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia*

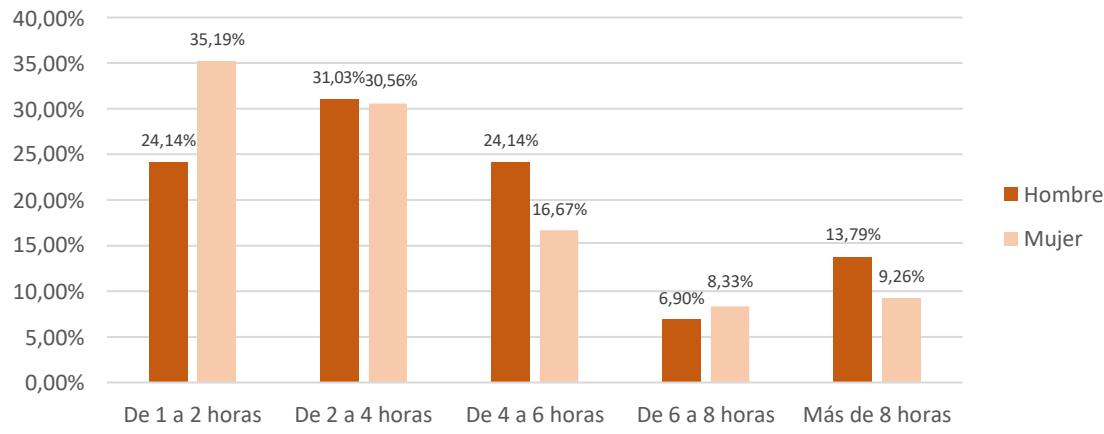
Preguntados y preguntadas cuantas horas diarias dedica a la limpieza y orden en un día entre semana, un 58.62% de hombres y un 42.59% de mujeres refiere que dedica de 1 a 2 horas. Únicamente el 2.78% de las mujeres dedica más de 8 horas diarias a la limpieza y orden de la casa.



Gráfica 127: *Distribución mujeres y hombres a la pregunta; ¿Cuántas horas diarias (en un día entre semana) dedica aproximadamente al cuidado de personas dependientes (tanto mayores como menores de edad) ?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia*

Un 62.07% de hombres y un 36.11% de mujeres que contestan a la encuesta no tienen ninguna responsabilidad de cuidado hacia los demás.

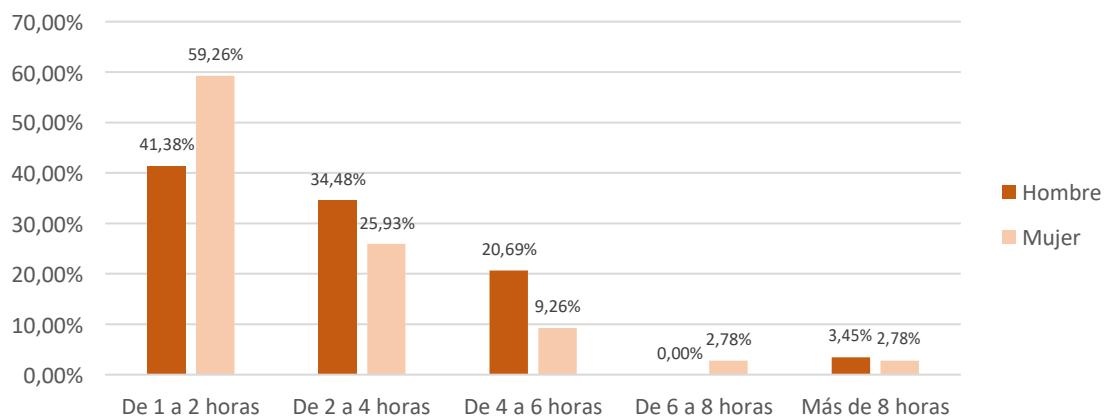
¿CUÁNTAS HORAS DIARIAS (EN UN DÍA ENTRE SEMANA) DEDICA APROXIMADAMENTE AL OCIO ACTIVO?



Gráfica 128: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; ¿Cuántas horas diarias (en un día entre semana) dedica aproximadamente al ocio activo?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Observamos que la dedicación al ocio activo entre mujeres y hombres no dista mucho en cuanto a porcentajes. La mayor diferencia se encuentra entre las franjas de 1 a 2 horas y la de 4 a 6. En la primera son más las mujeres que sólo dedican una o dos horas y en la otra los hombres.

¿CUÁNTAS HORAS DIARIAS (EN UN DÍA ENTRE SEMANA) DEDICA APROXIMADAMENTE AL OCIO PASIVO (LECTURA, VER LA TELEVISIÓN, ETC)?



Diagnóstico III PMIOMH

Gráfica 129: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; ¿Cuántas horas diarias (en un día entre semana) dedica aproximadamente al ocio pasivo?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Se observa que tanto hombres como mujeres dedican de 1 a 2 horas, en su mayoría, al ocio pasivo.

5.- ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE

"Lo que no se nombre, no existe"

George Stenier

"La mujer tiene el derecho a existir como mujer en la lengua y a ser nombrada en igualdad de condiciones que el hombre. No se trata de una exigencia insignificante: supone un paso fundamental hacia su liberación"

Simone de Beauvoir

El análisis del lenguaje es un pilar fundamental en el proceso de elaboración del diagnóstico de un Plan de Igualdad. Diversas normativas, nacionales e internacionales, abogan desde hace más de 20 años por la realización de un uso no sexista de la lengua. Pero aparte de estas indicaciones cuando nos referimos al uso no sexista del lenguaje nos encontramos ante un tema que enciende los debates generando tanto rechazo como adhesión.

En este sentido, la administración local, lejos de ser una entidad aislada de la cultura y la sociedad de la cual forma parte, es una (re)productora de desigualdades de manera inconsciente a través de la forma que tiene de comunicarse, tanto interna como externamente. Todo aquello que se publica no solo no está al margen de las construcciones de género, sino que las reproducen y sostienen.

Todo lo comentado anteriormente se puso sobre la mesa, implementando medidas al respecto en el II Plan de Igualdad de Elda, donde podemos observar que está recogido dentro de los 7 objetivos específicos y las 16 acciones que se encuentran dentro del área de la

Administración Pública Igualitaria: transversalidad y perspectiva de género.

Concretamente en su objetivo específico número 3: integrar el uso del lenguaje inclusivo a las comunicaciones del ayuntamiento y sus organismos dependientes, incardinado en la acción de adaptar los documentos y formularios de la administración local al uso inclusivo del lenguaje.

No obstante, se comprueba que, aunque la acción número 8 (Adaptar los documentos y formularios de la administración local al uso inclusivo del lenguaje) está iniciada, solo se han realizado recomendaciones, por lo que se puede determinar que el grado de cumplimiento de dicha acción es parcial. Por ende, será necesario un mayor esfuerzo, no solo para una implantación de dichas medidas a nivel formal de manera integral y transversal, sino para que se produzca una verdadera toma de conciencia de la relevancia de esta cuestión. No solo se reduce al ámbito del lenguaje como tal, sino que influirá, tanto de manera directa como indirecta, en la sensibilización de la población por la consecución de una igualdad real y efectiva donde todas las personas, con indiferencia del sexo sean tenidas en cuenta y no se siga ejerciendo sobre las mismas una discriminación e invisibilización indirecta, que, al estar tan arraigada y naturalizada, pasa desapercibida.

En estos términos, se implementó una auditoría sobre el lenguaje inclusivo, donde podemos observar que se plasman y difunden valores respetuosos e igualitarios, introduciendo a la administración en el lenguaje inclusivo, proporcionando un análisis en profundidad de convocatorias publicadas, ordenanzas municipales, bases, sistemas automáticos del teléfono municipal, redes sociales, dípticos y programas informativos, cartelería y página web. En base a las cuales se hacen una serie de recomendaciones.

No obstante, en dicha auditoría no se recogen otros aspectos clave y cuyo abordaje es absolutamente necesario a la hora de una verdadera implantación de un lenguaje igualitario y no sexista. En este sentido, se ha llevado a cabo un análisis propio y en profundidad de todo aquello que se considera de especial interés en estos términos y que se sugiere que debe ser incorporado a una futura auditoria del uso igualitario del lenguaje.

Un primer punto que considerar ha sido el organigrama observado en la **junta central de comparsas de moros y cristianos** en la página web específica del ayuntamiento de Elda. En este sentido, podemos observar como cuando se hace referencia a dicho organigrama, se utilizan los siguientes términos: presidentes de honor y vocales natos, y concretamente en la junta central se hace referencia a presidentes.

Por su parte, se emplea constantemente la técnica de desdoblamiento, es decir: presidente/presidenta, tesorera/tesorero, vicetesorera/vicetesorero, cuando sería más práctica la utilización de otras fórmulas alternativas como pueden ser los términos neutros: presidencia, tesorería, etc.

Siguiendo con el análisis de la junta central de comparsas de moros y cristianos, en el apartado de mayordomía, encontramos la siguiente referencia:

"Los primeros datos de la existencia de una Mayordomía nos llevan hasta mediados del año 1939, año en el que según apuntaba Vicente Valero "... se constituye la tradicional Mayordomía de San Antón, que componen los siguientes señores: Juan Olcina Soriano, Julián Maestre Maestre, Pedro Díaz Ortín, Francisco Vera Maestre, José Amat Pérez y Manuel Vera Laliga, Pedro Amat Beltrán, Jesús Escámez Galindo, Pedro Amat Pérez, Fernando Rico Bañón, Francisco Vidal Rico y José Luis Valero Navarro."

Fragmento del artículo "Nombres y hombres olvidados" de Vicente Valero Bellot; publicado en la Revista de Moros y Cristianos del año 1982."

A la vista de los datos, se puede observar como la mayordomía ha estado tradicionalmente masculinizada, cuestión por la cual se considera importante poder realizar una reformulación de los términos empleados y la imagen actual proporcionada a la ciudadanía de dicha organización.

Por su parte, cuando observamos concretamente el área de turismo y la festividad de San Antón y la Media Fiesta de Moros y cristianos, nos encontramos un apartado de juega con nosotros, que obviando el masculino genérico utilizado, llama especialmente la atención los recursos utilizados y la finalidad del juego propuesto: encontrar los 7 zapatos misteriosos. Aunque sabemos que es lo que sustenta la industria de Elda, consideramos que se puede repensar y realizar entretenimiento con perspectiva de género. No obstante, no son unos zapatos unisex que en un principio pudieran ser utilizados por hombres y mujeres, sino que son 7 tacones. Parece una cuestión baladí, pero con este gesto se está perpetuando un ideal de belleza sexista, machista y patriarcal y se recomendaría una modificación.

Por lo que respecta al área de empleo, concretamente en la información proporcionada por Idelsa Elda, se puede observar el siguiente recurso: "guía del emprendedor", denominada como nueva guía interactiva para emprendedores. En este sentido, se recomienda modificar los términos empleados por: personas emprendedoras.

Podemos pensar que el lenguaje es neutro y podemos debatir sobre ello, pero uno de los aspectos más importantes es el uso que se hace del mismo. Las prácticas discursivas influyen en la realidad y hacen un ejercicio de poder, pues es a través de este entendemos el mundo y

construimos nuestra cultura puesto que la lengua es un sistema vivo creada por la sociedad de la que forma parte.

El lenguaje no es una mera herramienta de expresión, sino que construye nuestro pensamiento. La cita que se emplea al principio de este apartado pone de manifiesto la estrecha relación entre el lenguaje y el pensamiento, pero si añadimos a esta afirmación esta otra: "lo que se nombra, construye realidades", vemos que el lenguaje es una herramienta clave para trasladar el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Si bien es cierto que desde el ayuntamiento de Elda se observa un trabajo diario enfocado en la introducción de la perspectiva de género en el lenguaje. Además, desde el área de igualdad se ha enviado información respecto a acciones formativas sobre lenguaje inclusivo al departamento de personal, los cursos estaban organizados por la Fundación Mujeres.

No obstante, también se han encontrado en diferentes ocasiones ejemplos de usos no inclusivos dentro de otros apartados de la página web del municipio, indiferentemente del área de gobierno de que se trate, y reproduciéndose concretamente manifestaciones verbales escritas en el área de noticias, donde se refleja en mayor medida el empleo del masculino genérico.

Algunos ejemplos son:

- Elda acogerá el próximo viernes la tercera edición de Jovempa 4x4, un punto de encuentro entre empresas consolidadas y emprendedores
- Calzado de Calidad de Elda: En la ciudad, trabajan y colaboran los diseñadores

Diagnóstico III PMIOMH

- Punto de lectura del mercado central: Este ambicionado proyecto se hizo realidad en el mes de febrero de 2.002 y su finalidad es acercar la lectura y el libro al ciudadano.
- Proceso selectivo taller de empleo elda x - 2021: selección alumnos/trabajadores
- XIII concurso internacional jóvenes diseñadores de calzado: lápiz de oro - 2021-. La Comisión de Prevención de Conductas Adictivas ofrecerá talleres para ayudar a las familias a frenar las adicciones al juego y a las nuevas tecnologías entre los adolescentes
- Atención al ciudadano telemática: banner contenido en la página web principal
- Más de 150 jóvenes contratados en el programa EMCUJU: banner contenido en la página web principal
- La Concejalía de Comercio y Mercados lanza una campaña de Navidad bajo el lema 'En el comercio local de Elda todos los clientes son prime'
- Idelsa ha tramitado ya el pago de 149 solicitudes de Ayudas Paréntesis a autónomos y pymes de Elda por un montante total de 342.007 euros
- Elda 2030: 30 expertos

Por su parte, con respecto a la imagen que se muestra de la mujer en las diferentes publicaciones y en redes sociales, no se ha encontrado nada significativo. Si bien es cierto que, revisando la cartelería, concretamente en el histórico de carteles en las principales festividades eldenses, podemos comprobar como apenas se visibiliza la presencia femenina, pues predominan las imágenes masculinas, apareciendo la mujer solamente en el caso aislado de dos portadas, algo que sería recomendable modificar de cara a futuras cartelerías.

A continuación, pasamos a analizar la composición del equipo de gobierno municipal, para comprobar la existencia de paridad:



Gráfico 130: Composición del equipo de gobierno municipal. Con fecha en noviembre de 2021. Fuente: Datos extraídos de la página web del ayuntamiento.

Se observa que la composición del equipo de gobierno es equilibrada, representado cada uno de los sexos entre el 40 % y el 60% de la composición total tal y como se establece por ley.

Dentro de este equilibrio si analizamos en profundidad las concejalías que se lideran en cada caso, encontramos una división departamental en la que son las mujeres las que siguen liderando los ámbitos de bienestar social e igualdad, personas mayores, cultura y festejos, educación y juventud. En otras palabras, se trata de ámbitos relacionados con las actividades socioculturales y los cuidados, mientras que los puestos masculinos siguen encontrándose en las áreas de deportes, medio ambiente o urbanismos y seguridad ciudadana.

Por ende, sería interesante que se reflexionara en torno a la perpetuación de roles en este sentido, y se propusieran cambios en los roles que asumen mujeres y hombres en cada área de gobierno para futuras composiciones.

Considerando la importancia que tienen las acciones que realiza el Ayuntamiento para lograr una ciudadanía más sensibilizada, queremos destacar las acciones que se llevan a cabo desde el servicio de contratación del Ayuntamiento de Elda. Se aplican en los pliegos administrativos aprobados las siguientes condiciones:

- "Cláusula 10. Condiciones especiales de ejecución:

Los órganos de contratación podrán establecer condiciones especiales en relación con la ejecución del contrato, siempre que estén vinculadas a su objeto, en el sentido del artículo 145 LCP, no sean directa o indirectamente discriminatorias y sean compatibles con el derecho comunitario.

Las condiciones especiales de ejecución para este contrato previstas en el artículo 201.2 LCSP son las siguientes:

- Compromiso de acreditar por medio de Tcs que no existe discriminación salarial entre hombres y mujeres en la plantilla que ejecute el contrato.

Las obligaciones establecidas en los apartados anteriores tienen el carácter de "esenciales".

También, como criterios de desempate:

- "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 147.2 LCSP, el empate entre varias ofertas tras la aplicación de los criterios de adjudicación del contrato se resolverá mediante la aplicación por orden de los siguientes criterios sociales, referidos al momento de finalizar el plazo de presentación de ofertas:
 - a. Mayor porcentaje de trabajadores con discapacidad o en situación de exclusión social en la plantilla de cada una de las empresas, primando en caso de igualdad, el mayor número de trabajadores fijos con discapacidad en la

plantilla, o el mayor número de personas trabajadoras en inclusión en la plantilla”

- b. Menos porcentaje de contratos temporales en la plantilla de cada una de las empresas.
- c. Mayor porcentaje de mujeres empleadas en la plantilla de cada una de las empresas”.

Para finalizar, pero no siendo menos importante, queremos remarcar las acciones que se realizan desde el área de prensa- comunicación, las cuales tiene que estar basadas en la importancia del lenguaje inclusivo para poder llegar a toda la ciudadanía a través de éstas:

- Gestión de la comunicación con medios de comunicación: Organización de ruedas de prensa, envío de notas de prensa y material gráfico (vídeos, fotos, etc).
- Gestión de publicidad de los eventos y programas impulsados por el Ayuntamiento de Elda
- Gestión de redes sociales
- Diseño de diferentes imágenes (eventos, carteles informativos...) y adaptaciones para diferentes formatos.
- Edición de vídeo
- Redacción de discursos, saludas y otros textos institucionales
- Coordinación y organización de eventos
- Organización de visitas institucionales
- Gestión del protocolo.

6.- ÁREA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL:

“Existen numerosas entidades patológicas para las cuales se observa una sobremortalidad femenina y/o una feminización de las razones de la mortalidad (varón/mujer) a lo largo de la última década, lo cual expresa el endurecimiento relativo de las condiciones socio-epidemiológicas del género femenino, así como de su posición frente a lo masculino. También muchos datos de morbilidad comparativa entre género abonan esta dirección. Urge ampliar el campo de visibilidad de la salud pública e incorporar en los programas de acción y en las tareas de investigación el enfoque de género. Un componente clave para el desarrollo de dicho proceso es la transformación de la estructura de los sistemas de registro, procesamiento y diseminación de datos que permita el avance intergenerético, no solo en cuanto al estudio de la enfermedad (indicadores negativos), sino de las condiciones de salud (indicadores positivos).”

“Necesitamos una atención primaria que integre el enfoque biopsicosocial y de género, que escuche a las pacientes, que busque el problema real para poner a su disposición todas las herramientas disponibles explicando los riesgos y beneficios de cada opción, para que, lejos de la infantilización de las mujeres, cada cual pueda decidir de qué manera quiere enfocar su salud aplicando el inalienable principio de autonomía de la paciente”

6.1. ÁREA DE SALUD:

El estado de salud es uno de los indicadores que miden la evolución de la calidad de vida de una sociedad, la cual depende de las circunstancias que nos rodean y está condicionada por éstas y por la percepción que tenemos.

Un estado sano o de bienestar va más allá de considerarlo con la simpleza y limitaciones de ausencia de enfermedad, pues desde una visión integral se han de cubrir las esferas bio-psico y social. Así mismo, se debe abordar teniendo en cuenta las diferentes edades y momentos vitales por los que atraviesan las mujeres e incidiendo en el

campo de la información, formación y prevención. Estará dirigida a mejorar y paliar todos aquellos problemas de salud derivados directamente de la discriminación de género o provocados por procesos especiales de vulnerabilidad por razón de sexo.

En este sentido, y teniendo en cuenta las características de nuestro entorno y estilo de vida actual, donde prima la productividad, junto con la competitividad y la falta de tiempo entre un amplio abanico de variables la pregunta que cabría hacerse sería; “¿es realmente alcanzable ese equilibrio y balance constante entre las tres esferas?”.

Esto nos debe conducir, sin lugar a duda, a reflexionar acerca del impacto de los estereotipos y prejuicios de género en la práctica clínica, pues estos determinan tanto las diferencias en la forma de enfermar como en la forma de manifestarlo.

Además, las mujeres presentan una mayor esperanza de vida que los hombres en similares condiciones socio-económicas, esto es, viven más años. Sin embargo, a pesar de esta menor mortalidad de las mujeres, ellas padecen más enfermedad y malestar que los hombres, siendo conocido esto como la “paradoja de la mortalidad” o la “ventaja de mortalidad de las mujeres”.

La paradoja radica en que esa ventaja en supervivencia, esa ventaja que podría suponer vivir más años, no equivale a una mejor salud. Por el contrario, las mujeres padecen con mayor frecuencia enfermedades agudas y trastornos crónicos no mortales, y sufren niveles más altos de discapacidad. En contraste, los hombres sufren más enfermedades potencialmente mortales que causan más muerte prematura.

Lo anterior no es atribuible únicamente al peculiar y androcéntrico modo de aplicar la ciencia médica, sino también al método de dudosa rigurosidad de hacer ciencia, puesto que en los ensayos clínicos las mujeres no son incluidas y los resultados de los mismos—que deberían ser únicamente aplicables a los hombres— se universalizan y se

extrapolan a las mujeres, donde sus propias afecciones y patologías son ignoradas en las investigaciones y caen en el masculino genérico dando lugar a retrasos en los diagnósticos o a la no utilización de métodos adecuados para recoger los problemas de salud laborales, entre otra cantidad ingente de cuestiones que van mermando —todavía más, si cabe— la salud de las mujeres.

También existe un consumo mayor de medicamentos por parte de las mujeres en comparación a los hombres, lo cual debería invitarnos a la reflexión acerca de la razón de este hecho, pues no se trata de unas cifras casuales si no responden a una multiplicidad de factores. Principalmente, he querido destacar tres; la primera causa puede tener su razón de ser en la medicalización de los procesos naturales en las mujeres — tales como la menstruación o la menopausia—debido a un reduccionismo tanto psicológico como reproductivo en el ámbito de tratamiento de estas.

En segundo lugar, el origen de estos datos también puede estar vinculado al hecho de considerar como somatizaciones y trastornos de índole psicológica (ansiedad y depresión, entre otros) cuando realmente se está ante una sintomatología provocada por otro tipo de enfermedad propia de las mujeres, pero ante la que hay una evidente falta de ciencia que se trata de paliar precisamente con eso; medicamentos. Por lo que una cantidad ingente de mujeres acaba tratándose con psicofármacos innecesariamente, produciéndose así una psiquiatrización de la vida.

Un ejemplo de lo anterior, se da en el caso concreto de la encefalomieliaitis mialgia/síndrome de fatiga crónica; una enfermedad que sufren en su mayor parte las mujeres, y que debido a una construcción edificada en los prejuicios y estereotipos negativos, superponen a un primer plano lo psicológico y emocional cuando se

trata de enfermedades que afectan a las mujeres, deslegitimándolas a través del escepticismo y la consideración de "no enfermedad".

En tercer y último lugar, no se debe perder de vista la influencia de factores psicosociales y culturales, entre los que es de recibo mencionar unas peores condiciones laborales, (sobre)cargas, dobles jornadas no remuneradas y generadoras de mayor estrés, las tareas de cuidados y la precariedad.

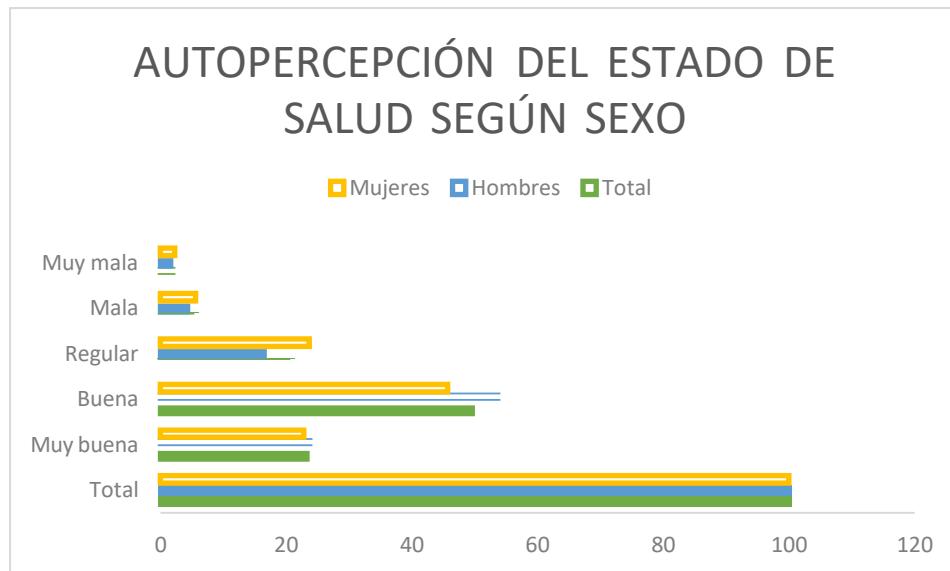
Por todo lo comentado anteriormente, el uso de la visión, enfoque o perspectiva de género en medicina es necesario, ya que es el único camino que seguir para remover y transformar estas ideas, creencias, conductas y prácticas culturales, que se han ido transmitiendo por generaciones y que tienen como resultado estos sesgos estadísticos.

En este sentido, y teniendo en cuenta todo lo comentado, sería especialmente necesario la recogida de datos a nivel municipal sobre el nivel de medicalización por sexo y tipo de empleo, para comprobar cómo afectan las variables mencionadas a la población eldense, y tomar medidas concretas y específicas que permitan su abordaje.

Por su parte, se requiere de la recogida de datos cualitativos, y en cualquier caso desagregados por sexo, que hagan referencia al uso de tranquilizantes, antidepresivos e hipnóticos, medicalización de la vida de las mujeres, hábitos alimentarios, higiene del sueño, prevalencia en consumos de drogas líticas (alcohol, tabaco), lesiones sufridas, autopercepción del estado de salud, número de personas pacientes atendidas por el Departamento de Salud de Elda y frecuencia de tales consultas, tasa de interrupciones voluntarias de embarazo (IVE), para comprobar de qué manera está impactando el factor sexo en cada una de estas variables en la población eldense. Para ello, será necesaria, no solo la colaboración con el departamento de Salud de Elda, sino también con otras áreas de gobierno, pues lo deseable sería, no solo la recogida puntual de dichos datos para la elaboración del presente

diagnóstico y el Plan de Igualdad, sino el establecimiento de una continuidad en esta recogida de datos y se estableciera una base de datos oficiales de acceso público que contemplara cada una de estas variables puesto que en ocasiones nos enfrentamos a un posible sesgo en los resultados, en los datos y en los indicadores que serán los que nos conduzcan al establecimiento de medidas a implementar ya que en muchas ocasiones las fuentes estadísticas oficiales nos reflejan datos a nivel estatal, de Comunitat, provincial o comarcal.¹⁷

Basándonos en aquella información de la que, si se dispone, y contando con las limitaciones mencionadas anteriormente, los datos de la autopercepción del estado de salud en la Comunitat Valenciana, según las variables sexo, edad y nivel de formación son las siguientes:

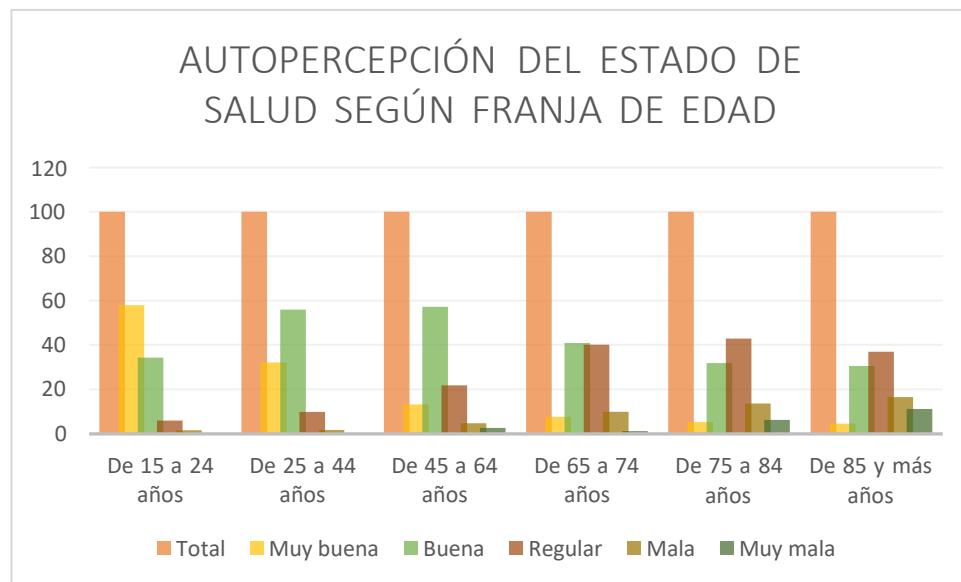


Gráfica 131: Autopercepción del estado de salud según sexo en la Comunitat Valenciana. Datos referentes a 2016.

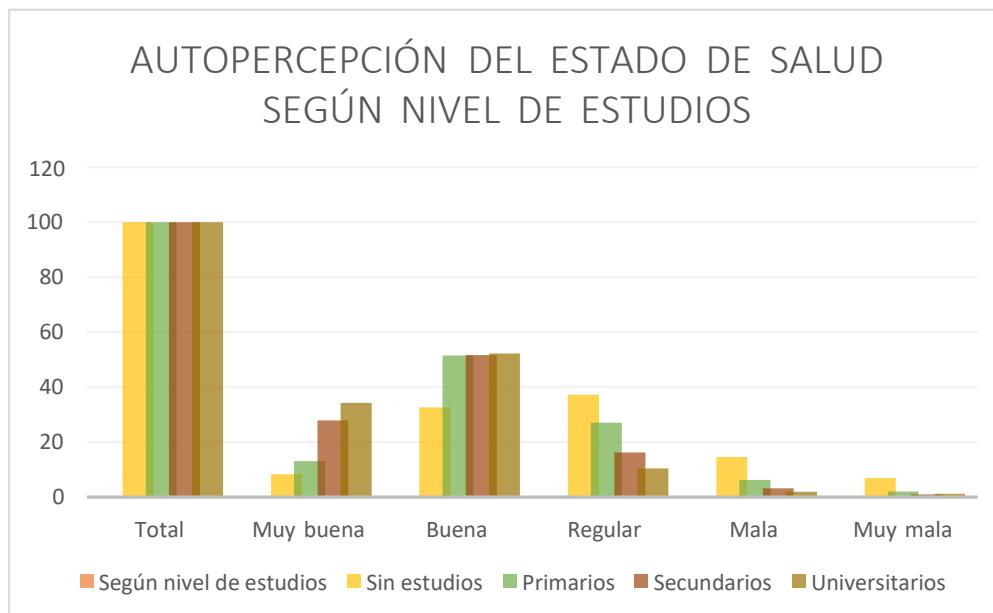
Fuente: IVE. Elaboración propia

¹⁷ Aunque cada una de estas fuentes es importante para establecer comparativas, necesitamos acceder a una fuente más fiel y cercana a la realidad del municipio.

Diagnóstico III PMIOMH

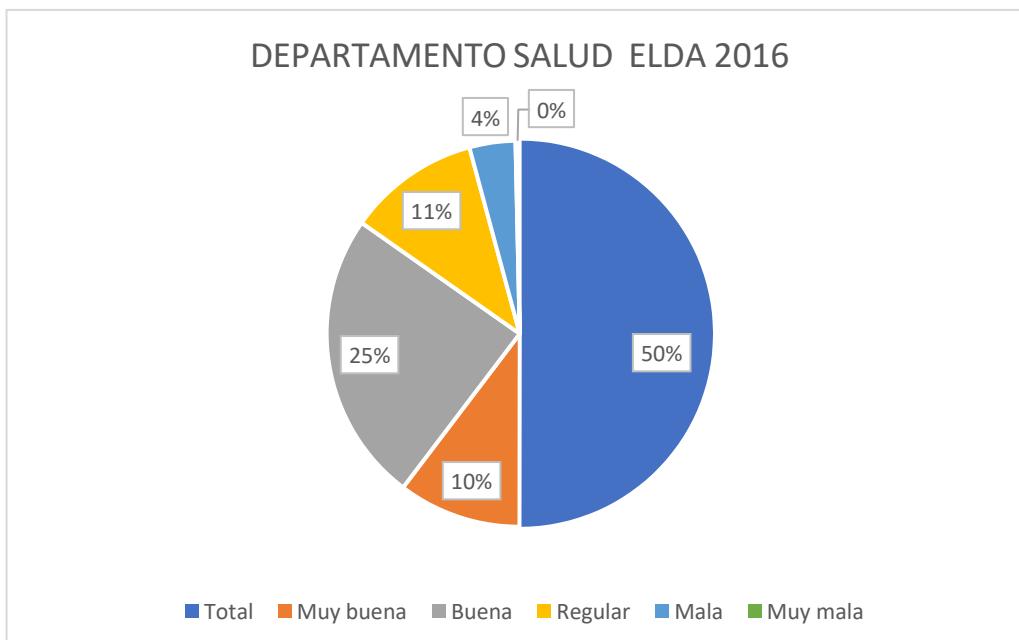


Gráfica 132: Autopercepción del estado de salud según franja de edad en la Comunitat Valenciana. Datos referentes a 2016. Fuente: IVE. Elaboración propia



Gráfica 133: Autopercepción del estado de salud según nivel de estudios en la Comunitat Valenciana. Datos referentes a 2016. Fuente: IVE. Elaboración propia

Diagnóstico III PMIOMH



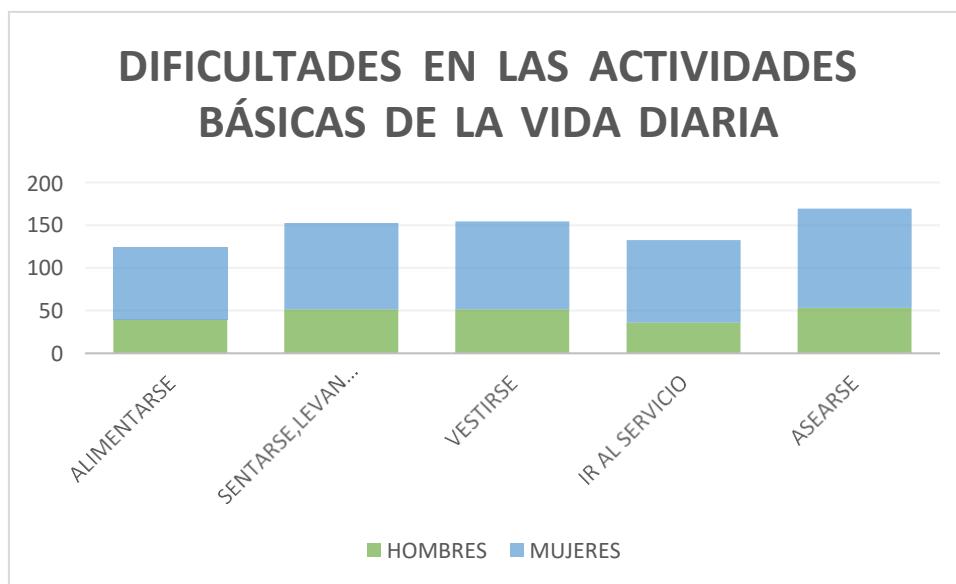
Gráfica 134: Autopercepción del estado de salud extraídos del departamento de salud del municipio de Elda. Datos referentes a 2016. Fuente: IVE. Elaboración propia

Según los datos extraídos, y a pesar de ser conscientes de las limitaciones que presentan al no acercarnos de una manera más próxima y concreta a la realidad del municipio ni encontrarse desagregados por sexo en cada uno de los indicadores, evidencian los aspectos que se venían argumentando anteriormente: mientras que los hombres presentan una autopercepción del propio nivel de salud muy buena y/o buena, cuando se trata de mala o muy mala se comprueba como las mujeres despuntan de manera significativa. Por su parte, cuando la autopercepción se entremezcla con la variable franja de edad, no hay que detenerse en aquellas cuestiones de sentido común; a mayor edad existe una peor percepción del estado de salud, sino más bien, merece la pena observar e interpretar que en aquella franja de edades iguales o superiores de 85 años el estado de salud es significativamente peor.

Así mismo, también es interesante como confluye el estado de salud con el nivel de estudios, en este sentido, se observa cómo el empeoramiento del estado de salud percibido es significativamente mayor en aquella población sin estudios, en comparación al resto. Comprobamos de esta manera la necesidad de que el área de salud e inclusión social se coordine de manera transversal con el resto de áreas de gobierno en la implantación de medidas y acciones encaminadas a la consecución de la igualdad.

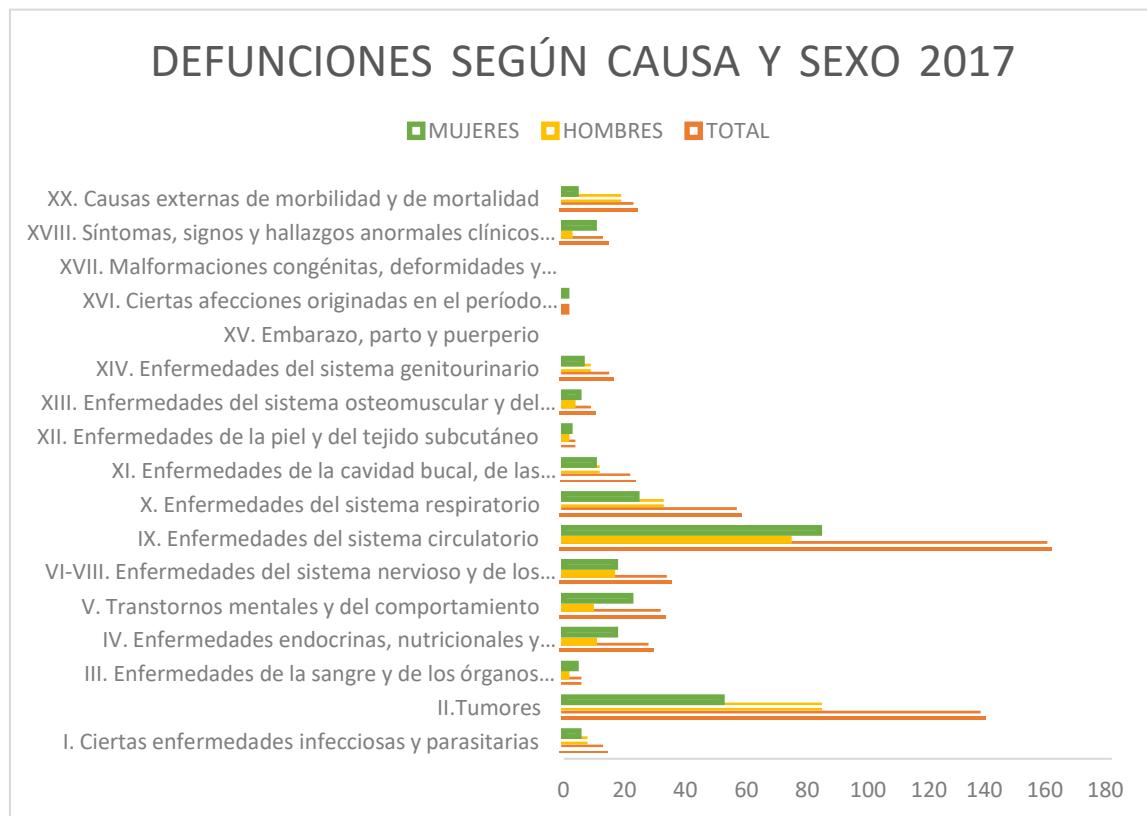
Finalmente, atendiendo a la situación específica que presenta el departamento de salud de Elda, destaca principalmente una autopercepción "buena" que quizás cabría mejorar para que la cifra de "muy buena" aumentara.

Por otro lado, si analizamos las dificultades en las actividades básicas de la vida diaria, pilar fundamental para la valoración de la dependencia encontramos lo siguiente:



Gráfica 135: Dificultades en las actividades básicas de la vida diaria según sexo en la Comunitat Valenciana. Datos referentes a 2016. Datos expresados en miles de personas. Fuente: IVE. Elaboración propia

Se observa que las mujeres tienen más dificultades para realizar con éxito todas las actividades relacionadas con la vida diaria y necesarias para la supervivencia.



Gráfica 136: Defunciones según causa y sexo en el municipio de Elda. Datos extraídos del año 2017. Fuente: IVE.

Elaboración propia

Si analizamos las causas de baja por defunciones encontramos que en mayor medida los hombres mueren por enfermedades en el sistema circulatorio, mientras que las mujeres lo hacen más por tumores.

Otra manera de aproximarnos a la realidad de salud que presenta la población eldense es a través de los datos extraídos por la Memoria de Gestión 2020 por la Consellería de Sanitat Universal y Sanitat Pública, donde se nos brinda una serie de información a tener en cuenta.

En este sentido, los recursos estructurales en Atención Primaria que presenta el municipio, con datos actualizados en 2020 son:

ZBS	CENTROS DE ESPECIALIDADES	CENTROS DE SALUD	CONSULTORIOS	HOSPITAL
9	2	2	1	1

Por su parte, si atendemos a la hospitalización a domicilio, el número de plazas disponibles en cada línea de actividad en 2020, concretamente en la línea básica se observan 44, no constando ninguna ni en el caso de la línea pediátrica ni en salud mental.

En cuanto a la inversión en términos de infraestructuras sanitarias, el departamento de Elda presenta los siguientes datos:

Una ejecución de 5.307.635,03 € repartidos en las actuaciones consideradas más relevantes, siendo estas:

- Aprobación del proyecto del Consultorio auxiliar Virgen de la Cabeza.
- En ejecución la obra de reforma de la UCI y Endoscopias del Hospital de Elda.
- Finalización de la obra de reforma del edificio Sindicatos.
- En ejecución la obra de nuevo edificio de Suministros.
- En ejecución la obra de reforma integral del área de Anatomía Patológica del Hospital de Elda.

A continuación, se aporta la información gráfica que se considera que debe tenerse en cuenta para la elaboración de futuras políticas públicas de salud en el municipio. Esta información nos muestra evidencia sobre cómo y cuándo hacemos referencia a la sanidad, nos encontramos ante un sector altamente feminizado y, por tanto, conviene destacar que no se está aplicando una perspectiva de género integral en los niveles formativos. Por ende, es de extremada urgencia poder abordar estas asimetrías y carencias desde otras líneas de actuación desde las que un gobierno de ámbito local puede tener herramientas, siendo algunas

de las principales líneas que actuarán como motor de cambio transformador las siguientes:

- Jornadas de formación y sensibilización
- Coordinación de datos de sanidad con otras áreas de gobierno/consejerías
- Sensibilizar tanto a la ciudadanía como a las y los profesionales del ámbito de la salud en perspectiva de género

Personal gestionado por la conselleria en 2020			
Distribuidas por nivel asistencial			
Nivel asistencial	Hombres	Mujeres	Total
Atención Especializada	10.756	36.075	46.831
Atención Primaria	4.797	12.326	17.123
Inspección S. Sanitarios	38	84	122
Salud Pública	410	1049	1.459
S.S. C.C. y T.T.	72	106	178
TOTAL	16.073	49.640	* 65.713

Sexo	Total	%
Mujeres	49.640	75,54%
Hombres	16.073	24,46%
TOTAL	* 65.713	100%

Tabla 2: feminización del personal de sanitat gestionado por Conselleria 2020. Fuente; Memoria de Gestión 2020 de Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública.

Otras acciones que se han implementado desde esta área en el último año han sido las siguientes:

- Convenio con la asociación de diabéticos
- Colaboración con la semana de lactancia materna, estableciendo recursos como cuentacuentos e hinchables.
- Aperitivo de Ruta Solidaria realizada desde Madrid ELDA en aras de la ELA
- Se retoma la iniciativa de sensibilización ante los problemas vinculados con la soledad de las personas más mayores.

Haciendo referencia concreta a las acciones ejecutadas en el periodo de tiempo comprendido de 2017 a 2019, y que formaban parte de las medidas que materializaban cada uno de los objetivos específicos propuestos del área de salud y bienestar de las mujeres en el anterior Plan de Igualdad, cabe señalar que las diferentes acciones realizadas han sido las siguientes:

- Taller de “sexualidad y anticoncepción”
- Taller “La salud de las mujeres migrantes”
- Talleres de “empoderamiento femenino y gestión de la autoestima personal”
- Talleres “aprender la emoción” dirigido a niños y niñas de edades comprendidas entre 9 a 12 años
- 2º ED Taller para “la mejora de las capacidades parentales para madres y padres”
- Clases de yoga
- Clases de taichi
- Taller de “activa tu memoria”
- Taller “Respira+ Actividad Física”
- Actividad: “círculos de empoderamiento femenino.”
- Taller “respira, cuídate y mímate”
- Taller “vida diaria”
- “Curso de autodefensa”

En este sentido, ha quedado patente la voluntad de cambio dado el grado de cumplimiento de las acciones propuestas en el área analizada. No obstante, se considera que ha habido otras áreas que no se han contemplado y/o abordado y sobre las que sería interesante dirigir las medidas propuestas en el presente Plan de Igualdad, como por ejemplo: dotar de mayor peso a las acciones dirigidas a la educación afectivo-sexual en cada una de las etapas vitales, incidiendo en mayor medida en edades más tempranas y preadolescentes, talleres sobre

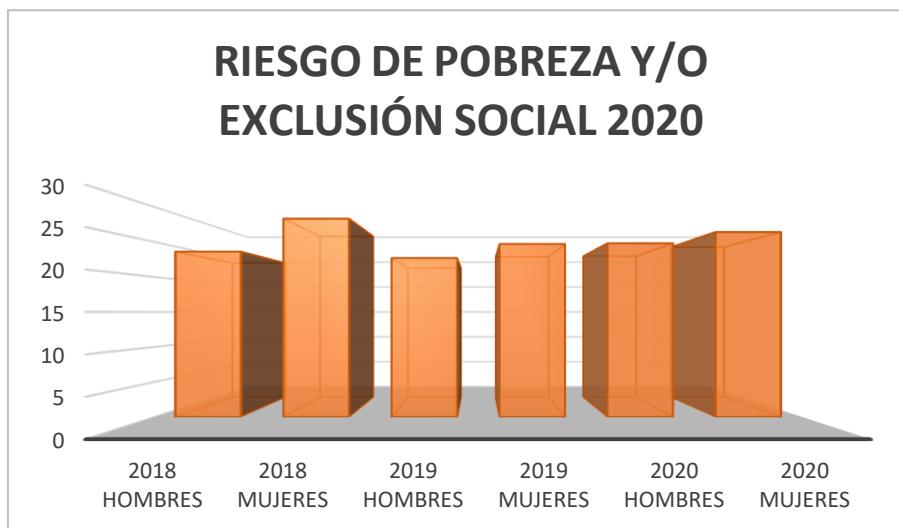
Diagnóstico III PMIOMH

endometriosis y SOP (síndrome de Ovarios Poliquísticos), siendo ambas afecciones silenciosas sobre las que existe todavía un pleno desconocimiento y abordaje médico, talleres sobre prevención de adicciones, sobre abordaje de emociones en situaciones de estrés, talleres sobre salud mental que sean capaces de romper con el tabú del suicidio, talleres sobre menopausia, sobre el placer sexual, estimulación y conocimiento del propio cuerpo, talleres sobre información y difusión de anticonceptivos femeninos dado su limitado uso así como sobre la información de aquellos efectos secundarios derivados de las pastillas anticonceptivas.

6.2. ÁREA DE INCLUSIÓN SOCIAL:

Los procesos de exclusión social que se manifiestan actualmente están concentrados en determinados sectores de la población. Uno de estos sectores es el de las mujeres: un ejemplo de esto es la feminización de la pobreza. Estos procesos indican de forma negativa en el desarrollo humano, sobre todo en el ámbito de la familia y en la sociedad.

Se han recogido datos sobre el índice de pobreza de hombres y mujeres de la Comarca del Horta Sud, en estos se puede observar lo siguiente:

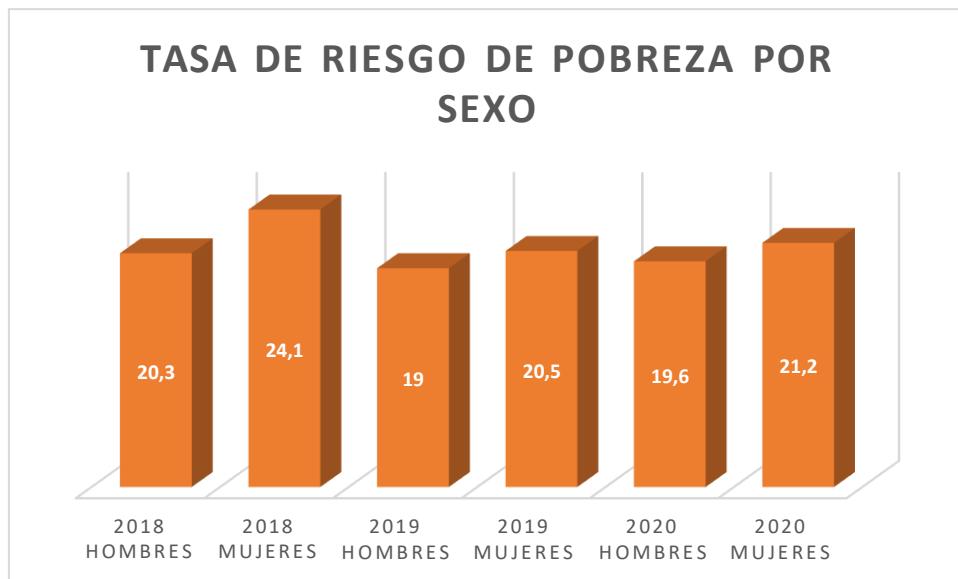


Gráfica 137: Riesgo de pobreza y/exclusión social por sexos..Datos actualizados a 2020. Fuente: IVE. Elaboración propia

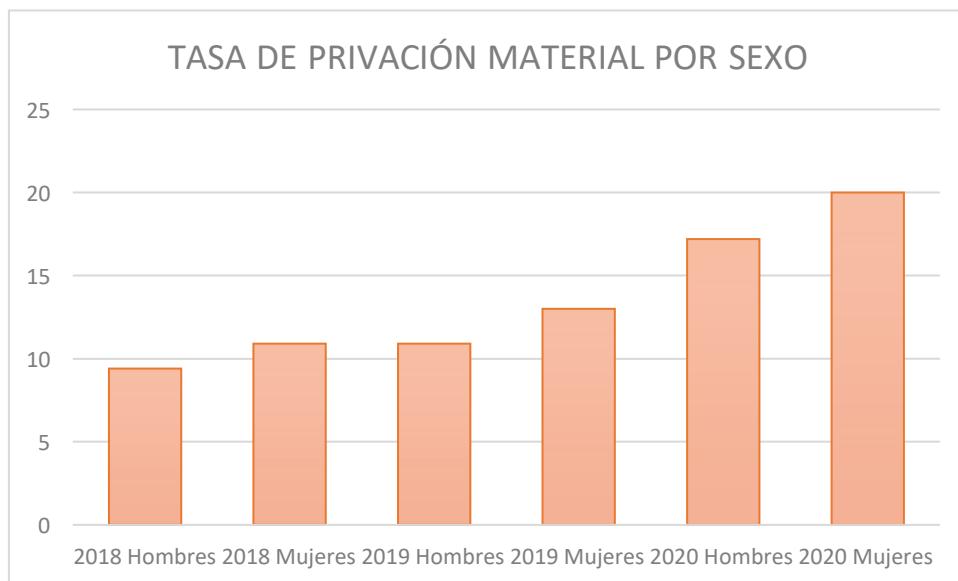
La interpretación de la asimetría en los datos aportados por la gráfica puede encontrarse en parte al hecho de que las mujeres han sido las encargadas de reemplazar los servicios que el estado ya no ofrece, con el doble mandado de los cuidados que la misma sociedad ya no está dispuesta a dar respuesta y ha recaído precisamente en ellas, mayormente vulnerables y debilitado en un contexto ya anterior a la crisis.

Por su parte, hablar de feminización de la pobreza implica necesariamente hacerlo de las familias monomarentales, donde el binomio monomarentalidad y exclusión social, ineludiblemente alude al concepto de feminización de la pobreza y que en la inmensa mayoría de los casos tiene rostro de mujer- hasta el 85% de los casos- por una mujer sola a cargo de sus hijas e hijos, y donde encontramos un escenario donde se correlaciona frecuentemente con la pobreza y la exclusión social, afectando así a más de la mitad de estos hogares , en un 53,3%. Pero yendo más allá, lo interesante aquí es reflexionar sobre el perfil de esta sustentadora principal, pues de esta forma se nos mostrará una radiografía de las causas, factores de riesgo y obstáculos para salir de esta situación. En este sentido, nos encontramos ante mujeres en situación de viudedad, separación, divorcio, conflictos conyugales o malos tratos, en cuya ruptura existe una dependencia económica. Por lo que respecta al nivel de estudios y capacidad económica, cabe destacar una situación de inestabilidad caracterizada por una baja cualificación tanto educativa como laboral, cuyo trabajo se caracteriza a grandes rasgos por ser inestable y precario además de discontinuo y a tiempo parcial. Lo que a su vez se traduce en salarios inferiores, siendo los ámbitos laborales de dedicación más comunes el doméstico, la limpieza y la hostelería. Además, en muchas ocasiones se encuentran en condiciones de no habitabilidad y escasez de recursos para hacer frente a las facturas, lo que a su vez comporta otro tipo de consecuencias.

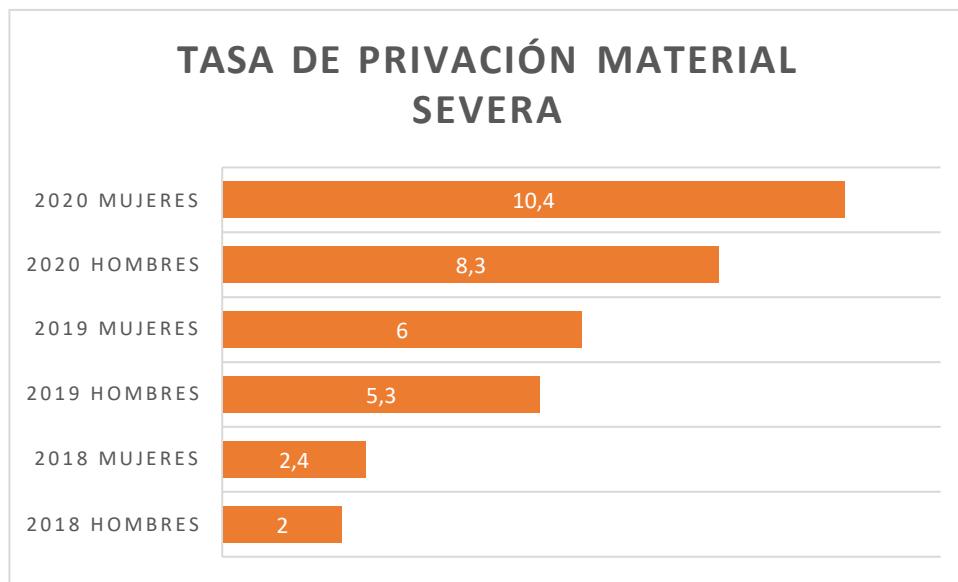
Toda esta información, también se reafirmada por las siguientes gráficas:



Gráfica 138: Tasa de riesgo de pobreza en el municipio de Elda durante el periodo de tiempo de 2018 a 2020, por sexos. Datos actualizados a 2020. Fuente: IVE. Elaboración propia



Gráfica 139: Tasa de privación material por sexo en el municipio de Elda durante el periodo de tiempo de 2018 a 2020, por sexos. Datos actualizados a 2020. Fuente: IVE. Elaboración propia



Gráfica 140: Tasa de privación material severa por sexo en el municipio de Elda durante el periodo de tiempo de 2018 a 2020, por sexos. Datos actualizados a 2020. Fuente: IVE. Elaboración propia

Si analizamos los diferentes servicios con los que se cuenta desde el área de bienestar social en el ayuntamiento del municipio, podemos observar un amplio abanico de recursos implantados para poder facilitar el acceso en igualdad de condiciones. Entre el amplio abanico cabe destacar:

SERVICIOS SOCIALES GENERALES

E. E. I. I. A.

ORGANISMO
AUTÓNOMO

INSERCIÓN
SOCIAL

COLECTIVOS SOCIALES

PREVENCIÓN
COMUNITARIA DE
CONDUCTAS
ADICTIVAS

Profundizando en mayor medida sobre las actuaciones que se llevan a cabo desde cada una de las diferentes áreas:

SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Representan la principal seña de identidad del Sistema Público de Servicios Sociales, dado su carácter universal y los cometidos esenciales que se le asignan, constituyendo un dispositivo de excepcional importancia para dar respuesta a las necesidades sociales básicas.

Comprenden recursos, actuaciones y prestaciones que tienden a mejorar la calidad de vida de las personas y de la comunidad.

En estos servicios podremos encontrar:

- Información, orientación y asesoramiento a los ciudadanos y las ciudadanas sobre sus derechos, y los recursos existentes en el ámbito de los Servicios Sociales.
- Prevención, detección y análisis de las situaciones de riesgo y necesidad social.
- Apoyo económico a las familias que no tengan las necesidades básicas cubiertas, a través, entre otras, de: Prestaciones Económicas de Emergencia Social, Renta Garantizada de Ciudadanía, otras Ayudas para lucha contra el empobrecimiento energético y para mantenimiento de la vivienda, etc.
- Apoyo psico-social y educativo a las familias
- Servicio de Ayuda a Domicilio y de Menjar y Major a Casa. Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.
- Servicio de atención a las situaciones de dependencia.
- Prestación de los Servicios de Convivencia y Reinserción Social, como alternativas al internamiento en instituciones.

Diagnóstico III PMIOMH

- Cooperación y animación comunitaria, estimulando la participación de las entidades sociales en los asuntos sociales que más directamente les atañen.
- Realización de aquellas otras actuaciones que se determinen.
- Desde el Instituto Municipal de Servicios Sociales se gestionan "prestaciones económicas individualizadas tramitadas desde las Unidades de Trabajo Social de los Servicios Sociales":

	Año 2019		Año 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
1. Uso de vivienda	62	20	85	197
2. Gastos extraordinarios	33	16	2	9
3. Necesidades básicas	144	48	177	380
4. Suministros básicos	81	36	122	306

- De la renta Valenciana de inclusión disponemos de los siguientes datos:

Año 2019	Hombres	Mujeres
0 -12 años	98	75
13 -17 años	40	53
18 -29 años	15	50
30-64 años	121	188
65 y más	5	5

Diagnóstico III PMIOMH

- Del programa de apoyo a la Familia e Infancia durante el periodo estival y actividades de ocio y tiempo libre, destinado a niños/as y adolescentes de 0 a 18 años.

	Niños	Niñas
2019	136	109
2020	57	41

	Año 2019		Año 2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0 - 12 años	35	22	29	27
13 -15 años	15	19	17	21
16 -17 años	6	8	8	11
18 – 29 años	28	25	32	29

EQUIPOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON INFANCIA Y ADOLESCENCIA (E.E.I.I.A.)

El EEIIA, es un recurso especializado, integrado en la red pública de los Servicios Sociales Municipales, subvencionado por la Consellería de Bienestar Social y dirigido a la atención de familias con menores en situación de riesgo, o con medidas de protección.

Cuenta con un equipo interdisciplinar especializado, compuesto por Psicóloga, Trabajadora Social y Técnico Medio en Acción Social.

- Para llevar a cabo esta atención especializada, se aplican las siguientes técnicas:

- Orientación Familiar, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las familias y los vínculos entre sus miembros, para que éstas favorezcan su bienestar emocional.
- Mediación Familiar, como vía de resolución de conflictos entre los miembros de la familia, con la ayuda profesional e imparcial, que diseña un proceso para favorecer el diálogo y la consecución de acuerdos.
- Terapia Familiar, con la finalidad de provocar cambios en las dinámicas familiares que capaciten a las familias para mejorar las relaciones entre sus miembros.

Las situaciones que se detectan en la intervención son las siguientes: Maltrato Físico, Maltrato Emocional, Negligencia, Abuso Sexual, Salud Mental/Adicciones, Violencia de Género, Violencia Filio-Parental, Separación/Divorcio, Acoso, otros.

En el año 2019 se atendieron a 277 familias, de las cuales 190 eran con niños/as y adolescentes en situaciones de riesgo (en sus diferentes niveles de gravedad), 35 niños/as y adolescentes con medida de protección (acogimiento residencial, familia con familia extensa/afín/educadora, y 3 con medida judicial).

Año 2019	Niños	Niñas
N.º de menores con medida jurídica de protección atendidos	27	21
N.º de menores en situación de riesgo atendidos	65	67

En 2020 se atendieron a 294 familias, de las cuales el 67% tenían niños/as y adolescentes en el núcleo familiar. La intervención se vio afectada por la COVID-19, ya que durante un periodo de tiempo se ha interrumpido la atención presencial a las familias y los/as niños/as, pasando a realizarse de manera telemática en algunos casos. En los

casos más graves, y siguiendo las instrucciones de las autoridades sanitarias se atendían las urgencias de manera presencial o acudiendo al domicilio en situaciones de urgencia. Por otra parte, durante la etapa de confinamiento se puso en marcha la atención psicológica a personas afectadas por el COVID 19 y familiares, prestando atención a 43 personas de diferentes edades.

Año 2020	Niños	Niñas
N.º de menores con medida jurídica de protección atendidos	21	15
N.º de menores en situación de riesgo atendidos	71	69

INSERCIÓN SOCIAL

DIVERSIDAD FUNCIONAL:

Desde los servicios sociales de atención primaria y en el ámbito de la diversidad funcional, se llevan a cabo la información, orientación y asesoramiento a este colectivo de personas, para facilitar su acceso a los recursos sociales especializados en caso necesario (Programas, actividades, asociaciones, centros y residencias, recursos comunitarios, etc)

Desde el Servicio de Atención a la Dependencia, se inicia la atención específica a personas con diversidad funcional, ya que es el servicio que tramita la valoración del grado de dependencia, requerido para el acceso a recursos y apoyos especializados en el entorno social. Desde la puesta en marcha de este servicio se han atendida a 133 personas (no especifica el sexo) cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 12 y los 30 años.

PROGRAMA DE APOYO A LA INICATIVA SOCIAL

El objeto de este programa es apoyar las tareas y actividades de las asociaciones y entidades de carácter social, mediante la cesión de locales y uso de espacios/inmuebles municipales.

Las entidades o asociaciones de carácter social con sede, o en locales cedidos por el Ayuntamiento son:

- Club de Jubilados y Pensionista "Las Trescientas"
- Club de Jubilados y Pensionistas "Miguel Hernández"
- Club de Jubilados y Pensionistas "Don Quijote"
- Federación de Clubs de Tercera Edad.
- Club d Jubilados y Pensionistas "Juan d Austria"
- Club de jubilados y Pensionistas "Idella"
- Asociación de padres y deficientes auditivos (APANAH)
- Asociación Local de Amas de Casa
- Asociación de Fibromialgia de Elda y comarca
- Asociación de familiares y amigos de enfermos de Alzheimer
- Asociación de familiares de Enfermos Mentales
- Asociación AMFI
- Asociación (ANHDA)
- FUNREDI

OTROS PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO

Siendo el objetivo de estos programas la atención a la población, en la prevención de la marginación y la exclusión social. Esta atención se centra en incidir en los aspectos básicos que previenen la marginación y exclusión social, como la escolarización, alfabetización y formación socio-laboral

- Desarrollo del pueblo gitano. Escolarización y prevención del absentismo escolar. Alfabetización de adultos. Información y orientación para el empleo
- Mediación comunitaria intercultural

INTEGRACIÓN SOCIO-EDUCATIVA DE PERSONAS MENORES Y JUVENTUD

El desarrollo de este programa se centra en la intervención desde los ámbitos, educativos, sociales y familiares con los menores que presentan desarraigo escolar y hábitos de conducta antisocial. Se materializa en:

- Intervención para la integración educativa, con el programa de absentismo escolar en educación infantil, primaria y secundaria. Con un Programa interinstitucional para el abordaje de la problemática del absentismo escolar.
- Intervención con menores infractores.
- Intervención con menores en riesgo de exclusión social.
- Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas.

OFICINA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MIGRADAS – PANGEA

El Ayuntamiento de Elda está adherido a la red de Oficinas PANGEA, dependiente de la Dirección General de Inclusión Social de la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas.

De esta manera, desde el año 2008, el municipio cuenta con la Oficina de Atención a las Personas Migradas – PANGEA, Oficina de acogida, información y asesoramiento a la población extranjera y autóctona, facilitando el acceso a recursos normalizados que las Administraciones y otras entidades disponen sobre la materia.

Además, fomenta la convivencia intercultural y la cohesión social estableciendo relaciones basadas en el conocimiento y el respeto entre

personas de distinto origen, identidad cultural o situación administrativa.

Se pretende implementar todas las acciones necesarias para garantizar la información de los derechos y deberes de las personas migrantes y refugiadas, facilitar el acceso a los servicios públicos, promover la autonomía de las personas y colectivos vulnerables y reducir factores de desigualdad social y vulnerabilidad.

Todo ello, desde diferentes áreas de trabajo: Educación y Cultura, Sanidad, Vivienda y Movilidad, Empleo e Inserción Sociolaboral, Servicios Sociales e Intervención Comunitaria, Igualdad y diversidad, y Asesoramiento y Orientación Legal.

PERSONAS MAYORES:

Las actividades que se llevaron a cabo en el IMSS para personas mayores durante el 2019 fueron:

- Área de participación social: Que los clubs de jubilados dispongan de recursos y medios para hacer actividades. Asesoramiento y apoyo técnico para subvenciones de la Consellería de Igualdad y políticas Inclusivas, Diputación e Instituto Municipal de Servicios Sociales de Elda.
- Área de participación social: Incorporar nuevas tecnologías y sistemas de información y comunicación. Taller de informática dirigido a directivas/os y socios/as de Clubs de Jubilados y Federación.
- Promoción vida saludable: Participación y promoción de las personas mayores en los barrios. Apoyo y gestión de talleres de memoria y taller respira +AF.
- Ocio y Tiempo Libre: Potenciar y ofertar actividad en Sede Municipal para empleo de tiempo libre. Actividades de ocio, bailes de Salón y Celebración de San Valentín.

- Intergeneracional: El objetivo es crear espacios para que las personas mayores interactúen con personal más jóvenes y favorecer imágenes positivas sobre las personas mayores. Taller para abuelos/as y nietas/os “Cocinando con mi nieto/a”.

Durante el 2020 con motivo de la pandemia por COVID y teniendo en cuenta que el colectivo de las personas mayores ha sido uno de los colectivos con mayor riesgo de contagio y efectos negativos en la salud, se vieron suspendidas todas las actividades y programas. Habiéndose podido llevar a cabo únicamente las programadas en los meses de enero y febrero, y que consistieron en los “bailes para mayores” y el “Baile especial enamorados/as”.

COLECTIVOS SOCIALES

En este programa se coordinan las campañas y talleres impulsadas por la Comisión Municipal de Prevención de Drogodependencia y otras conductas adictivas

- Campaña de Moros y Cristianos
- Talleres «Gestión de riesgos y placeres en el consumo de sustancias»
- Taller «Evaluación y prevención de adicciones a tecnologías de la información y comunicación de menores»
- Programa «Jóvenes y vida saludable»
- Cine y educación en valores
- Campaña preventiva «Mimarte»

Por su parte, dentro de esta área también es conveniente destacar algunas de las acciones implementadas por parte de la concejalía de juventud, solidaridad, diversidad y protección animal en aras de la inclusión social y la diversidad, entre las que caben mencionar:

Diagnóstico III PMIOMH

- Emudesa inicia junto a Muspell una campaña solidaria para ayudar a personas mayores de la residencia de la Tercera Edad "El Catí"
- Aumento de ayudas destinadas a proyectos de cooperación internacional
- El museo del calzado de Elda y la Gota de Leche de Bilbao colaboran para donar 200 pares de zapatillas a niñas y niños en riesgo de exclusión social.
- Celebración del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ 2021 con la lectura de un manifiesto y una bandera arcoíris, colgada del balcón de la Casa Consistorial, decorando así mismo varios edificios públicos con el objeto de reivindicar los derechos del colectivo en la ciudadanía.
- Difusión del servicio Orienta en el programa Hoy por Hoy Elda Vinalopó
- Organización de una jornada cultural y artística con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia.
- Lanzamiento de la campaña "Elda orgullosa de tí".

7. ÁREA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

"La consideración de la violencia contra las mujeres como problema social ha traído consigo también una nueva forma de abordar su explicación. Así, si desde su análisis como problema individual se entendía esta violencia como consecuencia de alguna situación o circunstancia particular (ej: situación socioeconómica, o psicopatología del agresor, etc), desde su consideración como un problema social pasa a entenderse que tiene su origen último en unas relaciones sociales basadas en la desigualdad, en un contrato social entre mujeres y hombres que implica la dominación sobre un género (el femenino) por parte del otros (el masculino), base de la estructura patriarcal. Y, desde esta nueva consideración, son necesarias actuaciones profundas a nivel social que impliquen un nuevo contrato social, con nuevas medidas legislativas, modificaciones de los programas educativos, etc., para afrontar el problema y superar sus consecuencias"

La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia dirigida contra las mujeres por el simple hecho de serlo, al ser consideradas por sus agresores como desprovistas de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión, entre otros.

Los poderes públicos no pueden ser ajenos a este hecho, pues constituyen uno de los ataques más fragantes de los derechos fundamentales como la libertad, la igualdad, la vida, la seguridad y la no discriminación proclamados en nuestra Constitución. Estos mismos poderes públicos tienen, de acuerdo con los que dispone el artículo 9.2 de la Constitución, la obligación de adoptar medidas de acción positiva

para hacer reales y efectivos tales derechos removiendo los obstáculos que impiden o dificultan disfrutarlos en su plenitud.

Así mismo, en las situaciones de violencia sobre la mujer, las y los menores se encuentran dentro del núcleo familiar. La Ley Integral 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, adopta medidas integrales para su erradicación, ofreciendo protección y asistencia tanto a las mujeres víctimas como a sus hijas e hijos menores y/o personas sujetas a su tutela o acogimiento, y también medidas de prevención, sensibilización y formación con la finalidad de implicar al conjunto de la sociedad.

Por lo que respecta al municipio de Elda podemos analizar, en un primer momento las acciones que se han llevado a cabo tras la implantación del II Plan de Igualdad, estas son:

- ✓ Diseñar una campaña de reconocimiento e identificación de micromachismos cotidianos que dañan a las mujeres del municipio.
- ✓ Realizar actividades lúdico-educativas en primaria y secundaria de forma longitudinal que ayuden a prevenir la discriminación hacia las mujeres y la generación de situaciones de violencia de género.
- ✓ Conmemorar el Día Internacional de la Violencia contra la Mujer.
- ✓ Elaborar una campaña de concienciación sobre el respeto de los derechos de las mujeres en el espacio público que les permita hacer uso de él sin limitaciones.
- ✓ Examinar el funcionamiento y coordinación de las personas y administraciones implicadas en la atención y actuación frente a la violencia de género y proponer mejoras, en el caso de que fuera necesario.

- ✓ Activar la mesa de coordinación encargada de regular, supervisar y garantizar la atención integral de las mujeres víctimas de violencia de género, ofreciendo un servicio en el ayuntamiento con ayuda profesional tanto psicológica como legal y de seguimiento para los casos de violencia machista.
- ✓ Adherir al Ayuntamiento de Elda al sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VIOGEN), de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior e impulsar la formación de una unidad de la policía local específica en materia de violencia.

También, según lo que se recoge en el análisis de evaluación del II Plan de Igualdad podemos observar que la coordinación entre los diferentes agentes implicados en trabajar por erradicar esta lacra social es buena. Además, la mesa de coordinación para la Violencia de Género es una herramienta óptima para poder coordinar todas las acciones, diseñar políticas concretas de prevención y poder asistir a las víctimas de una forma coordinada utilizando todos los recursos de los que dispone la población.

Hay que destacar también que desde el área de Igualdad se han realizado las siguientes atenciones concretamente a mujeres que han sufrido violencia:

Mujeres atendidas en 2020: 25 mujeres

Mujeres atendidas en el primer semestre de 2021: 26

Dentro del área de igualdad se gestiona el servicio de ATENPRO. El perfil de las mujeres suele ser mujer de pocos recursos económicos, con dificultades sociales y laborales para su inserción, el 80% de las mujeres que acuden a por el servicio ATENPRO tienen hijos/as.

Por otro lado, y como ya hemos adelantado en párrafos anteriores. Elda dispone de la Unidad de VIOGEN de la Policía Local de Elda. Su objetivo es garantizar la seguridad de las víctimas de violencia de género en todas las fases del procedimiento y el cumplimiento de las medidas judiciales, en el caso de que existan, estableciendo los criterios básicos de prevención, colaboración y coordinación que permitan optimizar los recursos humanos y materiales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad existentes en el término de Elda, con la finalidad de prestar una atención a dichas víctimas. La unidad de VIOGEN dispone de diferentes servicios:

1. Actuaciones previas a las Medidas Judiciales:

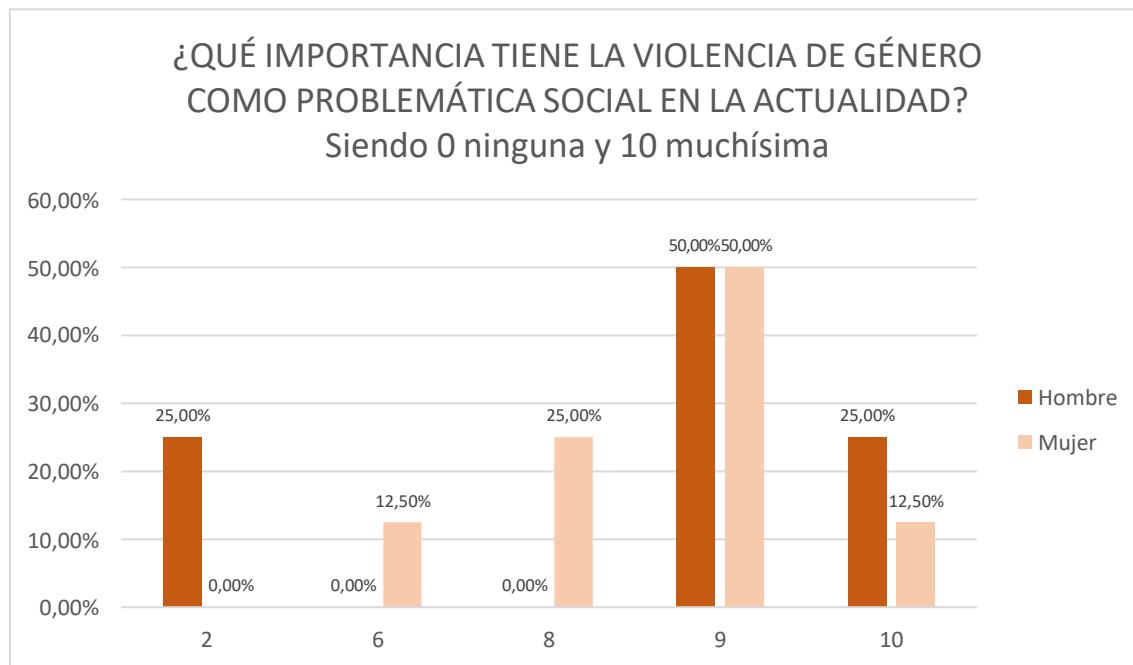
Programas	Año 2020	Año 2021
A) Intervención inmediata por episodio de violencia de género, quebrantamiento y/o denuncia manifestada al Agente de Viogen:		
→ Primeras actuaciones y protección de víctimas y menores, si los hubiera.	8	6
→ La Policía Local procederá al traslado de la víctima a dependencias de Policía Nacional que instruirán el atestado, recabando la información disponible y si es necesario la llevaran al centro de salud previamente	8	6
→ Neutralización de la situación de riesgo inminente o del hecho consumado por episodio de violencia de género, con localización/detención del presunto autor	3	2
→ Comunicación inmediata en caso de no ser localizado al agresor	5	4
B) Traslado y/o asistencia a las víctimas:		
→ Traslado de la víctima a Centro Sanitario	8	6
→ Acompañamiento de la víctima a su domicilio para recogida de enseres	8	5
→ Acompañamiento de la víctima a centro de acogida o alojamiento urgente	2	1
→ Acompañamiento a dependencias judiciales	34	28

C) Actuaciones sobre el agresor:		
→ Detención del agresor	3	2
→ Acompañamiento a domicilio para recogida de enseres	16	10
D) Actuaciones investigadoras en instrucción atestado:		
→ Inmediata toma de declaración a la víctima y/o medios de prueba testificales; se procederá al traslado de la víctima a dependencias de Policía Nacional, recabando la información del episodio y compareciendo ante Policía Nacional si la situación lo requiere	8	6
→ Informes médicos, psicológicos, sociales, etc previos de la víctima/agresor, otros soportes documentales.	8	6
E) Valoración Policial de evolución de riesgo:		
→ Valoración periódica de riesgo según Instrucción de SES	201	188
→ Modificación del riesgo de mujeres protegidas por Policía Local por elevarse su riesgo a nivel Alto y Extremo.	35	6
F) Prevención en violencia de género en los centros docentes de Elda:		
→ Charlas de prevención de micromachismos en ESO, Bachillerato, FP y ciclos formativos	1012 alumnos y alumnas	652 alumnos y alumnas

Para finalizar, remarcar que desde el Ayuntamiento se ha elaborado un Protocolo Municipal para la Detección, Prevención y Actuación Municipal ante la Violencia de Género el cual ya está aprobado por pleno.

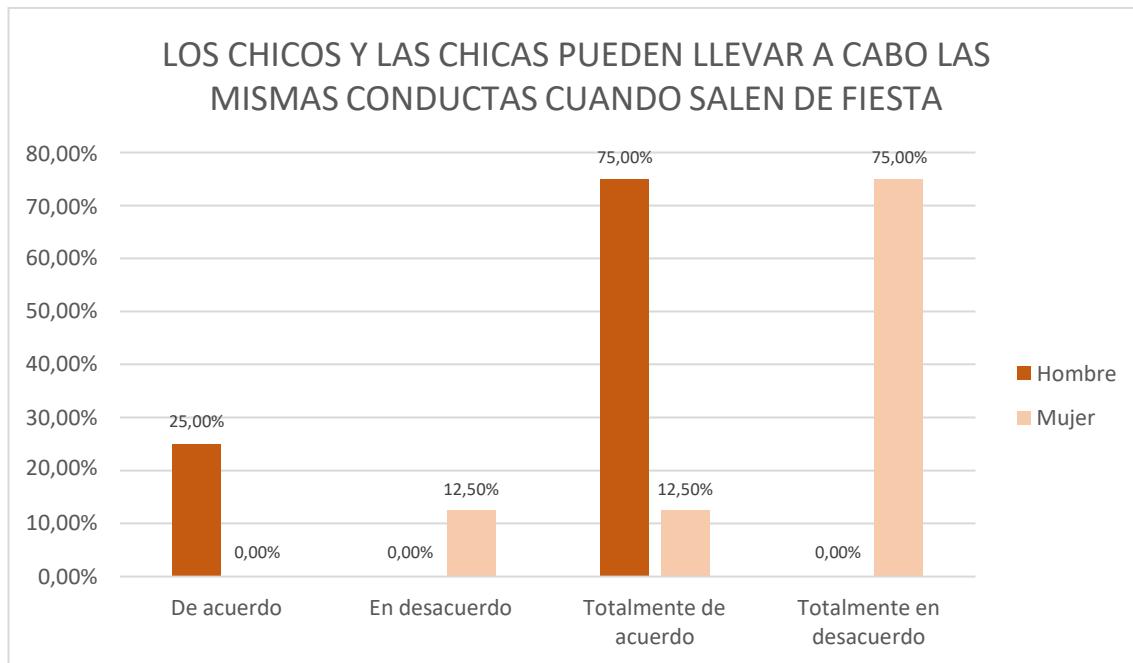
Se ha trabajado con la Mesa Multidisciplinar para la elaboración de este protocolo. Esta mesa está integrada por el personal técnico de los recursos y servicios que prestan atención o intervienen en situaciones de violencia machista en el municipio: Policía Nacional (UFAM), Policía Local (VIOGEN), Oficina de Asistencia a las Víctimas del Delito, Punto de Encuentro Familiar, Centro Mujer de Elda, Departamento de Salud de la Consejería de Sanidad, Instituto Municipal de Servicios Sociales (personal técnico de Servicios Sociales e Igualdad).

En la encuesta a la juventud se realizaron preguntas entorno a la violencia de género y sus conductas para conocer la percepción de un grupo diana frente a sufrir la violencia y ejercerla, las contestaciones han sido las siguientes:



Gráfica 141: Distribución chicas y chicos a la pregunta; *¿Qué importancia tiene la violencia de género como problemática social en la actualidad?*, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Se les preguntó sobre la importancia de la violencia de género según su propia percepción. La mayoría de las respuestas, tanto de chicas como de chicos se distribuyen entre los valores más altos de la escala, otorgándole mucho peso. No obstante, se observa que un 25.00% de hombres no consideran que la violencia de género sea una problemática social relevante en este momento.

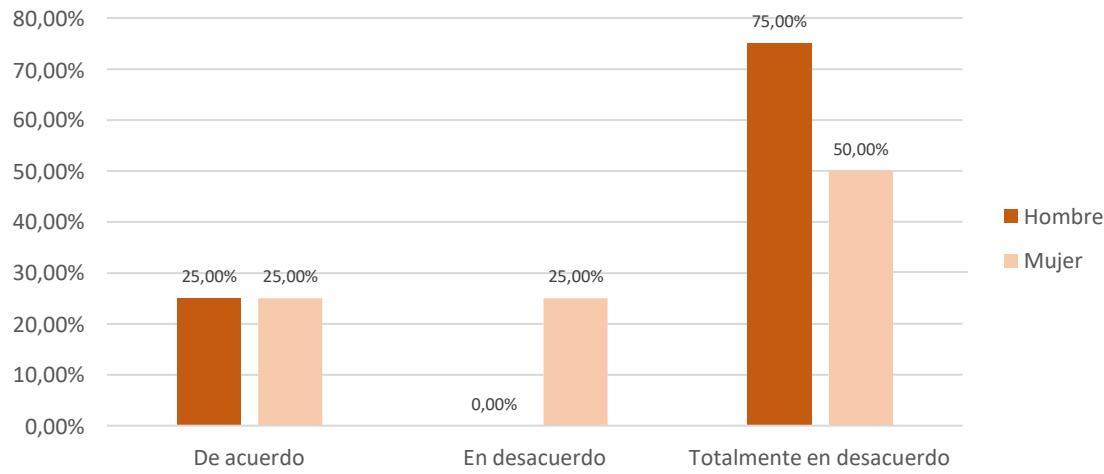


Gráfica 142: Distribución chicas y chicos a la pregunta; Los chicos y las chicas pueden llevar a cabo las mismas conductas cuando salen de fiesta, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Ante la pregunta de si consideran que las chicas y los chicos pueden llevar a cabo las mismas conductas cuando salen de fiesta, podemos observar una mayor disparidad en las respuestas. Mientras que el 75% de las chicas están totalmente en desacuerdo con esta afirmación, el mismo porcentaje de chicos está de acuerdo. Se percibe de nuevo, que las chicas son más conscientes de los riesgos asignados a su género.

Las respuestas a preguntas sobre la violencia de género en las relaciones amorosas, han sido las siguientes:

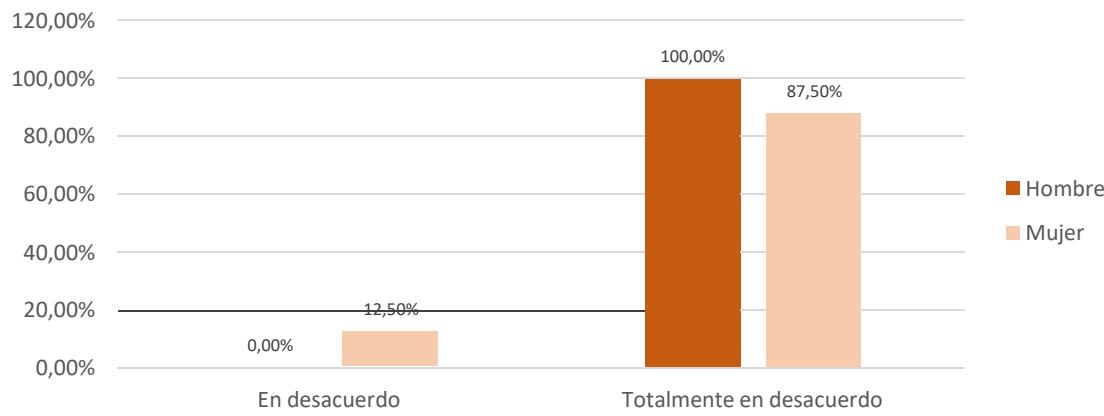
EN UNA RELACIÓN SENTIMENTAL ES NORMAL QUE EXISTAN CELOS, ENTENDIDOS COMO UNA PRUEBA DE AMOR



Gráfica 143: Distribución chicas y chicos a la pregunta; En una relación sentimental es normal que existan celos, entendidos como una prueba de amor, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

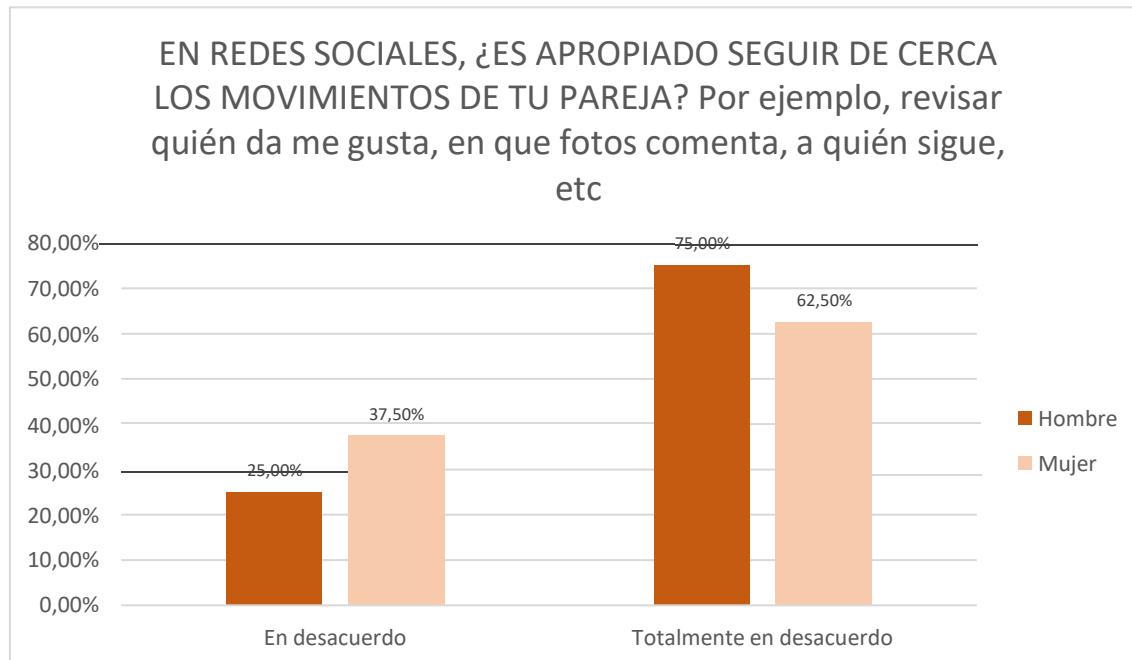
Existe un 25% de chicos y chicas que consideran que en una relación sentimental es normal que surjan celos como una muestra incondicional de amor hacia la otra persona.

REVISAR EL MÓVIL DE TU PAREJA ES UNA CONDUCTA APROPIADA



Gráfica 144: Distribución chicas y chicos a la pregunta; Revisar el móvil de tu pareja es un conducta apropiada, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

A la pregunta de si revisar el teléfono de tu pareja es una conducta apropiada todas las personas que responden a la encuesta consideran que no, que revisar el teléfono de tu pareja es una prueba de desconfianza.

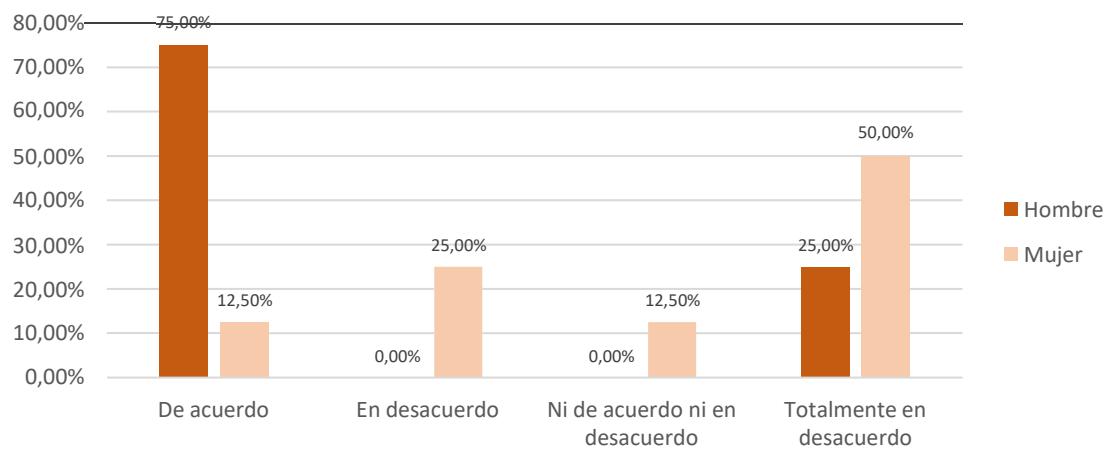


Gráfica 145: Distribución chicas y chicos a la pregunta; *En redes sociales, ¿Es apropiado seguir de cerca los movimientos de tu pareja?*, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.

Elaboración propia

Preguntados y preguntadas sobre si la conducta de control de las redes sociales sobre la pareja es una conducta de amor sana, el total de la encuesta responde que está en desacuerdo con dicha afirmación.

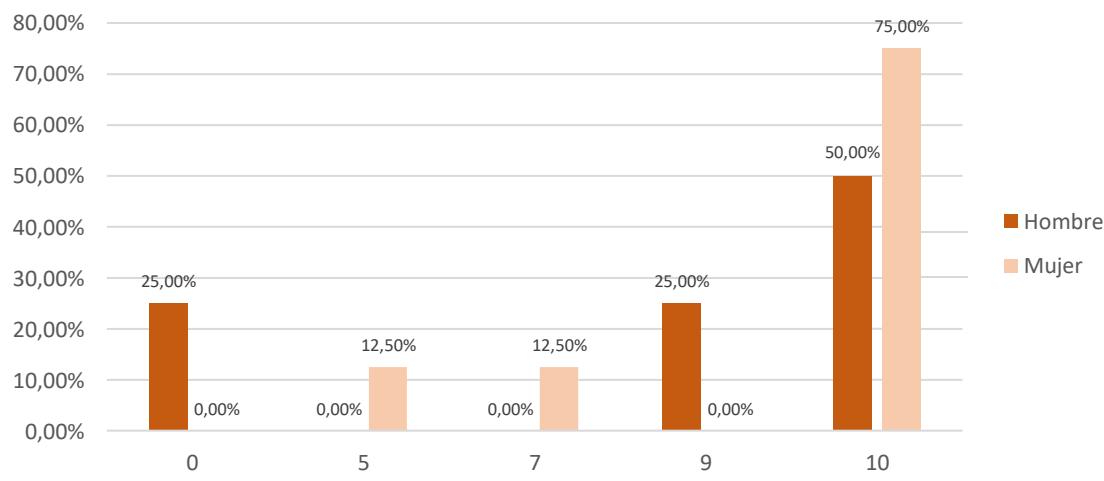
**LOS CHICOS Y CHICAS RECIBIMOS LA MISMA EDUCACIÓN
DESDE QUE NACEMOS POR PARTE DE NUESTRO ENTORNO
MÁS CERCANO (familia, amistades, etc)**



Gráfica 146: *Distribución chicas y chicos a la pregunta; Los chicos y chicas la misma educación desde que nacemos por parte de nuestro entorno más cercano, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia*

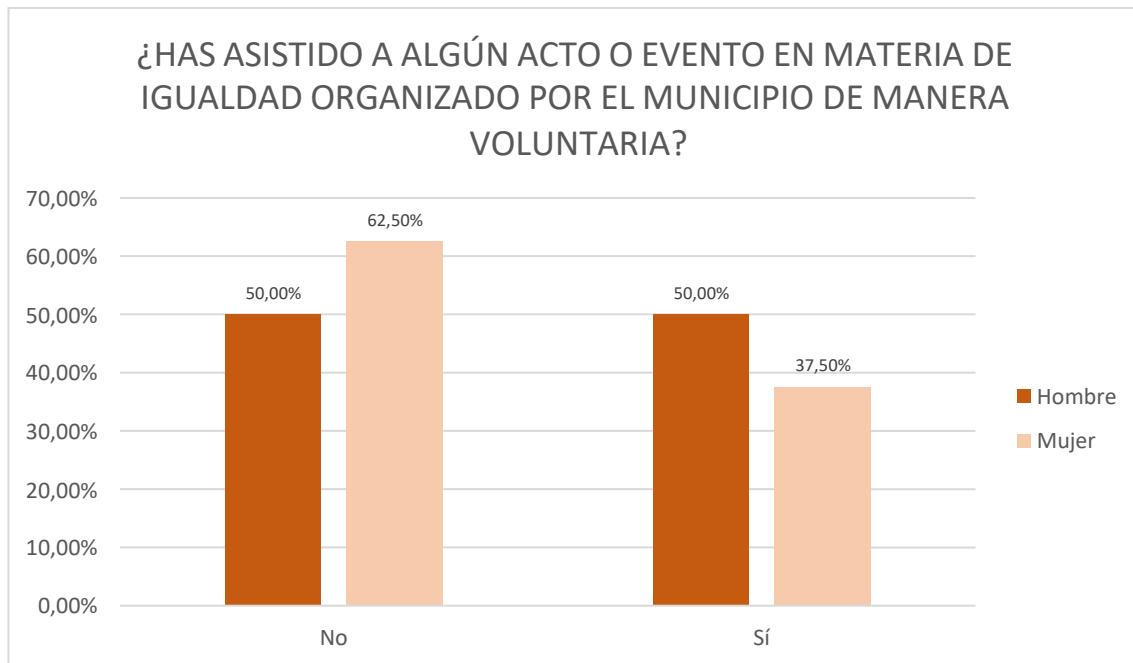
Ante la pregunta si creen que los chicos y las chicas reciben la misma educación desde que nacemos a través de nuestro entorno más cercano, los chicos se muestran más de acuerdo con dicha afirmación, mientras que las chicas son más conscientes de la educación diferencial que se nos proporciona debido a los estereotipos y roles de género.

¿CREEES QUE ES IMPORTANTE QUE EL AYUNTAMIENTO DE TU MUNICIPIO SE INVOLUCRE EN TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO? Siendo 0 en absoluto y 10 importantísimo



Gráfica 147: Distribución chicas y chicos a la pregunta; ¿Crees que es importante que el ayuntamiento de tu municipio se involucre en temas de igualdad de género?, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Ante la pregunta respecto a la percepción que tienen de si es importante que el municipio se involucre en temas de igualdad, existe únicamente un 25% de chicos que consideran que no es importante en absoluto. Mientras que el 50% de chicos y el 75% de chicas consideran que es fundamental que el ayuntamiento trabaje y se involucre en temas de igualdad para sensibilizar a la población.



Gráfica 148: Distribución chicas y chicos a la pregunta; ¿Has asistido a algún acto o evento en materia de igualdad organizado por el municipio de manera voluntaria?, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

No obstante, preguntados y preguntadas sobre su participación en las diferentes acciones que ha llevado a cabo el Ayuntamiento en torno a la igualdad, las respuestas han sido que la mitad de los chicos que han contestado han asistido alguna vez de manera voluntaria mientras que únicamente el 37.50% de las mujeres ha asistido de manera voluntaria.

8. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y ENTORNO PÚBLICO

"En las ciudades, como en las zonas rurales, quienes más utilizan los espacios y los servicios públicos son las mujeres; quienes detectan la incoherencia de la ordenación territorial, cuando se localizan equipamientos comerciales en zonas de difícil accesibilidad, son las mujeres; quienes sufren las carencias de la insuficiente dotación y la inadecuada dimensión de las infraestructuras comunitarias en los barrios, son las mujeres; quienes caminan las ciudades, detectando incumplimientos de la legislación que garantiza la movilidad en igualdad de condiciones para personas que sufren algún tipo de discapacidad, son las mujeres; quienes saben y pueden determinar las zonas más inseguras, son las mujeres; quienes tienen opinión formada sobre la idoneidad para localizar infraestructuras educativas o sanitarias, son las mujeres. Las ciudades, incluso aquellas diseñadas por hombres de indudable capacidad técnica, desde el punto de vista urbanístico, están llenas de trampas para las mujeres. Trampas que dificultan, afectan o impiden su desenvolvimiento social desde un punto de vista de igualdad de condiciones; trampas que llegan a poner en riesgo su derecho a la salud y a la seguridad individual." Guía Metodológica para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Agendas 21 Locales y en los Planes de Urbanismo de Canarias

En primer lugar, se hace referencia a la normativa legal que acontece al municipio de Elda:

La introducción de la perspectiva de género en el urbanismo se inicia en la década de 1990, a través de una serie de iniciativas llevadas a cabo desde los organismos de igualdad de las administraciones locales y autonómicas, pero sin conexión con los responsables de la actividad urbanística. Esta perspectiva comienza a tenerse en cuenta al abordar

aspectos relevantes para la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, como son el acceso a los servicios y al transporte.

La primera ley sobre esta materia es la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo) cuyo art. 15 determina que “el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos.” Y en su art. 31, relativo a las políticas urbanas, establece que las administraciones públicas “tendrán en cuenta en el diseño de la ciudad, en las políticas urbanas, en la definición y ejecución del planeamiento urbanístico, la perspectiva de género, utilizando para ello, especialmente, mecanismos e instrumentos que fomenten y favorezcan la participación ciudadana y la transparencia.”

La Ley de Suelo (Ley 8/2007, de 28 de mayo) en su art. 10, entre los criterios básicos de utilización del suelo estableció el de “atender, en la ordenación que hagan de los usos del suelo, a los principios de accesibilidad universal, de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres...” Dicho precepto se encuentra ahora en el art. 20 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre).

El texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell) integra en la ordenación estructural la perspectiva de género, aspecto que reitera en numerosos artículos, y desarrolla en su anexo 12 los criterios y reglas para la planificación con perspectiva de género. Dichos criterios se concretan en los siguientes aspectos.

- En la memoria de los planes hay que incluir un apartado con una caracterización cuantitativa, mediante técnicas de estudio demográficas y sociológicas; y una caracterización cualitativa que

identifique las necesidades y aspiraciones de los sectores de población afectados, estructurada desde las variables de edad, sexo y diversidad funcional.

- La red de espacios comunes, o para la vida cotidiana, es el conjunto de espacios públicos que dan apoyo a las actividades diarias de los entornos público y privado. La forma en que se definen y conectan debe tener en cuenta todas las necesidades cotidianas, atendiendo especialmente a los desplazamientos de la vida reproductiva y de cuidados.

Esta red, que debe favorecer las necesidades básicas, está constituida por: (i) espacios de relación, (ii) equipamientos de uso diario, (iii) comercios y servicios cotidianos; (iv) paradas de transporte público; (v) viales; y (vi) espacios para la gestión de residuos, mobiliario urbano.

- Se incorporan a la ordenación estructural los elementos de conexión entre espacios comunes.
- La ordenación favorecerá la proximidad entre las actividades diarias y facilitará las conexiones con los espacios y equipamientos adyacentes al casco urbano.
- El planeamiento propiciará el urbanismo inclusivo de tal forma que la combinación de usos garantice la inclusión de la totalidad de la población (personas de diferente sexo, edad, diversidad funcional, origen y cultura). Se deben evitar zonificaciones con usos exclusivos.
- Hay que prever diferentes formas de desplazamiento y transporte: motorizado, transporte público, itinerarios de peatones y carriles bici.
- Se procurarán que los usos dotacionales, de equipamientos y servicios se sitúen en las proximidades de las estaciones de transporte público, especialmente en las estaciones intermodales.

- Los itinerarios que conecten elementos de la red de espacios comunes, fomentando los recorridos a pie y fortaleciendo la red de peatones, serán accesibles, dispondrán de bancos para el descanso y garantizarán la seguridad de los usuarios y usuarias con la iluminación y visibilidad necesaria y la eliminación de barreras físicas que condicionen la seguridad.
- Se fomentará la autonomía de movilidad de la infancia mediante caminos escolares.
- Los espacios de peatones serán anchos, seguros y libres de conflictos con el tráfico de vehículos.
- Los planes urbanísticos deben establecer reservas de suelo para la edificación de equipamientos y centros destinados a la atención de las personas que necesiten espacios especializados, teniendo en cuenta el modelo de usos combinados y próximos.
- Se debe fomentar la presencia de diferentes tipos de viviendas y garantizar la compatibilidad y la combinación de usos y de personas.
- Se favorecerá el transporte público, la movilidad a pie y en bicicleta, sin reducir el espacio de peatones destinado a las actividades de relación, estar, reunión y recreo.
- También incluirán en el plan de participación pública el proceso de participación ciudadana, como elemento previo para conocer las necesidades poblacionales.

Por tanto, es necesario poner de relieve que La ciudad concentra población y actividad económica. En ella pasamos gran parte de nuestra vida trabajando, estudiando, conviviendo, etc. El entorno afecta y condiciona el devenir de las personas, por ello, una de las áreas que ha tenido un interés creciente en los últimos años ha sido precisamente la relación entre urbanismo y género, entre ciudad y

mujer. El espacio no es neutral: favorece a aquel que domina, al que detenta el poder. Esta “opaca neutralidad” tiene limitaciones en el acceso al espacio (“barreras invisibles”). La mujer sabe a qué espacios puede acceder y a qué espacios no.

Estudios sobre el índice de movilidad muestran cómo éste es mayor para las mujeres que trabajan que para los hombres. Otros estudios subrayan el carácter más restringido, comparativamente, de la movilidad femenina, la fuerte relación de sus desplazamientos con actividades relacionadas con el mantenimiento del hogar y su mayor dependencia del transporte público. Los principios y las técnicas urbanísticas utilizadas no favorecen la movilidad de las mujeres; el transporte urbano se organiza, principalmente, para atender el desplazamiento entre residencia y centro de trabajo.

Con respecto al área de urbanismo y medio ambiente del ayuntamiento de Elda, observamos cómo esta es recogida dentro del área ciudad sostenible y segura, que a su vez se compone de:

- ✓ Seguridad ciudadana y seguridad social
- ✓ Inversiones y obras en la ciudad
- ✓ Medio ambiente
- ✓ Urbanismo y actividades
- ✓ Transporte

En este sentido, y en relación con los planes de igualdad implantados anteriormente, y en base a las acciones en torno a la igualdad implementadas desde esta área, cabe destacar lo siguiente:

- El área de urbanismo es contemplada en el I Plan de Igualdad Municipal de Elda, fruto de este nace el objetivo de incluir a las mujeres en la estructura de la ciudad a través de medidas como llevar al pleno la propuesta de algunos nombres de mujeres que pudieran tener cabida en las calles y/o lugares públicos del municipio, que finalmente

se materializa en el callejero con perspectiva de género del municipio, siendo esta la acción más destacable de esta área. Se incluyen nombres de mujeres en todas las calles modificadas por la memoria histórica.

- Por su parte, en el II PMIO no se contempla un área concreta de urbanismo, por lo que se está dejando invisibilizada un área primordial y que constituye otro pilar básico en la consecución de la igualdad a nivel local.

-En el informe de evaluación de necesidades de la población eldense elaborado en el año 2015 tampoco es un área tenida en cuenta ni abordada.

Es por ello, que se considera urgente la necesidad volver a enfocarse en dicha área, y traducir las necesidades que se contemplen en la ciudadanía eldense en objetivos estratégicos que a su vez se materialicen en medidas concretas que transformen la realidad del municipio en aras a convertirlo en un municipio diverso e igualitario en mayor medida.

Por su parte, algunas de las acciones y proyectos a destacar que se han implementado en estos términos son:

- Becas de transporte público universitario
- Propuesta de línea verde a lo largo del curso del río Vinalopó
- El municipio cuenta con cinco nuevas viviendas y adjudicará otras diez, destinadas a familias vulnerables en régimen de alquiler social
- Implantación de una superficie comercial mediana en la Avenida de la Ronda
- Renovación de toda la señalización vertical, identificadores de calles y mobiliario urbano de la ciudad.

- Organización de talleres para conocer las aves que habitan en el área urbana de Elda
- Actividades de educación ambiental y rutas de interpretación del patrimonio natural- La financiación de los fondos Next Generation permitirá elaborar un plan de acción local que sirva de base para poner en marcha proyectos que mejoren la habitabilidad del territorio urbano, lo que permite al municipio aspirar a ser Proyecto piloto de la agenda urbana española.
- Por otro lado, desde el centro Cívico y Juvenil de Elda se llevaron a cabo "talleres de Teatro social" para dar a conocer entre los jóvenes los objetivos de desarrollo sostenible. Se trata de incorporar los objetivos de desarrollo sostenible y de los aprendizajes de Educación para la Ciudadanía Global, a través de Teatro Social. Con el objetivo de incorporar los objetivos de desarrollo sostenible y de los aprendizajes de Educación para la Ciudadanía Global, a través del Teatro Social.

Los objetivos específicos eran:

- Crear un clima de confianza y desinhibición dentro del grupo
- Introducir el código teatral para la movilización del contenido personal del grupo en relación con los conceptos de género y sexo a través del teatro imagen.
- Dar a conocer la relación y diferenciación entre los conceptos género y sexo
- Dar a conocer los conceptos de Igualdad y Desigualdad, sus matices y su relación con el género a través del movimiento expresivo y el teatro imagen.
- Recordar los conceptos trabajados en la sesión anterior.

Todo lo comentado anteriormente (tanto lo que se contempla a través de las acciones implementadas por el ayuntamiento del municipio, como la carencia de estas) afecta y vincula al ámbito de la mujer y la

vivienda. A pesar de la limitación y carencia de estadísticas al respecto, se ha demostrado que las mujeres se encuentran con mayores obstáculos y dificultades en el acceso a la vivienda, por ende; la pérdida de vivienda les afecta en mayor medida que a los hombres.

De poco sirve tener un sistema sanitario o educativo con unos determinados objetivos si uno de los elementos esenciales como es la vivienda, - para proporcionar una determinada calidad de vida y salud y un buen rendimiento y resultados académicos y/o una igualdad de oportunidades - no queda garantizada.

El ejemplo más claro se da entre las mujeres mayores. Es absolutamente irracional e ilógico que en el caso de las principales consumidoras de recursos sanitarios del Estado- aunque simplemente sea por eficiencia en el gasto público- este se mantenga al margen de resolver sus condiciones residenciales precarias y, de tal modo, evitar ir al centro de atención primaria con tanta frecuencia porque no viven en unas condiciones adecuadas de movilidad o salubridad. Es por ello de suma importancia evidenciar la irracionalidad del sistema.

Así mismo, la movilidad de las personas, tanto dentro como fuera del municipio, así como las políticas públicas de transporte constituyen un elemento que de antemano parece que no pueda tener una conexión directa con la (des)igualdad, pero sí que la tiene.

Es por esa razón, absolutamente necesaria la recogida de datos cualitativos por parte del área de urbanismo —en coordinación con el resto de áreas—, con el objetivo de evidenciar la existencia de una diferencia entre la utilización de los medios de transporte por parte de mujeres y hombres, así como en las finalidades con las que se realizan los desplazamientos. Razón por la cual, resulta fundamental estudiar el estado de esta cuestión en el municipio de Elda, pues la correcta

planificación de las políticas públicas de transporte y movilidad en el municipio debe garantizar un acceso y uso igualitario.

Por su parte, en el municipio se dispone de diferentes opciones de movilidad en el uso de transporte público u otros servicios privados, encontramos lo siguiente:

- Autobús: líneas A (rotonda moros y cristianos- Hospital Clínico de Elda) y B (rotonda moros y cristianos- Colegio Sagrada Familia), 28 (Elda-Petrer) y 29 (Elda-Monóvar)
- Tren: estación de Elda-Petrer

Finalmente, también son importantes, en aras de mejorar la seguridad entre la ciudadanía, las actuaciones que se implementen desde el área de seguridad ciudadana, puesto que dicha área municipal protege el ejercicio de derechos y libertades, garantizando la seguridad ciudadana, velando por la convivencia pacífica y protegiendo a las personas y sus bienes de acuerdo a la ley. De la misma manera, tiene entre sus objetivos fundamentales la prevención y minimización de las consecuencias de posibles situaciones de emergencia.

Las actuaciones que ésta área marca como ejes más relevantes son:

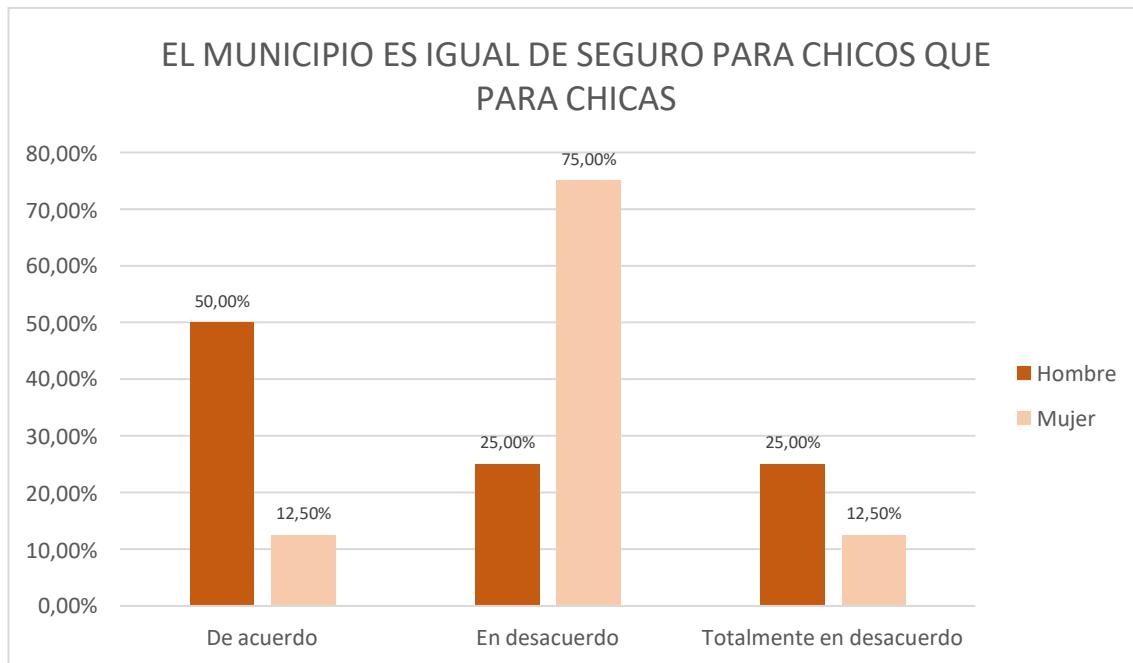
- La organización y gestión en relación a la prevención, mantenimiento y, si requiere, establecimiento del orden y la seguridad ciudadana.
- Promover reglamentos y normativas para mejorar la seguridad ciudadana del municipio.
- Cooperar en la resolución de los conflictos privados cuando sean requeridos para tal finalidad.
- Promover la realización de campañas de seguridad para el vecindario.

Con todo lo descrito anteriormente podemos arrojar las siguientes conclusiones/recomendaciones:

- Creación de una Comisión entre el Área de Igualdad Local y la de Urbanismo y Servicios Sociales. Siendo estos los principales organismos que desde cada ámbito van a tratar la problemática desde una perspectiva de género, articulando políticas públicas de urbanismo, vivienda y movilidad inclusivas (que tengan en cuenta las especiales dificultades a las que se enfrentan las familias monomarentales, mujeres mayores y/o inmigrantes, personas sin hogar...).¹⁸
- Se debería llevar a cabo un estudio poblacional concreto, continuado e integral, con el objeto de conocer los hábitos de movilidad en mujeres y hombres por parte del municipio, y establecer de manera posterior una evaluación y seguimiento de los datos recogidos en diferentes momentos temporales. Teniendo en cuenta y recogiendo la voz de las mujeres, con la finalidad de detectar aquellas necesidades que no quedan cubiertas.

En el apartado de encuestas se evaluaron preguntas respecto al municipio, en concreto en la encuesta de juventud se preguntó lo siguiente:

¹⁸ Partiendo de que la condición se vida de las mujeres que conforman las familias monomarentales se ve obstaculizada y mermada en mayor medida por los problemas derivados de sus circunstancias materiales e inmediatas tales como; la carga de trabajo excesiva, la falta de servicios de guardería y atención educativa extraescolar y cuidado de personas dependientes. (Bosch- Meda, 2019; Mut, 2021) Sería una oportunidad poder, en conjunto con los organismos implicados, incrementar las plazas de guardería de manera prioritaria como acción positiva, así como mejorar las condiciones de atención y cuidado de las personas dependientes de las que se tienen que hacer cargo. Esto implica reevaluar los estándares alcanzados en según la ley de promoción de autonomía y atención a la dependencia, así como realizar un informe diagnóstico que refleje la situación en la atención en guarderías.

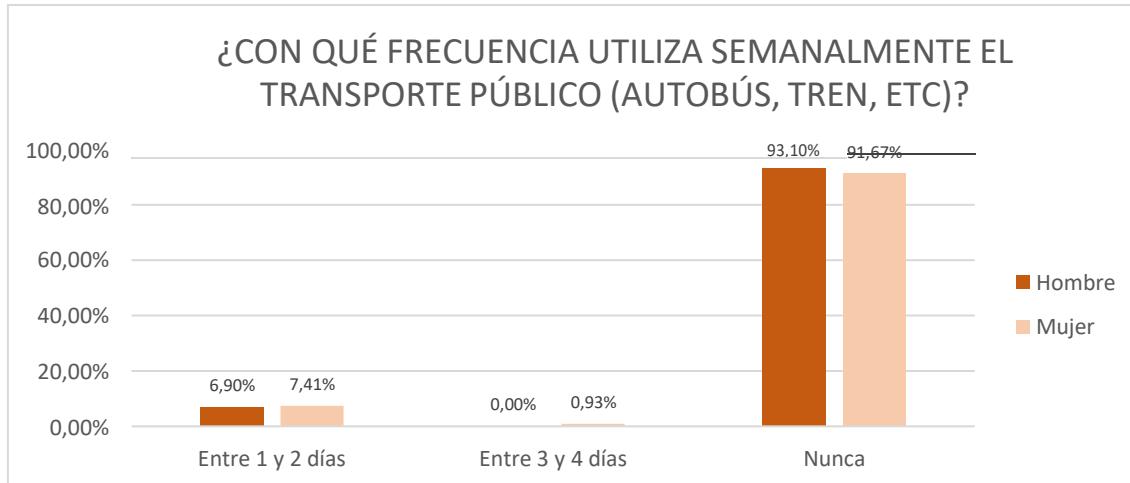


Gráfica 149: Distribución chicas y chicos a la pregunta; ¿El municipio es igual de seguro para chicos que para chicas?, de la encuesta de juventud. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Preguntados y preguntadas sobre si consideran que el municipio es igual de seguro para chicos que para chicas se observa como la mayoría de las mujeres están en desacuerdo con esta afirmación y creen que el municipio no es igual de seguro para un sexo que para otro.

Diagnóstico III PMIOMH

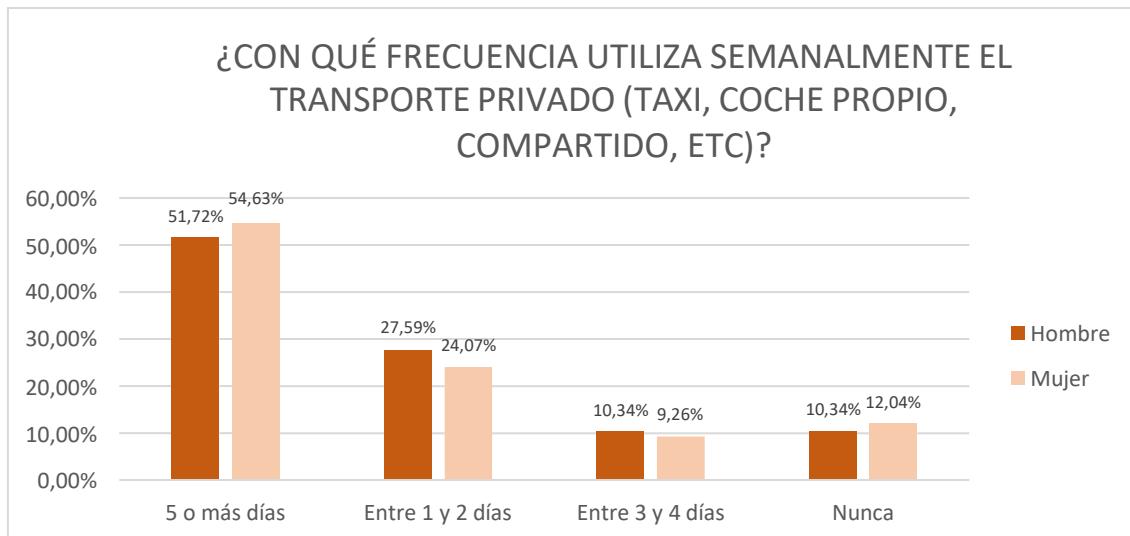
En la encuesta de población en general también se preguntó sobre características urbanísticas, de transporte, etc del municipio. Las preguntas y respuestas que se valoraron fueron;



Gráfica 150: Distribución hombres y mujeres a la pregunta; ¿Con qué frecuencia utiliza semanalmente el transporte público (autobús, tren, etc) ?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta.

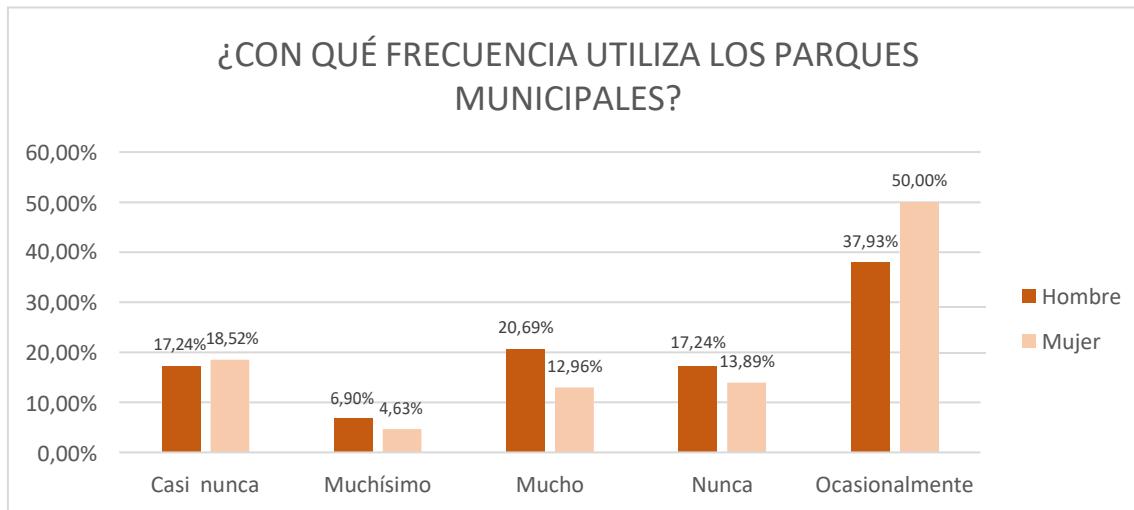
Elaboración propia

Las respuestas se aglutan en la opción nunca. En muchos de los casos se especificó que no se utilizaban porque no cumplían los requisitos de puntualidad y diversidad.



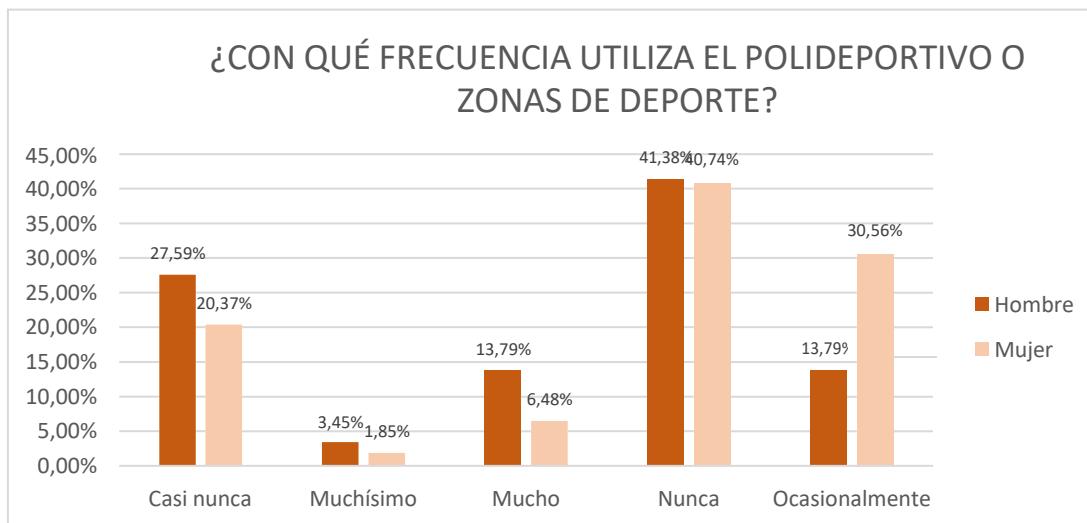
Gráfica 151: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; ¿Con qué frecuencia utiliza semanalmente el transporte privado (taxi, coche propio, compartido, etc) ?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

En cambio, la mayoría de las personas utiliza el transporte privado para desplazarse por el municipio o fuera de él.



Gráfica 152: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; ¿Con qué frecuencia utiliza los parques municipales?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

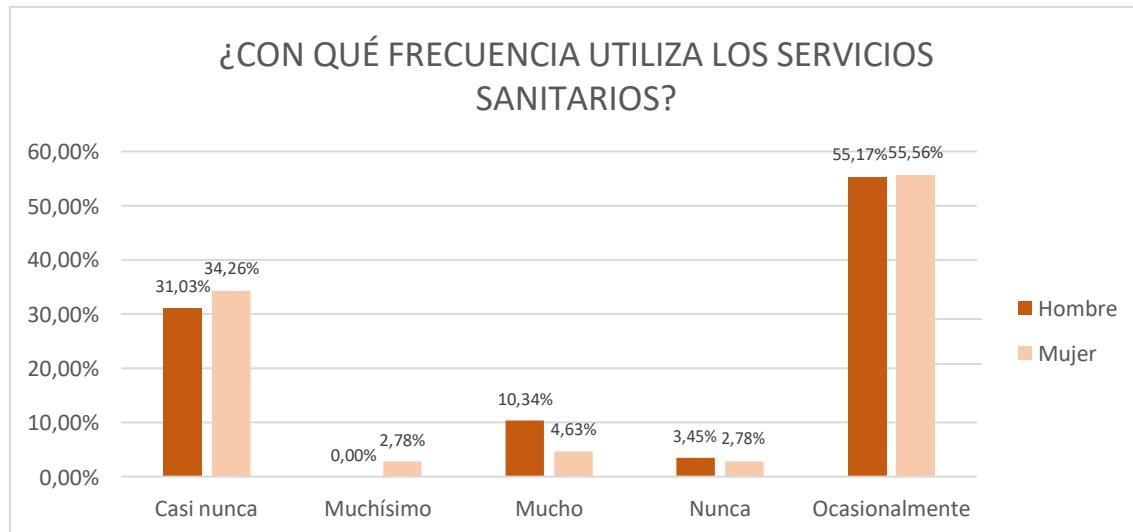
Respecto al uso de los parques municipales, la mayoría de las personas que contestan a la encuesta afirman que lo utilizan de manera ocasional, únicamente un 6.9% y un 29.69% de hombres refiere que lo utiliza mucho o muchísimo y el mismo uso afirman que le dan un 4.63% de mujeres y un 12.96% de hombres.



Gráfica 153: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; ¿Con qué frecuencia utiliza el polideportivo o zonas de deporte?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Diagnóstico III PMIOMH

La mayor parte de las contestaciones, tanto de hombres como de mujeres, afirman que nunca utilizan el polideportivo o zonas de deporte en su día a día.



Gráfica 154: Distribución mujeres y hombres a la pregunta; ¿Con qué frecuencia utiliza los servicios sanitarios?, de la encuesta de población. Datos recabados de las contestaciones a dicha encuesta. Elaboración propia

Sólo un 10.34% de los hombres responde que utiliza los servicios sanitarios mucho. El 7.41% de las mujeres afirma que utiliza mucho o muchísimo los servicios sanitarios.

9. CONCLUSIONES POR ÁREAS:

9.1. CONCLUSIONES ENCUESTAS:

→ La **percepción de la población de Elda** a los principales problemas que afectan a hombres y mujeres en el municipio es la siguiente:

"Un 34.48% de hombres y un 28.70% de mujeres consideran que el principal problema en el municipio es la falta de trabajo, seguido de falta de tiempo. La desigualdad de género sólo es considerada un problema por el 12.96% de las mujeres que contestan a la encuesta. Mientras que la conciliación familiar sólo preocupa a un 3% de las mismas. Las mujeres también valoran como principal problema la falta de seguridad.

La mayor desigualdad se considera, tanto para hombres como para mujeres, que las podemos encontrar en las responsabilidades familiares y domésticas seguida de acceso al empleo y condiciones laborales y para finalizar en el acceso a puestos de dirección."

→ También cabe destacar que, preguntados y preguntados sobre si conocen si el Ayuntamiento está llevando a cabo acciones en materia de igualdad entre hombres y mujeres el resultado es el siguiente:

"Encontramos un 41.38% de hombres y un 43.52% de mujeres que no conocen si el Ayuntamiento está llevando a cabo acciones en materia de igualdad entre mujeres y hombres."

También encontramos que un "74.07% de mujeres y un 65.52% de hombres que no ha asistido a ninguna acción que se ha desarrollado en el municipio entorno a la igualdad."

→ **La percepción de la juventud** respecto a los ámbitos dónde consideran que hay más desigualdades entre hombres y mujeres los resultados han sido: "la mitad de los jóvenes que responden a la encuesta se decantan por responder que la mayor desigualdad está en el acceso a puestos de dirección. Mientras que la mitad de las jóvenes considera que la mayor desigualdad la encontramos en la asunción de las responsabilidades familiares y domésticas."

Se puede concluir que los y las jóvenes del municipio consideran que la igualdad es importante y que se tiene que seguir trabajando en ello. No obstante, la percepción que tienen sobre las desigualdades es mucho menor que la se obtiene a través de la encuesta a la población en general.

→ **La percepción del profesorado** ha sido muy variada en las diferentes preguntas que se han llevado a cabo en la encuesta. Por ejemplo;

"Preguntados y preguntadas si ven importante o no que ellos y ellas mismas reciban formación en igualdad, solamente un 30% de hombres y un 35% de mujeres considera que muy importante, descendiendo hasta llegar a un 2% de profesoras que no ven importante que se forme al profesorado en igualdad."

"Casi la mitad de los profesores y las profesoras, exactamente un 43% de hombres y un 40% de mujeres no ha realizado ninguna formación en igualdad durante los últimos años."

En general podemos concluir que, aunque el profesorado considera que la igualdad en el aula es importante queda mucho trabajo para sensibilizar a esa parte del mismo que no considera que sea importante y sobre todo dotarles a todos y todas de las herramientas necesarias para poder aplicarla en el aula.

9.2. CONCLUSIONES VISIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ELDÁ:

- Nos encontramos ante las características de una **pirámide** de población regresiva o en forma de bulbo puesto que la base es más estrecha que el cuerpo y el porcentaje de personas mayores es relativamente más grande.
- En cuanto al análisis de las **edades más tempranas**, se puede destacar un relativo equilibrio entre sexos y un menor índice de natalidad que hace, como se comprobará más adelante, que nos encontramos ante una población con tendencia al envejecimiento
- El **índice de dependencia y el índice de dependencia en la población con edad mayor a 64 años** es más acusado en el caso del municipio de Elda en comparativa con los índices de dependencia que se presentan tanto a nivel provincial como de la Comunitat Valenciana.
- Existen datos alarmantes sobre el proceso de **envejecimiento**, donde encontramos un porcentaje alto y superior al del resto de la provincia. Mientras que la esperanza de vida no para de crecer en el municipio, las tasas brutas de mortalidad y natalidad caen en picado. Por tanto, nos encontramos ante una sociedad envejecida que necesita de una intervención integral. No obstante, en esta conclusión debemos destacar que aunque las mujeres tienen más esperanza de vida que los hombres, éstas tienen una peor calidad de vida puesto que las diferentes condiciones de los diferentes contextos (político, social, económico y sanitario) ponen sobre la mesa que son ellas las que viven en peores condiciones por el peso que soportan de las diferentes actividades que sostienen en la vida. Estas actividades tienen su pilar fundamental en los cuidados de los demás y la dedicación por y para

los demás, por tanto, este será un punto fundamental sobre le que tomar medidas e implementar acciones enfocadas a la transformación y transición de la ética de los cuidados, como se verá durante todo el análisis.

→ Respecto la **maternidad** en el municipio de Elda se puede concluir que ha sufrido un retraso significativo a lo largo de los últimos años, lo mismo, evidentemente ha ocurrido con la edad media del nacimiento de la primera hija o hijo. La razón de esta casuística puede deberse a que con la incorporación de las mujeres al ámbito laboral, las dificultades significativas a la hora de conciliar y el desequilibrio que todavía perdura en las tareas domésticas han generado una sobrecarga y estrés por el cumplimiento del rol productivo-reproductivo en la misma medida, unido al escaso equilibrio laboral.

→ **Tipología de hogares** en el municipio: Se puede concluir que encontramos más hogares con parejas e hijos/as en el hogar. Seguido de aquellas compuestas por mayores de 65 años solos. Mientras que después tenemos las familias monoparentales y otro tipo de hogar. Cabe destacar que Un porcentaje de mujeres responsables únicas del núcleo familiar pueden ubicarse en segmentos de empleo caracterizados por salarios bajos, con escasas posibilidades de promoción y gran inestabilidad laboral. Es por ello por lo que se deberán de analizar y recoger más información sobre este tipo de hogares para poder considerar la implementación de medidas.

→ Respecto a los **flujos migratorios**: Existe un predominio de mujeres inmigrantes residentes en el propio municipio. Sería interesante determinar las causas que han conducido a dichas mujeres a elegir como residencia el municipio, no siendo naturales del mismo.

9.3. CONCLUSIONES DEL ÁREA DE EMPODERAMIENTO

AUTONOMÍA PERSONAL: FORMACIÓN, OCUPACIÓN Y VIVENDA

→ Económicamente hablando, nos encontramos ante un municipio donde la principal **fuente de economía**, identidad y cultura propia ha sido el sector de la industria. No obstante, en los últimos años se ha observado una tendencia en la que el peso de dicho sector ha decrecido, mientras el sector servicios ha tomado mayor fuerza como motor económico a nivel municipal. Una cuestión que se considera fundamental expresar de antemano para analizar las competencias y limitaciones con las que se encuentra el municipio en términos de empleo.

→ En cuanto al **paro registrado según sexo y tipo de ocupación** observamos una mayor tasa de paro masculino en aquellas personas trabajadoras cualificadas de las industrias manufactureras, encontrándonos ante un sector masculinizado en mayor medida. Ocurriendo lo contrario en el caso de las ocupaciones elementales, donde se extrae que afecta en mayor medida a las mujeres y puede deberse a que nos encontramos ante un sector feminizado.

→ Respecto al **desempleo**, se puede concluir que afecta en mayor medida a mujeres que a hombres. Si analizamos el paro con la edad, se evidencia como afecta en mayor medida a las mujeres a partir de la franja de edad de 40-45 años en adelante. Se ven expuestas a discriminaciones múltiples, añadidas a la situación de vulnerabilidad que ya presentaban de antemano en el acceso al empleo.

→ **Desempleo y sector de actividad** se pueden concluir los siguientes datos: Los sectores que en mayor medida se han visto afectados en el municipio de Elda durante este periodo son: -La

industria manufacturera, -El comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, -Actividades administrativas y servicios auxiliares, -La hostelería. En cada uno de los sectores son más las mujeres las que se enfrentan a mayores índices de desempleo.

→ **Desempleo y tiempo de búsqueda de empleo** para la incorporación: se concluye que las mujeres son las que más tiempo permanecen en situación de búsqueda activa de empleo, sobre todo a partir de los 45 años. Por tanto, se deberán tomar medidas de acción especialmente para aquellas mujeres que se encuentran en franjas de edad de 45 años o superiores, puesto que la variable edad representa un factor de exclusión a la hora de optar a un puesto de trabajo.

→ Respecto a la **contratación** se puede concluir que: En el caso de las mujeres las encontramos en mayor medida en ocupaciones relacionadas con servicios de restauración, empleadas contables/administración/oficina, mientras que en el caso de los hombres destaca la contratación de las ocupaciones relacionadas con la artesanía y trabajos cualificados de las industrias manufactureras.

No obstante, no cabe perder de vista que una de las mayores brechas que se evidencia es en el caso de las ocupaciones de directores y gerentes, pues son significativamente mayores en hombres.

→ Atendiendo a la **contratación según la duración de la jornada**, las conclusiones son que se registran más mujeres a tiempo parcial y con un contrato fijo discontinuo, mientras que los hombres están más presentes en un tipo de jornada completa.

→ Según las **contrataciones registradas según sexo y nacionalidad**, se pudo concluir que las contrataciones son encabezadas a por los hombres, no solo en el caso de las

contrataciones de nacionalidad española, sino que la brecha se agudiza cuando la variable nacionalidad extranjera entre en juego.

→ Las mujeres perciben **pensiones** más bajas que los hombres. Estas percepciones más bajas vienen dadas a consecuencia de unas bases de cotización inferiores y unas vidas laborales interrumpidas por un desigual reparto de las tareas de cuidados.

PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO:

→ En Elda está el “**Estatuto municipal de participación ciudadana**”. Promulgando que la participación ciudadana es el principal signo de identidad de una sociedad democrática. Y también afirma que la participación no es una concesión de los gobernantes a los ciudadanos y las ciudadanas, sino que es un derecho indiscutible.

→ Como conclusión se extrae que es importante la **incorporación de la perspectiva de género** en las actividades de todas las asociaciones del municipio, así como las impulsadas por el propio ayuntamiento.

→ Existe una segregación en cuanto a la ocupación de presidentes y presidentas en las diferentes asociaciones. Esta segregación sigue reproduciendo roles establecidos para mujeres y para hombres.

9.4. CONCLUSIONES DEL ÁREA DE CORRESPONSABILIDAD Y NUEVOS USOS DEL TIEMPO:

- La obstaculización provocada por la dificultad de **conciliación** entre mujeres y hombres y en España desemboca en otra serie de problemáticas que afectan en mayor medida a las mujeres, las dobles o triples jornadas. La conclusión pasaría por preguntarse si sería más adecuado el establecimiento de otras fórmulas y mecanismos como una mayor inversión en políticas públicas, educativas y de familia.
- Desde el **Ayuntamiento** se han llevado a cabo diferentes acciones para mejorar la conciliación, ya sea a nivel municipal e incluso desde dentro de éste facilitando la oferta formativa de cursos online en todas las áreas sobre todo durante el año 2020 (pandemia COVID-19) para lograr la consecución real de la conciliación.

9.5. CONCLUSIONES DEL ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE:

EDUCACIÓN:

- Se observa en el municipio un alto porcentaje de **centros** de acción educativa singular. Más de la mitad de los centros del municipio son de régimen público, lo que garantiza en mayor medida el acceso de todo el alumnado en igualdad de condiciones.
- Se puede afirmar que desde Elda se está ejerciendo un **gran esfuerzo** en la voluntad y puesta en práctica de diferentes proyectos con el objeto de propiciar la sensibilización en materia de igualdad de género y diversidad, no solo dirigidos al alumnado, sino también, — y

como es fundamental puesto que son otros agentes sociales implicados — tanto a los progenitores y las progenitoras, como al profesorado.

→ Las diferentes acciones llevadas a cabo se pueden entroncar principalmente desde **tres ejes**: 1. Formación, sensibilización y transmisión de valores. 2. Recursos y fomento de actividades lúdico-culturales. 3. Prevención.

CULTURA:

→ El municipio de Elda cuenta con los siguientes **recursos de interés** cultura: Bibliotecas municipales, museos municipales, teatro Castelar, patrimonio cultura, turismo y fiestas.

→ Una de las conclusiones más importantes y donde debería de hacerse más hincapié es que la **programación cultural se realice con perspectiva de género**. Para esto es necesario un análisis exhaustivo de todas aquellas actividades que se han implementado dentro de esta área, con objeto de establecer si se han realizado dese un sentido positivo o negativo en términos de transversalidad de género.

→ Se concluye que en todos los servicios ofertados por el municipio la **participación de la mujer es mayor** en comparación con la del hombre. Excepto en las actividades de “videojuegos y juegos de mesa” y “Curso de lengua de signos” dónde la distribución ha sido 50%-50%. Y en la actividad de “Promoción del arte urbano entre la juventud” donde la participación de los hombres ha sido mayor, resultando 40% de mujeres y un 60% de hombres.

OCIO Y TIEMPO LIBRE:

→ La **participación de la mujer en el deporte** nunca ha sido igual que la del hombre. Es más, todavía hoy perdura esa desigualdad tanto en la práctica de determinados deportes como en la visibilización de la mujer deportista. Por tanto, es fundamental, que el ayuntamiento

ayude e impulse la participación de las mujeres en el deporte, sobre todo en el ámbito municipal.

→ En **anteriores Planes** de Igualdad esta área no se ha abordado con la dimensión ni el peso que merece, lo que se ha reflejado en unas medidas implementadas limitadas y aisladas. Se concluye que se deberán de establecer acciones de visibilización y valoración de las mujeres en el deporte, no solo en mayor profundidad, sino también en coordinación con otras áreas de gobierno.

→ También cabe comentar que el **Consejo de Deportes** está constituido por cinco mujeres y tres hombres, situación que revela que en el municipio están cambiando las cosas en sentido positivo. También desde el propio Ayuntamiento se incluyen en las bases para las ayudas destinadas a las asociaciones deportivas una cláusula en la que puntuá tener mujeres dentro de las asociaciones.

→ Respecto a las **fiestas** se concluye que los hombres están más presentes en las juntas de gobierno que las mujeres. Se repite la representación en vocales natos. Por tanto, los puestos de responsabilidad están representados en mayor medida por hombres que por mujeres.

→ El **Ayuntamiento** como administración local pública tiene la obligación de integrar el principio de igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas económicas, laborales, social, cultural y artística.

Por tanto, aunque las decisiones de la visibilización de las fiestas no competen directamente a la administración local ésta debe incidir en que se cumplan unas mínimas normas de igualdad.

9.6. CONCLUSIONES DEL ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE:

- Desde el **propio Ayuntamiento** se ha trabajado para la inclusión del lenguaje no sexista en todas las áreas, no obstante, queda trabajo por realizar, tanto internamente como cara a la ciudadanía en los diferentes medios de comunicación del consistorio.
- Desde el **área de igualdad** se ha enviado información respecto a acciones formativas sobre lenguaje inclusivo al departamento de personal.
- Internamente, desde el consistorio, el reparto de **concejalías** está equilibrado, pero si desglosamos cuáles ocupan hombres y mujeres, se sigue reproduciendo los roles de género, por ejemplo; son las mujeres las que siguen liderando los ámbitos de bienestar social e igualdad, personas mayores, cultura y festejos, educación y juventud.

9.7. CONCLUSIONES DEL ÁREA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL:

- La **tasa de pobreza** en el municipio, y, por tanto, el mayor riesgo de sufrir exclusión social lo sufren las mujeres.
- En el municipio se han implantado un amplio abanico de **recursos** para poder facilitar el acceso en igualdad de condiciones.

9.8. CONCLUSIONES DEL ÁREA DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO:

- Existe un **trabajo activo y continuado** en el municipio de Elda para hacer frente a la problemática de la violencia de género, sobre todo desde el área de igualdad.
- Se han llevado a cabo la totalidad de las acciones reflejadas en el **anterior plan** respecto al área de prevención de la violencia de género. Así como atenciones a las mujeres que lo han requerido sufridoras de esta lacra.
- Dispone de sistema de **VIOGEN** en el propio municipio para garantizar la seguridad de las víctimas de violencia de género en todas las fases del procedimiento y el cumplimiento de las medidas judiciales, en caso de existir.
- El municipio dispone de un **Protocolo** Municipal para la Detección, Prevención y Actuación Municipal ante la Violencia de Género.

9.9. CONCLUSIONES DEL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y ENTORNO PÚBLICO

- Desde el área de urbanismo se debe trabajar de manera más **constante** y de forma más coherente para conseguir los objetivos marcados. Es necesario que los y las técnicos/as y la ciudadanía en general entiendan la importancia del área de urbanismo para el día a día. Esta puede facilitar la vida de mujeres y hombres en el propio municipio, mejorar su entorno y favorecer la seguridad.